Gabriela Águila

Historia de la última dictadura militar

Argentina, 1976-1983

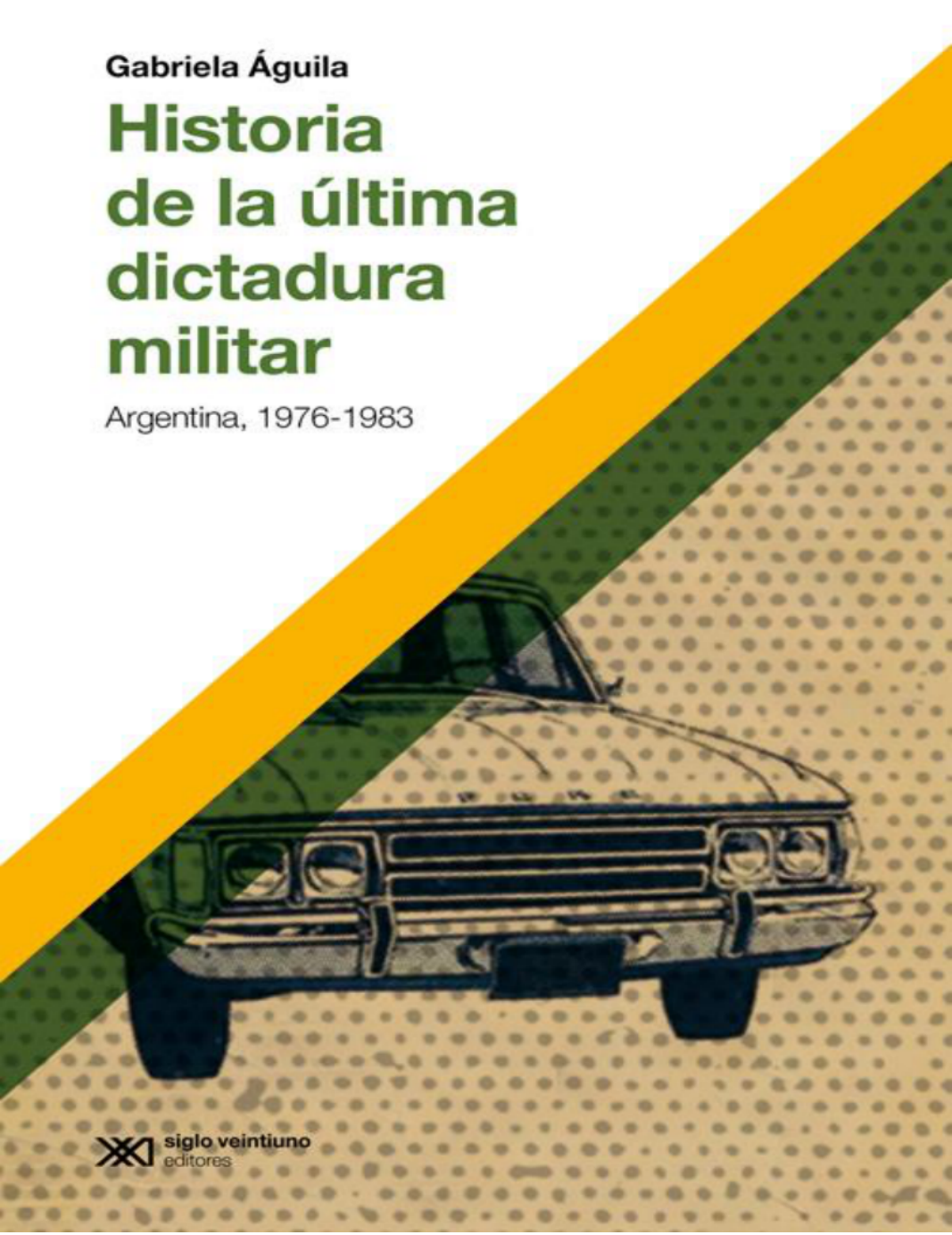

siglo veintiuno editores

Índice

Cubierta

Índice

Portada

Copyright

Introducción

Lista de siglas

1. El golpe de Estado

Crisis y derrumbe del gobierno peronista

Las Fuerzas Armadas en el poder

2. Represión y orden social

Del Operativo Independencia a los decretos de aniquilamiento

La represión luego del golpe de Estado

La imposición del orden

3. El gobierno militar, entre la política y la economía (1976-1978)

La política económica: el plan Martínez de Hoz

La política laboral, trabajadores y sindicatos

El lugar y las formas de la política

4. El quiebre del consenso (1978-1981)

1978: un año bisagra

La erosión del consenso

La propuesta política de las Fuerzas Armadas y sus límites

5. La dictadura en crisis (1981-1983)

El intento de apertura política del general Viola y el surgimiento de la Multipartidaria

El regreso de los duros: la presidencia de Galtieri

La posguerra y la fractura del poder militar

A modo de cierre

Referencias bibliográficas

Gabriela Águila

HISTORIA DE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR

Argentina, 1976-1983

siglo veintiuno editores

Águila, Gabriela Historia de la última dictadura militar / Gabriela Águila.- 1ª ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2023.
Libro digital, EPUB.- (Hacer Historia) Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-801-235-3

1. Historia. 2. Historia Argentina. 3. Dictadura. I. Título.

CDD 982

© 2023, Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A.

<www.sigloxxieditores.com.ar>

Fotos de interior: colección “De memoria” (“Testimonios, textos y otras fuentes sobre el terrorismo de Estado en Argentina”), Memoria Abierta, Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Diseño de cubierta: Ariana Jenik

Digitalización: Departamento de Producción Editorial de Siglo XXI Editores Argentina

Primera edición en formato digital: marzo de 2023

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

ISBN edición digital (ePub): 978-987-801-235-3

A la memoria de mi padre, Pepe

Introducción

¿Por qué hubo un golpe de Estado el 24 de marzo de 1976?, ¿qué tipo de dictadura fue la que se inició entonces?, ¿qué se sabía sobre el ejercicio de la represión y las violaciones a los derechos humanos?, ¿qué papel tuvieron los civiles en la gestación del golpe de Estado y en el gobierno militar?, ¿qué lugar tuvo el plan económico en el proyecto refundacional de la dictadura?, ¿qué actitudes exhibieron los actores políticos, sindicales, corporativos y cómo se comportó la sociedad que vivió el período?, ¿cuándo comenzaron a aparecer las críticas y las resistencias?, ¿por qué terminó la dictadura militar? Cuando han pasado cuarenta y seis años desde el último golpe de Estado que se produjo en la Argentina, estos y otros interrogantes siguen generando controversias que se relacionan con la centralidad que ese acontecimiento histórico todavía ostenta en el espacio público y el debate político en nuestro país.

La dictadura militar de 1976-1983 es, a escala global, uno de los procesos más ampliamente conocidos de la historia argentina. La razón principal debe buscarse en las violaciones masivas a los derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas y de seguridad en esos años, resultado de un proceso de violencia represiva denotada por metodologías muy específicas de eliminación de personas, entre las que destaca la desaparición forzada. Ello situó a esa dictadura en una lista de regímenes autoritarios –de naturaleza y temporalidades diversas– que perpetraron procesos de exterminio masivo por motivos político-ideológicos, étnicos, religiosos o de cualquier otro signo, en la línea de las principales masacres del siglo XX.

Pero también existen otras razones que explican ese extendido conocimiento y que se vinculan con el ejercicio de la violencia estatal: de un lado, la actuación del vigoroso movimiento político-social organizado en torno a la denuncia de los crímenes que se cometieron, que tuvo como principales animadores a madres, abuelas y familiares directos de las y los detenidos-desaparecidos y, de otro, las políticas de memoria y justicia que el Estado argentino implementó, con vaivenes, en la posdictadura. En un contexto global donde la memoria se erigió como clave principal para interpretar el pasado y el presente, y la voluntad de investigar y penalizar crímenes de lesa humanidad traspasó las fronteras nacionales y adquirió relevancia a escala transnacional, la experiencia argentina alcanzó un lugar muchas veces definido como pionero o ejemplar en la búsqueda de memoria, verdad y justicia.

Si nos situamos en otra perspectiva, la dictadura que comenzó el 24 de marzo de 1976 ha sido usualmente caracterizada o interpretada como una ruptura o un parteaguas en la historia nacional. Esa condición de acontecimiento extraordinario –por sus características

singulares y, en particular, por sus huellas y su persistencia en las memorias sociales y el presente– explica, en gran parte, el sostenido interés en el período. Un interés que desborda largamente las fronteras del mundo académico y que se expresó en la proliferación de estudios provenientes de la investigación académica, así como en la reflexión ensayística, los relatos en clave memorial, el periodismo, la ficción literaria y sus múltiples formas de representación.

Desde los años ochenta y hasta nuestros días, la dictadura ha sido objeto de análisis e interpretación, y también de debates sobre sus orígenes, su historia y sus memorias. En ese lapso, ha variado mucho no solo su relevancia en el ámbito público y político, sino también el modo de analizarla y los problemas estudiados. La primacía de los abordajes sociológicos y politológicos dio paso a un mayor número de indagaciones provenientes de la disciplina histórica (durante mucho tiempo reticente a ocuparse del pasado más cercano), mientras que han sido particularmente influyentes las pesquisas promovidas por el activismo de los derechos humanos y diversos agentes judiciales, como fiscales y jueces, en el marco de causas por delitos de lesa humanidad. Por su parte, y en lo que hace a la investigación académica, en los últimos quince años se verificó una renovación significativa en la producción de conocimiento sobre el período. En el prolífico campo de la historia reciente,[1] la última dictadura se convirtió en uno de los temas más transitados por distintas camadas de investigadoras e investigadores, que plantearon preguntas y desplegaron problemáticas novedosas, asentadas en el estudio de archivos y fondos documentales en general inexplorados por los trabajos más tempranos.

Con todo, aún no existe consenso acerca de cómo definir e interpretar aquel proceso histórico. Los calificativos y conceptualizaciones utilizadas para aludir al golpe de Estado de 1976 y al régimen que engendró abundan dentro del ámbito académico y en espacios extraacadémicos (como el movimiento de derechos humanos o la justicia), entre las que se cuentan por su amplia difusión las de dictadura de seguridad nacional, dictadura cívico-militar, terrorismo de Estado e, incluso, genocidio. En la elección de muchas de las definiciones y categorías en uso se entrecruzan distintos planos: las explicaciones históricas, sociológicas y/o politológicas, los posicionamientos político-ideológicos y las dimensiones morales o ético-políticas. Esta mixtura de interpretaciones y análisis sobre la dictadura producidas desde el ámbito académico, la investigación periodística o judicial, así como la difusión de memorias, imágenes y representaciones del período ha determinado que, muchas veces, resulte difícil diferenciar el estudio y la interpretación del proceso histórico en sí mismo de la condena a los crímenes perpetrados por las Fuerzas Armadas y de seguridad en esos años.

Asimismo, el golpe de Estado ha sido explicado mediante un conjunto de causas de corto y largo plazo y atribuido a variables exógenas o procesos endógenos. Todavía es posible encontrar análisis que acuden a la tan mentada como poco probada injerencia de los Estados Unidos como elemento explicativo fundamental de la intervención militar, cuando las razones del golpe de Estado hay que buscarlas no tanto en las imposiciones externas sino en procesos de orden interno –y sin que esto signifique negar la importancia de elementos como la política exterior de los Estados Unidos hacia América Latina, la influencia de las doctrinas contrainsurgentes de matriz francesa o estadounidense o de las ideas neoliberales–. En esta dirección, existe un amplio acuerdo en que el golpe tuvo su génesis en el contexto de la crisis política, social y económica que se desplegó y profundizó en los últimos tramos del gobierno peronista (1973-1976). Los estudiosos del período han analizado más o menos pormenorizadamente y en sus distintas dimensiones el derrumbe del gobierno de Isabel Perón a la par que el creciente rol político asumido por las Fuerzas Armadas en esos años, poniendo de relieve tanto los rasgos específicos de la coyuntura como factores de larga data de la historia nacional e incluso del contexto regional conosureño.

Sintéticamente, y sin omitir los matices y particularidades presentes en los planteos de los distintos autores y autoras, existen dos grandes líneas explicativas del golpe de Estado y del régimen militar de 1976-1983. De un lado, la larga tradición de estudios provenientes de la ciencia política y la sociología puso el foco en las características del sistema político argentino, destacando la debilidad de las instituciones democráticas, el pretorianismo y la centralidad del actor militar y, en términos más coyunturales, analizando la crisis de hegemonía y/o la crisis de representatividad de los partidos políticos. Estos trabajos mostraron las continuidades en la relación entre Estado, política y Fuerzas Armadas en el siglo XX argentino, identificaron las ideas y los objetivos del golpe de Estado, analizaron las relaciones entre civiles y militares y los elencos gubernamentales, los proyectos políticos que las Fuerzas Armadas diseñaron o implementaron, así como observaron y dieron particular relevancia a las disputas, tensiones y fracturas que jalonaron la historia del régimen, privilegiando en conjunto las dimensiones político-institucionales por sobre los factores sociales y económicos.

Por otro lado, se ha subrayado la importancia de las dinámicas socioestructurales en la gestación del golpe de Estado, tanto sea por el agotamiento o la crisis del modelo de acumulación sustitutiva como por los elevados niveles de movilización social o el poder adquirido por los trabajadores y sus organizaciones, en una periodización variable que se extiende durante la segunda mitad del siglo XX o se

centra, más específicamente, en los años setenta o el momento del tercer peronismo. Ello dio lugar a interpretaciones que ven a la última dictadura como una "revancha clasista", con la cual la clase dominante liquidó, de la mano de las Fuerzas Armadas, las experiencias de lucha y movilización de los trabajadores, redujo a niveles mínimos la autonomía de la clase obrera y de sus organizaciones e impuso a sangre y fuego el poder del capital sobre el trabajo. En una perspectiva más o menos afín, se despliega una de las interpretaciones más extendidas sobre la última dictadura, la que la vincula a la reestructuración del capitalismo argentino y/o a la implementación de un plan económico regresivo o de un proyecto neoliberal. Estos análisis ponen de relieve en particular el papel de las corporaciones empresarias en el apoyo al golpe y en el diseño e implementación del proyecto económico, en los efectos de la reforma financiera sobre el modelo sustitutivo, en los beneficios que estas políticas generaron para los grandes grupos económicos y, concomitantemente, en señalar los perjuicios y pérdidas que sufrieron los asalariados producto de la represión estatal y la ofensiva patronal, así como en las profundas transformaciones estructurales que abrieron paso a la hegemonía del neoliberalismo en las décadas siguientes.

La disparidad de interpretaciones sobre el golpe de Estado de 1976 y la dictadura radica, en gran parte, en la disímil evaluación que las y los estudiosos hacen de los objetivos de los golpistas y de los resultados conseguidos. Así, y en términos globales, cuando se privilegian las dimensiones políticas o político-institucionales del proceso histórico en cuestión, el foco se coloca en los objetivos y proyectos propugnados por las Fuerzas Armadas y en el modo en que se implementaron mientras los militares controlaron los mandos del Estado; en tanto que cuando se da relevancia a factores de índole económica o socioeconómica, la mirada está puesta en los resultados de las políticas dictatoriales, en una temporalidad que en general desborda al gobierno militar y se proyecta en la mediana o larga duración.

En este caso, y como en general sucede con el análisis de los procesos históricos, el punto de mira, la escala de observación, condiciona, incide o determina la interpretación global y no hay una más verdadera que la otra. Estudiar la dictadura estrictamente en el tiempo corto, esto es desde el golpe de Estado y durante los siete años que se mantuvo en el poder, revela con mucha mayor nitidez la politicidad del régimen militar, los proyectos y políticas implementadas y las dinámicas de ejercicio del poder (la "alta" política y la "micropolítica"), pero sobre todo exhibe la superposición de objetivos y proyectos, las dificultades para implementarlos, los conflictos y luchas facciosas, los virajes que marcaron cada fase, las

incoherencias y contradicciones y, eventualmente, los fracasos. En contraste, si el análisis se centra en las dinámicas socioestructurales, al menos en la coyuntura las transformaciones no resultan tan evidentes o, incluso, perceptibles. Aun sin minimizar lo que revelan los índices económicos del período (sobre la caída del salario real, la reducción del empleo o la producción industrial), los cambios en el modelo de acumulación, en la relación existente entre la industria y el mercado financiero, en la estructura de clases o en la conformación de los grupos dominantes, en la relación capital/trabajo o en la dinámica de acción de los asalariados, adquieren consistencia y densidad como fenómenos solo si se observan en una temporalidad más amplia.

En el mismo sentido, la respuesta a la pregunta de si el régimen consiguió o fracasó en el cumplimiento de sus objetivos será diferente según se privilegie una u otra escala de observación: si se analiza en el corto plazo –y con la excepción de la "lucha contra la subversión", es decir, el ejercicio de la represión–, la dictadura fracasó o no logró cumplir cabalmente con la mayor parte de los propósitos declarados; pero si se analizan tendencias de mediano o largo plazo, pocos afirmarían que no logró alcanzar sus más ambiciosas metas. Una mirada de mediana o larga duración podrá mostrar una mayor coherencia entre el programa dictatorial y los resultados obtenidos, minimizando las contradicciones e incongruencias que se observan en el análisis coyuntural.

Aunque no sean caminos excluyentes para explicar el golpe, junto a las interpretaciones que privilegian los objetivos políticos del régimen militar y las que enfatizan las razones de índole económica, destaca un elemento insistentemente señalado: el rol de la violencia política y represiva en la génesis de la dictadura. En este punto, no consideraré los discursos ni las explicaciones provistas por los militares desde los años de la dictadura y aún hoy en los estrados judiciales donde están siendo juzgados por violaciones a los derechos humanos, que plantean que hubo una guerra desatada por las organizaciones de la izquierda armada, en la que las Fuerzas Armadas se vieron "obligadas" a intervenir. Y esto porque lo sucedido antes y después del golpe no fue ni un enfrentamiento entre ejércitos beligerantes ni una guerra civil, sino que se trató del despliegue de una brutal represión implementada por las Fuerzas Armadas del Estado, que monopolizaban el ejercicio de la violencia definida como legítima, sobre grupos político-militares que habían perdido hacia 1976 gran parte de su capacidad operativa. Más bien, refiero a aquellos análisis que argumentan que fue durante los primeros años setenta cuando la violencia se instaló en el centro de las prácticas políticas, cuando su uso se tornó "normal" y aceptado por buena parte de la sociedad. El establecimiento de una "normalidad violenta" explicaría así tanto el incremento de la violencia política de

izquierda y de derecha que caracterizó al período 1969-1975 como la represión estatal implementada a partir de marzo de 1976, a la vez que la violencia –en tanto elemento estructural o constitutivo de esa particular época histórica– opera como variable explicativa fundamental del período e incluso como condición de posibilidad del golpe de Estado y de la represión implementada por las fuerzas de seguridad.

Aquí considero necesario realizar una aclaración que es también un punto de partida en este estudio: postular una continuidad indisoluble entre la violencia política antes y después del golpe de Estado de marzo de 1976 –sea porque se las asimila, sea porque se plantea que una prepara las condiciones de la otra–, si bien consigna la visible continuidad con la historia previa, por otro lado, confunde y eventualmente equipara los diversos tipos de violencia emergentes en aquel contexto. Desde el punto de vista del análisis histórico –y sin poner en debate el problema de la legitimidad–, la violencia "desde abajo", insurgente o revolucionaria que busca transformar el statu quo, debe ser diferenciada de la represión, es decir, de la implementación de un conjunto de mecanismos coactivos por parte del Estado, sus aparatos o agentes vinculados a él, para eliminar o debilitar la acción disruptiva de diversos actores sociales y políticos y preservar el orden establecido. La tentación de explicar el golpe de Estado de marzo de 1976 y la brutal represión que le siguió por el *crescendo* de violencia política que experimentó la Argentina restringe o minimiza el peso que tuvieron otros factores en la instalación del régimen militar. A la vez, trasunta una vocación de evaluar, juzgar o condenar en términos ético-políticos a la violencia en sí misma como principal legado del período, más que explicarla e interpretarla.

La violencia política no constituye la causa principal del golpe y la dictadura, aunque no puede minimizarse su importancia en la configuración del clima político y social que lo precedió, así como en la construcción de diagnósticos y representaciones dentro de las Fuerzas Armadas y entre diversos sectores civiles y políticos, que abogaban por erradicarla. En contraste, la represión tampoco debe ser concebida únicamente en términos instrumentales, como un mecanismo brutal de eliminación de la disidencia interna o un mero expediente para imponer una política económica regresiva o neoliberal. Interpretar a la violencia estatal solo en esta perspectiva minusvalora la importancia que la denominada "lucha contra la subversión" tuvo para el régimen militar, al menos durante sus primeros tramos. Si bien es cierto que la dictadura no se agota en el ejercicio de la violencia –y que las explicaciones monocausales o cerradas sobre sí mismas siempre son insuficientes–, es innegable la centralidad política, ideológica y estratégica que tuvo la represión

para las Fuerzas Armadas y en la estructuración y el desarrollo del régimen militar.

En esta dirección, y sin perder de vista que se trata de un proceso histórico atravesado por diversas interpretaciones y debates, este libro se propone analizar y explicar desde la perspectiva de la Historia ese complejo período en el que gobernaron, por última vez, las Fuerzas Armadas en la Argentina. Los militares permanecieron en el poder poco más de siete años: inaugurado el 24 de marzo de 1976, el régimen finalizó el 10 de diciembre de 1983 con la asunción de un gobierno civil, un período relativamente breve si lo comparamos con las vecinas dictaduras del Cono Sur. Su duración está así claramente delimitada por el golpe y por el recambio constitucional, sin embargo, resulta necesario plantear algunas cuestiones respecto de la periodización.

En primer lugar, y aunque resulte obvio en un estudio histórico, la intervención de las Fuerzas Armadas es indisociable de la emergencia o desarrollo de algunos fenómenos que se configuraron al menos durante el período del tercer peronismo (1973-1976). Incluso descartando la tentación de examinar en profundidad ese momento convulso, sería una empresa fallida hacer una historia de la dictadura que comience el 24 de marzo de 1976 y dejara de lado el análisis de procesos centrales acaecidos durante los años precedentes: la agudización de la conflictividad social, el aumento de la violencia política y represiva, el creciente rol político que asumieron los militares y su participación en el comando de la represión, la crisis y deslegitimación del gobierno de Isabel Perón.

Si los límites del proceso analizado no son tan claros cuando se trata de explicar el golpe de Estado y su génesis, lo mismo podría plantearse sobre el inicio de la transición, que ha sido datado de varios modos: desde la fecha más obvia, la del recambio constitucional de 1983, situando su comienzo en la derrota militar en la guerra contra Gran Bretaña en junio 1982, durante el conflictivo año 1981 e incluso antes, hacia 1979-1980. Estas disímiles periodizaciones reactualizan la discusión sobre el momento de colapso de la dictadura o la identificación del punto de no retorno que condujo hacia la salida constitucional y, en general, sobre los límites temporales de los procesos de transición.

Finalmente, a pesar de su corta duración, la dictadura tuvo diferentes fases y períodos y, como veremos, mostró importantes variaciones en sus dinámicas político-institucionales, sociales, económicas y en la relación del régimen militar con los actores sociales, políticos y corporativos. La periodización o la delimitación de fases del régimen puede establecerse a través de diversos parámetros, para empezar, considerando las etapas que abarcaron las distintas

Juntas Militares. No se trata meramente de cortes político-institucionales, sino que la alternancia de presidentes militares y la cambiante integración de las Juntas fueron expresión de las distintas facciones que componían las Fuerzas Armadas, así como de las discrepancias y tensiones que dividieron al gobierno a lo largo de esos años. A la vez, cada una de estas etapas exhibió características particulares, en cuanto a los proyectos ensayados, a la implementación de ciertas políticas (en el plano económico, social, sindical, cultural, etc.), al despliegue represivo, entre otros elementos.

En este libro elegimos una periodización que tiene en consideración esos diferentes momentos del régimen militar, pero que también otorga relevancia a las actitudes y comportamientos sociales, es decir analiza cómo fue variando la aceptación política y social hacia el gobierno y sus políticas, la construcción de consensos y la emergencia de críticas, disidencias o expresiones de resistencia relacionadas con las estrategias implementadas y sus efectos (la política económica, las violaciones a los derechos humanos, las restricciones a la actividad política, entre otras) y, de otra parte, cómo esos cambios en la relación entre el régimen militar y la sociedad civil afectaron en mayor o menor medida el margen de maniobra que tuvo el gobierno para desplegar sus políticas.

Si mirar a la dictadura atendiendo centralmente a su temporalidad, sus fases y modulaciones en el tiempo resulta clave, similares consideraciones deben hacerse respecto de las escalas de observación y análisis que incorporamos en este trabajo. Los estudios sobre la última dictadura y, más en general, el campo de la historia reciente argentina, estuvieron fuertemente influenciados por interpretaciones de tipo macroanalíticas (sobre todo las provenientes de la sociología o la ciencia política, pero también de los estudios sobre la memoria) y por el predominio de una mirada "nacional" o, más bien, de abordajes generalizadores centrados en la realidad capitalina o bonaerense que soslayaban lo acaecido en otros espacios provinciales, locales o regionales. En los últimos años se han ampliado de manera notoria los estudios a escala local y regional que, al achicar el foco del análisis, han permitido visibilizar actores, tramas sociales y lógicas políticas del régimen militar poco exploradas y lo mismo ha sucedido con los estudios a escala transnacional en ciertos temas como los exilios, la actuación del movimiento de derechos humanos o las redes de coordinación represiva entre las dictaduras del período. Si bien no se cuenta con investigaciones para todas las provincias y menos aún para un conjunto más o menos representativo de ciudades localizadas en un territorio tan vasto, heterogéneo y complejo como el argentino y, asimismo, que los estudios a escala transnacional están restringidos a algunas dimensiones del proceso histórico analizado, estos abordajes

han echado luz sobre la organización y el funcionamiento del régimen militar, sobre las relaciones entre dictadura y sociedad, sobre los consensos y las resistencias, sobre el ejercicio de la represión.

Inscripto en este marco historiográfico caracterizado por los debates y la diversidad de abordajes e interpretaciones, este libro se presenta como una obra de síntesis actualizada, comprensiva y explicativa de la historia de la última dictadura militar argentina. Con este horizonte, se ocupa de reconstruir las principales dinámicas políticas, sociales, económicas, ideológicas y culturales que atraviesan el período, tanto de los procesos más "macro" –referidos a las estrategias del régimen o la política nacional– como de otros más "micro" desplegados a escala provincial, local o regional, que completan y matizan el cuadro más general sobre la dictadura. Y además de estudiar al régimen militar y los sectores que lo componen, sus proyectos, estrategias y políticas, se propone registrar lo sucedido en la base de la sociedad analizando los diversos actores sociales, políticos y corporativos, sus actitudes y comportamientos en el período, las manifestaciones de apoyo, las críticas y las resistencias.

Hace quince años el historiador ítalo-francés Enzo Traverso señalaba que en los estudios sobre el pasado reciente argentino debía producirse una necesaria separación entre la memoria y la Historia como disciplina:

> Para tomar impulso, la historiografía exige una toma de distancia, una separación, incluso una ruptura con el pasado, al menos en la conciencia de sus contemporáneos, lo que es la condición esencial que permite proceder a una historización, es decir, a una puesta en perspectiva histórica del pasado.[2]

Aunque el desarrollo del campo de la historia reciente argentina viene mostrando que esta tendencia está ampliamente consolidada, resulta muy difícil eludir que la dictadura es un territorio –recuperando lo que alguna vez planteó Eric Hobsbawm para otros tiempos y otras geografías–, situado entre la Historia y la memoria. Su relevancia pública y política y su persistencia en el presente ponen en tensión y "en competencia" las investigaciones académicas o las narrativas producidas en el ámbito historiográfico con todo otro conjunto de relatos y memorias, cuyo impacto y difusión superan largamente lo que las y los historiadores tenemos para decir sobre el período.

Sin perder de vista todo ello, pero lejos de la dimensión memorial y a la vez consciente de que no hay una historia o una versión definitiva de ningún proceso histórico, este libro se propone lo que es objetivo principal de la Historia como disciplina: aportar al análisis, la explicación y la comprensión densa y compleja de un acontecimiento,

un fenómeno o un proceso específico. En este caso, la historia de la dictadura más feroz que tuvo lugar en la Argentina, cuyas huellas y marcas sociales y políticas siguen siendo visibles a casi medio siglo del golpe de Estado.

Agradecimientos

Este texto fue escrito casi totalmente durante la pandemia de covid-19, en un momento difícil en términos individuales, familiares y sociales, de profunda incertidumbre sobre el presente y el futuro, de reacomodamientos personales y laborales. Seguramente por eso se demoró más de lo debido, pero a la vez ese tiempo complicado se presentó como una oportunidad para pisar el freno en la tarea académica, para leer, pensar y escribir acerca de un tema sobre el que vengo investigando durante los últimos veinte años.

Como se sabe, la escritura de un libro –sobre todo un libro como este, que pretende sintetizar, actualizar y poner en debate la producción disponible, y también analizar e interpretar un período tan complejo y revisitado–, tiene mucho de tarea solitaria pero además es deudor del trabajo, el debate y los imprescindibles intercambios en espacios colectivos. En mi caso, son varios: la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER); la línea de investigación sobre "Historia social del pasado reciente", que coordino en el Ishir-Conicet; los proyectos de investigación que integro junto con investigadorxs, becarixs y estudiantes en el Conicet y la Universidad Nacional de Rosario; el Colectivo de Historia Reciente y la Escuela de Historia de la UNR; y a todos les debo una parte muy importante de mis reflexiones, ideas y escritos.

Quiero agradecer especialmente a algunos colegas, amigos y amigas, que colaboraron de distintos modos con la escritura de este libro o, lo que es igual de valioso, estuvieron allí. A Daniel Lvovich y a Santiago Garaño, por la lectura atenta de parte de los borradores y por sus comentarios lúcidos y atinados. A Daniel Mazzei, por el generoso acceso a documentos y apuntes inéditos de sus investigaciones. A Silvia Simonassi, por la escucha siempre dispuesta y la palabra justa acerca de las más diversas cuestiones y problemas del período. A Marina Franco, Pablo Scatizza y especialmente a Vera Carnovale, por la confianza, los consejos y el apoyo desde que pergeñé la idea inicial de este texto.

A mis hijos, Julián y Lucía, siempre, son ellos los que me acompañan, me toleran y me dan impulso para seguir. Y a la memoria de mi padre, Pepe, por mil razones. Pocas personas tuvieron tanta importancia e influencia en mi vida, en los caminos que fui eligiendo y en mi forma de mirar, entender y estar en el mundo.

Rosario, verano de 2022

[1] Para los desarrollos de la historia reciente en la Argentina, véanse Gabriela Águila, Laura Luciani, Luciana Seminara y Cristina Viano (comps.), *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2018; Roberto Pittaluga, "Ideas (preliminares) sobre la 'historia reciente'", *Ayer*, nº 107, 2017, pp. 21-45.

[2] Enzo Traverso, "Historia y memoria. Notas sobre un debate", en Marina Franco y Florencia Levín (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós, 2007, p. 81.

Lista de siglas

APDH Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

ADE Asamblea Permanente de Entidades Empresarias

CAL Comisión de Asesoramiento Legislativo

CARBAP Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa

CELS Centro de Estudios Legales y Sociales

CGE Confederación General Empresaria

CGT Confederación General del Trabajo

CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CINA Confederación Industrial Argentina

CNT Comisión Nacional del Trabajo

CNU Concentración Nacional Universitaria

CRA Confederaciones Rurales Argentinas

CUDECOOP Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada

DINACOS Dirección de Inteligencia Nacional (Chile)

CUTA Conducción Única de los Trabajadores Argentinos

ESMA Escuela de Mecánica de la Armada

FUFOPO Fuerza Federalista Popular

LADH Liga Argentina de Derechos Humanos

MEDH Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos

MID Movimiento de Integración y Desarrollo

MOLIPO Movimiento Línea Popular

PCA Partido Comunista Argentino

PDP Partido Demócrata Progresista

PI Partido Intransigente

PJ Partido Justicialista

PRN Proceso de Reorganización Nacional

PRN
Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo
PRT-ERP
Partido Socialista Popular
PSP
Servicio Paz y Justicia
Secretaría de Inteligencia del Estado
SIDE
Secretaría Información Pública
SIP
Sociedad Rural Argentina
SRA
Unión Cívica Radical
UCR

1. El golpe de Estado

En las primeras horas del miércoles 24 de marzo de 1976, y al cabo de meses de incontables rumores y especulaciones sobre el rumbo político del país, las Fuerzas Armadas dieron el golpe y asumieron el control del Estado argentino. La Junta Militar, integrada por los comandantes del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, destituyó formalmente a la presidenta de la Nación, María Estela (Isabel) Martínez de Perón, y lanzó su primera proclama por las estaciones de radio y televisión, ocupadas por un movimiento de tropas que no enfrentaron ninguna resistencia activa a la nueva situación.

Desde su comunicado inicial los altos jefes militares argumentaron que el golpe se debía al "vacío de poder" y el fracaso del gobierno saliente, por lo que las Fuerzas Armadas se habían visto compelidas a hacerse cargo de los mandos del Estado. No se trataba, como proclamó el general Jorge Rafael Videla a lo largo de los primeros meses de gobierno de facto, de la mera ambición de ejercer el poder, sino de una "obligación histórica", del cumplimiento de una misión que se les imponía a las Fuerzas Armadas como institución. La crisis que atravesaba el país, sostenían los comandantes, era total y las soluciones debían tener también un carácter integral, político, social, económico, moral y, asimismo, militar, en tanto las Fuerzas Armadas –el brazo armado de la Nación– reivindicaban para sí el ejercicio de la violencia institucional para derrotar al principal flagelo que asolaba al país, la "subversión".

Para sus ejecutores, el golpe de Estado revestía un carácter inaugural: venía a cerrar la etapa más funesta de la historia argentina y dar comienzo a otra, donde se eliminarían los vicios y errores que la habían caracterizado y se fundarían las bases de una "nueva democracia" tutelada por las Fuerzas Armadas. Ese pasado ominoso y al que debía erradicarse a través de la acción decidida de los golpistas estaba condensado, en la perspectiva de los militares y de quienes los apoyaban, en lo que había acaecido durante el último medio siglo y, en particular, en el trienio transcurrido entre marzo de 1973 y marzo de 1976.

Crisis y derrumbe del gobierno peronista

El llamado tercer peronismo –el momento del retorno del peronismo al poder luego de las elecciones de marzo de 1973 y de los gobiernos encabezados por Héctor J. Cámpora (mayo-julio de 1973), Raúl Alberto Lastiri (presidente interino entre julio y octubre de 1973),

Juan Domingo Perón (electo en septiembre de 1973, ejerció la presidencia entre octubre de 1973 y hasta su muerte en julio de 1974) e Isabel Martínez de Perón (julio de 1974-marzo de 1976) hasta el golpe de Estado– fue un período relativamente breve en su duración, pero extraordinariamente complejo y ambiguo en su desarrollo. Fue la expresión de un proceso de democratización que terminaba con una dictadura de varios años (la denominada "Revolución Argentina", que se extendió entre 1966 y 1973) y sobre todo con la larga proscripción política del peronismo, vigente desde el golpe que derrocó a Perón en 1955. A la vez, fue un momento donde se enlazaron en forma contradictoria las fervorosas expectativas de cambio depositadas en el nuevo gobierno asumido en mayo de 1973 y unos elevados niveles de conflictividad social y laboral que se acentuaron al ritmo del deterioro de la economía. A eso hay que agregar una creciente violencia política proveniente de la izquierda y la derecha, contestada con una escalada represiva desde los mandos del Estado dirigida hacia las organizaciones de la izquierda, a la par que se toleraba la acción de los comandos paraestatales de derecha; una evidente pérdida de legitimidad de la figura y la gestión de Isabel Perón y un progresivo aumento de la injerencia política de los militares y, en sus tramos finales, la crisis del gobierno peronista y su derrocamiento a manos de las Fuerzas Armadas.

El período que se extiende entre fines de los años sesenta y mediados de los setenta se presenta, entre otros rasgos, como un momento de alta intensidad represiva, en el que los militares intervinieron activamente en el control y la seguridad interna y la represión política y social.[3] Así sucedió durante el ciclo de movilizaciones urbanas masivas que se verificaron a partir de 1969 (los llamados "azos", entre ellos el Cordobazo, los Rosariazos, el Viborazo), aunque con la llegada al poder del peronismo los militares se retiraron nuevamente a los cuarteles dejando la represión en manos de las fuerzas policiales. Por su parte, en la primera mitad de la década del setenta, la presencia y las acciones de las organizaciones político-militares de la izquierda se incrementaron en forma progresiva.

Montoneros, la organización armada de la izquierda peronista, había hecho su ingreso en la política con el secuestro y posterior asesinato del general Aramburu en 1970[4] y había tenido un notable crecimiento de sus frentes legales (agrupaciones sindicales, juveniles, estudiantiles) entre 1972 y 1973, en el contexto de las luchas contra la dictadura instalada en 1966 y por el retorno de Perón. El Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), de extracción trotskista, había experimentado una creciente inserción en varias ciudades y provincias del norte y centro del país en los primeros años setenta y desarrolló un conjunto de

acciones de propaganda armada, ataques a guarniciones militares, secuestros y ejecuciones de empresarios y miembros de las fuerzas represivas. En la coyuntura electoral que llevó al peronismo al poder en marzo de 1973, y por un período más o menos breve, Montoneros interrumpió la lucha armada mientras el PRT-ERP anunció que no atacaría al nuevo gobierno presidido por Héctor J. Cámpora, aunque no dejaría de combatir a las Fuerzas Armadas y represivas.[5]

Dos elementos, por cierto vinculados entre sí, atravesaron el panorama político del período: el conflicto interno que caracterizó al peronismo y el aumento de la violencia política que tuvo distintos actores y dinámicas. A las disputas entre los sectores de la izquierda y la derecha peronista, que se habían iniciado durante los meses de gobierno de Cámpora y se expresaron ferozmente en el contexto de la vuelta de Perón al país –en especial, durante la masiva movilización a Ezeiza el 20 de junio de 1973 y la masacre posterior, perpetrada por grupos de la derecha–, se sumaron los desencuentros entre Perón y la izquierda del movimiento. En septiembre, luego del triunfo arrollador en las elecciones presidenciales de la fórmula Juan Domingo Perón-María Estela Martínez de Perón, fue asesinado el líder de la Confederación General del Trabajo (CGT), José Ignacio Rucci, en un atentado atribuido a Montoneros. Unas semanas antes, el PRT-ERP había intentado copar el Cuartel del Comando de Sanidad del Ejército, situado en Capital Federal; y tras estos hechos se multiplicaron los pronunciamientos y las condenas de casi todo el espectro político hacia las acciones de la guerrilla.

La respuesta del gobierno peronista fue el incremento de la represión dirigida hacia el interior de su movimiento con la decisión de "depurar ideológicamente" al peronismo, enunciada por el propio Perón en el documento reservado dado a conocer en octubre de 1973, mientras que se implementaban un conjunto de medidas represivas dirigidas hacia otros actores políticos –en particular el PRT-ERP, ilegalizado en septiembre de 1973 por "haber desatado contra el gobierno y sus autoridades y diversas instituciones una campaña de amenazas, difamación y actos concretos de violencia"–. Como postuló Hernán Merele, el punto de inflexión en el proceso represivo impulsado desde el Poder Ejecutivo Nacional se produjo en enero de 1974, luego del ataque de esta organización al Regimiento 10 de Caballería Blindada en Azul, provincia de Buenos Aires, una de las principales guarniciones militares del país: si la primera etapa tuvo como objetivo central la depuración interna del peronismo, la segunda, de mayor alcance, estuvo destinada a combatir el "extremismo", el "terrorismo" y la "subversión" en todos los ámbitos –político, social, cultural–, tanto dentro como fuera del peronismo.[6]

La expulsión de hombres y mujeres identificados con la izquierda

peronista en los distintos niveles gubernamentales y partidarios, la remoción de los gobernadores que se filiaban con la Tendencia Revolucionaria y la intervención de sus provincias,[7] la ruptura pública con Montoneros en la Plaza de Mayo en la última aparición del presidente el 1º de mayo de 1974, así como las acciones criminales ejecutadas por comandos paraestatales y la Alianza Anticomunista Argentina (o Triple A) que se descargaron con saña contra militantes de la izquierda, completaron el abanico de prácticas y estrategias llevadas adelante para concretar la purga de los sindicados como "infiltrados" dentro del movimiento.

En cuanto al incremento de las medidas y acciones represivas implementadas por el Estado argentino, se ha hecho notar que el breve período de gobierno camporista fue el único momento en el curso de las décadas de 1960 y 1970 donde se eliminó o limitó la legislación represiva. Ello se expresó en el indulto y la liberación de los presos políticos, que tuvieron lugar inmediatamente después de asumir Cámpora la presidencia[8] y, a los pocos días, en la derogación de gran parte de la legislación represiva implementada por la dictadura (por Ley 20.509), aunque no se anuló la ley de Defensa Nacional dictada por Onganía en 1966.[9]

La situación se modificó en los meses siguientes y, sobre todo, luego de la muerte del presidente Perón, el 1º de julio de 1974, cuando en paralelo a la agudización de los conflictos internos del peronismo y el aumento de la violencia política, se verificó una acelerada escalada represiva. Por un lado, se endurecieron los instrumentos legales que penaban las actividades consideradas subversivas; por ejemplo, se sancionó en septiembre de 1974 la Ley 20.840, de Seguridad Nacional, que establecía penas por actividades subversivas en todas sus manifestaciones. Pero además se dictaron medidas de excepción como el Decreto 1368 de noviembre de 1974 (vigente hasta 1984), que declaraba el estado de sitio en todo el territorio del país. Ambas medidas operaron como sostén legal de la creciente violencia estatal ejecutada por las fuerzas represivas.

El otro dato del período fue el notorio accionar de los grupos armados de la derecha y de los comandos paraestatales, tolerado o amparado por el gobierno peronista. Estas organizaciones, que actuaron en casi todas las jurisdicciones provinciales y sobre todo en los grandes centros urbanos, se caracterizaron por operar en una zona opaca e ilegal y articulada a ciertos ámbitos estatales o moviéndose en sus intersticios. En algunos casos, el Estado organizó, financió o al menos permitió la existencia de algunos de estos grupos (como la Triple A, que operaba en el Ministerio de Bienestar Social, dirigido por José López Rega); en otros, estas agrupaciones fueron armadas por –o incluyeron a– miembros de las fuerzas represivas, como los comandos

integrados por policías y militares que actuaron a escala provincial (el Comando Libertadores de América de Córdoba o los comandos parapoliciales de Tucumán, Mendoza o la provincia de Buenos Aires); o bien operaron en específicos espacios estatales, por ejemplo, los grupos armados que funcionaron en muchas universidades (ejemplos de ello fueron la actuación de la Concentración Nacional Universitaria [CNU], en las universidades de La Plata y Mar del Plata, y las patotas que organizó el rector Remus Tetu en la Universidad Nacional del Sur).

Se trató de una violencia que se fundaba en el anticomunismo y se mixturaba con otros elementos como las disputas intrapartidarias –en el proceso de depuración interna del peronismo que procuraba expulsar a la "infiltración marxista" del movimiento– o se volvía parte de una cruzada tradicionalista, ultramontana y defensora de los valores occidentales y cristianos. Y que se dirigió hacia una multiplicidad de "blancos" o víctimas, aunque preferentemente se descargó sobre espacios y militantes o simpatizantes de las diversas vertientes de la izquierda peronista o marxista, en muchos casos figuras públicas del campo intelectual, artístico, sindical, político o de los medios de comunicación. A la vez, también afectó a hombres y mujeres poco conocidos que actuaban en ámbitos culturales y educativos o eran activistas sindicales, militantes políticos, integrantes de movimientos sociales o territoriales, o incluso se destinó a grupos sociales específicos, como sucedió con el Comando Moralizador Pío XII de Mendoza, que apuntó su accionar violento también hacia mujeres en situación de prostitución.[10] En general, junto con las amenazas y los atentados, estos comandos paraestatales incorporaron un componente muy notorio de espectacularidad en la comisión de atentados y crímenes, en la aparición de cadáveres mutilados y la exhibición de la crueldad sobre los cuerpos. Era, como se ha dicho, un tipo de violencia ilegal ejecutada por grupos que se movían clandestinamente, en los márgenes de lo lícito y en los pliegues del Estado y sus instituciones y que, justamente por ese *modus operandi* caracterizado por la ostentación de sus acciones brutales y, en apariencia, fuera de todo control, motivaron pronunciamientos y denuncias de sectores muy diversos del espectro político.

Esa violencia –de carácter paraestatal y política e ideológicamente alineada con la derecha de manera inequívoca– que caracterizó al período previo al golpe de 1976 fue, por varias razones, diferente de la ejecutada en ese contexto por las fuerzas represivas del Estado. En primer lugar, porque en este caso se trataba de una violencia legal y legítima, avalada e impulsada por los sucesivos gobiernos a cargo del Poder Ejecutivo y formalmente regulada por leyes, decretos y reglamentos elaborados en diversos períodos, por un heterogéneo

corpus de documentos oficiales y secretos que operó como el entramado legal de su ejercicio. Es claro que se trataba de una legalidad represiva que, para mediados de los años setenta, había colocado la lucha contra la denominada subversión como un elemento central para legitimar la intervención de las fuerzas de seguridad en el combate contra las organizaciones revolucionarias y para hacer frente a las diversas manifestaciones de la oposición política y el descontento social, no solo acciones de los grupos armados sino también expresiones de la conflictividad laboral, estudiantil o social. Y, si la definimos en términos ideológicos, también estaba animada por un antimarxismo visceral, traducido en el discurso antisubversivo que atravesó a las Fuerzas Armadas y a gran parte de los actores y organizaciones políticas de la época.

El conflictivo año 1975

Para los primeros meses de 1975 el descrédito del gobierno de Isabel Perón se venía profundizando a ojos vistas, al calor de la crisis económica, el aumento desmedido de la inflación y la consiguiente inquietud que el deterioro de los salarios acarreaba en el ámbito laboral. A la agudización de las disputas dentro del peronismo –que mostraba un escenario partidario fracturado–, se sumaron las críticas de casi todo el espectro opositor al rumbo gubernamental, desde la Unión Cívica Radical (UCR) y el Partido Intransigente (PI) hasta los partidos de derecha provinciales. Las distintas fuerzas políticas cuestionaban –con matices, pero en general con dureza– el "poder paralelo" del ministro de Bienestar Social y hombre de confianza de la presidenta, José López Rega, la errática estrategia para resolver el creciente deterioro de la economía, las indefiniciones frente al accionar de los grupos violentos, tanto fuese la guerrilla como las formaciones de la derecha "protegidas" por el gobierno (como señalaba el documento de los radicales dado a conocer en abril), a la vez que demandaban "soluciones" para enfrentar la violencia política de ambos signos. Estas podían incluir, dependiendo de los actores y organizaciones que las reclamaban, desde la profundización de las medidas punitivas hasta las denuncias sobre los excesos represivos de las fuerzas de seguridad.

En junio, la asunción de Celestino Rodrigo como nuevo ministro de Economía, un ingeniero industrial vinculado a López Rega, y sobre todo las medidas que implementó para enfrentar la crisis, provocaron un amplio rechazo en los medios sindicales. Entre ellas estaban la clausura de las negociaciones paritarias, un tope a los aumentos

salariales –sin considerar las diferentes categorías y sectores de la producción ni los acuerdos logrados por algunos grandes sindicatos en sus respectivas negociaciones paritarias-, una devaluación de "dimensiones insólitas" para la economía argentina[11] y el aumento de precios y tarifas de combustibles y transportes.

Las medidas económicas, que generaron un salto inflacionario, afectaron duramente a los trabajadores. La respuesta fue casi inmediata y se manifestó en una espiral de protestas y conflictos en casi todas las ramas de la industria (la prensa apuntaba que abarcaban al 80% de los sectores más productivos) en el Gran Buenos Aires y otras ciudades del interior del país como Córdoba y Rosario, que en general se organizaron y canalizaron por fuera de las direcciones sindicales tradicionales a través de asambleas, paros espontáneos, huelgas de brazos caídos y ocupación de algunos establecimientos. En el Área Metropolitana de Buenos Aires y La Plata el movimiento fue en parte impulsado y dirigido por las denominadas Coordinadoras Interfabriles, organizaciones que nucleaban a los obreros por lugar de trabajo (comisiones internas, cuerpos de delegados) y por zona. Las coordinadoras agruparon a sectores combativos y clasistas, y tuvieron un fuerte contenido antiburocrático que puso en alerta a los dirigentes sindicales tanto como a las patronales.[12]

La enorme movilización obrera, que eclosionó a principios de julio con la paralización de gran parte de la actividad industrial impulsada por los trabajadores en las fábricas, despertó por fin la reacción de la Confederación General del Trabajo (CGT), que convocó a un paro de cuarenta y ocho horas para el 7 y 8 de julio. Ello aceleró las negociaciones entre el gobierno y los dirigentes cegetistas, quienes levantaron la medida de fuerza a cambio de que se homologaran los acuerdos paritarios suspendidos, en un marco de duras críticas hacia la gestión económica provenientes del sector sindical, así como de diversos sectores políticos. El movimiento huelguístico de junio y julio de 1975 tuvo como principal efecto la salida de los dos ministros más cuestionados del gabinete de Isabel, Celestino Rodrigo de Economía y José López Rega de Bienestar Social, en los últimos días del mes de julio, aunque las críticas a la figura de la presidenta no menguaron.

En un panorama político sacudido por las elevadas cotas de conflictividad social y los virulentos cuestionamientos al gobierno, la "inquietud" en las filas militares se convirtió en un componente principal de la coyuntura. Los medios de prensa reseñaron reiteradamente que los altos mandos de las Fuerzas Armadas seguían con atención la evolución de los acontecimientos políticos y gremiales –como sucedió durante las protestas obreras de mediados de año y ante los cambios de gabinete que se produjeron en mayo y agosto–, a la vez que en distintas ocasiones los militares desmintieron rumores y

denuncias de golpe de Estado, alegando "prescindencia política" (es decir, la decisión de no intervenir) frente a las sucesivas crisis institucionales que jaqueaban al gobierno peronista.

Con todo, la situación castrense se tornó cada vez más relevante en el escenario político, en particular en la segunda mitad de 1975. En agosto, la designación de un militar en actividad como ministro del Interior, el coronel Vicente Damasco, desencadenó un cuestionamiento abierto al comandante en jefe del Ejército, el general Alberto Numa Laplane, por parte de altos oficiales que se reclamaban partidarios del "profesionalismo" y de la no intervención en el proceso político. La crisis militar, que incluyó el acuartelamiento de tropas del II Cuerpo de Ejército con sede en Rosario, al mando del general Roberto Eduardo Viola, se resolvió después de varias reuniones entre militares y el gobierno, con el pase a retiro de los dos oficiales cuestionados (Numa Laplane y Damasco) y el nombramiento del general Jorge Rafael Videla como comandante en jefe del Ejército. Como había sucedido luego de las jornadas de junio y julio, cuando la presidenta debió dar marcha atrás con las medidas económicas anunciadas por Rodrigo y aceptar su renuncia y la de López Rega, la crisis militar de agosto volvía a mostrar el debilitamiento del poder presidencial. Luego de ello, los altos mandos del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea emitieron una declaración donde proclamaban los acuerdos alcanzados: la cohesión de las tres Fuerzas Armadas, el compromiso con la Constitución y las leyes y la lucha contra el "enemigo común": la subversión (*Clarín*, 29/8/75).

Los cambios en la estructura de mandos superiores tuvieron su correlato en la jefatura de los Cuerpos del Ejército y, para septiembre, asumieron sus funciones los nuevos comandantes: el general Luciano Benjamín Menéndez en el III Cuerpo, el general Ramón Genaro Díaz Bessone en el II Cuerpo, el general Rodolfo Cánepa en el I Cuerpo (unos meses después este comando pasó a manos del general Carlos Guillermo Suárez Mason), mientras que el general Roberto Eduardo Viola pasó a revistar como jefe del Estado Mayor del Ejército. Todos ellos, junto con los comandantes de la Armada, el almirante Emilio Eduardo Massera, y de la Fuerza Aérea, el brigadier general Orlando Agosti (el primero había sido nombrado por el presidente Perón en diciembre de 1973 y el segundo asumió su cargo en diciembre de 1975), conformaron la plana mayor de las Fuerzas Armadas que daría el golpe en marzo del año siguiente.

En esos meses, la atención que concitó la agitada situación castrense y sus derivaciones políticas fue paralela a la centralidad que adquirió la institución militar como actor político y, en particular, la cuestión de la denominada "lucha contra la subversión". Si bien, como ha mostrado Marina Franco,[13] el discurso antisubversivo estaba

fuertemente instalado en la escena política y entre sus actores desde hacía muchos meses, en la segunda mitad de 1975 y hasta el golpe de Estado de marzo de 1976, se convirtió en un ingrediente fundamental de la turbulenta situación nacional. Ello se evidenció en los homenajes a los "caídos y muertos por la subversión", uno de los estrados privilegiados por las Fuerzas Armadas y de seguridad para propalar aquel discurso,[14] y también en las periódicas reuniones de los más altos niveles del gobierno –e incluso de sectores de algunos partidos políticos– con los comandantes, para definir medidas tendientes a centralizar y hacer "más efectivo" el combate contra la "subversión".

Los reclamos militares –centrados, en gran parte, en la que consideraban una errática o inadecuada conducción de la "lucha contra la subversión"– contribuyeron a acelerar la crisis por la que atravesaba el gobierno de Isabel. En septiembre, la situación desembocó en la licencia transitoria de la presidenta aduciendo razones de salud, y la asunción del presidente del Senado, el justicialista Ítalo Luder. En un contexto incierto y plagado de rumores por la reasunción de Isabel a su cargo, y por las disputas internas del peronismo, las acusaciones cruzadas entre oficialismo y oposición, el estado deliberativo dentro de las Fuerzas Armadas y los conflictos laborales por la caída del salario, Montoneros llevó a cabo el asalto al Regimiento de Infantería de Monte nº 29 de Formosa a principios de octubre, lo que tuvo un hondo impacto en el escenario político nacional. Al día siguiente, el presidente interino Ítalo Luder firmó los decretos 2770, 2771 y 2772, donde se establecía que las Fuerzas Armadas ejecutarían las acciones necesarias para el "aniquilamiento de la subversión"; quedaba habilitada así la intervención militar en el accionar represivo a escala nacional.

Así, las noticias sobre la intranquilidad en el sector militar, las diatribas antisubversivas y los rumores golpistas moldearon el clima político a lo largo de esos meses. En noviembre el gobierno envió al Congreso para su discusión el proyecto de una nueva Ley de Defensa que reemplazaría a la Ley 16.970 sancionada por Onganía en 1967. El proyecto de ley, de autoría militar, mostraba plena sintonía con las doctrinas antisubversivas que se habían difundido en el ámbito castrense, en particular la lucha contra el "enemigo subversivo" y la participación de las Fuerzas Armadas en la represión interna. Su tratamiento parlamentario mostró un amplio acuerdo entre los legisladores de los distintos partidos y se aprobó en tiempo récord en la Cámara de Diputados, aunque no llegó a tratarse en el Senado.[15] Todo ello evidenciaba que el discurso antisubversivo había desbordado a los actores militares y formaba parte del sustrato ideológico compartido por sectores civiles y políticos en el período previo al golpe de 1976 como argumento legitimador y organizador

del esquema represivo, articulándose con un conjunto de estrategias y acciones llevadas adelante por las instituciones estatales.

El año 1975 se cerró con dos acontecimientos que daban cuenta de la compleja situación política: el 18 de diciembre se sublevaron los oficiales de la Fuerza Aérea dirigidos por el brigadier Jesús Orlando Capellini, Jefe de la VII Brigada Aérea de Morón, y el día 23, cuando todavía no se habían apagado los ecos de la rebelión militar, el PRT-ERP intentó copar el Batallón de Arsenales 601 “Domingo Viejobueno” del Ejército, situado en Monte Chingolo, al sur del Gran Buenos Aires.

El movimiento de oficiales de la Aeronáutica, cuyo foco se localizó en las guarniciones de Morón y Aeroparque, reclamaba la destitución del jefe del arma, brigadier general Héctor Fautario, la renuncia de la presidenta de la Nación y la reestructuración del gobierno. Las demandas fueron acompañadas por vuelos rasantes de aviones sobre la ciudad de Buenos Aires y amenazas de dirigir la acción contra la Casa Rosada. Si bien no se concretó la intentona golpista de los sectores “ultras” de la Fuerza Aérea, sí se produjo la salida de Fautario (el único de los tres jefes de las Fuerzas Armadas que era cercano al peronismo y se oponía al golpe de Estado), apoyada por Videla y Massera, y el nombramiento de un nuevo comandante del arma, el brigadier general Orlando Agosti. La rebelión militar fue contestada con pronunciamientos de gobernadores y sectores políticos, así como con una amenaza de paro de la CGT, que no se concretó, mientras que la mayoría de la Aeronáutica, así como el Ejército y la Marina respondieron a los altos mandos, asumiendo una actitud legalista y “prescindente”. El día 22, luego de un incruento bombardeo a la base aérea de Morón ordenada por Agosti y la mediación del vicario castrense y arzobispo de Paraná, monseñor Tortolo, el movimiento finalizó con la rendición de los sublevados.[16]

Por su parte, el 23 de diciembre, más de doscientos combatientes del PRT-ERP intentaron ocupar el regimiento de Monte Chingolo con el objetivo de hacerse con armamento para continuar la lucha contra las Fuerzas Armadas y detener lo que definían como un avance del golpismo. Si bien el asalto había sido cuidadosamente preparado durante meses y aunque la organización desplegó toda la capacidad operativa y militar disponible, se produjo una fuerte resistencia armada en el regimiento, que probaba que los militares no habían sido sorprendidos, sino que conocían en detalle los planes de los atacantes.[17] Después de varias horas, y ante la evidencia del rotundo fracaso de la acción, los guerrilleros se retiraron del cuartel con un saldo de varias decenas de muertos y heridos, resultado del combate y de los fusilamientos de los que fueron apresados. La represión sobre la organización se prolongó en los días y meses siguientes, extendiéndose sobre los humildes vecindarios cercanos al regimiento, y dio como

resultado un número no determinado de detenidos, desaparecidos y asesinados entre los pobladores de la zona. La fallida acción le asestó al PRT-ERP un durísimo golpe en términos militares y políticos del que no se recuperaría.

Como corolario de esos acontecimientos, el día de Navidad de 1975 el comandante en jefe del Ejército general Jorge Rafael Videla viajó a Tucumán, desde donde pronunció un mensaje dirigido a los soldados destinados al combate contra la "subversión" en el sur provincial (en el marco del Operativo Independencia, iniciado en el mes de febrero de ese año) que se replicó ampliamente en los medios de prensa. En su alocución reivindicó la victoria de las fuerzas del orden contra la delincuencia subversiva en Monte Chingolo, alertó sobre la "pasividad cómplice" que amparaba la acción de la subversión y llamó a luchar contra la inmoralidad y la corrupción (*Clarín*, 26/12/75). Lo acaecido en esos días evidenciaba que el poder militar no estaba subordinado al poder civil y que el golpe de Estado estaba en preparación. Sin embargo, los altos mandos diferían respecto del momento en el que debía ser ejecutado: según informes de la Embajada de los Estados Unidos, mientras la "línea dura" (los comandantes de Cuerpos de Ejército, entre los que se encontraban los generales Suárez Mason, Díaz Bessone y Menéndez) quería derrocar al gobierno justicialista ya en 1975, la línea más "política" –en la que se ubicaban Videla y Viola– prefería esperar que cayera por su propio peso y sumar apoyos entre los sectores de la civilidad.[18]

La situación que conduciría al golpe de Estado se precipitó en los primeros meses de 1976, como efecto del agravamiento de las variables económicas y el deterioro del poder gubernamental. A principios de febrero, el presidente del Banco Central de la República Argentina, Emilio Mondelli, asumió el mando del Ministerio de Economía, para poner en marcha el que sería el último intento del gobierno justicialista para revertir la crisis. Fundamentado en el estado de emergencia económica, el plan Mondelli incluyó un paquete de medidas tales como una tregua social por ciento ochenta días, una devaluación del 40%, aumentos de precios y tarifas y un reducido ajuste en los salarios, que no conformó a nadie. Mientras se establecía que el incremento del costo de vida en 1975 no tenía precedentes en la historia nacional y superaba el 300%, los cuestionamientos de diversos sectores políticos, entidades patronales y organizaciones sindicales al nuevo plan económico se montaron sobre una ola de intranquilidad y agitación laboral, que abarcó a numerosos grupos de trabajadores.

Desde hacía meses las corporaciones patronales del agro y la industria venían manifestando severas críticas tanto a los diversos ensayos económicos del gobierno de Isabel Perón como a la

Confederación General Empresaria (CGE), alineada con el peronismo. Las corporaciones agrarias –la Sociedad Rural Argentina (SRA), Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (Coninagro), Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (Carbap), Federación Agraria y otras organizaciones regionales– realizaron paros agropecuarios, ceses de comercialización y *lockouts* en distintas provincias (en febrero, mayo y octubre de 1975). Elevaron sus demandas al gobierno y finalmente confluyeron con los reclamos de los sectores más concentrados de la economía nucleados en la Asamblea Permanente de Entidades Empresarias (Apege).

Organizada formalmente en agosto de 1975, con el explícito objetivo de oponerse al gobierno constitucional y también enfrentada a la CGE, la Apege nucleaba a la SRA, las CRA, la Cámara Argentina de Comercio, la Unión Comercial Argentina, la Cámara Argentina de la Construcción, la Cámara de Sociedades Anónimas, la Federación Industrial de la Provincia de Córdoba y la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires. En sus asambleas y pronunciamientos, este frente empresarial se ocupó de denunciar la "gravísima" crisis económica, ética, política y social por la que atravesaba el país, así como la indisciplina laboral que afectaba la productividad, el intervencionismo estatal, la burocratización y la subversión apañadas por el gobierno, propugnando la modificación de la política económica y un programa abiertamente liberal. A fines de 1975 publicaron una solicitada en los diarios dirigida "A los empresarios del país" a fin de "convocarlos a la acción conjunta en defensa de los derechos y garantías que consagra la Constitución nacional", y afirmaban:

> La propiedad, la iniciativa y la empresa privada están sucumbiendo. La injusticia, la arbitrariedad, el desorden y la corrupción triunfan. Se crean impuestos y contribuciones en beneficio de sectores sindicales […] se entrega el país al sindicalismo continuando su camino hacia el marxismo. Señor empresario: todo lo que usted defiende y representa está siendo destruido a través de una acción perfectamente orquestada que aumentará en la medida que Ud. siga esperando que otro lo defienda. Ha llegado la hora de definirse y actuar. Asamblea Permanente de Entidades Empresarias.

En febrero de 1976 convocaron a un paro empresarial con *lockout* que tuvo una alta adhesión en las distintas provincias –excepto en Tucumán, donde la medida se levantó con el argumento de contribuir

a la “lucha contra la subversión” que estaba comandando el Ejército– y provocó divisiones en las entidades que nucleaban a la mayor parte de las asociaciones empresarias, la CGE y la Confederación Industrial Argentina (conocida por la sigla CINA, la fusión entre la Unión Industrial Argentina y la Confederación General de la Industria, integrada en la CGE). Así, mientras las organizaciones mayoritarias no adhirieron al paro patronal, sí lo hicieron muchas de sus asociaciones de base, lo cual mostraba el creciente alineamiento de los sectores empresarios con la vía golpista.

Mientras tanto, en el ámbito político se debatían alternativas que iban desde promover el juicio político a la presidenta, convocar una asamblea legislativa para inhabilitarla y propiciar que el parlamento llenara el vacío de poder o simplemente esperar que se produjera el desenlace con la actuación de las Fuerzas Armadas. No solo se trataba de la notable deslegitimación del gobierno de Isabel, azuzada por la debacle económica y financiera y las desavenencias dentro del justicialismo, sino también de la incapacidad de la oposición parlamentaria (que incluía a partidos como la UCR, el MID, la democracia cristiana, el PI y organizaciones provinciales de filiación conservadora) para contribuir a la resolución de la crisis gubernamental. Unos pocos días antes del golpe, la presidenta anunció que se adelantarían las elecciones –que debían realizarse en marzo de 1977– para el mes de noviembre de 1976, mientras que las principales fuerzas políticas fracasaban en las tratativas de concretar instancias de diálogo multipartidario con vistas a evitar el golpe, tanto por los evidentes desacuerdos que los separaban como por la disposición de Isabel a buscar apoyo político en las Fuerzas Armadas.[19]

En ese marco de crisis terminal del gobierno peronista, el miércoles 24 de marzo se produjo el golpe de Estado, tan pregonado y esperado que casi no despertó sorpresas. La intervención militar era reclamada, entre otros, por sectores empresarios y políticos que mantenían contactos con los mandos de las Fuerzas Armadas desde hacía meses. Además, había sido anunciada reiteradamente por los medios de prensa. La ausencia de alternativas, expresada en la debilidad e impotencia de la oposición partidaria y el visible consenso político hacia la salida golpista, abrió paso a una nueva intervención castrense, en un contexto donde la presencia de las Fuerzas Armadas se había acrecentado por su participación en la “lucha contra la subversión”. Los militares actuarían una vez más como árbitros para resolver una crisis política de enorme envergadura, dando inicio al autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (PRN), la última y más cruenta dictadura de la historia argentina.

El golpe de Estado

El movimiento de tropas que se venía produciendo desde el martes 23 de marzo en Capital Federal y otras localidades y guarniciones del país culminó, a poco de iniciado el día 24, con el derrocamiento y la detención de la presidenta María Estela Martínez de Perón y la toma del poder por la Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas, integrada por el comandante en jefe del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla, el comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, y el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Orlando R. Agosti. Unos días después, el general Videla fue designado presidente de la Nación, función que se sumaba a las que ya ostentaba en la Junta Militar y la comandancia del arma terrestre.

Junto con la evidente demostración de fuerza que representaron los miles de efectivos militares fuertemente armados desplegados en las calles de la capital y las principales ciudades y ocupando sitios definidos como objetivos estratégicos (como aeropuertos, estaciones de radio y televisión y plantas fabriles), el golpe también tuvo sus formalidades. En una ceremonia que duró unos pocos minutos, realizada en el edificio Libertador –sede del Comando en jefe del Ejército–, los comandantes asumieron sus funciones, jurando sobre la biblia y ante un crucifijo. En el acto castrense estaban presentes jefes y oficiales superiores de las tres fuerzas y el presidente del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, escribano José María Allende, quien procedió a la lectura del acta (*Clarín*, 25/3/76). También se dieron a conocer el Estatuto del Proceso de Reorganización Nacional, sus propósitos y objetivos y la proclama suscripta por los miembros de la Junta, transmitida a las 3.20 de la madrugada por la red oficial de radiodifusión, donde se consignaba que ante el "evidente vacío de poder existente" y "tras haber fracasado todos los intentos de lograr una solución para la grave crisis que afecta a la Nación a través de los mecanismos políticos", las Fuerzas Armadas asumían los mandos del Estado.

La Junta Militar anunció la caducidad del mandato de la presidenta y los gobernadores de provincias, disolvió el Congreso, legislaturas provinciales y concejos municipales, dispuso la remoción de los miembros de la Corte Suprema, tribunales superiores de las provincias y del procurador general de la Nación y suspendió la actividad política y gremial. Ello se efectivizó en las primeras horas del 24 de marzo, cuando oficiales de las Fuerzas Armadas se hicieron cargo del edificio

del Congreso cumpliendo con la decisión de disolver el parlamento, y asumieron las nuevas autoridades en las provincias, interventores militares quienes en su mayoría ostentaban el grado de coronel del Ejército. La presidenta fue trasladada al sur del país en calidad de detenida a disposición de la Junta Militar, y se concretó el arresto de funcionarios, legisladores, exgobernadores y dirigentes sindicales, en su amplia mayoría miembros del Partido Justicialista (PJ).

Como evidencia de la cuidadosa planificación del golpe, en las primeras horas se emitieron más de treinta comunicados de la Junta, publicados en todos los diarios del país, en los que se establecían controles, regulaciones y prohibiciones: "Se comunica a la población que a partir de la fecha el país se encuentra bajo control operacional de la Junta de Comandantes Generales de las FFAA. Se recomienda a todos los habitantes el estricto acatamiento de las disposiciones y directivas que emanen de su autoridad militar" (comunicado nº 1); "Con la finalidad de preservar el orden y la tranquilidad, se recuerda a la población la vigencia del estado de sitio. Todos los habitantes deberán abstenerse de realizar reuniones en la vía pública […] toda manifestación callejera será severamente reprimida" (comunicado nº 2); "todas las fuentes de producción y lugares de trabajo estatales y privadas […] serán considerados objetivos de interés militar" (comunicado nº 4); "Se comunica a la población que las fuerzas que operan bajo el control de la Junta de Comandantes Generales controlan la totalidad del territorio nacional y mantienen asegurados el orden y la tranquilidad en todo el país" (comunicado nº 8); se declara asueto administrativo y educacional en los niveles primarios, secundarios y terciarios (comunicado nº 9); se declara feriado cambiario, bursátil y administrativo (comunicado nº 11). En sendos comunicados la Junta de comandantes se dirigió a los trabajadores y empresarios (comunicado nº 7) y a la juventud (comunicado nº 13), implantó penas y castigos para actividades subversivas (comunicados nº 15 al nº 20), recomendó a la población no transitar por la vía pública en horas de la noche para facilitar la acción de las Fuerzas Armadas y de seguridad (comunicado nº 24), decretó la intervención de la CGT y la CGE (comunicado nº 25) y estableció la aplicación de la pena de muerte y la creación de consejos de guerra (comunicado nº 33).

Asimismo, se hicieron públicos un conjunto de decretos, entre ellos el nº 6, que suspendió la actividad política y partidaria; el nº 7, que declaró intervenidas las obras sociales y congeló sus cuentas; el nº 9, que suspendió "transitoriamente" la actividad gremial de trabajadores, empresarios y profesionales, considerando que "han sido afectados por el proceso de desorden, corrupción y subversión", si bien se comprometió a "respetar y perfeccionar las conquistas sociales", y el n

° 10, que prohibió la actividad de otras entidades sindicales, como las 62 Organizaciones peronistas. La batería de medidas coercitivas se amplió en los días siguientes, con la suspensión del derecho de huelga, el establecimiento de severas penas contra el accionar subversivo, la reglamentación de la actividad de las universidades nacionales y una ley de prescindibilidad para los empleados públicos.

Las restricciones, controles y prohibiciones dispuestas por las nuevas autoridades se hicieron efectivas de modo inmediato, garantizadas por los patrullajes y desplazamientos de vehículos y efectivos militares y policiales en las calles de las grandes ciudades del país, así como por los operativos represivos ejecutados desde el mismo 24 de marzo, que incluyeron la ocupación de plantas fabriles, clausuras de locales sindicales y políticos, allanamientos de domicilios, detenciones o supuestos enfrentamientos (en muchos casos se trató de fusilamientos fraguados e informados a la prensa como enfrentamientos entre las fuerzas represivas y los "subversivos"), en las grandes ciudades y zonas industriales de casi todas las provincias. En el contexto inaugurado por el golpe de Estado, las Fuerzas Armadas –que desde octubre de 1975 estaban comandando y ejecutando la represión– dieron comienzo a la siguiente fase de la denominada "lucha contra la subversión" en todo el territorio nacional.

En las semanas posteriores, la Junta Militar daría forma al flamante régimen, organizando los mandos del Estado, seleccionando y designando a los funcionarios que se desempeñaron en las distintas áreas del gobierno nacional y los gobiernos provinciales y municipales e instituyendo un nuevo ordenamiento jurídico-legal. Por su parte, el 2 de abril, el ministro José Alfredo Martínez de Hoz anunciaba por cadena nacional de radio y televisión su plan de "recuperación y saneamiento" de la economía.

Ideas, objetivos, discursos

Desde las primeras horas del 24 de marzo de 1976, los militares se ocuparon de exponer y transmitir a través de distintas vías y medios los objetivos y razones por las que habían derrocado al gobierno peronista y asumido el control del poder. A los comunicados y proclamas difundidos por los medios masivos se sumaron en las semanas y meses siguientes otras modalidades y estrategias de comunicación del "pensamiento y los lineamientos" del nuevo gobierno, a cargo del presidente Videla así como de los otros integrantes de la Junta, miembros del gabinete nacional o altos mandos de las Fuerzas Armadas: reuniones con periodistas y

conferencias de prensa (como lo hace Videla en abril, en mayo o en junio, por el día del periodista), mensajes a la población emitidos por radio y televisión y reproducidos en los diarios (al cumplirse un mes del golpe de Estado, para la Pascua cristiana, para el 25 de mayo), visitas a guarniciones militares localizadas en distintas provincias, giras del presidente y otros altos oficiales al interior del país que incluyeron reuniones con los gobernadores, así como algunos viajes al extranjero. En cada una de estas instancias se pronunciaban discursos y se hacían declaraciones, que eran puntualmente difundidas por los medios. Esta voluntad de comunicación de los presupuestos, las ideas y los fines del proyecto militar, presente desde el momento del golpe de Estado, se constituyó en un mecanismo fundamental utilizado por las Fuerzas Armadas para legitimarse y conseguir adhesión social y política.

El 24 de marzo, en el acto de asunción de la Junta Militar, se dieron a conocer los "documentos básicos" del PRN –la Proclama, el Acta, las Bases, el Estatuto–, donde se enunciaban los propósitos y objetivos del gobierno que se iniciaba. Los primeros postulaban:

> Restituir los valores esenciales que sirven de fundamento a la conducción integral del Estado, enfatizando el sentido de moralidad, idoneidad y eficiencia, imprescindibles para reconstituir el contenido e imagen de la Nación, erradicar la subversión y promover el desarrollo económico de la vida nacional basado en el equilibrio y participación responsable de los distintos sectores a fin de asegurar la posterior instauración de una democracia representativa y federal, adecuada a la realidad y exigencias de solución y progreso del Pueblo Argentino.

Los segundos incluían todos los elementos propios de un programa liberal-conservador,[20] con invocaciones a los valores de "la moral cristiana, la tradición nacional y la dignidad del ser argentino", la seguridad nacional, el orden jurídico, el bienestar general y hasta la justicia social.[21]

La Junta Militar se dirigía a "toda la comunidad nacional", convocaba a la ciudadanía a sumarse al proceso de refundación del país y de sus instituciones, prometía continuar con el combate contra el "flagelo subversivo" y erradicar los "vicios" que afectaban al país –la demagogia, la corrupción, el abuso de poder–, apelaba a la reconstrucción nacional, a la recuperación de los valores morales y al restablecimiento del orden y la autoridad, proclamaba el respeto a la ley y la Constitución y afirmaba que su fin último era la consecución de una democracia representativa, republicana y federal, para lo que

no habían definido tiempos.

Semejantes postulados, con ligeras variaciones, se repitieron en las declaraciones del presidente de la Nación y de altos jefes militares, como sucedió en el mes de mayo ante la prensa española. En esa ocasión, Videla afirmó que las Fuerzas Armadas se habían hecho cargo del gobierno cumpliendo con "una obligación histórica irrenunciable" y precisó que solo se retornaría a la normalidad institucional cuando

> estén cumplidos los objetivos; cuando reine dentro del Estado argentino el orden; cuando la moralidad sea norma […], cuando gran parte de la ciudadanía asuma como propios estos objetivos, que son los de las FFAA […] Ese será el momento en que las FFAA darán por cumplida su función fuera de lo castrense y […] volverán a la función militar (*Clarín*, 22/5/76).[22]

Como se encargaron de plantear en varias oportunidades algunos de los jerarcas del régimen, el proceso en marcha no tenía plazos sino objetivos.

En el sustrato de temas e ideas sobre el que se fundaba el discurso de los golpistas, uno de los que destacan por su centralidad fue la primacía otorgada al orden como requisito para implementar su proyecto de "reorganización nacional". La consecución del orden se asociaba a una perspectiva refundacional que encontraba en el PRN una oportunidad histórica para revertir un pasado jalonado de vicios, errores y frustraciones: se trataba, decía Videla en su primer mensaje como presidente, "del cierre definitivo de un ciclo histórico y la apertura de uno nuevo, cuya característica fundamental está dada por la tarea de reorganizar la nación" (*El Litoral*, 31/3/76). En ello las Fuerzas Armadas tenían una responsabilidad fundamental, no solo porque dirigían el proceso en marcha, sino por su rol en el "aniquilamiento de la subversión". Así, la "lucha contra la subversión", sus fundamentos, propósitos y resultados, es decir, el objetivo más estrictamente militar, fue el núcleo discursivo fundamental del régimen durante sus primeros años en el poder, cimentó la cohesión interna de las Fuerzas Armadas –lo que se denominó "consenso antisubversivo"–[23] y fue un elemento clave para la legitimar el golpe de Estado.

Dichos discursos y declaraciones traducían en gran parte los objetivos políticos de los ejecutores del golpe, a la vez que dejaban entrever el complejo universo ideológico sobre el que se fundó el régimen militar. Entre sus principales componentes e influencias se encontraba la seguridad nacional –al punto que se la ha definido como una dictadura de seguridad nacional–, pero incluso este elemento

derivaba de fuentes distintas: la doctrina de guerra contrarrevolucionaria francesa y la doctrina de seguridad nacional de matriz estadounidense, conjugadas en una amalgama que mostró rasgos originales.[24]

El componente nacionalista, católico-integrista y fervientemente anticomunista ha sido destacado a la hora de explicar los elementos más fundamentalistas y de cruzada restauradora que caracterizaron a la dictadura y en particular su rol como sustento ideológico principal de la campaña represiva. Por su parte, el liberalismo-conservador proveyó al golpe militar un conjunto de temas, ideas e intelectuales de notoria incidencia, en particular en sus primeros tramos, a lo que habría que sumar la influencia de ideas neoliberales, más limitada pero presente en el espectro de las derechas argentinas de la época.[25]

Todo ello configuró un conjunto heterogéneo, donde las ideas y elementos nacionalistas, liberales de distintas vertientes (tradicionales, tecnocráticos), corporativistas, conservadores, modernizadores, católicos integristas, anticomunistas, así como aquellos vinculados con las doctrinas contrainsurgentes y de seguridad nacional –encarnados en facciones, individuos y grupos que componían el régimen o lo apoyaban, y traducidos en proyectos y acciones de gobierno–, se mixturaron dificultosa y contradictoriamente.

Con todo, y en particular en los tramos iniciales, el discurso de tono mesurado, conciliador y moderado y a la vez firme en su enunciación castrense, que pretendía marcar un parteaguas con el pasado de caos, desorden generalizado, violencia, corrupción y demagogia y poner en marcha un proceso de "reorganización nacional" que refundara las bases de sustentación políticas, sociales, económicas y culturales, fue el sostén de las acciones que las Fuerzas Armadas estaban llevando adelante y un elemento central en la imagen pública que los militares construyeron, apoyados y amplificados por los medios de comunicación más influyentes. Se trató de una de las principales estrategias desplegadas para legitimar la intervención de las Fuerzas Armadas en el escenario político argentino, revelándose como exitosa en la coyuntura del golpe y en los primeros años del PRN.

La recepción del golpe de Estado y el consenso inicial

El del 24 de marzo fue uno de los golpes militares más anunciados y esperados de la historia nacional. En los meses y semanas previas, los principales medios de prensa reseñaron el derrumbe del gobierno de Isabel Perón pronosticando su ineluctable desenlace, a la vez que

consignaban los rumores y dichos de fuentes políticas o castrenses, que especulaban sobre el momento exacto en el que se produciría la intervención militar.

Para mediados de marzo era notorio que el gobierno se había quedado prácticamente sin apoyos sociales o atisbos de legitimidad política, lo que podría explicar no solo que el golpe de Estado no despertara casi sorpresas en la ciudadanía, sino que las resistencias, si es que las hubo, fueran imperceptibles. Apenas un tibio anuncio de un paro general de actividades, dispuesto por un grupo de dirigentes sindicales de la CGT y las 62 Organizaciones que se encontraban reunidos la madrugada del golpe en el Ministerio de Trabajo, que no se confirmó ni tuvo ningún acatamiento. Tampoco las organizaciones político-militares revolucionarias pudieron organizar alguna resistencia efectiva, habida cuenta de los duros golpes que el accionar represivo comandado por las Fuerzas Armadas les venía asestando desde el año anterior, cuyo resultado más evidente fue la pérdida de gran parte de su capacidad militar y operativa.

En los días que siguieron al golpe de Estado, la mayor parte de los diarios del país consignaron en sus titulares que el 24 de marzo había sido un día común, normal,[26] tal como lo atestiguaba la circulación de personas en las distintas ciudades del país, el funcionamiento de los servicios de transporte, la actividad comercial. Sin embargo, esa pretendida normalidad convivió con situaciones ciertamente poco usuales: el asueto administrativo en los organismos públicos, el feriado cambiario y bancario, la suspensión de las clases en todos los niveles, los controles del personal militar y policial en los ámbitos urbanos y, tal como registraba el diario santafesino *El Litoral*, con el "silencio de la calle" (*El Litoral*, 29/4/76). Pocos días después los estudiantes de las escuelas primarias y secundarias volvieron a las aulas y se reanudó la actividad administrativa y bancaria, si bien la presencia de efectivos armados, en particular en las grandes ciudades, se mantuvo como un elemento recurrente en el espacio público.

Todas las evidencias disponibles muestran que el golpe –y, por extensión, el final del gobierno de Isabel Perón– fue en general bien recibido, tanto en el plano nacional como en el internacional. El involucramiento de sectores de la derecha nacionalista católica y de grupos liberales, así como de las cúpulas empresarias, en la gestación del golpe de Estado está consistentemente probado, y las Fuerzas Armadas recibieron amplios avales, menos visibles en los primeros momentos que en los meses siguientes, cuando distintos sectores del campo político, social e institucional se pronunciaron públicamente a favor del gobierno militar, de sus objetivos o de algunas de sus políticas. El consenso inicial –y activo– del que gozaron los golpistas puede medirse a través de diferentes datos: en las declaraciones

públicas de simpatía o apoyo hacia el régimen militar, en la participación de civiles en los elencos gubernamentales, en la intervención en la elaboración y/o la inspiración ideológica que proveyeron intelectuales de la derecha al programa económico, al plan represivo, a la política educativa o cultural, por solo citar los más notorios.

A diferencia del golpe de Estado de 1966, la intervención militar de marzo de 1976 no recibió la adhesión de sectores del sindicalismo o de los principales partidos políticos y, aunque en los momentos iniciales fueron pocos los actores políticos y sociales dispuestos a manifestarse abiertamente a su favor, tampoco hubo expresiones evidentes de resistencia. Entre los que hicieron público su apoyo se contó el Colegio de Abogados de Buenos Aires, que en los días posteriores al golpe emitió un comunicado adhiriendo a los propósitos del nuevo gobierno, en el que se aludía a la "intrínseca ilegalidad en la que cayeron las instituciones políticas […], la confusión de poderes […], la inseguridad jurídica" (*El Litoral*, 30/3/76). En el campo político, fueron los partidos liberal-conservadores los que hicieron explícito el apoyo a los objetivos del PRN, en una solicitada de la Fuerza Federalista Popular (Fufepo) y el Movimiento Línea Popular (Molipo), publicada en varios diarios (*La Nación*, 25/3/76).

El resto de los partidos parlamentarios, que habían cuestionado reiteradamente al gobierno peronista, mantuvieron un expectante silencio en las semanas posteriores al golpe, que fue roto en pocas oportunidades. Una de ellas fue cuando, en ocasión de un homenaje a Alfredo Palacios, el dirigente del Partido Socialista Democrático Américo Ghioldi dijo:

> Los militares no buscaron el acceso al poder, sin embargo, asumen el papel de presidir las fuerzas nacionales […] y se comprometieron a asegurar […] la democracia representativa, las libertades y derechos humanos y el respeto esclarecido del pasado argentino […] el gobierno militar es un interregno cuya finalidad consiste en restituir valores, empeñarse en la segunda organización e incrementar los bienes de todo orden en la República (*El Litoral*, 20/4/76).

Asimismo, el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) hizo conocer un documento donde señalaba que "la decisión adoptada por las Fuerzas Armadas no solo era previsible. Era también indispensable" y calificaba a la dictadura como la "manifestación de la revolución nacional", razón por la cual "los desarrollistas debemos apoyar al gobierno militar".[27] Se trataba, en el caso de las dos alianzas de centroderecha (Fufepo y Molipo) y del MID, de

agrupaciones políticas que acompañaron al régimen militar proveyéndole apoyos y hombres y que se reconocían como partidos "amigos del Proceso", incluso planteando algunas críticas (como sucedió con los desarrollistas, que cuestionaron tempranamente la política económica); mientras que en el caso de Ghioldi, el compromiso asumido fue político y personal, en tanto hacia 1976-1977 se desempeñó como embajador de la dictadura en Portugal y fungió como uno de sus tantos "consejeros civiles".

En cuanto a la Iglesia católica, o más en general al campo católico, se ha insistido en la larga tradición que vinculó a las Fuerzas Armadas con el catolicismo en la Argentina, expresada en la existencia de fuertes lazos personales, ideológicos y políticos a lo largo del siglo XX y, entre otros elementos, en el apoyo eclesiástico a los sucesivos golpes de Estado.[28] Sin embargo, la heterogeneidad y pluralidad que caracterizó al catolicismo dio lugar a posicionamientos diversos respecto de la última dictadura.[29]

Además del respaldo que sacerdotes y altos prelados manifestaron a la "cruzada antisubversiva" –notorio en el caso de algunos capellanes castrenses que presenciaron o avalaron torturas cometidas por las fuerzas de seguridad,[30] y de intelectuales católicos como Julio Meinvielle o Jordán Bruno Genta, quienes tuvieron un rol destacado en la formación y adoctrinamiento de los perpetradores del accionar represivo–,[31] en términos generales, el golpe de 1976 contó con una buena recepción entre los católicos, empezando por la propia jerarquía eclesiástica.

Al respecto, se afirmó que las cabezas del Episcopado habían sido debidamente informadas de los planes para derribar al régimen constitucional en una reunión que se desarrolló la noche previa al golpe entre Videla, Massera y la jerarquía de la Iglesia,[32] y el mismo día del golpe el presidente de la Conferencia Episcopal Argentina y vicario castrense, Monseñor Tortolo, mantuvo una reunión con la Junta Militar donde expresó la voluntad de "cooperar positivamente a la restauración del auténtico espíritu nacional y una convivencia franca y leal entre los argentinos" (*El Litoral*, 25/3/76). También la Santa Sede mostró una opinión favorable al nuevo gobierno, posición compartida con el nuncio apostólico, Monseñor Pío Laghi, mientras que el Estado del Vaticano reconoció diplomáticamente al gobierno militar a los pocos días del golpe.[33]

La mayoría de los obispos manifestó su apoyo a la toma del poder por parte de las Fuerzas Armadas, a través de diversas acciones y apariciones públicas, entre las que se cuentan la presencia de la jerarquía católica en el acto de asunción de Videla como presidente el 29 de marzo, la participación de autoridades eclesiásticas en los actos castrenses en otras jurisdicciones del país o las cartas y homilías

difundidas durante las Pascuas de 1976, que expresaban posiciones optimistas sobre la situación. Pero aunque es sabido que existieron diferentes posiciones y matices dentro del campo católico, en esos primeros tramos de la dictadura prevaleció el apoyo y la justificación del golpe militar.

Las corporaciones empresarias estuvieron entre las principales sostenedoras del golpe de Estado de 1976. En algunos casos, como sucedió con las que se habían nucleado en la Apege, conspiraron activamente para favorecer el derrocamiento del gobierno peronista (de hecho, y para probar su consagración a este propósito, la asociación se disolvió luego del golpe). Por su parte, entidades empresariales del agro y la industria, con posiciones matizadas y en distintos momentos, también manifestaron su apoyo al PRN. Entre estas se contaban grandes corporaciones agrarias, como la SRA y la Carbap, pero también entidades de pequeños productores como la Federación Agraria Argentina o la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Rosario.[34] Pero no se trató solo de posicionamientos públicos suscriptos por estas entidades (que no abundaron en los primeros tiempos, probablemente por el hecho de que la Junta Militar suspendió la actividad gremial y política de las asociaciones empresarias, pero sí en los meses siguientes), sino de un involucramiento activo del sector, con dirigentes y miembros de algunas organizaciones patronales que participaron en la elaboración del programa económico o se sumaron al gobierno militar como funcionarios y asesores. Comenzando con el propio ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz, presidente del Consejo Empresario Argentino e integrante de poderosos grupos empresarios, el gobierno militar contó con la participación de cuadros orgánicos de conglomerados industriales (Acindar, Roberts, Astra, Ledesma, Soldati, entre otros) y de corporaciones agrarias (como Carbap, CRA y SRA), quienes desempeñaron funciones relevantes en el gabinete y el elenco económico.

En estrecha vinculación con las organizaciones empresarias y los militares golpistas se encontraban los intelectuales liberales (en sus distintas vertientes: liberal-conservadores, neoliberales), nucleados en espacios colectivos como el Grupo Azcuénaga. Ellos contribuyeron con ideas rectoras para elaborar los diagnósticos y los lineamientos centrales de la política económica implementada por Martínez de Hoz, y colocaron a varios de sus hombres en puestos claves en el gobierno. Estos vínculos estrechos entre corporaciones patronales, intelectuales de derecha y Fuerzas Armadas, si bien no eran una novedad en la historia argentina, daban cuenta de los sustentos ideológicos y político-sociales del régimen militar, así como del rol que le cupo al gran capital industrial y agrario en el golpe de Estado y sobre todo en

el diseño e implementación de la política económica del PRN.

Finalmente, hay un actor cuyo rol ha sido insistentemente señalado a la hora de mostrar el arco de apoyos al golpe de 1976: el de los medios de prensa.[35] Con matices, los grandes diarios de la Capital Federal y los más influyentes a nivel local-provincial, así como otras publicaciones periódicas de amplia difusión, como las revistas *Gente* o *Somos* de Editorial Atlántida, participaron en la elaboración y difusión de un discurso, consonante con el de los sectores golpistas, que hacía foco en la debacle del gobierno peronista, el caos y la violencia cotidiana, transmitiendo rumores o incluso alentando la intervención militar. Una vez producido el golpe de Estado, algunos medios de prensa adhirieron activamente a los lineamientos del PRN y se convirtieron en portavoces del régimen, mientras que el resto asumió las restricciones y prohibiciones impuestas por el gobierno militar e implementó diversas formas de autocensura, reduciendo al mínimo las críticas y cuestionamientos al rumbo gubernamental (y cuando lo hicieron, se centraron en la política económica o en temas menores o de alcance local), tratando la información respecto de la violencia represiva según las directivas militares o relativizando los ataques a la libertad de prensa que el régimen implementó desde sus inicios, a la par que convocaba a reuniones con los dueños de los medios y periodistas (Videla lo hace en abril, en mayo y en junio, en ocasión del día del periodista), donde afirmaba que no había censura alguna.

Los apoyos al nuevo gobierno no solo se registraron en el plano interno sino también en el contexto internacional. La asunción de la Junta Militar fue, en general, bien recibida en el concierto mundial de naciones y de inmediato fue reconocida diplomáticamente por un conjunto de países, lo que representó sin duda un voto de confianza para el nuevo gobierno. El primer embajador en acudir a la sede de la Cancillería argentina en la mañana del 25 de marzo de 1976, ante el nuevo titular de la cartera, contraalmirante Antonio Vañek, fue el representante de la España franquista. Luego se sumarían Estados Unidos, Guatemala, Uruguay, Bolivia, Perú, Ecuador, Brasil, Chile, Malta y una extensa lista de países, incluidos los del bloque socialista.

Entre los objetivos definidos en los documentos básicos del PRN se planteaba insertarse en el “mundo occidental y cristiano” y ello requería, en particular, el reconocimiento de los Estados Unidos, su principal potencia. La embajada estadounidense en el país estaba dirigida por Robert Hill (un republicano, veterano de la guerra de Corea y ferviente anticomunista), quien conocía los preparativos militares y vio con buenos ojos que el derrocamiento del gobierno peronista fuera incruento. Los documentos desclasificados del gobierno estadounidense muestran que desde antes del golpe manejaban información sobre posibles violaciones a los derechos

humanos en la Argentina, así como que el titular del Departamento de Estado Henry Kissinger planteó la necesidad de apoyar a la Junta militar. En tal sentido, ha sido señalada esta dualidad de posiciones, de un lado el sostenido apoyo de Kissinger al gobierno argentino y, en general, a las dictaduras del Cono Sur, mientras era Secretario del Departamento de Estado (apoyo que se mantuvo incluso después de dejar el cargo, a principios de 1977), frente a la posición de aquellos que –ante las críticas de los sectores liberales del Congreso y de la opinión pública estadounidense a la política exterior seguida por ese país– pedían prudencia y no intervención, mantenerse fuera de la situación (*hands off*) y no cometer los mismos errores que con las dictaduras de Chile y Uruguay, sosteniendo gobiernos que violaban los derechos humanos.[36] A pesar de las diferencias, terminó primando la posición favorable al apoyo a los militares argentinos y, a pocos días de producido el golpe, Estados Unidos reconoció diplomáticamente al nuevo gobierno y, como una muestra más de apoyo a la Junta Militar, el Fondo Monetario Internacional aprobó un crédito de más de 127 millones de dólares.

Por su parte, y en sintonía con la cobertura realizada por los medios nacionales, los diarios extranjeros mostraron al golpe de Estado argentino como un hecho inevitable, que venía a poner fin a una crisis de honda envergadura, que se había llevado a cabo en forma pacífica y sin derramamiento de sangre, en contraste con el derrocamiento de Salvador Allende en Chile a manos de las Fuerzas Armadas lideradas por el general Augusto Pinochet –con el bombardeo del Palacio de la Moneda, la muerte trágica del presidente, los cadáveres en las calles y las innumerables denuncias de violaciones a los derechos humanos–. Además, se trataba de un gobierno encabezado por el general Videla, quien fue presentado como un militar profesional, un moderado que pretendía restablecer el orden y no parecía tener ambiciones de poder personal. Estos comentarios que, en algunos casos, fueron reproducidos por los diarios nacionales, contribuyeron a cimentar el consenso inicial del que disfrutó el gobierno militar argentino y a mantener al menos en sus primeros tramos una imagen internacional favorable.

La estructuración del régimen militar

La organización del régimen fue cuidadosamente establecida en los documentos básicos del PRN. Se trataba de una estructura piramidal en cuyo vértice se ubicaba la Junta Militar, el “órgano supremo de conducción”. El Estatuto del PRN fijaba que sus miembros durarían

tres años en funciones y que el presidente de la Nación sería un oficial superior de las Fuerzas Armadas, retirado y elegido (y eventualmente removido) por decisión unánime de la Junta Militar. Por su parte, se creó una Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), integrada por nueve oficiales con igual participación por cada arma, con el objetivo de asesorar al Poder Ejecutivo, llevándole "la interpretación del pensamiento militar conjunto", e intervenir en la formación y sanción de las leyes de la Nación.

El esquema contempló el ejercicio de un poder compartido con representación de las tres armas, tanto en la Junta Militar y el gabinete como en otros ámbitos del Estado (los gobiernos provinciales y municipales, los organismos y empresas estatales). Como ha señalado Hugo Quiroga,[37] este principio de división tripartita que en teoría concedía un tercio (33%) para cada fuerza, se observó en la conformación de la Junta, el gabinete, la CAL y en los niveles de subsecretarios. Pero no se cumplió en lo que refiere a la presidencia de la Nación, que se asignó al Ejército, ni a los gobiernos provinciales, la mitad de los cuales también quedaron en manos del Ejército. Así pues, este concentró el 50% del poder, y el 50% restante se dividió entre la Armada y la Fuerza Aérea, mostrando la preeminencia del arma terrestre en la estructura del poder dictatorial. Esto ha sido explicado, entre otros elementos, por su extendida presencia en todo el territorio, por tratarse de la principal fuerza en cantidad de efectivos y por el rol desempeñado en la "lucha contra la subversión" a escala nacional. De hecho, quienes fungieron como presidentes de la Nación a lo largo de la dictadura fueron todos oficiales superiores del Ejército: los generales Jorge Rafael Videla, Roberto Eduardo Viola, Leopoldo Fortunato Galtieri y Reynaldo Benito Bignone.

El gabinete quedó integrado inicialmente con dos altos oficiales de cada Fuerza, la gran mayoría de ellos en servicio activo: los ministerios de Trabajo e Interior quedaron a cargo del Ejército (de los generales Horacio Tomás Liendo y Albano Harguindeguy), la Armada controló Relaciones Exteriores y Bienestar Social (dirigidos por los contraalmirantes César Guzzetti y Julio Bardi) y los ministerios de Defensa y Justicia fueron para la Fuerza Aérea (a cargo de los brigadieres José María Klix y Julio Arnaldo Gómez). Sin embargo, el Ejército no solo colocó a uno de sus hombres en la Presidencia de la Nación, sino que controlaba el poderoso Ministerio del Interior, la cartera "política" del gabinete, y la Secretaría General de la Presidencia, que operaba de enlace entre los ministerios, así como otros puestos clave en el Estado.[38] Los dos ministerios restantes, Economía y Educación, quedaron en manos de dos civiles: José Alfredo Martínez de Hoz y Ricardo Pedro Bruera, respectivamente, vinculados a sectores que acompañaron el golpe de Estado, los grupos

empresarios liberales en el primer caso y los nacionalistas católicos en el segundo.

Los hombres que asumieron las más altas funciones en la organización estatal fueron militares de las tres armas cuyas gradaciones iban desde generales, brigadieres y almirantes para los cargos más relevantes, hasta oficiales de rango medio en actividad, como sucedió con los interventores de la mayoría de las provincias y las grandes ciudades del país, que en las primeras semanas quedaron en manos de coroneles del Ejército. Entre abril y mayo la Junta Militar reemplazó a los interventores designados el 24 de marzo y puso en funciones a los nuevos gobernadores e intendentes. Una de las excepciones fue la provincia de Tucumán, que permaneció a cargo del comandante militar, general Antonio Domingo Bussi, primero interventor y después nominado gobernador hasta diciembre de 1977.

Los gobernadores designados fueron, casi en su totalidad, altos oficiales retirados pertenecientes a las tres armas, si bien también hubo una mayoría del Ejército, que controló la mitad de los gobiernos provinciales. Así, de las veintidós provincias, el Ejército gobernó doce: Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Pampa, Neuquén, Santiago del Estero y Tucumán. La mitad restante se repartió entre la Armada (Misiones, Salta, San Juan, Santa Fe, Río Negro, más el Territorio Nacional de Tierra del Fuego) y la Fuerza Aérea (Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, San Luis y Santa Cruz, además de la Capital Federal).

También en las intendencias de las grandes ciudades se designaron altos oficiales, en general retirados del servicio activo de las tres fuerzas: entre ellas, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires quedó en manos de la Fuerza Aérea (brigadier Osvaldo Cacciatore), Rosario y Mar del Plata a cargo de la Armada (capitanes de navío Augusto Félix Cristiani y Carlos Menozzi, respectivamente), Córdoba y Tucumán (coronel Héctor Romanutti y general Antonio Domingo Bussi), para el Ejército. Según se consignó en distintos medios de prensa, los nombramientos fueron precedidos de “exhaustivas consultas” y de “largas conversaciones” con los destinatarios, para imponerlos sobre los lineamientos del PRN.

Se trataba de un elenco gubernamental integrado mayoritariamente por militares –como expresión del alto grado de militarización del Estado– si bien contó con algunos civiles en puestos importantes, como los ya mencionados ministros de Educación y Economía. Por su parte, los gobernadores organizaron sus respectivos gabinetes incorporando a algunos civiles, con variaciones según cada provincia, mientras que fue en los ámbitos municipales y comunales donde se verificó la mayor presencia de civiles en los puestos de gobierno. Como sucedió en el nivel provincial, en los grandes centros urbanos se

designaron interventores militares en el momento del golpe y un mes después fueron reemplazados por intendentes del mismo origen, aunque en la mayor parte de las pequeñas ciudades y comunas fueron los civiles –en general, afiliados a los partidos "amigos del Proceso" o vinculados a las "fuerzas vivas" o los sectores "representativos" a nivel local– los que constituyeron el elenco gobernante de la dictadura.

Si esta fue la estructuración del régimen militar en los distintos niveles del Poder Ejecutivo, también se verificaron cambios importantes en los otros dos poderes del Estado. Una de las primeras medidas de la Junta Militar fue la disolución del Congreso, las legislaturas provinciales y los concejos municipales, que estaban en funcionamiento en el período anterior. En la lógica de la división de poderes propia de la organización constitucional argentina, la dictadura anuló la existencia del Poder Legislativo y su organización en dos cámaras (Diputados y Senadores), con representantes de las y los ciudadanos, filiados en distintos partidos políticos. La Junta Militar y la Comisión de Asesoramiento Legislativo cumplieron la función de elaborar y promulgar leyes y decretos durante todo el período.

La CAL[39] tenía como función recibir los proyectos de ley remitidos desde la Presidencia de la Nación o los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, analizarlos y tratarlos según su trascendencia (se privilegiaban los clasificados como de "Significativa Trascendencia"), producir dictámenes y enviarlos al Poder Ejecutivo para la sanción y promulgación de los proyectos. Estaba dividida en ocho subcomisiones, una por cada ministerio (Defensa y Relaciones Exteriores; Interior y Justicia; Educación; Bienestar Social y Trabajo; Presupuesto, Hacienda, Industria y Recursos Naturales; Agricultura, Ganadería y Comercio; Obras Públicas y Transporte; Energía y Comunicaciones). En este organismo se replicó la división tripartita del poder, en tanto se integró con nueve oficiales superiores en actividad, tres por cada fuerza, a cada una de las cuales se asignó el mismo número de presidencias de subcomisión a la vez que se rotaba entre ellas la presidencia de la CAL, para impedir en los hechos que una Fuerza tuviera el control de la comisión.[40]

En cuanto al Poder Judicial, la dictadura no creó un nuevo aparato de justicia ni se propuso modificar por completo el sistema jurídico existente, pero sí introdujo algunas modificaciones importantes en su funcionamiento. Para empezar, en el momento del golpe se dispuso la remoción de los miembros de la Corte Suprema, Tribunales superiores de las provincias y del Procurador general de la Nación. Para los jueces nacionales se declaró su inamovilidad desde su designación o confirmación por parte de las autoridades militares, mientras que los demás estaban sujetos a remoción sin causa ni proceso previo. Unos días después se designó una nueva Corte Suprema, compuesta por

cinco jueces civiles, de conocida adscripción conservadora y consustanciados con el sector golpista (tenían experiencia previa en la Justicia y en la función pública durante otros gobiernos militares y enseñaban en instituciones privadas),[41] y al Procurador General de la Nación. Todos juraron sobre la biblia y de conformidad con los objetivos y el Estatuto del PRN y la Constitución nacional.

Se decretó el pase en comisión de todos los integrantes del Poder Judicial, confirmando a algunos jueces y cesando a otros; pero en particular en los tribunales inferiores los cargos vacantes por despidos fueron ocupados por agentes que ya se desempeñaban en la Justicia, lo que revelaba una importante continuidad en el aparato judicial.[42] Si bien el Ministerio de Justicia estuvo a cargo de un militar (en el reparto del poder le correspondió a la Armada), se trató del único poder del Estado donde los civiles fueron mayoría absoluta. A la vez, el Poder Judicial cumplió un importante rol, ya que le otorgó legitimidad legal al orden establecido por la dictadura, ratificó la validez jurídica del golpe y convalidó las normas represivas dictadas por la Junta Militar, a la vez que desconoció las denuncias presentadas en la justicia por violaciones a los derechos humanos.[43]

La Junta Militar eliminó el régimen de derecho y la división de poderes, cercenó las libertades públicas y los derechos ciudadanos, impuso un "estado de excepción" –que estableció la expansión del estado de sitio, la suspensión del derecho de opción a salir del país y lo que fue su manifestación más siniestra, las prácticas de detención clandestina–,[44] pero no desdeñó la institucionalización y la legalidad. Así, la dictadura ostentó un carácter dual, pues la dimensión clandestina y paralegal que caracterizó al accionar represivo (donde los crímenes aberrantes que cometían las Fuerzas Armadas y de seguridad se hallaban fuera de toda norma jurídica o legal), se articuló con un conjunto de mecanismos institucionales (la Constitución nacional, así como las constituciones provinciales, siguieron formalmente vigentes, aunque en los hechos se violaran derechos y garantías allí consagradas) y con la construcción de un marco jurídico-legal más afín a sus objetivos. Dicho marco incluyó los "documentos básicos" y el Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional, al cual se supeditaba la Constitución, una batería de leyes y decretos elaborados y sancionados por distintas vías, el funcionamiento "independiente" del Poder Judicial y, desde el plano discursivo, las reiteradas apelaciones al respeto al orden republicano e incluso a la restauración de la democracia.

Finalmente, y en términos de su funcionamiento, la dictadura no fue un régimen homogéneo. La alternancia de presidentes militares fue el reflejo de las diferencias e incluso de proyectos diversos que dividieron al gobierno de las Fuerzas Armadas a lo largo de esos años,

al tiempo que la dirección de la economía, la relación con los partidos políticos, la política interna y exterior, los tiempos de la transición, entre otros problemas, tensionaron e incluso fracturaron al régimen militar. El elemento aglutinador que unificó a las Fuerzas Armadas y a su gobierno fue la "lucha contra la subversión" y el objetivo de aniquilarla, enunciado y puesto en práctica desde los últimos meses de 1975, como lo trasuntaban las declaraciones y acciones de los más altos jefes militares.

En junio de 1976 el ministro del Interior del PRN, general Albano Harguindeguy, sostenía en su discurso ante la primera reunión de gobernadores que la "lucha contra la subversión […] caracteriza y condiciona todas y cada una de las medidas del gobierno que se adoptan en todos los niveles" (*Clarín*, 29/6/76). Tal cuestión ostentó así un papel central en la implantación y en los primeros años del gobierno militar, ya sea para establecer coincidencias entre los diversos sectores que componían las Fuerzas Armadas y el bando golpista, o por su carácter de mecanismo generador de amplios consensos sociales y políticos.

[3] Véanse Marina Franco, *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*, Buenos Aires, FCE, 2012; Esteban Pontoriero, *La represión militar en Argentina (1955-1976)*, Los Polvorines-La Plata-Posadas, UNGS-UNLP-UNaM, 2022.

[4] El 29 de mayo de 1970, el día del Ejército y del primer aniversario del Cordobazo, Montoneros secuestró al general Pedro Eugenio Aramburu, uno de los militares que derrocaron a Perón en 1955 y a quien se responsabilizaba además por los fusilamientos de militantes peronistas en junio de 1956 y la desaparición del cadáver de Evita. Luego de un "juicio revolucionario" fue ejecutado por la organización, hecho que tuvo un profundo impacto en la escena política nacional del período.

[5] Para el PRT-ERP, véanse Pablo Pozzi, *"Por las sendas argentinas…". El PRT-ERP. La guerrilla marxista*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2001; Vera Carnovale, *Los combatientes: historia del PRT-ERP*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011. Para Montoneros y las organizaciones armadas peronistas: Richard Gillespie, *Soldados de Perón. Los Montoneros*, Buenos Aires, Grijalbo, 1997; Luciana Seminara, *Bajo la sombra del ombú. Montoneros Sabino Navarro, historia de una disidencia*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2015; Mora González Canosa, *Los futuros del pasado. Marxismo, peronismo y revolución: una historia de las FAR*, Buenos Aires, Prometeo, 2021.

[6] Hernán Merele, *La depuración ideológica del peronismo en General Sarmiento (1973-1974)*, Los Polvorines-La Plata-Posadas, UNGS-UNLP- UNaM, 2017, p. 63.

[7] Alicia Servetto, *73/76: El gobierno peronista contra las "provincias montoneras"*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010.

[8] La demanda de liberar a los presos por razones políticas –se ha estimado que para 1972 había unos 1200 en todo el país–, de diversas organizaciones políticas y defensistas desde principios de los setenta, se intensificó en el contexto de asunción del nuevo gobierno. El 25 de mayo, luego de una movilización masiva hacia la cárcel de Villa Devoto (en un episodio conocido

como “Devotazo”), fueron liberados unos 450 presos políticos por el gobierno, medida que fue ratificada luego por el Poder Legislativo (Ley 20.508).

[9] Marina Franco, “En busca del eslabón perdido: reflexiones sobre la represión estatal de la última dictadura militar”, *Estudios*, nº 25, 2011, pp. 38-39.

[10] Laura Rodríguez Agüero, “Mujeres en situación de prostitución como blanco del accionar represivo: el caso del Comando Moralizador Pío XII, Mendoza, 1974-1976”, en Andrea Andújar y otros, *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los setenta en Argentina*, Buenos Aires, Luxemburg, 2009.

[11] Jorge Schvarzer, *La política económica de Martínez de Hoz*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

[12] Héctor Löbbe, *La guerrilla fabril. Clase obrera e izquierda en la Coordinadora de Zona Norte del Gran Buenos Aires (1975-1976)*, Buenos Aires, RyR, 2009.

[13] Marina Franco, *Un enemigo para la nación*, ob. cit.

[14] Santiago Garaño y Esteban Pontoriero, “‘Esta sangre es inmensamente fecunda’. Un análisis de los funerales de los militares ‘caídos’ en la llamada ‘lucha contra la subversión’ (1973-1974)”, *Quinto Sol*, vol. 22, nº 2, 2018, pp. 1-24.

[15] Para el proyecto de ley de defensa y su tratamiento, véase Ministerio de Defensa, *Antecedentes legales y parlamentarios, 1944-1986. Colección de debates parlamentarios de la defensa nacional*, Buenos Aires, Ministerio de Defensa, 2010; Marina Franco, *Un enemigo para la nación*, ob. cit., pp. 157 y ss.; *Clarín*, 21/11/75. El proyecto obtuvo media sanción en Diputados, si bien generó debates y algunas resistencias, sobre todo por la incorporación de la pena de muerte. En marzo de 1976, el gobierno peronista envió un nuevo proyecto de ley de Defensa Nacional, en reemplazo del anterior, con el objetivo de “hacer más efectiva la lucha contra la subversión” (*Clarín*, 20/3/76). El golpe de Estado impidió su tratamiento en la Cámara Alta.

[16] Capellini continuó su carrera militar en otros destinos hasta su retiro a principios de los años ochenta. Fue uno de los asistentes al acto de asunción del general Videla como presidente de la Nación el 30 de marzo (*El Litoral*, 31/3/76) y en abril fue nombrado jefe de la guarnición aérea Córdoba.

[17] La organización armada estaba infiltrada por el Batallón de Inteligencia Militar 601 y los datos precisos provistos por uno de sus informantes que revistaba en el sector de logística del PRT-ERP, el “Oso” Jesús Ranier, frustraron el ataque. El infiltrado fue juzgado por traidor y ajusticiado por la organización poco tiempo después, pero la información que brindó a la inteligencia militar facilitó la captura de numerosos cuadros y militantes antes y después del ataque al cuartel de Monte Chingolo. Al respecto, véanse Gustavo Plis-Sterenberg, *Monte Chingolo: la mayor batalla de la guerrilla argentina*, Buenos Aires, Planeta, 2003; Carlos Sprei, *La infiltración del Batallón de Inteligencia nº 601 en el PRT-ERP (1974-1976). El Oso Ranier. Ni héroe ni traidor*, Los Polvorines-La Plata-Posadas, UNGS-UNLP-UNaM, 2021.

[18] Telegrama Confidencial Buenos Aires 8055, 10 de diciembre de 1975. El informe de la Embajada estadounidense hacía referencia a lo que se habría conversado en el plenario de generales del 5 de diciembre de 1975.

[19] César Tcach, “Partidos políticos y dictadura militar en Argentina (1976-1983), en Silvia Dutrenit (coord.), *Diversidad partidaria y dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay*, México, Instituto Mora, 1996, p. 39.

[20] Sergio Morresi, “El liberalismo conservador y la ideología del Proceso de Reorganización Nacional”, *Sociohistórica*, nº 27, 2010, pp. 103-135; Martín Vicente, *De la refundación al ocaso: los intelectuales liberal-conservadores ante la última dictadura*, La Plata-Los Polvorines-Posadas, UNGS-UNLP-UNaM, 2015.

[21] Junta Militar, *Documentos Básicos y Bases Políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional*, Buenos Aires, 1980.
[22] *Mensajes presidenciales, Proceso de Reorganización Nacional*, t. I: *Diciembre 1976*, Presidencia de la Nación, Secretaría de Información Pública, 1977.
[23] Paula Canelo, *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*, Buenos Aires, Prometeo, 2008 y *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983)*, Buenos Aires, Edhasa, 2016.
[24] Daniel Mazzei, "La misión militar francesa en la Escuela Superior de Guerra y los orígenes de la Guerra Sucia, 1957-1962", *Revista de Ciencias Sociales*, nº 13, 2002; Gabriel Périès, "La doctrina militar contrainsurgente como fuente normativa de un poder *de facto* exterminador basado sobre la excepcionalidad" y Mario Ranalletti, "Contrainsurgencia, catolicismo intransigente y extremismo de derecha en la formación militar argentina. Influencias francesas en los orígenes del terrorismo de Estado (1955-1976)", en Daniel Feierstein (ed.), *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo, 2009; Esteban Pontoriero, "De la guerra (contrainsurgente): la formación de la doctrina antisubversiva del Ejército argentino, 1955-1976", en Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (coords.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina*, La Plata, FaHCE-UNLP, 2016.
[25] Ernesto Bohoslavsky y Sergio Morresi, "Las derechas argentinas en el siglo XX: ensayos sobre su relación con la democracia", *Iberoamérica Global*, vol. 4, nº 2, 2011; Mariana Heredia, "El proceso como bisagra. Emergencia y consolidación del liberalismo tecnocrático: FIEL, FM y CEMA", en Alfredo Pucciarelli (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004; Santiago Gerchunoff, "Intelectuales neoliberales de la economía durante la última dictadura argentina: construcción de hegemonía en la formación de un nuevo régimen de acumulación (1976-1983)", *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 55, nº 2, 2020.
[26] Estela Schindel, *La desaparición a diario. Sociedad, prensa y dictadura (1975-1978)*, Río Cuarto, Eduvim, 2012, cap. 3.
[27] "Memorándum nº 1: Sobre la nueva etapa que se inicia en el gobierno de las Fuerzas Armadas", en *La crisis argentina (período 1976-1981). Planteos y posiciones del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) frente al postergado desafío de la reconstruccion nacional*, 1981, pp. 10-11. El documento fechado el 31/3/76 se publicó en el diario *La Opinión* y se distribuyó como folleto dentro y fuera del partido. Para el tema véase María A. Yannuzzi, *Política y dictadura*, Rosario, Fundación Ross, 1996, p. 89.
[28] Fortunato Mallimaci, "Catolicismo y militarismo en Argentina (1930-1983). De la Argentina liberal a la Argentina católica", *Revista de Ciencias Sociales*, nº 4, 1996, pp. 181-218.
[29] Facundo Cersósimo, *"Videla fue un liberal". Los tradicionalistas católicos en tiempos de dictadura, 1976-1983*, La Plata-Los Polvorines-Posadas, UNGS-UNLP-UNaM, 2022; María Soledad Catoggio, *Los desaparecidos de la Iglesia. El clero contestatario frente a la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2016.
[30] Lucía Santos Lepera y Esteban Abalo, "De la dictadura a la recuperación democrática: la relación Iglesia-Estado (1976-2001)", en Lucía Santos Lepera y Cynthia Folquer (coords.), *Las comunidades religiosas: entre la política y la sociedad. Tucumán, siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2017.
[31] Mario Ranalletti, "Contrainsurgencia, catolicismo intransigente…", ob. cit.
[32] Emilio F. Mignone, *Iglesia y dictadura. El papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*, Buenos Aires, Universidad Nacional de

Quilmes-Página/12, 1999, p. 43.

[33] Véase Martín Obregón, *Entre la cruz y la espada. La Iglesia católica durante los primeros años del "Proceso"*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005, pp. 58 y ss.

[34] En septiembre de 1976 sesionó el congreso de la Federación Agraria Argentina en Rosario, su titular Humberto Volando manifestó que "los productores han recuperado la fe" y apoyó la tarea de las fuerzas del orden que enfrentan a la violencia anárquica (*La Capital*, 23/9/76). Para el tema, véanse Verónica Baudino y Gonzalo Sanz Cerbino, "Las corporaciones agrarias e industriales frente al golpe del '76: apuntes para la reconstrucción de la Fuerza Social Contrarrevolucionaria", *Documentos de Jóvenes Investigadores,* nº 30, Instituto Gino Germani, 2011; Mario Rapoport y Alfredo Zaiat, "La complicidad de las cámaras patronales agropecuarias" y Martín Schorr, "El poder económico industrial como promotor y beneficiario del proyecto refundacional de la Argentina (1976-1983)", en Horacio Verbitsky y Juan P. Bohoslavsky, *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.

[35] Para el rol de la prensa nacional y provincial veáse Jorge Saborido y Marcelo Borrelli, *Voces y silencios: la prensa argentina y la dictadura militar. 1976-1983*, Buenos Aires, Eudeba, 2011; Red de Historia de los Medios, *La prensa periódica provincial durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)*, Buenos Aires, ReHiMe, 2014.

[36] Transcript of Proceedings, "The Secretary's Staff Meeting - Friday, 3/26/76", Secret. U.S. National Archives, disponible en <nsarchive.gwu.edu>. Véase Daniel Mazzei, "El águila y el cóndor. La relación entre el Departamento de Estado y la dictadura argentina durante la administración Ford (1976-1977)", *Huellas de los Estados Unidos*, nº 5, 2015, pp. 9-25.

[37] Hugo Quiroga, *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983*, Rosario, Fundación Ross, 1994, pp. 72-73.

[38] Paula Canelo, "Represión, consenso y "diálogo político". El Ministerio del Interior durante la última dictadura militar argentina", *Política*, vol. 52, nº 2, 2014, pp. 219-241.

[39] Reglamento para el funcionamiento de la Junta Militar, Poder Ejecutivo Nacional y Comisión de Asesoramiento Legislativo, en Junta Militar, *Documentos Básicos y Bases Políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional*, Buenos Aires, 1980.

[40] Alejandro Bonvecchi y Emilia Simison, "Una dictadura sin centro: historia y ciencia política en la interpretación del Proceso de Reorganización Nacional", *Revista SAAP*, vol. 11, nº 1, 2017, pp. 1-9.

[41] Véanse Horacio Javier Etchichury, "Prescindibilidad y estabilidad del empleo público ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (1976-1983): derechos sociales bajo la dictadura", *Pilquen*, vol. 19, nº 3, 2016, pp. 20-32; Juan P. Bohoslavsky y Roberto Gargarella, "El rol de la Corte Suprema. Aportes repetidos y novedosos", en Juan P. Bohoslavsky (ed.), *¿Usted también, doctor? Complicidad de jueces, abogados y fiscales durante la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2015.

[42] María José Sarrabayrouse Oliveira, "Rupturas, continuidades y lealtades en el Poder Judicial", en Juan P. Bohoslavsky (ed.), *¿Usted también, doctor?*, ob. cit.

[43] Juan P. Bohoslavsky, "Introducción. Entre complicidad militante, complacencia banal y valiente independencia", en Juan P. Bohoslavsky (ed.), *¿Usted también, doctor?*, ob. cit., p. 28.

[44] Victoria Crespo, "Legalidad y dictadura", en Clara Lida, Horacio Crespo y

Pablo Yankelevich (comps.), *Argentina 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, México, El Colegio de México, 2007.

2. Represión y orden social

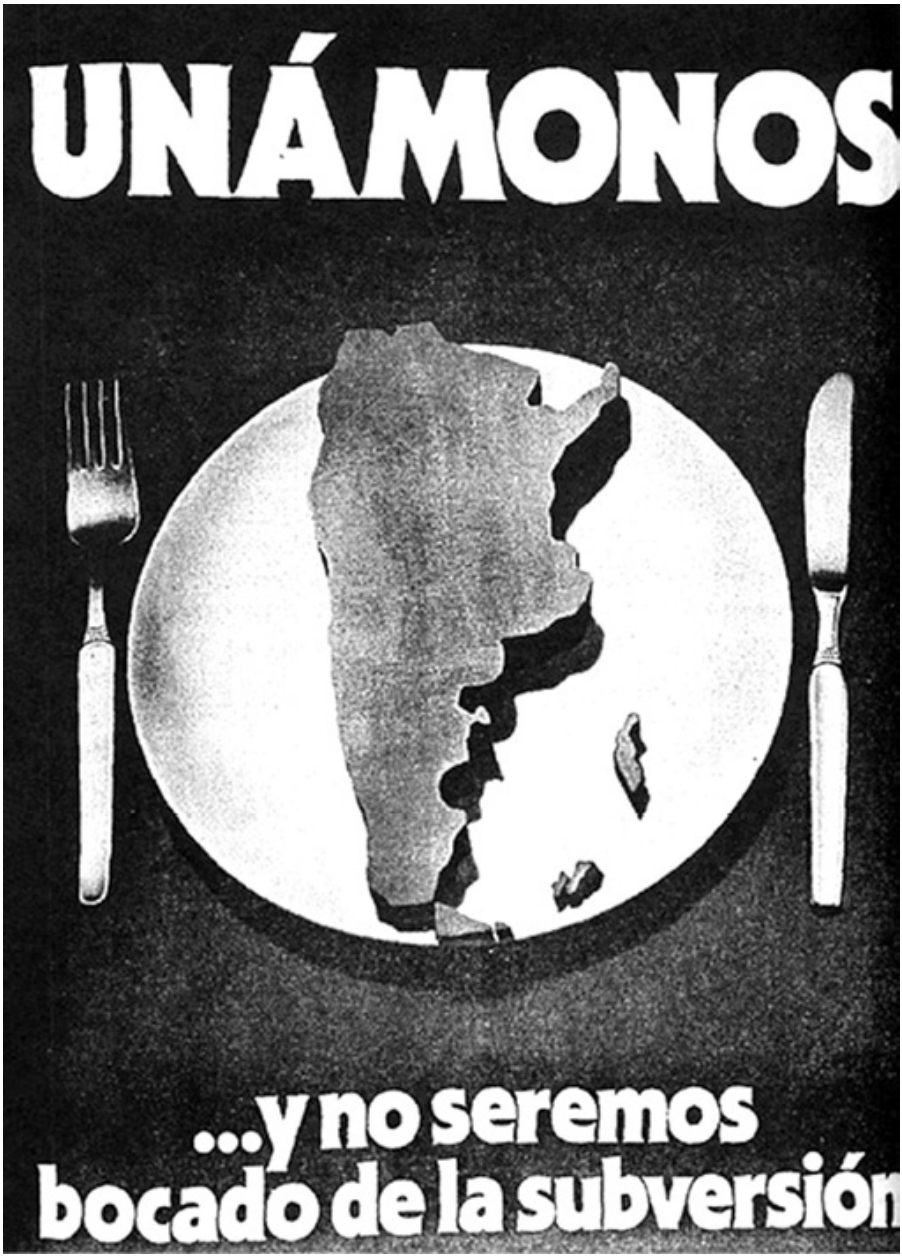

Del Operativo Independencia a los decretos de aniquilamiento

La "lucha contra la subversión" implementada por las Fuerzas Armadas y de seguridad –es decir, el ejercicio de la represión– comenzó bastante antes del golpe de Estado. En el curso de 1975, y en un contexto en el que la violencia política y la represión estatal se habían incrementado en forma notable, su intervención esporádica y puntual en la represión interna se convirtió en un accionar continuo y sistemático, en particular cuando en octubre de ese año asumieron el comando de la "lucha contra la subversión".

En los primeros días de febrero de 1975, el gobierno peronista emitió el Decreto 261 por el que autorizaba la intervención de las Fuerzas Armadas para "aniquilar" el foco guerrillero que había instalado el PRT-ERP en la provincia de Tucumán un año antes, la Compañía de Monte Ramón Rosa Jiménez. La organización revolucionaria tenía cierta inserción política en el área, en particular entre los trabajadores de los ingenios azucareros agrupados en la Federación Obrera Tucumana de la Industria del Azúcar (Fotia) y entre los pobladores de una zona muy castigada desde hacía años por los efectos de las políticas de racionalización impuestas por la dictadura de Onganía y el consiguiente cierre de ingenios, así como por la sostenida caída de los ingresos. Estos contactos con la población local y las características geográficas de la zona del monte tucumano, que se revelaba como adecuada para replicar el modelo revolucionario cubano, constituyeron las bases de sustentación de la única experiencia de guerrilla rural del período.

A partir de entonces, una amplia zona al sur de Tucumán fue el escenario donde se desplegó lo que el Ejército denominó su "mayor batalla", una ofensiva militar que se extendió entre 1975 y 1979, en la que participaron miles de oficiales, suboficiales y soldados movilizados para luchar contra un enemigo que resultaba poco visible debido a sus estrategias de acción.[45] Desde 1974 se habían realizado operativos represivos contra la organización a cargo de la policía provincial y la Policía Federal en acciones conjuntas con el III Cuerpo de Ejército (como sucedió luego del ataque del ERP al Regimiento nº 17 de Infantería Aerotransportada de Catamarca, en agosto de 1974), pero en febrero de 1975 la situación se transformó notoriamente cuando las acciones represivas se centralizaron en la principal unidad militar del área, la V Brigada de Infantería de Montaña. Al mando del general Adel Vilas (entre febrero y diciembre

de 1975) y luego del general Antonio Domingo Bussi (entre diciembre de 1975 y diciembre 1977; también nombrado interventor de la provincia en 1976), el comando militar se ocupó de coordinar y ejecutar las operaciones antisubversivas en un territorio de más de 400 km^2 que se extendía por los departamentos de Lules, Monteros y Famaillá, este último el lugar donde se instaló el puesto de comando táctico de avanzada. Los operativos contrainsurgentes dirigidos a eliminar el foco guerrillero en el "teatro de operaciones" del monte tucumano se articularon con acciones destinadas a destruir las bases de apoyo que el PRT-ERP tenía en ese y otros espacios en la provincia. Se valieron de una amplia persecución hacia militantes y activistas en el área y en los centros urbanos, de un estricto control territorial, relocalizaron poblaciones e implementaron estrategias de acción cívica y acción psicológica destinadas a disciplinar tanto a las tropas como a la población.

Junto con la espectacularización de las operaciones militares –enfrentamientos fraguados, cuerpos masacrados en la vía pública o en la zona del monte y grandes operativos de secuestros y detención de opositores– y una amplia cobertura mediática coordinada por la Secretaría de Información Pública (SIP), en esta área el Ejército utilizó por primera vez a gran escala y con sistematicidad un conjunto de prácticas represivas de carácter secreto, que incluyeron la instalación de centros clandestinos de detención (el más conocido, aunque no el único, fue la Escuelita de Famaillá), la tortura sobre los prisioneros y la desaparición de personas. El empleo de esos dispositivos y prácticas represivas clandestinas, que fueron replicadas en forma masiva y en todo el territorio nacional luego del golpe militar de marzo de 1976, convirtieron al Operativo Independencia en un ensayo, una experiencia piloto, de lo que se denominó "terrorismo de Estado".[46]

Como sostuvo Marina Franco,[47] era la primera vez que los elementos programáticos de la doctrina antisubversiva –acción represiva, cívica y psicológica– aparecían dispuestos en un conjunto sistemático. Y la eficacia de tal estrategia organizada, comandada y ejecutada por el Ejército, se evidenció en el rápido aislamiento de los combatientes y la desarticulación de la Compañía de Monte, anunciada en octubre por la máxima autoridad militar de la zona, el jefe del III Cuerpo de Ejército, general Luciano Benjamín Menéndez. Sin embargo, la represión no se limitó al "teatro de operaciones" localizado en el sur tucumano, sino que se extendió por toda la provincia y se replicó en otras.

Poco más de un mes después del inicio del Operativo Independencia, en marzo, se realizó un amplio despliegue represivo –el denominado "Operativo Serpiente Roja del Paraná"–, esta vez en la zona de alta concentración fabril ubicada al sur de la ciudad de Rosario, cuyo

epicentro era Villa Constitución. Pero a diferencia del monte tucumano, donde el Ejército inauguraba su nuevo rol en el comando y ejecución de la "lucha contra la subversión", en el caso de la zona industrial de Villa Constitución la represión quedó en manos de quienes todavía estaban a cargo del mantenimiento del orden interno a escala nacional: las fuerzas policiales y de seguridad.

El Operativo Serpiente Roja se ejecutó luego de la denuncia pública del Ministerio del Interior del gobierno peronista, que aseveraba que estaba en marcha una "vasta operación subversiva y terrorista" en el cinturón industrial localizado entre Rosario y San Nicolás, tendiente a "paralizar la producción" (*Clarín*, 20/4/75). Cientos de efectivos de distintas fuerzas de seguridad, pertenecientes a Gendarmería, Policía Federal, Prefectura y policías de las provincias de Buenos Aires y de Santa Fe, realizaron un vasto operativo de rastrillaje sobre toda el área que se extiende entre Zárate-Campana y el cordón norte del Gran Rosario, y ocuparon la ciudad de Villa Constitución. Fueron detenidos cientos de trabajadores y activistas obreros, entre ellos la comisión directiva de la seccional de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), opositora a la conducción nacional de Lorenzo Miguel, dirigentes ferroviarios y delegados de distintas fábricas, y finalmente fueron derivados a la cárcel santafesina de Coronda y otros establecimientos penales del país. También se documentó la presencia de miembros de grupos paraestatales de derecha que actuaron bajo el amparo de las fuerzas de seguridad, se recurrió a la detención clandestina y al amedrentamiento de la población. La respuesta de los trabajadores fue una huelga que duró varias semanas y protestas en distintos barrios de la ciudad en reclamo de la libertad de los sindicalistas detenidos. [48]

El Operativo Independencia en el sur de Tucumán y la represión desplegada en el cordón industrial que bordea el río Paraná, aunque circunscriptos a espacios específicos locales o regionales, daban cuenta de lo que se concebía como subversión: no solo el foco guerrillero que operaba en el monte tucumano sino también la conflictividad obrera que acompañó experiencias sindicales de carácter combativo y antiburocrático en distintas áreas y provincias, a la que se tipificaría como "guerrilla fabril" o "subversión industrial". Esas expresiones hacían referencia a la alta conflictividad laboral y fueron atribuidas al líder de la UCR Ricardo Balbín, volviéndose parte del léxico político del período luego de la intervención en Villa Constitución y, sobre todo, en la segunda mitad de 1975, en un contexto de conflictos obreros de envergadura. Carminati ha reconstruido sus usos por parte de la presidenta Isabel Perón, miembros del gabinete entre los que se contaban los ministros de Trabajo y de Defensa, parlamentarios de distintos partidos, periodistas como Mariano Grondona, dirigentes de entidades empresarias y las cúpulas sindicales de la CGT y las 62

Organizaciones. La cuestión mereció incluso un informe de la Embajada de los Estados Unidos.[49]

Si bien el caso de Villa Constitución es el más conocido, por tratarse de una zona de gran relevancia económica y por la magnitud del despliegue represivo, para la misma época hubo intervenciones violentas, en general a cargo de fuerzas policiales, en conflictos sindicales producidos en algunas provincias del noroeste (en Ingenio Ledesma, en Jujuy, y en otros ingenios tucumanos) así como en plantas industriales de la zona norte del Gran Buenos Aires (como Dálmine-Siderca, localizada en Campana).[50] En todos estos casos, el proceso represivo que se verificó en esos meses fue el momento inaugural de un ciclo que se extendería durante 1975 y continuaría luego del golpe de Estado en áreas de fuerte concentración obrera.

Estas campañas represivas fueron parte de una creciente escalada de violencia a cargo de las denominadas fuerzas legales (militares, policías y otras fuerzas de seguridad) y se enlazaron con los numerosos atentados, amenazas y asesinatos perpetrados, y muchas veces reivindicados, por organizaciones paraestatales como la Triple A, acciones que frecuentemente generaron pronunciamientos y condenas de casi todo el espectro político-partidario. Una de las consecuencias más visibles de estos elevados niveles de violencia estatal y paraestatal fue el aumento por miles de los detenidos por infracción a las leyes antisubversivas dictadas en ese contexto –en particular la Ley 20.840 de Seguridad Nacional y Actividades Subversivas– a la vez que aumentó significativamente el flujo de personas que salieron en esos meses hacia el exilio.

Doctrina militar y estrategias represivas

Mientras tanto, las Fuerzas Armadas habían experimentado un largo proceso de modernización ideológica y doctrinaria, que se vinculaba con el contexto de la Guerra Fría y su influencia a nivel global y regional. La Doctrina de Seguridad Nacional, de origen estadounidense, y la doctrina de guerra revolucionaria, de matriz francesa, se difundieron en el Ejército y las Fuerzas Armadas argentinas, así como en los otros países de la región, entre fines de los años cincuenta y los sesenta.

La difusión de la doctrina de guerra revolucionaria se debió a la actuación de la misión militar francesa en la Escuela Superior de Guerra entre 1957 y 1962 y a la formación de militares argentinos en Francia, mientras que la ciudad de Buenos Aires fue sede, en octubre de 1961, del primer Curso Interamericano de Guerra Contrarrevolucionaria, que reunió a representantes militares de catorce países del área, incluso los Estados Unidos. En el nuevo contexto que abrió la revolución cubana (1959) para la región, se redefinieron y ampliaron las relaciones entre los Estados Unidos y las Fuerzas Armadas de distintos países latinoamericanos. Desde principios de los años sesenta, la presencia estadounidense se acentuó a través de programas de armamento y ayuda militar, la creación del Colegio Interamericano de Defensa y la realización de conferencias de ejércitos americanos, a la vez que aumentó el número de oficiales formados en escuelas e instalaciones militares estadounidenses así como en la Escuela de las Américas, en la zona del Canal de Panamá, muchos de los cuales ocuparían posiciones clave en las jerarquías militares y en los elencos que dieron los golpes de Estado en el período.[51]

Estas doctrinas circularon y nutrieron la formación de los cuadros de las Fuerzas Armadas y de otras agencias estatales de vigilancia y control y proporcionaron el sustento ideológico fundamental a las dictaduras del Cono Sur, entre ellas, a las dos últimas dictaduras argentinas, la de 1966-1973 y la de 1976-1983. Por su parte, esta articulación ideológica y doctrinaria dio lugar a la definición de un nuevo enemigo –interno y presente en todos los ámbitos y sectores de la sociedad–: la “subversión”, que debía ser combatido por medio de métodos “no convencionales”.

Para mediados de 1975 se sistematizó en un conjunto coherente la doctrina con la que las Fuerzas Armadas, en particular el Ejército, llevarían adelante el “aniquilamiento de la subversión”. El reglamento

RC-9-1. Operaciones contra elementos subversivos, aprobado como proyecto en agosto de 1975, reemplazó los reglamentos vigentes hasta ese momento y resumió las bases, conceptos y operaciones contrainsurgentes que el Ejército venía desarrollando desde hacía más de una década. Se trataba de un corpus que adaptaba las formulaciones doctrinarias de franceses y estadounidenses (a partir de sus experiencias contrainsurgentes en Indochina, Argelia y Vietnam) a las condiciones locales e incorporaba la experiencia represiva largamente acumulada por las Fuerzas Armadas argentinas durante el siglo XX.

El reglamento destinaba más de setenta páginas a caracterizar a la "subversión", sistematizando una interpretación que, con ligeras variaciones, se reiteraría en los meses siguientes en las declaraciones de los oficiales de las Fuerzas Armadas y, luego de marzo de 1976, en las expresiones de militares y altos funcionarios del gobierno de facto. Como ha sido explorado por estudiosos de la doctrina militar, el significado del término "subversión" cambió con el tiempo y el contexto político y social: en 1969, el Ejército la definía como las "acciones de grupos de insurrección clandestinos destinados a reducir el potencial militar, económico, sicológico o político del enemigo mediante actividades encaminadas a agitar a la población contra un gobierno establecido o contra una fuerza de ocupación".[52] Unos años después –cuando las ideas, conceptos y normas que venían difundiéndose dentro de las Fuerzas Armadas desde hacía dos décadas se condensaron en un cuerpo doctrinario coherente–, el Ejército caracterizaba a la "subversión" como una "acción clandestina o abierta, insidiosa o violenta que busca la alteración o destrucción de los criterios morales y la forma de vida de un pueblo, con la finalidad de tomar el poder e imponer desde él una nueva forma basada en una escala de valores diferentes".[53]

Por su parte, y como ha mostrado Ranalletti,[54] la formación moral y política de los oficiales de las Fuerzas Armadas argentinas durante la segunda mitad del siglo XX tenía como componentes fundamentales ideas de extrema derecha y en particular el catolicismo intransigente –antiliberal, antisemita y antimarxista–, y con ese magma de ideas reaccionarias se mixturaron primero la doctrina de guerra contrarrevolucionaria ideada por los franceses y luego la de seguridad nacional elaborada por los estadounidenses.

El reglamento RC-9-1 también especificaba cómo debían llevarse a cabo las operaciones "contrasubversivas". En este aspecto, dos elementos deben ser destacados: en primer lugar, se definía una estrategia basada en una "conducción centralizada" y una "ejecución descentralizada", la más adecuada según la doctrina militar para responder a las características específicas del accionar subversivo:

> Mientras la dirección centralizada asegurará la necesaria armonía y coherencia de las operaciones de conjunto, la ejecución descentralizada permitirá obtener la máxima eficacia en cada uno de los distintos niveles de la conducción y de acuerdo con las prioridades que surjan en los campos político, económico, social y militar.[55]

El otro elemento refiere a la doble estrategia que se fijaba el Ejército para enfrentar a la subversión: la "acción militar" y la "acción de gobierno", dirigida hacia la sociedad. Ello constituye un punto nodal de la estrategia represiva, en tanto para los militares la "lucha contra la subversión" debía hacerse "sobre la población misma, mediante una decidida acción integral: política, económica y sicosocial [*sic*], desde el más alto nivel nacional".[56] La población no solo era concebida como un lugar de difusión de las ideas subversivas y de captación de sectores e individuos que debía conjurarse por distintos medios, entre los que sobresalían la acción psicológica y la acción cívica, sino que se la convocaba a ser partícipe en la erradicación de la "subversión".

Para mediados de 1975 las Fuerzas Armadas estaban preparadas en términos ideológicos y doctrinarios para enfrentar una guerra contra el enemigo interno, pero aun con la escalada represiva que se registraba desde el año anterior, la "lucha contra la subversión" seguía en manos de las policías (a excepción del "teatro de operaciones" del monte tucumano). A juicio de los militares, las acciones cada vez más osadas de las organizaciones armadas –en particular las dirigidas contra los oficiales y suboficiales y las instalaciones castrenses– así como las alteraciones al orden y la disciplina laboral atribuidas a la "guerrilla de fábrica", mostraban a las claras que la policía estaba siendo desbordada y que había llegado el momento de pasar el comando de la "lucha contra la subversión" a las Fuerzas Armadas, un diagnóstico compartido por sectores muy amplios de la política nacional. Solo faltaba el marco legal que habilitara la intervención directa de los militares en la seguridad interna.

La decisión del aniquilamiento

Ya se ha planteado que a mediados de 1975 hubo cambios en la jefatura de las Fuerzas Armadas: Jorge Rafael Videla asumió la comandancia del Ejército y dio inicio a una serie de movimientos de los altos mandos que finalizaron en septiembre, definiendo al elenco militar que ejecutaría el golpe de Estado. Asimismo, las Fuerzas Armadas dieron forma a un discurso fuertemente enfocado en la

demanda de acciones más enérgicas y en la centralización de la conducción en la "lucha antisubversiva" (el "cáncer que corroe el cuerpo social, político y económico de la República", como sostuvo el jefe de la Armada en agosto), que se repetía una y otra vez en los homenajes y entierros a los "muertos y caídos por la subversión" realizados en Tucumán y otras provincias y en las declaraciones de los jefes militares que asumían funciones en los comandos de Cuerpos y otros organismos castrenses, en el contexto de recambio de autoridades militares que se produjo en esos meses.

El hallazgo del cadáver del mayor Larrabure a fines de agosto, quien había sido secuestrado en 1974 luego del asalto del PRT-ERP a la Fábrica Militar de Explosivos de Villa María, Córdoba, y mantenido cautivo en Rosario, desencadenó una catarata de pronunciamientos y reuniones de los altos mandos de las Fuerzas Armadas con el objetivo de "cohesionar sus filas", así como el anuncio del gobierno nacional –luego de varias reuniones donde participaron los comandantes de las tres armas– de nuevas medidas tendientes al "aniquilamiento de la subversión". Al respecto, diversos autores han señalado que la decisión acerca de los alcances y la modalidad de la estrategia represiva a implementar se tomó en una reunión entre los altos jefes del Ejército y miembros del Poder Ejecutivo Nacional en septiembre de 1975, donde se acordó la necesidad de realizar cambios en la legislación así como efectuar acciones clandestinas para aniquilar a los subversivos.[57]

En el marco del profuso debate en torno a las políticas a implementar, de las presiones de militares y políticos de distintas vertientes para endurecer la legislación y la penalización sobre delitos considerados subversivos y del incremento de la represión por parte de las fuerzas de seguridad, el gobierno declaró ilegal a Montoneros. La organización armada había definido no realizar acciones militares en los primeros años del gobierno peronista, pero para 1974 la estrategia había cambiado, no solo por la sonada expulsión de los Montoneros de la Plaza de Mayo por parte del mismo Perón el 1º de mayo de ese año, sino también por el apoyo del líder a la persecución sistemática de la izquierda del movimiento en el marco del proceso de depuración interna, así como por el endurecimiento de la legislación y las acciones represivas impulsadas por el gobierno de su viuda.

En el curso de 1975 Montoneros incrementó las acciones armadas en distintas provincias, algunas de las cuales se dirigieron contra las fuerzas policiales y militares. El 5 de octubre llevó a cabo el ataque al Regimiento de Infantería de Monte nº 29, con asiento en Formosa, la denominada "Operación Primicia". La acción militar no logró cumplir con el objetivo de tomar la ciudad señalado en el parte de guerra,[58] y debieron conformarse con un magro cargamento de armas. La acción

encontró una fuerte resistencia de los oficiales y soldados allí destinados y culminó con varios muertos, entre ellos once de los atacantes y, del otro lado, tres suboficiales y nueve soldados que hacían la conscripción obligatoria en el regimiento. La espectacular salida de los asaltantes del batallón tras copar el aeropuerto y secuestrar un Boeing 737 de Aerolíneas Argentinas –que se dirigía a Corrientes y fue obligado a desviarse– tuvo un enorme impacto a nivel nacional y, sobre todo, regional. El avión aterrizó al norte de la provincia de Santa Fe, en un campo en la pequeña localidad de Angélica, muy cercana a la ciudad de Rafaela, y la búsqueda de los guerrilleros que huyeron por tierra desencadenó un operativo represivo a gran escala en varias provincias y en particular en una vasta zona de Santa Fe, que provocó algunas bajas entre los atacantes y se extendió durante varios días. Los procedimientos estuvieron a cargo del Ejército, la policía provincial de Santa Fe y la guardia rural Los Pumas, y una de sus derivaciones fue el descubrimiento, de modo fortuito, de una reunión de militantes y dirigentes del PRT-ERP en la localidad de Clarke, que resultó en numerosas bajas y el descabezamiento de parte de la regional Rosario de la organización político-militar.

Al día siguiente del asalto al cuartel formoseño, el Poder Ejecutivo dictó los decretos 2770, 2771 y 2772, que serían conocidos luego como decretos de aniquilamiento.[59] En estos se estipulaba la creación del Consejo de Defensa y del Consejo de Seguridad Interna, se colocaba bajo su control operacional al personal y los medios policiales y penitenciarios de todas las provincias y se establecía que las Fuerzas Armadas y de seguridad procederían a “ejecutar las operaciones militares y de seguridad necesarias a los efectos de aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en todo el territorio nacional”, extendiendo al ámbito nacional lo que se desarrollaba en Tucumán desde el mes de febrero. El involucramiento de los distintos poderes del Estado con la nueva estrategia antisubversiva se evidenció cuando los gobernadores de todas las provincias suscribieron días después un acta por la cual las policías provinciales quedaban subordinadas al Consejo de Defensa, adecuando la actuación de las fuerzas represivas en esos espacios a las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional. Así sucedió en la provincia de Santa Fe con la Ley 7753 del 28 de noviembre de 1975, firmada por el gobernador Carlos Sylvestre Begnis, o en la provincia de La Pampa, donde el gobernador José Aquiles Regazzoli firmó el convenio de la “lucha contra la subversión” entre la provincia y los ministerios de Defensa y de Interior, el cual días después sería votado por unanimidad por la Cámara provincial.[60]

El gobierno central habilitaba así la intervención en la represión

interna reclamada por las Fuerzas Armadas y, aunque no era la primera vez que esto sucedía (además de la intervención en Tucumán en el marco del Operativo Independencia, los militares habían sido autorizados a actuar en forma puntual en algunas áreas entre 1974 y 1975, con el objetivo de combatir a la "subversión"), el comando y la participación en la ejecución de la ofensiva antisubversiva otorgó a los militares un papel político relevante en un contexto donde se profundizaba la crisis y el descrédito del gobierno de María Estela Martínez de Perón. Como planteó Marina Franco, el reingreso de las Fuerzas Armadas en la seguridad interior no se debió únicamente a la creciente autonomía militar y las presiones por hacerse cargo de la represión, sino que se articuló con la disolución progresiva y la deslegitimación del poder del gobierno peronista, sumado a los efectos de las acciones de las organizaciones armadas que pusieron el foco en las fuerzas de seguridad, así como al amplio consenso político respecto del accionar contrainsurgente encabezado por los militares.[61]

La organización de las operaciones para llevar a cabo el aniquilamiento de la denominada subversión se sistematizó en dos directivas dictadas poco tiempo después: la nº 1/75 "Lucha contra la Subversión", elaborada por el Consejo de Defensa, y la Directiva Secreta nº 404/75, firmada por el jefe del Estado Mayor conjunto, el general Videla. Allí se establecía que el objetivo era "instrumentar empleo de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad, Fuerzas Policiales y otros organismos […] para la lucha contra la subversión"; que el Ejército sería el principal encargado de "la dirección de las operaciones contra la subversión en todo el ámbito nacional"; que las policías, fuerzas de seguridad y penitenciarias quedaban bajo control operacional de las Fuerzas Armadas y se concentraba la acción represiva en algunas zonas y en particular en los grandes centros urbanos de la zona central del país, donde "la subversión ha desarrollado su mayor potencial", con un "orden de prioridades": Tucumán, Capital Federal y La Plata, Córdoba, Rosario y Santa Fe.[62] Siguiendo lo establecido por directivas militares previas (concretamente el Plan de Capacidades de 1972), el Ejército definió un ordenamiento territorial para la ejecución del plan represivo, un sistema de zonas, subzonas y áreas militares contenido en la Directiva nº 404/75.[63]

La Directiva 1/75 dispuso que el accionar de las Fuerzas Armadas debía ser conjunto, y con este objetivo asignó jurisdicciones territoriales a la Armada y Aeronáutica en las que debían operar ofensivamente contra la "subversión", así como funciones de apoyo a las desarrolladas por el Ejército fuera de ellas. Ambas fuerzas elaboraron poco después directivas y planes operacionales para llevar a cabo la "lucha contra la subversión": la Fuerza Aérea dictó en

octubre la Orientación Actualización del Plan de Capacidades Marco Interno 1975, mientras que la Armada formuló el Plan de Capacidades Internas de la Armada Argentina, conocido por su sigla Placintara, en noviembre.[64] Este último plan operacional desplegó territorialmente once Fuerzas de Tareas bajo control del Comando de Operaciones Navales (CON), cuya sede estuvo en la Base Naval de Puerto Belgrano, en el sur de la Provincia de Buenos Aires.[65]

Unos días después de la promulgación de los decretos de aniquilamiento, el Ejército y las fuerzas policiales y de seguridad (policías provinciales, Policía Federal, Gendarmería, penitenciarios), bajo su control operacional, daban inicio a las acciones antisubversivas en las distintas provincias y zonas militares. En los meses siguientes se multiplicaron los operativos, allanamientos y detenciones, así como los secuestros e incluso la desaparición de personas, atribuidos a la acción de comandos paraestatales o las fuerzas conjuntas, como parte de una campaña represiva que se profundizaría luego del golpe militar. Mientras esto sucedía y se anunciaba el inicio de la participación de la Armada en acciones coordinadas contra la "subversión", el comandante del Estado Mayor conjunto, el general Videla, anunciaba a fines de octubre en la XI Conferencia de Ejércitos Americanos en Montevideo: "si es preciso en Argentina deberán morir todas las personas necesarias para lograr la seguridad del país" (*Clarín*, 24/10/75), plasmando en forma inequívoca que el objetivo era el aniquilamiento físico de la denominada subversión.

La represión luego del golpe de Estado

Para los militares, con el golpe de Estado se daba inicio a una nueva fase en la "lucha antisubversiva". Así lo planteaba el jefe de Operaciones del Estado Mayor del Ejército, el general Jáuregui, en una conferencia de prensa realizada en abril de 1977 donde se reseñaba el estado de la "lucha contra la subversión": se había inaugurado en Tucumán en febrero de 1975 con el Operativo Independencia, fue seguida por una segunda etapa de "extensión a todo el territorio nacional" entre octubre de 1975 (fecha de los decretos de aniquilamiento) y marzo de 1976, mientras que con el golpe comenzaba una tercera fase a partir de la cual "con las FF.AA. en función de gobierno, fue posible concebir y ejecutar una estrategia nacional que contemplara una acción integral, coherente y coordinada".[66] Los numerosos operativos represivos que se llevaron adelante el mismo 24 de marzo y en los días siguientes, dirigidos por

las Fuerzas Armadas y en acciones conjuntas con las policías y otras fuerzas de seguridad –que incluyeron la ocupación de plantas fabriles, clausuras de locales sindicales y políticos, allanamientos de domicilios, detenciones y enfrentamientos, en las grandes ciudades y zonas industriales de casi todas las provincias– mostraron esa definida voluntad de acción centralizada, integral y coordinada.

Al momento del golpe de Estado, hacía algunos meses que las Fuerzas Armadas estaban comandando y ejecutando tareas represivas de acuerdo con las directivas formuladas el año anterior y el Ejército tenía bajo su control operacional gran parte del territorio del país y a las fuerzas policiales y de seguridad. El derrocamiento del cuestionado y deslegitimado gobierno de Isabel Perón eliminó el último obstáculo para la puesta en marcha de la represión que, si bien se había incrementado en forma notable desde 1975, no adquirió su perfil definitivo hasta que las Fuerzas Armadas tomaron el aparato del Estado. A partir de entonces las acciones selectivas y dispersas de los grupos paraestatales y las fuerzas militares y policiales se centralizaron y coordinaron, convergiendo en un despliegue represivo que tuvo alcance nacional. El volumen de muertos y desaparecidos, los procedimientos y secuestros o la proliferación de centros clandestinos de detención ejemplifican esto con claridad: nada similar en su magnitud y extensión se había verificado en los años previos. Al menos *en su escala* y *en sus resultados*, el ejercicio de la represión durante la dictadura militar se diferenció cualitativamente de lo que había acaecido en la primera mitad de la década del setenta.

La geografía de la represión: zonificación y descentralización operativa

La represión fue organizada a escala nacional sobre la base de un esquema territorial y con un cierto grado de coordinación entre los comandos de las diversas zonas (visible, por ejemplo, en la realización de acciones conjuntas o en el intercambio de prisioneros), pero descentralizado en términos operativos no solo a nivel de las zonas militares, sino también a nivel de las subzonas y áreas. Esta dualidad entre la organización "desde arriba" a escala nacional y la descentralización operativa a escala local y regional, que le otorgó al ejercicio de la represión modalidades y características específicas según las distintas áreas, constituye uno de sus rasgos distintivos.

En términos operativos, la represión se implementó territorialmente, organizada sobre la base de comandos de zona donde se ubicaban las principales autoridades militares, equivalentes a los Cuerpos de Ejército en términos geográficos y de mandos. La extendida presencia

del Ejército en todo el territorio nacional y su activa participación en el ejercicio de la represión se combinó con una intervención no menos activa de la Armada y la Aeronáutica, si bien más acotada en términos de jurisdicciones territoriales.

El esquema de división del territorio se estableció en los reglamentos y directivas del Ejército del año 1975 y constaba de cinco Zonas de Defensa: la Zona 1 –que correspondía al área del I Cuerpo de Ejército– incluía la Capital Federal, la mayor parte la provincia de Buenos Aires y La Pampa; la Zona 2 –se asimilaba territorialmente al II Cuerpo de Ejército, con sede en Rosario– nucleaba a las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa; la Zona 3 –con los mismos límites del III Cuerpo de Ejército, con sede en Córdoba– abarcaba las provincias de Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Luis; la Zona 4 –a cargo del Comando de Institutos Militares de Campo de Mayo– nucleaba a distintos partidos del norte, noroeste y oeste de la provincia de Buenos Aires; y la Zona 5 –equivalente al ámbito territorial del V Cuerpo de Ejército con sede en Bahía Blanca–, estaba integrada por las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y por los partidos del sur de la provincia de Buenos Aires incluidos en esa jurisdicción militar. Cada zona quedaba dividida a su vez en Subzonas y estas en Áreas. Estas subdivisiones constituyeron espacios jurisdiccionales donde operaron militarmente las fuerzas represivas, bajo un único mando, definiendo los límites territoriales de los circuitos represivos.

Para implementar la "lucha contra la subversión", las Fuerzas Armadas establecieron una jerarquía de objetivos. Expresados en términos territoriales, la prioridad estuvo asignada a algunas zonas y, en particular, se focalizó en los grandes centros urbanos de las provincias más pobladas, calificadas como "zonas calientes" (Tucumán, Capital Federal y La Plata, Córdoba, Rosario y Santa Fe), mientras otras provincias y áreas serían controladas para evitar que se extendiera la acción subversiva. Estas categorías establecidas respecto de las distintas zonas mostraba que no todas tuvieron la misma importancia para la estrategia militar, aunque, como se ha señalado, esto no fue impedimento para que en todas ellas se utilizaran prácticas y dispositivos represivos similares.[67]

La aplicación de la estrategia represiva tuvo diferentes intensidades según las zonas, así como características y modalidades específicas en los distintos espacios locales y provinciales, vinculados en gran parte a los recursos y opciones disponibles en cada uno de ellos. En primer lugar, la participación de las distintas fuerzas represivas tuvo un carácter diferenciado según el área que se analice. Ni el involucramiento de las tres armas fue equivalente, ni la participación

de la Policía Federal, las policías provinciales o las fuerzas de seguridad como Gendarmería o Prefectura Naval, tuvo la misma modalidad en las distintas áreas. La presencia del Ejército en todo el territorio nacional y su activa intervención en la "lucha antisubversiva" contrasta con una participación más acotada territorialmente de la Armada (que operó sobre todo en la ciudad de Buenos Aires con sede en la Escuela de Mecánica de la Armada [ESMA] y tuvo activa presencia en Bahía Blanca o Mar del Plata, donde existían bases navales) y la Aeronáutica (que organizó algunos circuitos represivos, como el que tenía base en el partido de Morón, o participó de manera activa en otras zonas, tal como se verificó en el norte de la provincia de Santa Fe).

La unidad militar al mando dentro de cada subdivisión territorial tenía bajo su control operacional a un conjunto de fuerzas policiales y de seguridad, con una composición y una participación distinta según cada jurisdicción. Por ejemplo, en el caso de Gendarmería se ha probado su participación en muchos de los centros clandestinos de detención como responsables de la seguridad; en las provincias fronterizas, en cambio, sus miembros tuvieron una participación más activa y destacada en el ejercicio de la represión. Por su parte, en algunas áreas el accionar de las policías parece haber ostentado una mayor autonomía en la planificación y ejecución de las acciones represivas, aun cuando se encontraran bajo control operativo de las distintas zonas militares y cuerpos de Ejército, como sucedió con la policía de Rosario.[68] Finalmente, existen evidencias de disputas producidas entre la policía y las Fuerzas Armadas respecto del ejercicio del accionar represivo, vinculadas con la decisión de algunos comandantes de Cuerpo de centralizar dichas acciones y desplazar a la policía provincial (a quienes responsabilizaban del accionar brutal o de los "excesos" represivos) o reducir su autonomía.

Los comandantes de las zonas de defensa tuvieron amplias prerrogativas para organizar, conducir e implementar la represión en sus respectivas jurisdicciones, resultado de la estrategia de "ejecución descentralizada". Esto se reflejó en la estructuración de distintos circuitos represivos cuyas características y modalidades de funcionamiento fueron variadas, dependiendo del área geográfica sobre la que se actuaba, la población sobre la que se ejercía la vigilancia y se implementaba la estrategia represiva, la complejidad de dicha estructura (cantidad de grupos operativos, centros clandestinos, intervención de las diversas fuerzas) y los recursos disponibles para desaparecer los cadáveres.[69] Ello no excluyó que los prisioneros pudieran ser trasladados a otros centros (estuvieran o no vinculados entre sí) o que las distintas fuerzas represivas se articularan en la ejecución de determinadas acciones que implicaran por ejemplo

traspasar las “fronteras” de los respectivos circuitos, aunque la evidencia disponible muestra una lógica de actuación localizada de los grupos operativos, incluso en áreas vecinas territorialmente, que debe considerada como parte constitutiva del accionar represivo.

Las prácticas represivas

Para la ejecución de la represión las Fuerzas Armadas utilizaron un sistema doble y a la vez convergente: por un lado, un conjunto de normativas, reglamentos, leyes y decretos emanados del aparato del Estado antes y después del golpe, que proveyó el marco jurídico-legal para su implementación. Por otro, esto coexistió y se articuló con una estrategia represiva clandestina y paralegal, organizada y practicada por el mismo poder militar, con el expreso objetivo de aniquilar al “enemigo interno”.

El accionar represivo fue diseñado, coordinado y ejecutado por las Fuerzas Armadas en sus respectivas jurisdicciones territoriales, y contó con el involucramiento y activa participación de las policías y otras fuerzas de seguridad, como la Gendarmería, Prefectura o el Servicio Penitenciario. Por su parte, las agencias de inteligencia asumieron una centralidad particular, tanto las que funcionaban en ámbitos castrenses (el Servicio de Inteligencia del Ejército, de la Fuerza Aérea o de la Armada) o policiales (de la Policía Federal y los departamentos de informaciones [D-2] de las distintas policías provinciales), como las que se localizaban en el ámbito estatal como la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) o actuaban a escala provincial (fue el caso de la Dirección General de Informaciones, dependiente del gobierno de la Provincia de Santa Fe, o las delegaciones provinciales de la SIDE). En particular, a partir del golpe de Estado estos organismos de inteligencia comenzaron a actuar coordinadamente, vinculados en la denominada “comunidad informativa”, abocándose a la ubicación de aquellos individuos o grupos que debían ser erradicados, muchos de los cuales habían sido identificados y venían siendo vigilados desde los años previos.

Se trataba, en suma, de organismos e instituciones estatales –y sus agentes: militares, policías, gendarmes, personal de inteligencia– que existían desde mucho antes del golpe de Estado y que adecuaron sus estructuras y prácticas para el aniquilamiento del “enemigo interno” utilizando para ello procedimientos legales, semilegales o clandestinos, y combinando estas modalidades. Los operativos callejeros, que se venían realizando y se intensificaron a partir del 24 de marzo de 1976, los allanamientos o la ocupación de plantas

fabriles, la intervención de espacios como universidades, sindicatos o locales político-partidarios, así como de domicilios particulares, realizados por integrantes de las distintas fuerzas y en general en forma conjunta, fueron seguidos de detenciones y el traslado de los prisioneros y prisioneras a comisarías, cárceles federales o provinciales u otros "lugares de reunión de detenidos" (LRD). La prensa se encargó de reseñar casi a diario enfrentamientos con las denominadas fuerzas legales en distintas ciudades y provincias del país, que culminaban casi indefectiblemente con varios "subversivos" muertos. Este ejercicio de la represión, más o menos abierto y público, realizado a la luz del día, con personal uniformado y, eventualmente, con la identificación de las fuerzas actuantes, coexistió y se articuló con prácticas represivas clandestinas y secretas.

La modalidad más extendida de ese accionar paralegal fue el circuito que se iniciaba con el secuestro, continuaba con el cautiverio en un centro clandestino de detención y muchas veces culminaba en la desaparición de las y los detenidos. La detección de las víctimas era, en general, realizada por los servicios de inteligencia, que obtuvieron datos por diversas vías: vigilando y siguiendo a los sospechosos, infiltrándose en las organizaciones, recabando información entre organismos de inteligencia dentro de la "comunidad informativa" y, a medida que la represión se hizo más intensa, obteniendo datos con la tortura de los prisioneros y por medio de la colaboración de algunos detenidos y detenidas con los represores.

Una vez detectado el "blanco", se ponían en acción los grupos de tareas (a los que sus víctimas muchas veces denominaron patotas) quienes, en conjunción con efectivos de diversas fuerzas policiales o militares o previa "liberación" para actuar sin control alguno en la zona de operaciones, procedían al allanamiento de domicilios y al apresamiento generalmente brutal de individuos o grupos que eran conducidos a dependencias policiales o militares o a los centros clandestinos de detención que funcionaban en las distintas áreas. Asimismo, en muchos de los casos, estos operativos culminaron con el fusilamiento en la vía pública de algunas de las víctimas.

Los grupos de tareas fueron los encargados de realizar los operativos represivos, que incluían ubicar, secuestrar, torturar (mediante un variado arsenal de prácticas brutales que incluyeron la violencia sexual), asesinar y desaparecer personas o cadáveres, a lo que con frecuencia se sumaban acciones propias del delito común, como el robo de los domicilios allanados. Estaban integrados por personal en actividad perteneciente a las fuerzas represivas militares o policiales que actuaban en cada área y solían incluir la participación de civiles. Entre estos últimos se encontraban agentes de inteligencia (como los PCI, Personal Civil de Inteligencia, que dependían orgánicamente del

Batallón 601 del I Cuerpo de Ejército y también revistaron en el área de inteligencia de otras grandes unidades militares del país) y en otros casos, aunque no se trató de una situación recurrente, algunos de sus integrantes habían formado parte de grupos paraestatales, donde habían adquirido experiencia en la lucha contrainsurgente realizando secuestros, asesinatos y actividades delictivas de distinto tenor.[70] Los grupos de tareas operaban uniformados o de civil y muchas veces encubriendo su identidad (con apodos o nombres falsos, usando disfraces o autos sin identificación visible); actuaban en espacios territoriales definidos y por ello se vinculaban con específicos circuitos represivos y sus lugares de detención y, si bien dependían de las máximas autoridades militares en esas áreas, habitualmente contaron con un importante grado de autonomía para perpetrar su accionar criminal. A este respecto, el caso más conocido probablemente sea el del grupo de tareas que gestionaba la ESMA, al mando del capitán Jorge Acosta y vinculado con el proyecto político del almirante Emilio Eduardo Massera, que exhibió una amplia autonomía operativa incluso respecto de las autoridades de la Armada.[71]

El núcleo de la represión paralegal fueron los centros clandestinos de detención, espacios improvisados al inicio y luego cuidadosamente organizados para alojar detenidos y detenidas que ingresaban en el circuito represivo ilegal. Si bien en Tucumán funcionaron algunos desde 1975, en el resto del país comenzaron a operar plenamente en el curso del año 1976, una vez que los militares se hicieron con el control efectivo del aparato del Estado y del territorio nacional. Según las denuncias de sobrevivientes que pasaron por esos sitios y de reconstrucciones realizadas por los organismos de derechos humanos y la justicia, se contabilizaron unos seiscientos centros de detención clandestina dispersos en la zona capitalina y en casi todas las provincias.[72]

Se localizaron en dependencias militares (la ESMA, en la Capital Federal; La Perla, ubicada cerca de Villa Carlos Paz, en Córdoba; Campo de Mayo, en el norte del Gran Buenos Aires; la Escuelita, en el Batallón de Ingenieros 181 de Neuquén; la Fábrica de Armas Domingo Matheu en Rosario o la Base Naval de Puerto Belgrano en Bahía Blanca) o policiales (el Servicio de Informaciones de la Policía de Rosario; la División de Informaciones de la Policía Provincial de Córdoba; la Comisaría 4ª de Santa Fe o la Comisaría 5ª de La Plata), algunas de las cuales se encontraban en el radio urbano o en las cercanías de las grandes ciudades. Con frecuencia se utilizaron casas o quintas, alquiladas o de propiedad de militares (entre ellas, la Mansión Seré en Morón y la Quinta de Funes y La Calamita en el Gran Rosario), ubicadas muchas veces en zonas menos pobladas; o se improvisaron lugares de detención en edificios estatales, plantas

fabriles e incluso navíos, como los utilizados por la Armada para la detención clandestina en localidades de la costa atlántica. A la vez, podían operar como centro principal de detención en un área específica o ser parte de circuitos represivos utilizados por los grupos de tareas actuantes para alojar a los prisioneros –como el que constituyeron los centros El Atlético, el Banco y el Olimpo o las casaquintas que alquilaba y utilizaba el Destacamento de Inteligencia 121 en el sur de la provincia de Santa Fe–, o bien enlazarse a uno o más grupos de tareas.

Aunque algunas de las víctimas fueron asesinadas antes de ingresar a los centros clandestinos de detención o, en otros casos, legalizadas o "blanqueadas" de inmediato y trasladadas a las cárceles, la mayoría fueron alojadas de manera transitoria en esos lugares con un propósito definido: obtener información "útil" para desarticular las organizaciones y sus redes. En un tiempo de detención que era tan arbitrario como variable y podía incluir el pasaje por más de un centro, los detenidos eran sometidos a tormentos y distintos métodos de tortura hasta que, finalmente, las autoridades policiales o militares decidían los traslados y el destino de cada uno de ellos. La deshumanización, la crueldad extrema, la exhibición de un poder omnímodo por parte de los perpetradores y la constante amenaza de muerte –que emergen una y otra vez en los relatos de los sobrevivientes– buscaron producir el "quiebre" de los prisioneros y colocaron a las víctimas en situaciones de indefensión y terror. Los testimonios, reconstrucciones y análisis sobre lo sucedido en los distintos centros clandestinos de detención parecen seguir un esquema común, por lo cual las más de las veces resulta difícil diferenciar lo sucedido en cada uno de ellos; a la vez que se han señalado las notables similitudes entre estas experiencias con las de otros sistemas concentracionarios.[73] Sin embargo, más allá de los rasgos compartidos por todos los centros clandestinos de detención, es posible establecer características distintivas de cada uno.

Sea porque, por ejemplo, dependieran de una u otra fuerza (el Ejército, la Armada, la Aeronáutica, las policías provinciales), porque se alojara a militantes o dirigentes de algunas organizaciones e incluso se diferenciaran grados de responsabilidad en ellas (dirigentes con grados superiores, militantes de menor jerarquía), porque variaba la permanencia en estos lugares (días, meses o incluso años), porque se exterminara masivamente o se permitiera la supervivencia de los detenidos, o bien porque se eligieron distintos métodos de eliminación de los prisioneros y de administración de los cuerpos.

El conocimiento disponible sobre muchos de estos sitios de encierro los muestra como lugares dinámicos, sometidos a transformaciones funcionales y en su estructura o materialidad, utilizados para

diferentes fines a lo largo del tiempo.[74] Así, algunos fueron lugares de detención transitoria que se utilizaron por períodos breves, mientras otros funcionaron durante meses o años como centros clandestinos, y otros –como sucedió frecuentemente con las comisarías o dependencias policiales– eran a la vez ámbitos de alojamiento de detenidos reconocidos o legalizados con límites poco diferenciados entre lo visible y lo clandestino, lo legal y lo ilegal. Con todo, en su amplia mayoría fueron utilizados en los primeros años de la dictadura (1976-1978), desmantelados frente a coyunturas como las del Mundial de Fútbol de 1978 o ante las visitas de organismos internacionales de derechos humanos (como Amnesty International o la Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] de la OEA) o, como sucedió en varios casos, porque fueron descubiertos y abandonados. Algunos pocos, como el centro de detención ubicado en el Casino de Oficiales de la ESMA, siguieron funcionando con importantes modificaciones internas y funcionales casi hasta el final de la dictadura.

Los centros clandestinos de detención fueron, en cientos o miles de casos, la antesala de la desaparición, una de las modalidades específicas y originales de la represión en la Argentina –y sin dudas su marca más perdurable–. La condición de *desaparecidos* implicaba no solo el ingreso y muchas veces la muerte en el circuito represivo ilegal, sino el borramiento de las huellas, el ocultamiento deliberado de los cuerpos, de las identidades de las víctimas y de los registros de aquella actuación esencialmente clandestina.[75]

El accionar represivo incluyó varias fases que iban desde la localización de las potenciales víctimas hasta ciertas prácticas para deshacerse de los cuerpos.[76] Una modalidad reiterada fueron los enfrentamientos fraguados, es decir fusilamientos de personas inermes quienes, previo paso por los centros clandestinos de detención donde habían sido torturadas, eran asesinadas y sus cadáveres terminaban arrojados en la vía pública. Si bien en algunos centros clandestinos, en particular de Buenos Aires (como la ESMA o Campo de Mayo), se recurrió a “vuelos de la muerte”, esto es a la eliminación física de muchos prisioneros, que fueron trasladados en aviones militares, sedados o inconscientes, y arrojados a las aguas del Río de la Plata o al Océano Atlántico, en las otras jurisdicciones los indicios dan cuenta de que los cadáveres fueron enterrados sin identificación (como NN) en ciertas zonas de los cementerios (el caso del cementerio de San Vicente en Córdoba, donde se enterraron en una fosa común cientos de personas, es uno de los más conocidos) o en otros predios como terrenos baldíos, zonas rurales o dependencias militares (como en el Pozo de Vargas, en Tucumán, o Campo San Pedro, en Santa Fe) o fueron fondeados en ríos e incluso incinerados (como en el Pozo de

Arana, en La Plata).

Los dispositivos legales

Para llevar a cabo el objetivo de aniquilar a la subversión, las Fuerzas Armadas se valieron tanto de prácticas clandestinas como de un andamiaje jurídico-legal constituido por leyes antisubversivas, decretos y normativas que habían sido promulgadas en los años previos (en particular la Ley 20.840 de "Seguridad nacional y actividades subversivas"), ampliadas con otras normas antisubversivas dictadas luego del golpe, entre las que estuvo la Ley 21.264, que reprimía con reclusión de hasta diez años al que "públicamente, por cualquier medio, incitare a la violencia colectiva y/o alterare el orden público", la Ley 21.460, que determinaba que las Fuerzas Armadas investigarían los delitos subversivos, o la Ley 21.461 por la cual se constituían consejos de guerra especiales para los actos subversivos.

Por otro lado, el ejercicio de la represión involucró a diversas agencias e instituciones estatales. En primer lugar, las cárceles, que constituyeron un dispositivo clave desde mucho antes de la última dictadura. En el período de mayor intensidad represiva, tanto durante los primeros años de la década del setenta (en el contexto de las grandes movilizaciones urbanas de 1969-1972) como, más tarde, a partir del establecimiento del estado de sitio (noviembre de 1974) y hasta el final de la dictadura, las cárceles alojaron a miles de presos por razones políticas.[77] El sistema penitenciario configuró la faz legal del accionar represivo, estuvo regulado por diversas leyes, decretos, reglamentos carcelarios y directivas militares, y se adecuó y reorganizó a resultas de la nueva normativa antisubversiva, cuando se estableció un régimen carcelario particularmente duro para los presos y presas de "máxima peligrosidad".[78] Asimismo, en los años de la dictadura, coexistió y se articuló con el sistema de desaparición forzada de personas. Cientos de hombres y mujeres que habían pasado por algún centro clandestino de detención y sobrevivieron terminaron "blanqueados" como presos legales o a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. En muchos casos fueron sometidos a Consejos de Guerra o procesados por la justicia penal ordinaria por infracción a la Ley 20.840 que reprimía la "actividad terrorista y subversiva". En cambio, muchos otros nunca tuvieron procesos o causas judiciales, a pesar de haber pasado meses e incluso años detenidos.

Por su parte, se ha definido al exilio como una práctica represiva, registrando los mecanismos legales y extralegales utilizados por el Estado argentino durante los años setenta y ochenta para la producción de exilios. Entre las medidas implementadas se contaron la

suspensión impuesta por la Junta Militar del derecho de opción a salir del país y la reglamentación de los plazos y solicitudes (siendo prerrogativa de las autoridades militares concederla o denegarla), la vigilancia y persecución de exiliados argentinos en el exterior y de extranjeros en la Argentina –por parte de agentes de inteligencia pero también por la activa participación de funcionarios del Servicio Exterior y la diplomacia– o la prohibición y proscripción de los retornos de los opcionados y de los ciudadanos considerados "peligrosos" que intentaban volver al país.[79]

Otras instituciones estatales como el Poder Judicial tuvieron un activo involucramiento en las tramas represivas: fue en distintas instancias judiciales donde se presentaban y rechazaban los hábeas corpus de los familiares de desaparecidos, se tomaban declaraciones a las y los detenidos y se tramitaron causas por infracción a las leyes antisubversivas. Sarrabayrouse Oliveira ha estudiado cómo una de sus dependencias, la morgue judicial, realizaba autopsias, extendía certificados de defunción y ordenaba la inhumación de cadáveres de personas detenidas-desaparecidas, por orden de las fuerzas militares y sin intervención de ningún juez competente, siguiendo procedimientos rutinarios y burocráticos en un contexto por cierto irregular.[80] Similares consideraciones podrían realizarse respecto de los cementerios, donde se sepultaban legalmente cadáveres como NN, muchas veces por orden de las fuerzas represivas, en parcelas destinadas a indigentes o personas sin identificar.[81]

Por su parte, las y los niños nacidos en cautiverio de madres detenidas-desaparecidas fueron incorporados en circuitos de apropiación y adopción de menores ya existentes. Villalta y Regueiro[82] han mostrado que se utilizaron dos tipos de procedimientos: la inscripción en el Registro Civil como hijos biológicos de sus apropiadores, falsificando los datos filiatorios en los certificados de nacimiento, y las adopciones fraguadas, omitiendo la búsqueda de familiares directos, es decir, recurriendo a mecanismos y procedimientos jurídico-burocráticos de larga data también utilizados en otros casos de apropiación o adopción de menores. Estos estudios convocan a revisar la excepcionalidad de dispositivos represivos que son constitutivos de la violencia dictatorial (la apropiación de menores, la desaparición de personas) frente a la regularidad de ciertas normas y recursos burocráticos, a la vez que muestran que las esferas del accionar clandestino y legal se articularon e integraron ampliamente.

Las dimensiones transnacionales de la represión

La represión implementada en los años de la dictadura se caracterizó por ciertos elementos o dimensiones transnacionales. Además de las doctrinas militares de matriz francesa y estadounidense, que influenciaron a las Fuerzas Armadas, y del entrenamiento que muchos oficiales de la región realizaron en el exterior, el despliegue represivo incluyó la realización de acciones extraterritoriales por parte de agentes y organismos militares, policiales y de inteligencia de los distintos países de la región, entre las cuales la denominada Operación Cóndor fue la experiencia más conocida y estudiada. Las instancias de coordinación represiva entre los gobiernos del Cono Sur no eran una novedad para el período,[83] pero entre los años sesenta y ochenta, cuando gran parte de la región estaba regida por dictaduras de seguridad nacional que libraban sus particulares "guerras" contra la subversión o el comunismo, los contactos, redes y formas de vinculación se ampliaron notablemente.

Estas comprendieron un variado arco de acciones y modalidades, como otorgar libertad de acción a agentes de inteligencia o miembros de las fuerzas represivas de países vecinos con el objetivo de vigilar, secuestrar o asesinar ciudadanos extranjeros en territorio nacional, recurriendo a la información producida (y difundida a través de diversos canales de circulación) entre los servicios de inteligencia de los distintos países, y eventualmente utilizando algunos centros clandestinos de detención. Entre las operaciones represivas transfronterizas estuvieron el secuestro o asesinato de algunos dirigentes políticos relevantes en la Argentina, como el expresidente boliviano Juan José Torres (asesinado en junio de 1976), los uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz (secuestrados en mayo de 1976), la detención clandestina de militantes uruguayos en Automotores Orletti (un centro de detención localizado en Buenos Aires, entre junio y julio de 1976), las desapariciones de ciudadanos argentinos en Uruguay, Paraguay y Brasil entre 1976 y 1978 (vinculadas con la Operación Cóndor) o las acciones extraterritoriales de la Armada en Europa y en Sudáfrica.[84]

En octubre de 1978 se inició la denominada Contraofensiva Estratégica, decidida por la conducción de Montoneros radicada en La Habana. La organización consideraba que el gobierno de las Fuerzas Armadas estaba sumido en una crisis política y que había que pasar a la ofensiva en las luchas contra la dictadura, para lo cual más de ciento treinta militantes volvieron al país durante 1979 y 1980 para realizar atentados militares y acciones de propaganda. Esto desencadenó una serie de operativos represivos para contrarrestarla en el país y también en el exterior, especialmente en Brasil y Perú, en los que participaron diversas agencias represivas, entre ellas el Batallón 601 de Inteligencia Militar, que dependía del I Cuerpo de Ejército, y

otras dependencias estatales como el Ministerio de Relaciones Exteriores. Diplomáticos destinados en algunos países participaron de estas operaciones represivas contra militantes montoneros.[85]

Por su parte, los flujos de exiliados que circularon en la región entre fines de los años sesenta y ochenta, a resultas de los golpes de Estado y el incremento de la represión, fueron acompañados por acciones de vigilancia y persecución por parte de las agencias represivas y la diplomacia de los distintos estados del Cono Sur. Sobre todo, a partir del Acto Institucional nº 5 promulgado por la dictadura brasileña en 1968, los exiliados de ese origen se refugiaron en algunos países vecinos (como Uruguay, Chile y la Argentina), lo mismo que los chilenos y uruguayos huyeron a la Argentina luego de los golpes de Estado de 1973, mientras que el flujo de exiliados argentinos se incrementó desde la sanción del estado de sitio a fines de 1974 y en los años siguientes. Los servicios de inteligencia nacionales observaron y controlaron a exiliados o perseguidos políticos que se radicaron en estos países (en la Argentina, a los chilenos y uruguayos; en Brasil, a los argentinos que pasaban en su ruta hacia el exilio en Europa o Estados Unidos), al tiempo que crecía el intercambio de informaciones respecto de los movimientos de estos grupos.

La realización de acuerdos entre las Fuerzas Armadas o los servicios de inteligencia de dos o más países, donde se definieron objetivos y directrices comunes, comportó movimientos y circulaciones diversas: de información de inteligencia, pero también de cursos, entrenamiento y doctrinas, de operaciones de acción psicológica, de envío y recepción de agentes, de prácticas y de *expertise* represiva, en una verdadera transnacionalización de la represión, cuya versión más amplia y sistemática fue la Operación Cóndor. Precedida por otras experiencias bilaterales o multilaterales de coordinación represiva, fue institucionalizada a fines de 1975 con la firma de un acuerdo entre Chile, la Argentina, Uruguay y Paraguay, al que se sumó Brasil poco tiempo después y Bolivia tras el golpe de Estado de Hugo Banzer, y tuvo su base de funcionamiento primero en Chile y, después del golpe de 1976, en la Argentina. En el marco del Plan Cóndor se llevaron a cabo acciones represivas extraterritoriales –algunas de notoria resonancia internacional, como el asesinato del excanciller chileno Orlando Letelier por parte de agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) en Washington DC, en 1976–, con el objetivo de desarticular las redes y actividades opositoras en el exterior, realizadas y apoyadas por servicios de inteligencia y agentes de los países participantes.[86]

La desclasificación de archivos estadounidenses y el avance de las investigaciones permitieron ampliar y complejizar los estudios disponibles sobre la Operación Cóndor, que había condensado y

simbolizado todas las experiencias y redes de coordinación represiva de la región. Estos trabajos mostraron variaciones a través del tiempo, múltiples niveles y modalidades de las operaciones conjuntas, articulaciones entre las estructuras represivas ilegales y de otras agencias estatales como la diplomacia,[87] a la vez que extendieron los marcos del análisis más allá del Cono Sur, como en los casos de las conexiones entre Sudáfrica y la Argentina o las investigaciones sobre los procesos de transnacionalización de la represión entre la Argentina y las dictaduras centroamericanas en los años ochenta.[88]

La imposición del orden

Entre los propósitos principales enunciados por las Fuerzas Armadas al momento del golpe de Estado estaba la restauración del orden. Desde los primeros comunicados y declaraciones, los integrantes de la Junta Militar se encargaron de destacar que el caos, el desgobierno, el desorden, la inmoralidad y la corrupción que habían caracterizado al período previo al 24 de marzo de 1976 –todos elementos que vinculaban con el surgimiento y desarrollo de la subversión– serían reemplazados por el restablecimiento del orden, la autoridad y la recuperación de los valores morales. Las Fuerzas Armadas definieron a la subversión como un enemigo oculto y al acecho, que utilizaba diferentes formas de acción con el objetivo de atacar las formas de vida, valores e idiosincrasia nacional, y reemplazarlos por una ideología marxista, materialista o contraria al "ser argentino". Así, la condición necesaria para transformar radicalmente aquel estado de cosas sería imponer el orden, en primer lugar, erradicando la acción subversiva a través del ejercicio de la violencia estatal.

Como ya se ha planteado, las Fuerzas Armadas ejecutaron desde el día uno –como una continuidad y una profundización de lo que venía sucediendo desde 1975– un sinnúmero de operativos represivos dirigidos hacia hombres y mujeres, grupos y organizaciones caracterizadas como subversivas, a la par que los efectos de la represión se proyectaron sobre los lugares de trabajo, el sistema educativo o los ámbitos culturales y de sociabilidad, definidos como espacios donde la acción subversiva se desarrollaba o encontraba adeptos. Pero asimismo, con el objetivo de restaurar el orden y "transformar las bases de la sociedad argentina" de forma duradera, la dictadura recurrió a un amplio abanico de dispositivos y acciones (no necesariamente violentas) de disciplinamiento y control social,[89] destinados a imponer valores y comportamientos: los discursos públicos, la propaganda, la legislación, la educación, las políticas

culturales. A la vez que se ensayaron convocatorias hacia la sociedad, orientadas a conseguir alguna forma de consenso, que recibieron el apoyo (explícito o no tanto) de diversos sectores a lo largo del período.

Sin embargo, no se trató de un programa coherente, sino de una serie de políticas y estrategias fragmentarias, diseñadas y ejecutadas por agencias represivas y organismos estatales, así como instituciones de la sociedad civil o actores interesados en dirigir o controlar las conductas individuales y sociales (sobre todo, la Iglesia católica y organizaciones vinculadas a ella), que convergían en un objetivo común: desterrar la influencia ideológica y cultural de la subversión, restaurar los valores y la moral tradicionales, desalentar o prevenir comportamientos "indeseables", alejados de la esencia del "ser argentino" o fuera de la norma.

Fuerzas Armadas, sociedad y subversión

En los "Documentos Básicos del Proceso de Reorganización Nacional", dados a conocer en el momento del golpe de Estado, se establecía como objetivo "convocar la adhesión de la población",[90] en tanto las Fuerzas Armadas asignaban a la sociedad un lugar importante en la "lucha contra la subversión". En la reglamentación castrense así como en los discursos de las autoridades gubernamentales se estableció que, a la par de la acción militar dirigida a aniquilar la subversión, debía desarrollarse una estrategia hacia la sociedad combinando la acción represiva, la acción psicológica y la acción cívica.

Desde los años sesenta y durante los setenta, las Fuerzas Armadas incluyeron en sus reglamentos estrategias y operaciones dirigidas hacia la población. La renovación doctrinaria y reglamentaria de seguridad nacional, que se centraba en la lucha contra el enemigo interno o contra la acción revolucionaria o subversiva, incorporó no solo nuevos métodos de lucha contrainsurgente, sino acciones y dispositivos para influir sobre el comportamiento de determinados "públicos" y en particular de la población civil. En el caso de la acción cívica se trataba de estrategias de las Fuerzas Armadas que consistían en "el empleo del personal y medios militares en proyectos que resulten de utilidad para la población civil",[91] en esferas como servicios y obras públicas, educación, salud, atención en situaciones de emergencia o catástrofes naturales, con el objetivo de ampliar las relaciones cívico-militares, mostrar una imagen positiva de la Fuerza frente a la sociedad y prevenir, neutralizar o eliminar la subversión o

las causas que la promovían. La acción cívica se combinó y articuló con operaciones de acción psicológica y, en particular en algunos contextos, con el ejercicio de la represión, como sucedió en el Operativo Independencia en la provincia de Tucumán o durante los años de la última dictadura.[92]

Las Fuerzas Armadas definían la acción psicológica como "un recurso permanente de la conducción que regula el empleo de métodos, procedimientos, técnicas y medios que influyen sobre el campo síquico de determinado público", mientras que las operaciones psicológicas eran "el empleo planeado de la Acción Sicológica [*sic*] para influir en la conducta y actitudes a fin de favorecer o perjudicar a determinado público".[93] Podían apuntar a objetivos diversos: desde quitarle apoyo o influencia a la subversión entre la población civil hasta la guerra psicológica, considerada como parte de una lucha global contra el enemigo subversivo, o dirigir la acción psicológica hacia las propias tropas involucradas en ese combate.[94]

Desde fines de los años sesenta, todos los reglamentos del Ejército incluyeron apartados sobre acción psicológica, directivas e instrucciones respecto de la población civil.[95] Más específicamente, la "Directiva del Consejo de Defensa nº 1/75 (Lucha contra la subversión)", de octubre de 1975, que puntualizaba cómo se llevaría a cabo el aniquilamiento de la subversión, incorporó un Régimen Funcional de Acción Sicológica (*sic*) y la creación de un Sistema de Comunicación Social encargado de tales operaciones. Allí se planteaba la necesidad de emplear todos los métodos, procedimientos y técnicas disponibles "para influenciar sicológicamente en todas las áreas del quehacer nacional", tendiendo a "promover y consolidar valores que conforman el 'Estilo de Vida Argentino', neutralizando los efectos insidiosos de la subversión".[96]

El gobierno militar implementó, sin continuidad a lo largo del tiempo y a través de iniciativas de variado tenor, operaciones de propaganda o difusión de información a través de distintos medios para "orientar la opinión pública nacional e internacional en la lucha contra la subversión".[97] Como han mostrado algunas investigaciones, además de la información recabada y producida por los organismos de inteligencia (entre ellos, la SIDE), que habitualmente contenían informes sobre la situación o el "factor psicosocial", hubo agencias estatales a cargo de ejecutar tales operaciones, que incluyeron la realización de encuestas y sondeos de opinión en algunas ciudades y provincias del país a cargo de la Secretaría de Información Pública (SIP), dependiente de la Presidencia de la Nación,[98] campañas publicitarias y propaganda difundida a través de distintos medios.

Luego del golpe, el gobierno militar y las Fuerzas Armadas

recurrieron a diversas estrategias y acciones para comunicar a la población lo que se estaba realizando, incluso en el plano represivo. La Junta Militar dispuso fuertes restricciones a la circulación de la información y un mes después del golpe se estableció la prohibición de

> informar, comentar o hacer referencia a temas relativos a hechos subversivos, aparición de cadáveres y muestras de elementos subversivos y/o de integrantes de las fuerzas armadas o de seguridad por estos hechos, a menos que sea informado por fuente oficial responsable (*El Litoral*, 24/4/76).

Sin embargo, los medios de prensa difundieron un caudal nada desdeñable de información sobre hechos represivos, en general publicando comunicados elaborados por los Comandos de Cuerpo o por las principales autoridades militares a nivel zonal.[99]

Por su parte, altos funcionarios estatales y militares establecieron contactos asiduos con periodistas y medios de comunicación, haciendo declaraciones y utilizando la información como un elemento clave en la "lucha antisubversiva". Más raramente, convocaron a conferencias de prensa para medios nacionales y extranjeros, como sucedió el 19 de abril de 1977, a poco de cumplirse el primer aniversario del golpe de Estado, cuando se dio a conocer el informe "La subversión en la Argentina" elaborado por el Estado Mayor del Ejército. El informe se centró en el desarrollo de la subversión desde los años sesenta hasta ese momento y en el accionar del Ejército en la "lucha antisubversiva" y sistematizó e hizo públicas ciertas definiciones y conceptos, información de inteligencia y tácticas contrainsurgentes que se habían restringido hasta el momento al ámbito estrictamente castrense –poniendo a la vez en evidencia las dificultades que tenía el gobierno militar para mantener completamente oculto el ejercicio de la represión–, y se reprodujo en algunas ciudades en los meses siguientes.[100]

Como se ha dicho, para las Fuerzas Armadas el término subversión definía al enemigo interno a ser aniquilado por la acción represiva del Estado. Sus contornos eran imprecisos y aludía en primer lugar a los miembros de las organizaciones político-militares o a quienes eran sospechados de algún tipo de participación o simpatía con aquellas, pero también a militantes de organizaciones políticas no armadas, delegados sindicales y activistas estudiantiles, católicos tercermundistas, familiares o amigos de las víctimas, intelectuales sindicados como "ideólogos de la subversión".

En la perspectiva de las Fuerzas Armadas, dos eran los espacios donde primordialmente estaba presente o desenvolvía su acción la

subversión: el laboral y el educativo (sobre todo la Universidad). De ello dan cuenta no solo las declaraciones de los altos funcionarios militares y gubernamentales sino materiales doctrinarios elaborados y difundidos en los primeros años de la dictadura, como los folletos *Marxismo y subversión. Ámbito laboral* y *Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo*,[101] que realizaban un diagnóstico sobre la subversión en la Argentina y en particular acerca de la "infiltración" en esos ámbitos, hacia los cuales se dirigieron gran parte de las acciones represivas y disciplinadoras. Las declaraciones del ministro de Trabajo Horacio Liendo sobre los "soviets de fábrica" y la infiltración subversiva en el ámbito sindical (*La Capital*, 16/9/76) o las del general Adel Vilas, comandante del V Cuerpo de ejército con sede en Bahía Blanca (y quien había dirigido el Operativo Independencia en su primer tramo), sobre la universidad, son reveladoras de tal concepción.

En agosto de 1976, Vilas anunció en una conferencia de prensa el descubrimiento de una "red de ideólogos subversivos" que operaba en la sede universitaria de Bahía Blanca, una lista de casi cincuenta docentes de la Universidad Nacional del Sur,[102] y afirmaba:

> La lucha contra la subversión […] se ha llevado hasta ahora contra la cabeza visible, que es el delincuente subversivo, pero no contra el ideólogo, que genera, forma y modela esta nueva clase de delincuentes. […] Estos ideólogos, infiltrándose en todos los ambientes, envenenan a la juventud desde los claustros universitarios a las aulas secundarias y si no se desenmascara y desbarata esa máquina generadora de delincuentes, la infiltración será total […] no podemos conformarnos con erradicar, aniquilar o eliminar el producto de ese proceso de infiltración, debemos caer y anular las fuentes mismas en que se nutre, forma y adoctrina el delincuente subversivo, y su fuente está en la universidad y colegios secundarios. Hasta tanto no se logre sanear el ambiente docente […] y el profesor sea un hombre de pensamiento e ideología cristiana, no podremos alcanzar la victoria en esta lucha en la que todos estamos empeñados (*La Capital*, 5/8/76).

En ese combate que se concebía como total e integral, las autoridades militares reiteradamente convocaron a la población a ser partícipe "en esta lucha que es de todos a fin de erradicar definitivamente la infiltración marxista de nuestro país" (*Clarín*, 20/4/77), por ejemplo, instando a denunciar a los "elementos subversivos". En junio de 1976, el general Cristino Nicolaides, comandante de la VII Brigada de

Corrientes, afirmaba que había que "atacar las causas de la subversión. Hacer sentir la acción del gobierno especialmente entre las clases necesitadas. Con esto se le quita una de las banderas que los subversivos tomaron para lograr esa cantidad de adeptos que alguna vez pudieron haber tenido" y llamaba a los civiles a "denunciar a los elementos extremistas": "quien no denuncia […] favorece el accionar guerrillero. Quien lo hace tiene coraje y valentía" (*La Capital*, 13/6/76). Mientras que el Comando del II Cuerpo, con sede en Rosario, exhortaba a principios de 1977: "Denuncie todo comportamiento anormal que observe próximo a su vivienda y lugar de trabajo" (*La Capital*, 14/2/77) y remarcaba en numerosos comunicados de prensa "la adhesión y el apoyo moral que recibieron las Fuerzas Legales por parte de la población".[103] Aunque la información difundida por las fuerzas represivas usualmente era manipulada, retaceada o falseada, operó como un mecanismo de legitimación de la actuación militar.

En lo que hace a las estrategias de acción cívica y psicológica, destacan las impulsadas por el general Antonio Bussi, primero como jefe del Operativo Independencia e interventor de la provincia de Tucumán hasta 1978, y luego como comandante de Gendarmería Nacional durante 1979. En el primer caso, en el sudoeste de la provincia de Tucumán se fundaron cuatro asentamientos denominados Teniente Berdina, Capitán Cáceres, Sargento Moya y Soldado Maldonado, nombres elegidos para homenajear a militares "caídos en la lucha contra la subversión" durante los meses previos al Operativo Independencia, con el objetivo de relocalizar a centenares de pobladores rurales que hasta el momento habitaban dispersos en la zona azucarera. La población del área fue trasladada y asentada en los nuevos pueblos y controlada a través de diversos dispositivos por fuerzas militares,[104] quienes además se ocuparon de difundir específicas representaciones y memorias (por ejemplo, a través de homenajes y ceremonias religiosas y castrenses), e inculcar valores y comportamientos en clave antisubversiva.

Por su parte, en 1979 se implementaron dos iniciativas impulsadas por la Gendarmería Nacional, destinadas a lograr la adhesión de la población y que tuvieron al nacionalismo territorial como inspiración ideológica: Gendarmería Infantil y el Operativo "¡Argentinos! Marchemos hacia las fronteras". Como analizaron Rodríguez y Lvovich, Gendarmería Infantil fue un intento de incidir en la formación y socialización de niños y jóvenes entre 8 y 14 años de edad de escuelas de frontera, estableciendo lazos con las fuerzas de seguridad, difundiendo tópicos nacionalistas y valores militares con el objetivo de alejarlos de "influencias nocivas" y de la subversión, si bien las motivaciones de los niños (y de sus padres) para sumarse a

Gendarmería Infantil no necesariamente tuvieron que ver con la adhesión ideológica.[105]

El programa "¡Argentinos! Marchemos hacia las fronteras" se implementó entre 1980 y 1982 a través de un convenio entre Gendarmería y el Ministerio de Educación de la Nación, y consistió en la movilización de estudiantes de más de doscientas escuelas secundarias del país hacia zonas de frontera, para colaborar con las escuelas y realizar tareas de acción cívica. Participaron varios miles de jóvenes, en su mayoría varones, de Buenos Aires, el Gran Buenos Aires y otras ciudades del país, como Rosario, seleccionados por las autoridades educativas, si bien la participación era voluntaria y el viaje era costeado por los propios estudiantes y sus familias. "¡Argentinos! Marchemos hacia las fronteras" ha sido analizado como una estrategia movilizadora del régimen militar que buscaba crear consenso entre los jóvenes, tanto como un espacio de experiencia juvenil en el contexto de la última dictadura y, en tanto tal, portadora de sentidos muy diversos para sus participantes.[106]

En resumen, y en particular en el ámbito de la "lucha contra la subversión", las acciones que se implementaron de cara a la sociedad y buscando generar su adhesión, se ocuparon de exhibir la identificación con el marco ideológico y doctrinario de las Fuerzas Armadas, fundado en la seguridad nacional y las doctrinas contrainsurgentes. Expresadas en iniciativas, planes y estrategias de naturaleza y proyecciones disímiles, procuraron hacer a la población sujeto y objeto de la "lucha antisubversiva", involucrándola o haciéndola participar activamente, y amplificar los alcances de ese combate más allá del terreno estrictamente militar.

Orden, moral y buenas costumbres

Uno de los elementos más omnipresentes en el discurso público de la dictadura fue el referido al orden y la moralidad. Los militares y las fuerzas represivas no estuvieron solos en ello, un conjunto de actores y sectores de la sociedad civil acompañaron con entusiasmo estos propósitos, impulsando o aplaudiendo las campañas moralizadoras implementadas por las autoridades. Junto con las estrategias represivas y de control social desplegadas por el gobierno, después del golpe de Estado se pusieron en marcha una serie de iniciativas y acciones de corte moralizador en distintas provincias y ciudades del país.

En junio de 1976 el gobernador de la provincia de Santa Fe, contraalmirante (RE) Jorge Aníbal Desimone, anunciaba una

"campaña de moralidad pública" en lugares de diversión, en la que tendrían que intervenir las municipalidades con los organismos respectivos (*La Capital*, 11/6/76). Esta tarea de "saneamiento de las costumbres" fue ejecutada en la ciudad de Rosario por las fuerzas policiales que –además de los operativos represivos en los que tuvieron un rol principal– llevaron adelante procedimientos en lugares nocturnos como whiskerías, *boites* y clubes (*La Capital*, 29/5/76, 3/6/76, 11/6/76). La "campaña contra la inmoralidad" y "sobre los peligros de la noche" fue acompañada por el principal diario de la ciudad a lo largo de todo el año 1976. En la misma sintonía, el intendente militar de la ciudad de Córdoba, el coronel Romanutti, se ocupó de regular el funcionamiento de los hoteles alojamiento, alejándolos del centro, de las escuelas y de las iglesias e indicando hasta el modo en el que debían ser señalizados, lo que provocó la mudanza de estos establecimientos hacia las nuevas zonas habilitadas en las afueras de la ciudad.[107]

Por su parte, los diarios de la época reseñaron las campañas por la limpieza y blanqueo de las paredes llevadas a cabo en distintas ciudades –una preocupación de los gobiernos locales que emitieron ordenanzas al respecto–, tal como lo evidencia una noticia publicada en noviembre de 1976 en varios diarios, que daba cuenta de la detención de doce personas en la ciudad de Mar del Plata, por no borrar leyendas de los frentes de sus propiedades, bajo la acusación de ser "colaboradores de la subversión por negligencia" (*La Capital*, 27/11/76).

Para el caso de Mar del Plata, Micaela Iturralde consigna que desde principios de 1976 en la prensa local se hacía referencia no solo a la persecución y el control de los "delincuentes subversivos", sino de homosexuales, drogadictos, estafadores, prostitutas, punguistas y menores de edad detenidos a partir de tales procedimientos, lo que exhibía el carácter moralizador de la actividad represiva.[108] También en los primeros años de la dictadura, en las principales ciudades y localidades más pequeñas del interior de la provincia de Santa Fe se llevaron a cabo razias y "batidas de moralidad" que tuvieron como objetivo identificar y detener a menores de edad (*La Capital*, 13/1/77) y, nuevamente en Rosario, a principios de 1978 se puso en marcha una campaña para el "ordenamiento" de locales de diversión nocturna, implementada por funcionarios de la Sección Espectáculos Públicos y la Sección Moralidad Pública de la Municipalidad (*La Capital*, 1/2/78, 5/2/78).

En este punto resulta necesario señalar que, por un lado, la vigilancia, el control y la represión hacia sectores o personas consideradas "indeseables" –mendigos (adultos y menores que circulaban en la zona céntrica, pero también la actividad de "cirujeo"

o el uso de carros con caballos), gitanas, homosexuales, travestis, prostitutas, entre otros– venía registrándose desde antes del golpe y continuará durante toda la dictadura y también en los años siguientes en distintas ciudades y provincias del país. Tal fue el caso de Mendoza entre 1973 y 1976, estudiado por Laura Rodríguez Agüero, quien analizó la actuación de dos comandos parapoliciales, el Comando Anticomunista de Mendoza y el Comando Moralizador Pío XII, este último organizado para "defender la moral" recurriendo a la colocación de bombas en clubes nocturnos, golpizas y asesinatos de mujeres en situación de prostitución y proxenetas. [109]

Alonso, Citroni y Boumerá han postulado, en sus estudios sobre la ciudad de Santa Fe, que la reiterada presentación de una imagen caótica por parte de los medios de prensa colaboró para crear un estado de temor o "pánico moral" en la opinión pública, al contraponer el desorden a la demanda de una ciudad limpia y ordenada.[110] Así, el papel jugado en particular por los medios de prensa locales en la instalación y difusión de estos discursos ordenancistas y moralizadores fue clave, en tanto asumieron un lugar privilegiado como interlocutores del poder militar, colocando en la agenda pública y política ciertos temas referidos al ámbito urbano y a las políticas reguladoras del municipio.

Sin minimizar el impacto de la prédica difundida por la prensa local, la cruzada moralizadora tuvo a la Iglesia y algunas agrupaciones vinculadas al mundo católico como principales animadores. Los obispos más conservadores centraron sus declaraciones públicas y sus homilías en la descomposición de los "valores tradicionales" y la "crisis moral" que vivía el país, frecuentemente asociada con la subversión.[111] En su homilía por el día de Rosario, en octubre de 1976, el arzobispo Guillermo Bolatti sostenía:

> No bastan los intentos de reordenamiento del país si al mismo tiempo no se dirigen los esfuerzos, en todos los órdenes de la vida pública y privada tendientes a vigorizar el temple moral del pueblo argentino. Por el contrario, todo lo que favorezca la relajación de las costumbres, el placer sexual desorbitado, la molicie de la vida, está favoreciendo en la misma medida, consciente o inconscientemente, la subversión (*La Capital*, 8/10/76).

Organizaciones católicas, entre las que se encontraban la Liga de Madres de Familia, la Liga de Padres de Familia, la Liga de la Decencia o Tradición, Familia y Propiedad, asumieron con ahínco la cruzada moralizadora, sea a través de sus publicaciones, participando en organismos estatales como las comisiones calificadoras de

espectáculos públicos o los ámbitos educativos o a través de campañas y denuncias públicas, como sucedió con la Liga de la Decencia. Esta última organización –que tuvo una intensa actuación en Rosario desde 1963 y hasta los años ochenta, aunque también tenía presencia en otras ciudades del interior del país como Mendoza– llevó adelante una serie de campañas con el objetivo de "enarbolar la bandera del adecentamiento de las costumbres, de la preservación de la moral, la juventud, la familia" –como planteaba su principal dirigente, el contador Pedro García, en el decimoctavo aniversario de la creación de la entidad– (*La Capital*, 14/7/81). Las denuncias contra los lugares del "vicio" (en primer lugar el casino, pero también los locales de juegos electrónicos), los quioscos donde se exhibían publicaciones de contenido erótico, la televisión, el cine y los espectáculos públicos, sobre la presencia de adolescentes en lugares de diversión nocturna, consideradas expresiones del "destape" que se había adueñado de la sociedad argentina, continuaron durante toda la dictadura y durante la primera década democrática.[112]

Por otro lado, el gobierno militar dirigió gran parte de sus esfuerzos al disciplinamiento y el control de las y los jóvenes, fundamentalmente en el ámbito educativo y en sus espacios de sociabilidad y diversión, a la vez que las campañas moralizadoras los tuvieron como destinatarios principales. En mayo de 1976, en las escuelas secundarias se establecieron como faltas de conducta: el desaliño personal, la falta de aseo, el cabello largo que excediera el cuello de la camisa en los varones y no recogido en las niñas, el uso de barba en los varones y el maquillaje excesivo en las mujeres, la vestimenta no acorde con las instrucciones impartidas por las autoridades, los juegos de manos, la desobediencia a órdenes impartidas por las autoridades, la indisciplina general, la resistencia pasiva, la incitación al desorden, asentar leyendas, llevar revistas u otros elementos ajenos a las actividades propias del establecimiento, fumar, *etc.* (*La Capital*, 22/5/76). Pocos meses después del golpe de Estado, el ministro de Educación Ricardo Bruera (el otro funcionario civil, junto con Martínez de Hoz, que integraba el gabinete nacional) anunció la implementación de los cursos obligatorios de Formación Moral y Cívica en las escuelas secundarias a partir de julio de 1976. La nueva asignatura se proponía educar en valores morales, exaltando a la familia, la Patria, el orden y la religión católica.[113]

En términos generales, la dictadura fue un período de censura, restricciones y control sobre la cultura, la sexualidad y la vida cotidiana; sin embargo, esto no constituía una novedad.[114] La dictadura de 1966-1973 había implementado campañas moralizadoras y restricciones de todo tipo sobre la actividad cultural y la sociabilidad juvenil –que discurrieron paralelamente al proceso de modernización

cultural que se registró en el período–,[115] a la vez que la censura estatal se había dotado de un andamiaje legal más sistemático y riguroso. Un organismo paradigmático de la censura, el Ente de Calificación Cinematográfica, fue creado en 1968, y fue la presidenta Isabel Perón la que colocó en su dirección al conocido censor Miguel Paulino Tato, un nacionalista católico que permaneció en el cargo hasta 1979, ocupándose de prohibir o censurar parcialmente películas del más variado tenor y procedencia.[116]

Con todo, durante los años de la última dictadura estas restricciones se amplificaron. Los custodios de la seguridad interior, la moral y las buenas costumbres impusieron una larga serie de prohibiciones que incluían publicaciones, libros y revistas, filmes, obras de teatro, artistas y músicos, que en algunos casos se mantuvieron hasta el final del gobierno militar. En la prensa se publicaban las listas de libros y autores prohibidos y, aunque no eran públicas, había "listas negras" donde se calificaban por sus antecedentes a escritores, artistas, músicos, etc.,[117] a la vez que las radios y los canales de televisión restringían la difusión de canciones y artistas proscriptos por la censura estatal. Lo mismo sucedía con los filmes, espectáculos y obras de teatro, que en muchas ocasiones fueron prohibidos a través de decretos y reglamentaciones de distintos organismos estatales, y otras veces con la participación de la policía o las secciones de moralidad pública.

Así como existían agencias estatales a nivel nacional que se ocupaban de identificar, controlar y censurar los contenidos y expresiones culturales considerados inmorales o subversivos (como la Dirección General de Publicaciones del Ministerio del Interior, la SIP, la SIDE o el Ente de Calificación Cinematográfica), cumplieron roles similares algunos organismos de inteligencia que actuaban a escala provincial y las comisiones calificadoras de espectáculos públicos que funcionaban en los espacios municipales –como la Comisión Asesora de Moralidad de la Municipalidad de Buenos Aires o la Comisión Calificadora de Espectáculos Públicos e Impresos Literarios de la Municipalidad de Rosario–. Estas comisiones tenían una actuación reglamentada al menos desde los años sesenta y estaban integradas, entre otras entidades, por la Liga de Madres de Familia o la Liga de Padres de Familia y ejercieron un sostenido control y vigilancia sobre la actividad artística y cultural en ámbitos más acotados.[118]

Pero no se trató solo de censura, control y prohibiciones. Una serie de investigaciones más o menos recientes han mostrado que, junto a las acciones "destructivas" de las Fuerzas Armadas y el gobierno militar, existió una dimensión "productiva" o "constructiva" en el campo cultural, que se tradujo en el diseño y la implementación –a escala nacional, provincial o municipal y muchas veces en forma

contradictoria y superponiendo iniciativas– de una serie de políticas o productos culturales para difundir contenidos ideológicos o políticos (exaltar "los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino", como se planteaba en los "Documentos básicos" del PRN), para generar la adhesión de la población o conseguir legitimación, tales como las conmemoraciones y los homenajes (como los realizados en 1979, en el centenario de la Campaña al Desierto), apelaciones, discursos y campañas de acción psicológica dirigidos a determinados sectores de la población o actividades culturales vinculadas con ciertos eventos como el Mundial de Fútbol o la guerra de Malvinas (algunas de las cuales fueron impulsadas u organizadas por instituciones, organismos de la sociedad civil, gestores culturales o grupos de artistas). Y, finalmente, estos trabajos han mostrado que no desaparecieron ni los procesos de creación intelectual ni las prácticas artísticas y culturales alternativas, desenvolviéndose por fuera del ojo vigilante de los censores civiles y militares de la dictadura.[119]

[45] Santiago Garaño, "Las formas de represión política en el 'teatro de operaciones' del Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)", en Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (coords.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina*, La Plata, FaHCE-UNLP, 2016.

[46] Pilar Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*, Buenos Aires, Colihue, 1998; Santiago Garaño, "Ensayo del terrorismo de Estado en Argentina: el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)", *Boletín del Instituto Ravignani*, nº 54, 2021, pp 137-162; Ana Sofía Jemio, *Tras las huellas del terror. El Operativo Independencia y el comienzo del genocidio en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2021.

[47] Marina Franco, *Un enemigo para la nación*, ob. cit., p. 136.

[48] Véase Ernesto Rodríguez y Oscar Videla (comps.), *El Villazo. La experiencia de una ciudad y su movimiento obrero*, Santa Fe, Secretaría de Derechos Humanos, 2ª ed., 2013.

[49] Andrés Carminati, "Del 'ausentismo' a la 'subversión industrial'. La construcción discursiva de un enemigo (1974-1976)", en Silvia Simonassi y Daniel Dicósimo (comps.), *Trabajadores y sindicatos en Latinoamérica. Conceptos, problemas y escalas de análisis*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2018.

[50] AA.VV., *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado*, Posadas, EdUNaM, 2016.

[51] Daniel Mazzei, *Bajo el poder de la caballería. El Ejército argentino (1962-1973)*, Buenos Aires, Eudeba, 2012; Maud Chirio y Mariana Joffily, "Moderniser la répression politique : la stratégie de formation de l'homme de renseignement sous la dictature brésilienne", *Histoire@Politique*, nº 34, 2018; Esteban Pontoriero, *La represión militar en Argentina (1955-1976)*, ob. cit.

[52] Ejército Argentino, *RFD–99-01. Terminología castrense de uso en la fuerza Ejército*, Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1969, p. 375.

[53] Ejército Argentino, *RC-9-1. Operaciones contra elementos subversivos*, Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1977, p. 1.

[54] Mario Ranalletti, "Contrainsurgencia, catolicismo intransigente y extremismo de derecha en la formación militar argentina. Influencias francesas

en los orígenes del terrorismo de Estado (1955-1976)", ob. cit.

[55] Ejército Argentino, *RC-9-1. Operaciones contra elementos subversivos*, ob. cit., pp. 77-78. Como plantea Pontoriero, el Ejército procuraba dinamizar y flexibilizar su estructura y tácticas de combate "para ser capaz de reprimir rápidamente y/o ejecutar las tareas de seguridad que dictara el nivel de la amenaza interna". Esteban Pontoriero, "De la guerra (contrainsurgente): la formación de la doctrina antisubversiva del Ejército argentino, 1955-1976", ob. cit., p. 37.

[56] Ejército Argentino, *RC-9-1. Operaciones contra elementos subversivos*, ob. cit., pp. 76-77.

[57] Sobre esta reunión, véanse Ariel Armony, *La Argentina, los Estados Unidos y la Cruzada Anticomunista en América Central, 1977-1984*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1999, p. 30; Carlos Acuña y Catalina Smulovitz, "Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional", en AA.VV., *Juicios, castigos y memorias: Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1995, p. 28; Marcos Novaro y Vicente Palermo, *La dictadura militar. 1976-1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós, 2003, p. 88; Esteban Pontoriero, "De la guerra (contrainsurgente): la formación de la doctrina antisubversiva del Ejército argentino, 1955-1976", ob. cit., p. 32. También véase los dichos de Videla en Ceferino Reato, *Disposición final*, Buenos Aires, Sudamericana, 2012, pp. 146-148.

[58] Fue publicado en el nº 63 del periódico del PRT-ERP, *Estrella Roja*, 2/11/75.

[59] Los textos completos están disponibles en <www.desaparecidos.org>.

[60] Gabriela Águila, *Dictadura, represión y sociedad en Rosario. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*, Buenos Aires, Prometeo, 2008; Norberto G. Asquini y Juan Carlos Pumilla, *El informe 14. La represión ilegal en La Pampa, 1975-1983*, Santa Rosa, CPE, 2008.

[61] Marina Franco, *Un enemigo para la nación*, ob. cit., pp. 133-134.

[62] Directiva del Consejo de Defensa nº 1/75 (Lucha contra la subversión), octubre 1975.

[63] José Luis D'Andrea Mohr, *Memoria deb(v)ida*, Buenos Aires, Colihue, 1999, pp. 270 y ss.

[64] Placintara C.O.N nº 1 "S"/75, contribuyente a la Directiva Antisubversiva COAR nº 1/75 Secreto, Comando General de la Armada, 21 de noviembre de 1975.

[65] Ivonne Barragán y Micaela Iturralde, "La estructura represiva de la Armada Argentina desde una perspectiva regional. Apuntes y consideraciones sobre la Fuerza de Tareas 6 durante la última dictadura militar en Argentina", *Historia Regional*, nº 41, 2019.

[66] Informe del general Jáuregui en la conferencia de prensa "La subversión en la Argentina", 19/4/77. El informe completo se reprodujo en *Clarín*, 20/4/77. Casi con las mismas palabras se iniciaba un documento secreto de abril de 1977, la "Directiva del Comandante en Jefe del Ejército 504/77 (Continuación de la ofensiva contra la subversión durante el período 1977-1978)".

[67] Pablo Scatizza, *Un Comahue violento. Dictadura, represión y juicios en la Norpatagonia argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2016.

[68] La autonomía que el accionar policial exhibió en el diseño e implementación de la represión a nivel local en los primeros años de la dictadura no puede desvincularse de la figura de Agustín Feced, un comandante retirado de Gendarmería que fue colocado al frente de la policía por las autoridades militares y acreditaba una significativa experiencia en la "lucha

antisubversiva", desarrollada en el marco de la anterior dictadura militar. Este conocimiento, la férrea determinación expresada en el aniquilamiento de la subversión, la rápida constitución de un eficiente grupo de tareas y la función cumplida por el Servicio de Informaciones de la Unidad Regional II de Policía como oficina de inteligencia y centro de radicación de prisioneros, resultan elementos claves para explicar esa situación en Rosario. Véase Gabriela Águila, *Dictadura, represión y sociedad en Rosario*, ob. cit.

[69] Véanse EAAF, *Cementerio San Vicente. Informe 2003*, Córdoba, Ferreyra, 2005; EAAF, *Annual Report 2005*, Buenos Aires/Nueva York; Bruno Rosignoli, "La administración de lo clandestino. Revisitando las relaciones entre circuitos represivos y estrategias de disposición final a escala local (Rosario 1976-1983)", en Marianela Scocco y otros (coords.), *Violencia política en el siglo XX. Actas del III Coloquio Internacional sobre Violencia Política en el Siglo XX*, Rosario, HyA, 2021.

[70] Esto se verificó en algunos casos, como en el de miembros de la CNU en La Plata y Mar del Plata, que pasaron a colaborar e integrar grupos de tareas del Ejército y la Fuerza Aérea, pero no hay evidencias suficientes que demuestren que haya sido un fenómeno generalizado. Al respecto, véanse Juan Ladeuix, "Los últimos soldados de Perón: reflexiones en torno a la violencia paraestatal y la derecha peronista a través de una experiencia local. 1973-1976", en Ernesto Bohoslavsky y Olga Echeverría (comps.), *Las derechas en el Cono Sur, Siglo XX. Actas del Segundo Taller de Discusión*, Tandil, FCH-IEHS/Unicen, 2012; Juan Besoky, "Violencia paraestatal en el Gran La Plata (1973-1976): el caso de la Concentración Nacional Universitaria (CNU)", ponencia, 2019.

[71] Facundo Fernández Barrio, "Autonomización represiva en un centro clandestino de detención de la dictadura argentina: el caso ESMA", *América Latina Hoy*, 2021; Marina Franco y Claudia Feld (dirs.), *ESMA. Represión y poder en el centro clandestino de detención más emblemático de la última dictadura argentina*, Buenos Aires, FCE, 2022. Para el tema también véase Mario Ranalletti, "Violencia extrema y delito en el marco de la campaña de represión clandestina en Argentina (1976-1983)", *Amnis*, nº 17, 2018.

[72] En el website de Memoria Abierta, <www.memoriabierta.gov.ar>, puede verse un mapa de los centros clandestinos de detención que funcionaron en la Argentina.

[73] Pilar Calveiro, ob. cit.; Daniel Feierstein, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Buenos Aires, FCE, 2007.

[74] Pablo Scatizza y Rodrigo González Tizón, "La detención clandestina en dictadura. Dinámica histórica de un componente clave del dispositivo represor", en Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (coords.), *La represión como política de Estado. Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2020.

[75] Sobre la desaparición de personas, véanse, entre otros, Pilar Calveiro, ob. cit.; Ludmila da Silva Catela, *No habrá flores en la tumba del pasado,* La Plata, Al Margen, 2001; Emilio Crenzel (coord.), *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*, Buenos Aires, Biblos, 2010.

[76] Darío Olmo, "Reconstruir desde restos y fragmentos. El uso de los archivos policiales en la antropología forense en Argentina", en Ludmila da Silva Catela y Elizabeth Jelin (comps.), *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

[77] Durante el período de vigencia del estado de sitio (1974-1984) hubo entre 10 000 y 12 000 presas y presos políticos legales en las distintas cárceles de máxima seguridad a lo largo de todo el territorio nacional. Véase Santiago Garaño y Werner Pertot, *La otra juvenilia. Militancia y represión en el Colegio*

Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Biblos, 2002, p. 26.

[78] Débora D'Antonio y Ariel Eidelman, "El sistema penitenciario y los presos políticos durante la configuración de una nueva estrategia represiva del Estado argentino (1966-1976)", *Iberoamericana*, X, 40, 2010, pp. 93-111; Santiago Garaño, *Memorias de la prisión política durante el terrorismo de Estado en Argentina (1974-1983)*, Los Polvorines-La Plata-Posadas, UNGS-UNLP-UNaM, 2020.

[79] Silvina Jensen y Soledad Lastra, "Formas de exilio y prácticas represivas en la Argentina reciente (1974-1983)", en Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (coords.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina*, ob. cit. Las cifras del exilio no son concluyentes y las cuantificaciones han oscilado entre dos millones de argentinos viviendo en el exterior (las estimaciones durante la dictadura) hasta cifras más ajustadas que ubican el exilio por razones políticas en unas 50.000 personas. Para el tema, véase Silvina Jensen, "Las cifras del último exilio argentino: usos políticos, judiciales y memoriales desde la contemporaneidad dictatorial al presente", *Contenciosa*, año X, vol. 12, 2022, pp. 1-17.

[80] María José Sarrabayrouse Oliveira, *Poder Judicial y dictadura. El caso de la Morgue*, Buenos Aires, CELS/Del Puerto, 2011.

[81] Emilio Crenzel, "Cartas a Videla: una exploración sobre el miedo, el terror y la memoria", *Telar,* año II, nº 2 y 3, 2005, pp. 41-57; Gabriela Águila, *Dictadura, represión y sociedad en Rosario*, ob. cit.

[82] Carla Villalta, *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*, Buenos Aires, CELS/Del Puerto, 2012; Sabina Regueiro, *Apropiación de niños, familias y justicia. Argentina (1976-2012)*, Rosario, Prohistoria, 2013.

[83] Adrianna Setemy, "Do Serviço de Estudos e Informações (SEI) ao Centro de Informações do Exterior (CIEX): O Itamaraty e o processo de institucionalização da atividade de informações no Brasil para o combate ao comunismo internacional", *Locus*, vol. 24, nº 1, 2019, pp. 149-171.

[84] Marina Franco, *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008; Melisa Slatman, "Actividades extraterritoriales represivas de la Armada Argentina durante la última dictadura civil-militar de Seguridad Nacional (1976-1983)", *Aletheia*, vol. 3, nº 5, 2012; Facundo Fernández Barrio y Rodrigo González Tizón, "De la ESMA a Francia: hacia una reconstrucción histórica del Centro Piloto de París", *Folia histórica del Nordeste*, nº 38, 2020, pp. 99-134; Marisa Pineau, "Vinculaciones de Argentina con la Sudáfrica del *apartheid*", en Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (coords.), *La represión como política de Estado*, ob. cit.

[85] Véase Hernán Confino, *La Contraofensiva: el final de Montoneros*, Buenos Aires, FCE, 2021; Facundo Fernández Barrio, "El Servicio Exterior argentino en la represión a la Contraofensiva de Montoneros en Brasil (1978-1980)", en Débora D'Antonio (comp.), *Violencia, espionaje y represión estatal. Seis estudios de caso sobre el pasado reciente argentino*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2018.

[86] J. P. McSherry, "La maquinaria de la muerte: la Operación Cóndor", *Taller* (*segunda época). Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina*, vol. 1, nº 1, 2012, pp. 33-45; Melisa Slatman, "El Cono Sur de las dictaduras, los eslabonamientos nacionales en el interior de la Operación Cóndor y las particularidades del caso argentino", en Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (coords.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina*, ob. cit.; Enrique Serra Padrós y Melisa Slatman, "Brasil y Argentina: modelos represivos y redes de coordinación durante el último ciclo de dictaduras del Cono Sur. Estudio en clave comparativa y trasnacional", en Silvina Jensen y Soledad Lastra (eds.), *Exilios: militancia y represión. Nuevas*

fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta, La Plata, Edulp, 2014.

[87] Facundo Fernández Barrio, "Diplomacia y represión extraterritorial: la actuación del Servicio Exterior argentino en el 'caso Molfino'", *Avances del Cesor*, vol. 14, nº 16, 2017, pp. 131-148; Rodrigo Lloret, *Política internacional y derechos humanos. El frente externo de la última dictadura y el rol de la diplomacia argentina ante las denuncias que se realizaban en el exterior contra la Junta Militar (1976-1983)*, tesis de maestría, Flacso, 2019.

[88] Marisa Pineau, "Vinculaciones de Argentina con la Sudáfrica del *apartheid*", ob. cit.; Ariel Armony, "Transnacionalizando la 'guerra sucia': Argentina en Centroamérica", en Daniela Spenser (coord.), *Espejos de la Guerra Fría. México, América Central y el Caribe*, México, Ciesas/Miguel A. Porrúa, 2004; Julieta Rostica, "La transnacionalización de ideas: la escuela contrasubversiva de Argentina a Guatemala", *Diálogos*, vol. 19, nº 2, 2018, pp. 170-197.

[89] Para ampliar, véase Eduardo González Calleja, "Sobre el concepto de represión", *Hispania Nova*, nº 6, 2006. También Julio Aróstegui, "Opresión y pseudo-juridicidad. De nuevo sobre la naturaleza del franquismo", en Gabriela Águila y Luciano Alonso (comps.), *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, Buenos Aires, Prometeo, 2013.

[90] Bases para la intervención de las Fuerzas Armadas en el proceso nacional, p. 20, en Junta Militar, *Documentos Básicos y Bases Políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional*, ob. cit.

[91] Ejército Argentino, *RFD-99-01. Terminología castrense de uso en la Fuerza Ejército*, ob. cit., Parte Primera, p. 5.

[92] Como ha mostrado Divinzenso, los planes de acción cívica comenzaron a formalizarse en las Fuerzas Armadas argentinas en los primeros años de la década del sesenta y se plasmaron, para el caso del Ejército, en el *Reglamento de Operaciones de Asuntos Civiles. RC-19-11* de 1966, que regulaba las actividades que vincularan a civiles y militares. Ma. Alicia Divinzenso, "La transformación de las relaciones cívico-militares: la 'Acción Cívica' del Ejército (1960-1983)", en Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (coords.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina*, ob. cit.

[93] Ejército Argentino, *RFD–99-01. Terminología castrense de uso en la Fuerza Ejército*, ob. cit., pp. 7 y 287.

[94] Tal como se verificó durante el Operativo Independencia, véase Santiago Garaño, *Entre el cuartel y el monte. Soldados, militantes y militares durante el Operativo Independencia*, tesis de doctorado, UBA, 2012.

[95] Para el Ejército, véanse Alicia Divinzenso, "La transformación de las relaciones cívico-militares: la 'Acción Cívica' del Ejército (1960-1983)", ob. cit.; Esteban Pontoriero, *La represión militar en Argentina (1955-1976)*, ob. cit. Por su parte, Axel Binder ha identificado y analizado los planes y reglamentos de acción psicológica de la Armada para el período posterior al Cordobazo, en *Campos de lucha, fuerzas sociales y estrategias políticas: El Trelewazo y la conflictividad social en el noreste de Chubut (1966-1972)*, tesis de doctorado, UNLP, 2021.

[96] Régimen Funcional de Acción Sicológica, Directiva del Consejo de Defensa nº 1/75 (Lucha contra la subversión), 1975, pp. 1-10.

[97] Directiva del Consejo de Defensa nº 1/75 (Lucha contra la subversión), 1975, p. 3.

[98] La realización de encuestas y sondeos de opinión no parece haber sido una práctica sistemática o, al menos, hasta el momento no se ha localizado un corpus numeroso. Al respecto, véanse Emilio Crenzel, "Una encuesta de opinión pública en Tucumán bajo la dictadura. Una aproximación indicial", *Telar,* año

VI, nº 7-8, 2009-2010, pp. 92-109; Julia Risler y Laura Schenquer, "La realización de sondeos y encuestas de opinión pública durante la gestión del General Viola en la última dictadura militar (1981)", *Sociohistórica*, nº 42, 2018, pp. 61-78; Julia Risler, *La acción psicológica. Dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones 1955-1981*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2019. También véase Daniel Lvovich, "Los que apoyaron: reflexiones y nuevas evidencias sobre el apoyo difuso a la dictadura militar en su primera etapa (1976-1978)", *Anuario IEHS*, vol. 35, nº 2, 2020, pp.125-142.

[99] Para el rol de la prensa y la información sobre la violencia represiva en los años de la dictadura, véase Estela Schindel, ob. cit.; Micaela Iturralde, "Prensa y dictadura en Argentina: el diario *Clarín* ante las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar (1975-1983)", *Projeto História*, vol. 50, 2014, pp. 289-303.

[100] Fue presentado en julio de 1977 en el Teatro Municipal de Bahía Blanca por el Jefe de Operaciones del V Cuerpo de Ejército, general Benjamín de Piano y en septiembre de 1977 el general Sasiaiñ, jefe de la Subzona 11, dio una conferencia en el Teatro Argentino de La Plata ante industriales y empresarios para "informar sobre aspectos principales de la lucha antisubversiva que llevan a cabo las Fuerzas Armadas". *El Litoral*, 9/9/77. Sobre este tema, véase Gabriela Águila, "Represión clandestina y discursos públicos: los informes oficiales sobre la 'lucha antisubversiva' en los años iniciales de la dictadura argentina", *História, Questões e Debates*, vol. 64, nº 2, 2016, pp. 71-95.

[101] Estado Mayor General del Ejército, *Marxismo y subversión. Ámbito laboral*, s.f. (1977), y Ministerio de Cultura y Educación, *Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo*, Buenos Aires, 1977. El ya citado informe sobre la subversión en la Argentina, presentado por el Estado Mayor del Ejército en abril de 1977, reproducía casi por completo el contenido de ambos folletos.

[102] María Lorena Montero, "Entre vientos y tempestades: militancia y represión en la Universidad Nacional del Sur durante los años setenta", en Miguel Teubal y Carlos Fidel (comps.), *Enfoques heterodoxos en el pensamiento económico. La carrera de Economía de la Universidad Nacional del Sur*, Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini-Universidad Nacional de Quilmes, 2017. Para la universidad en la dictadura, véanse Laura Graciela Rodríguez y Germán Soprano, "La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983)", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 2009; Dossier "Universidad y dictadura (1976-1983)", *Polhis*, año 7, nº 14, 2014, pp. 137-144.

[103] Gabriela Águila, *Dictadura, represión y sociedad en Rosario*, ob. cit., cap. 8; Delfina Doval, "La cruzada restauradora en la educación. Uniformizar, descentralizar y moralizar", *Historia de la Educación. Anuario*, vol. 7, 2006, pp. 231-262. Para el tema de las delaciones, véase Daniel Lvovich, "Sospechar, delatar, incriminar: las denuncias contra el enemigo político en la última dictadura militar argentina", *Ayer*, nº 107, 2017, pp. 73-98.

[104] Diego Nemec, *Pueblos de la "guerra". Pueblos de la "paz". Los pueblos rurales construidos durante el "Operativo Independencia" (Tucumán, 1976-1977)*, San Miguel de Tucumán, Edunt, 2019; Santiago Garaño, "La construcción de los cuatro pueblos en el pedemonte tucumano. La apuesta productiva del Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)", *Avances del Cesor*, vol. 12, nº 12, 2015, pp. 157-170; Pamela Colombo, "Desde el interior de los pueblos estratégicos de Tucumán: contrainsurgencia, desplazamiento de población y urbanización forzada", *Mundo de Antes*, vol. 14, nº 2, 2020, pp. 111-138.

[105] Laura G. Rodríguez y Daniel Lvovich, "La Gendarmería Infantil durante la última dictadura", *Quinto Sol*, vol. 15, nº 1, 2011.

[106] Daniel Lvovich, "Estrategias movilizadoras del régimen militar destinadas a sectores juveniles e infantiles", ponencia, 2009; Laura Luciani, *Juventud en dictadura: representaciones, políticas y experiencias juveniles en Rosario: 1976-1983,* Los Polvorines-La Plata-Posadas, UNGS-UNLP-UNaM, 2017.

[107] Alejandro Moreno, "Orden y moral: el coronel Romanutti en la intendencia de Córdoba (1976-1979)", en César Tcach (coord.), *Los intendentes de Córdoba en el siglo XX. Liderazgos, gestiones y relaciones entre nación, provincia y municipio*, Córdoba, UNC, 2020.

[108] Micaela Iturralde, "Prensa local y represión: el caso del diario *La Capital* durante la puesta en marcha del plan sistemático en Mar del Plata (1975-1976)", en Ivonne Barragán y Micaela Iturralde (coords.), *Mar del Plata 70/Violencias, justicia y derechos humanos*, Mar del Plata, Eudem, 2021, pp. 108-109.

[109] Laura Rodríguez Agüero, ob. cit. Para la persecución de las sexualidades disidentes, véanse Santiago Joaquín Insausti, "Los cuatrocientos homosexuales desaparecidos: Memorias de la represión estatal a las sexualidades disidentes en Argentina", en Débora D'Antonio (comp.), *Deseo y represión. Sexualidad, género y Estado en la historia reciente argentina*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2015; Fedra López Perea, "Razzias contra la homosexualidad y el travestismo en la apertura democrática, 1983-1986", en Laura Luciani y Cristina Viano (coords.), *Actas de las VIII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, La Plata, FaHCE, 2018.

[110] Luciano Alonso, Araceli Boumerá y Julieta Citroni, "Confrontaciones en torno del espacio urbano: dictadura, gobierno constitucional y movimiento de derechos humanos en Santa Fe (Argentina)", *Historia Regional*, año XX, nº 25, 2007, pp. 11-32; Julieta Citroni, "Una ciudad del interior argentino en época de dictadura. El caso de Santa Fe y las formas del control social entre 1976 y 1981", en José Larker y María Cecilia Tonon (comps.), *Orden y conflictividad social entre los siglos XIX y XXI: miradas espacializadas en territorio santafesino*, Buenos Aires, Teseo, 2021. Para la misma época la intendencia de Rosario, a cargo del capitán Cristiani, acuñaba el eslogan "Rosario, ciudad sana, ciudad limpia, ciudad culta", de cara a la organización del Mundial de Fútbol de 1978. Véase Gabriela Águila, *Dictadura, represión y sociedad en Rosario*, ob. cit.

[111] Martín Obregón, *Entre la cruz y la espada. La Iglesia católica durante los primeros años del "Proceso"*, ob. cit., pp. 167-168.

[112] Véase Natalia Milanesio, *El destape. La cultura sexual en la Argentina después de la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2021.

[113] Carolina Kaufmann y Delfina Doval, "La enseñanza encubierta de la religión: la 'Formación Moral y Cívica'", en Carolina Kaufmann (dir.), *Dictadura y educación*, t. III, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2006. También Laura Luciani, *Juventud en dictadura*, ob. cit.

[114] Andrés Avellaneda ha analizado el discurso de censura y represión cultural en una perspectiva de mediano plazo, entre las décadas de 1960 y 1980, en *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*, Buenos Aires, CEAL, 1986.

[115] Valeria Manzano, *La era de la juventud en Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*, Buenos Aires, FCE, 2017.

[116] Débora D'Antonio, "Paradojas del género y la sexualidad en la filmografía durante la última dictadura militar argentina", *Estudos Feministas*, vol. 23, nº 33, 2015. Las películas eran calificadas como prohibidas para menores de 18 años y eventualmente se cortaban escenas consideradas obscenas o inmorales.

[117] Están disponibles para su consulta en la web algunas “listas negras” correspondientes a los años 1979, 1980 y 1982, localizadas en el Edificio Cóndor y publicadas por el Ministerio de Defensa en Archivos Abiertos, en <www.argentina.gob.ar/sites/default/files/listasnegras.pdf>.

[118] Laura Schenquer, “Agencias e ‘inmoralidades’: la circulación de directivas político-culturales entre la Secretaría de Información Pública, el Ministerio del Interior y la Dirección General de Informaciones de la provincia de Santa Fe durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, febrero de 2018.

[119] Alejandra S. González, “Las artes en la última dictadura argentina (1976-1983): entre políticas culturales e intersticios de resistencia”, *European Review of Artistic* Studies, vol. 5, nº 2, 2014; Esteban Buch y Camila Juárez, “Músicos y Malvinas. La cultura de guerra en la Argentina”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, nº 19, 2019; Malena La Rocca, “Más allá del ‘apagón cultural’: usos experimentales de la cultura de masas durante la última dictadura argentina”, en Fernando Ramírez Llorens, Mónica Maronna y Sergio Durán (eds.), *Televisión y dictaduras en el Cono Sur. Apuntes para una historiografía en construcción*, Buenos Aires-Montevideo, Instituto de Investigaciones Gino Germani-Facultad de Información y Comunicación, Udelar, 2021.

3. El gobierno militar, entre la política y la economía (1976-1978)

El 29 de marzo de 1976, pocos días después del golpe de Estado, el general Jorge Rafael Videla asumió como presidente de la Nación. Si bien el Estatuto del PRN establecía que el cargo sería para un oficial retirado de las Fuerzas Armadas, Videla estaba en servicio activo, situación que generaría conflictos dentro del gobierno castrense en los años posteriores. La acumulación de funciones que detentaba –además era integrante de la Junta y comandante en jefe del Ejército– reflejaba tanto su lugar en el seno del gobierno militar como también la preeminencia del Ejército en la estructura de poder dictatorial. Se iniciaba así el más extenso mandato presidencial durante la dictadura, en tanto Videla fue reelegido para un segundo período desde mayo de 1978 (cuando pasó a retiro y dejó su cargo en la Junta Militar) hasta marzo de 1981.

La vocación refundacional del gobierno militar y el proyecto que se proponía clausurar una etapa aciaga del país, erradicar los "vicios" y "errores" del pasado y restablecer el orden, tuvieron como herramienta fundamental la denominada "lucha contra la subversión", es decir, la implementación de un plan represivo de vastos alcances que cortara de cuajo el proceso de radicalización social y política que venía experimentando la Argentina desde fines de los años sesenta y principios de los setenta. Para cumplir con ese objetivo, las Fuerzas Armadas desplegaron una violenta represión con particular intensidad entre 1976 y 1978 –el momento en el que se concentraron la mayor cantidad de detenciones, desapariciones y asesinatos–, que tuvo amplios efectos sobre la sociedad.

Si la lucha que se situaba en el terreno militar fue un componente central del proyecto golpista, la otra cuestión que estuvo en el tope de sus prioridades fue la económica. Uno de los objetivos señalados en los documentos básicos del PRN era aplicar un plan que apuntara a corregir el rumbo y reactivar la economía, mientras que en sus discursos y declaraciones los jerarcas del régimen hicieron constantes referencias a las falencias en materia económica atribuidas a los desaciertos, la demagogia y la corrupción del gobierno depuesto. Los objetivos económicos, orientados a producir cambios radicales en el modelo de acumulación y desarrollo, se articularon así con el proyecto político de transformación propugnado por las Fuerzas Armadas.[120] El plan económico fue elaborado por los liberales (intelectuales, tecnócratas, empresarios) que formaron parte de la coalición golpista, aprobado por las Fuerzas Armadas e implementado por el ministro José Alfredo Martínez de Hoz entre 1976 y 1981, y tuvo un profundo y duradero impacto sobre la estructura económica.

La pretensión de "cerrar definitivamente un ciclo histórico" (como sostenía el general Videla en su discurso de asunción como presidente)

no se agotaba en esos dos propósitos –el militar y el económico– sino que incluía otro conjunto de objetivos y metas, enunciadas con desigual preponderancia, que apuntaban al funcionamiento del sistema político y la relación con los partidos, la política sindical y laboral y el disciplinamiento social. Para ello, durante los primeros años de la dictadura, las Fuerzas Armadas contaron con el apoyo –y, en muchos casos, con la participación activa– de sectores civiles provenientes de la derecha nacionalista católica y de grupos liberales, de las cúpulas empresarias y de la jerarquía de la Iglesia católica, con el acompañamiento de los grandes medios de comunicación, el "compás de espera" que le otorgaron los partidos políticos más importantes, escasas expresiones de resistencia activa y el silencio de la mayor parte de la sociedad.

Pero no hubo una necesaria correlación entre los objetivos definidos al momento del golpe, su aplicación en planes y políticas específicas a lo largo de la dictadura y los resultados obtenidos. Más bien, la implementación de las metas y los propósitos de los golpistas mostró vaivenes y contradicciones, derivados en gran parte de la existencia de conflictos, tensiones e incluso de proyectos divergentes en el seno del gobierno. Ello se verificó incluso en la aplicación del plan económico diseñado por Martínez de Hoz y su equipo, probablemente el más sólido, duradero y coherente proyecto que implementó la dictadura militar.

La política económica: el plan Martínez de Hoz

El Ministerio de Economía fue una de las dos carteras del gabinete nacional que quedó en manos de civiles. A la cabeza fue designado José Alfredo Martínez de Hoz, un empresario ligado a círculos liberales y corporativos (como el grupo Azcuénaga o FIEL, Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas) y a poderosos consorcios industriales, quien se rodeó de empresarios y expertos que se filiaban en el liberalismo tradicional o el liberalismo tecnocrático, tenían militancia católica y/o habían sido miembros de anteriores gobiernos dictatoriales, como el propio ministro y algunos de sus secretarios y principales asesores.[121] El equipo económico tenía procedencias y adscripciones teóricas y doctrinarias diversas, pero mostró evidentes puntos de coincidencia respecto de los pilares fundamentales de la nueva política económica: la apertura de la economía y la defensa del libre mercado. Y contó con tiempo suficiente para desplegar su programa, en tanto Martínez de Hoz permaneció en la cartera ministerial durante los cinco primeros años

de la dictadura –entre abril de 1976 y marzo de 1981–, exhibiendo una estabilidad y continuidad notables en los elencos del régimen militar (incluso comparadas con la duración de otras gestiones económicas de gobiernos dictatoriales y democráticos de la segunda mitad del siglo XX).

El 2 de abril el nuevo ministro anunció por radio y televisión el plan económico en un discurso que duró dos horas y cuarenta minutos. Las medidas fundamentales del programa incluían la liberación de precios, el congelamiento de los salarios (en el caso de haber aumentos, los fijaría el gobierno), la reducción del gasto público y el déficit fiscal (vinculada con la "racionalización" de la administración del Estado), una reforma tributaria, el impulso a la actividad agropecuaria y la eliminación de las retenciones, la anulación de la ley de inversiones externas para alentar la radicación de capitales, la reducción progresiva de los aranceles proteccionistas y la promoción industrial en ciertas áreas regionales, entre otras. El ministro enfatizó el propósito de lograr una "economía de producción en lugar de una economía de especulación", de conseguir el saneamiento monetario y financiero, contener la inflación y acelerar la tasa de crecimiento económico; a la vez que advertía que deberían hacerse sacrificios y que la recuperación seguramente no sería rápida (*Clarín*, 3/4/76).

Los anuncios fueron recibidos con un entusiasmo notorio en el mercado financiero. Cuando se reanudaron las operaciones cambiarias y bursátiles el 5 de abril, suspendidas después del golpe, se registraron alzas espectaculares en la bolsa y una vertiginosa caída del dólar, lo que mostraba la "confianza de los inversores" en la nueva política económica. Distintos sectores empresarios, a título individual o desde las entidades que los agrupaban, también recibieron inicialmente con satisfacción los lineamientos del plan e incluso sumaron a algunos de sus hombres al gabinete económico (*El Litoral*, 27/3/76).[122] Al beneplácito expresado por el *establishment* local, se agregó el apoyo de los organismos financieros internacionales, reflejado en el inmediato otorgamiento de un crédito del FMI por 127.600.000 dólares,[123] que contribuyó a resolver uno de los problemas más acuciantes de la economía en ese momento, la caída de las reservas, y abrió el camino para nuevos préstamos externos.[124]

Sin embargo, el boom "sin precedentes" de la bolsa, así como los aplausos que cosechó el ministro en las reuniones que mantuvo con los empresarios en esos días, no durarían mucho: el rumbo económico fue modificado varias veces, en parte como respuesta a los indicadores desfavorables y, por otro lado, la gestión ministerial debió enfrentar quejas y críticas desde diversos sectores y organizaciones por las políticas implementadas. Estos cuestionamientos se manifestaron más o menos rápidamente y se intensificaron al pasar de los meses y a

medida que se hacían sentir los efectos del programa sobre la estructura socioeconómica, provenientes incluso de quienes apoyaban o valoraban en forma positiva otras políticas del gobierno militar.

Quienes analizaron la gestión de Martínez de Hoz coinciden en señalar que a la par de la innegable impronta liberal del programa, la política seguida adelante en esos años se caracterizó por el pragmatismo y la heterodoxia, por la superposición de medidas contrapuestas, a la vez que muchos de los lineamientos planteados por el ministro en su discurso inaugural contrastaron con su aplicación práctica.[125] En tal sentido, y como contrapartida de las perspectivas que enfatizaron la coherencia del programa económico de la dictadura, uno de sus rasgos sobresalientes fue la combinación contradictoria de orientaciones e ideas económicas diversas (el liberalismo tradicional, las ideas de los tecnócratas neoliberales, el intervencionismo económico y las prácticas corporativas) a lo largo del período 1976-1981, y ello se evidenció aún más claramente cuando Martínez de Hoz abandonó el Ministerio de Economía en 1981.

Sin dejar de registrar la existencia de distintas inspiraciones teóricas y doctrinarias, así como las prácticas heterodoxas y oscilantes a lo largo de la gestión, es cierto que los hacedores del plan económico compartían un diagnóstico común respecto de las insuficiencias y falencias del modelo vigente centrado en la industrialización sustitutiva –al que se consideraba agotado y distorsionado por la creciente intervención y regulación estatal–, con altos índices de inflación, déficit fiscal y desequilibrios internos y externos, y agravado por el "excesivo poder político y económico" otorgado a los sindicatos en el período 1973-1976.[126] En su reemplazo propugnaban una reestructuración profunda del patrón de acumulación vigente, apuntando a la apertura de la economía y la liberalización de los mercados (en particular, el financiero), a recortar drásticamente la presencia y el papel del Estado en la gestión económica, fortalecer al sector financiero y reducir la centralidad que ostentaba la industria en la estructura socioeconómica, y contraer los salarios y la participación de los trabajadores en la distribución del ingreso. Todos estos objetivos, en el mediano plazo y a pesar del pragmatismo y las medidas ocasionalmente contradictorias, se cumplieron ampliamente.

En el marco del programa enunciado el 2 de abril de 1976, contener la inflación –que había superado el 400%– se convirtió en una "prioridad de corto plazo". Las primeras medidas de ajuste implementadas, que incluyeron el congelamiento salarial por tres meses, la eliminación del sistema de control de precios y una devaluación de la moneda, provocaron una caída brutal del ingreso y del poder de compra de los asalariados, pero también redujeron el

ritmo inflacionario, que pasó al 87,5% en el segundo trimestre de 1976.[127] Esto fue presentado como uno de los principales logros de la gestión económica y, por extensión, del gobierno militar, aunque no duraría mucho: para fines de 1976 se registró un rebrote inflacionario que obligó a aplicar una "tregua de precios" con el sector empresario (un congelamiento de los precios por ciento veinte días), medida que se contradecía con los postulados liberales del equipo económico. Así, la inflación fue uno de los principales problemas con el que debió lidiar la gestión de Martínez de Hoz (y lo mismo sucedería con los distintos elencos al frente del Ministerio de Economía durante toda la dictadura), y una de las razones de los cambios en las políticas económicas, para intentar –entre otras medidas– disciplinar los precios.[128]

Como se ha planteado, la gestión de Martínez de Hoz se caracterizó por la heterogeneidad y la aplicación de políticas y enfoques diferenciados. Al respecto, se han distinguido dos etapas en las políticas económicas del período, atendiendo a las políticas de largo y corto plazo y con un punto de quiebre en la reforma financiera de 1977. En la primera etapa (marzo de 1976 a junio de 1977), se implementaron tres políticas de distinto carácter: el disciplinamiento de la clase trabajadora a través de la represión y la distribución regresiva del ingreso; la devaluación del tipo de cambio, que agravó la caída del salario real; y la reestructuración del aparato estatal mediante la "privatización periférica" de empresas públicas (es decir, la privatización parcial, transferencia o subcontratación de ciertas actividades de empresas públicas, mediante contratos específicos, hacia grandes grupos económicos).[129] Con la reforma financiera de 1977 se inicia la segunda etapa, cuando se implementaron políticas monetaristas –inspiradas en la Escuela de Chicago y las ideas de Milton Friedman–, mediante la aplicación de una reforma arancelaria y una política cambiaria que canalizaría el excedente económico hacia las fracciones más concentradas del capital, la valorización financiera y la fuga de capitales. Finalmente, en diciembre de 1978 se adoptó el enfoque monetario de la balanza de pagos con la aplicación de la denominada "tablita cambiaria" (enero de 1979 a febrero de 1981), en el que convergió la reforma financiera con una drástica apertura del mercado de bienes y de capital.[130]

Entre las medidas aplicadas, destacan algunas con impacto duradero en la estructura socioeconómica: la sanción de un nuevo régimen de inversiones extranjeras en agosto de 1976 (Ley 21.382), a las que se les otorgó los mismos derechos que a las empresas nacionales; la reforma financiera, de junio de 1977, que autorizaba un mercado libre de dinero, donde las tasas de interés se definirían por la oferta y la demanda así como la descentralización de los depósitos, y por la cual

el sector financiero pasó a ocupar un rol hegemónico en la absorción y reasignación de recursos y la economía real quedó subordinada a él.[131] En la perspectiva de Schvarzer,[132] este fue el instrumento del cambio estructural más importante que realizó el equipo económico. Como última medida, en diciembre de 1978, llegó la modificación más sustantiva de la política económica, la implementación de la "tablita", cuyo objetivo era igualar la tasa inflacionaria interna y externa, la que se ajustaría según la tasa de devaluación del tipo de cambio. Este se determinaba con un cronograma que fijaba un ritmo de devaluación continuamente decreciente en el tiempo, en un contexto de apertura cada vez mayor de la economía al exterior (tanto en el mercado de capitales como en el de bienes).

El equipo económico postulaba el principio de "subsidiariedad" del Estado, buscando frenar el avance del "estatismo" que había caracterizado a la economía en el período previo y cimentar la preeminencia del mercado y la iniciativa privada, restringir al mínimo la intervención del Estado en la actividad y la regulación económica y "racionalizar" su funcionamiento, a través de la contracción del empleo estatal y la privatización de áreas y empresas que estaban en su órbita. Por un lado, por la aplicación de la ley de prescindibilidad y otros instrumentos legales e ilegales, se redujo aproximadamente en un 30% la cantidad de empleados públicos y de trabajadores de las empresas del Estado. Según datos provistos por Lucas Iramain, entre 1976 y 1981, el período más álgido en materia de reestructuración del empleo en el sector público, el descenso en la cantidad de agentes fue del 23%, mientras que en el caso de las empresas estatales ese descenso se ubicó en un 32% entre 1975 y 1982 (los porcentajes son mucho más elevados en los trabajadores de servicios públicos, como Ferrocarriles Argentinos, Entel y Gas del Estado).[133] Por otro lado, la gestión económica mostró una clara orientación privatizadora,[134] que redujo la participación del Estado en un conjunto de empresas públicas y actividades a su cargo, en particular las empresas proveedoras de servicios públicos como Gas del Estado, y otras como Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Con todo, y en términos estrictos si se la compara con otras experiencias como la chilena o con el proceso de privatizaciones masivas de la década de 1990, se trató de un proceso de privatización incompleto, que incluyó el cierre o la liquidación de algunas firmas y la privatización total o "periférica" de ciertas empresas y actividades en manos del Estado. Por otro lado, las políticas de privatización que tenían el declarado objetivo de reducir el "estatismo" y la centralización estatal convivieron de manera contradictoria con un alto nivel de intervención económica (planes de obras públicas, regímenes de promoción industrial) y el aumento del gasto público.[135]

En cuanto a la actividad industrial, y como han demostrado numerosos estudios,[136] la apertura de la economía tuvo efectos devastadores sobre algunos sectores manufactureros locales. Aunque se aprobaron ciertos regímenes de promoción industrial y proyectos de inversión localizada en algunas ramas (como la siderúrgica, la celulósica-papelera y la industria química) y regiones alejadas de los principales centros manufactureros, con resultados escasos (como sucedió con el polo petroquímico de Bahía Blanca, que se puso en marcha muy tardíamente), en términos globales las políticas implementadas por la gestión Martínez de Hoz perjudicaron al sector secundario. Para mediados de 1976 se sancionó un nuevo régimen de inversiones extranjeras (Ley 21.382), que implicó una desregulación generalizada del accionar de las empresas de capital extranjero, y se implementó una reducción progresiva de los aranceles de importación hasta llegar a un 40%. Estas medidas, junto con la creciente competencia representada por los bienes importados, afectó a casi todo el sector industrial (aunque en particular a las pequeñas y medianas industrias y a algunas ramas y sectores). El desarrollo industrial se supeditó a las prioridades de la política económica, orientada a la apertura de la economía y la valorización financiera, lo que derivó en un proceso de contracción y reestructuración del sector industrial, que se expresó en cifras contundentes. Como sostiene Schorr:

> En los años posteriores al golpe de Estado de marzo de 1976 se produjo el cierre de más de 20.000 establecimientos fabriles, el producto bruto del sector cayó cerca de 20% entre 1976 y 1983, la ocupación disminuyó en forma pronunciada y se redujo el peso relativo de la actividad en el conjunto de la economía (pasó de 28 a 22% del PBI). Más aún, la industria dejó de ser el núcleo dinamizador de las relaciones económicas y sociales en Argentina, así como el sector de mayor tasa de retorno de la economía.[137]

Sin embargo, los efectos de la política económica e industrial de la dictadura fueron tan profundos como asimétricos, y no se agotan en la desindustrialización –un proceso de largo plazo que, iniciado en esos años, se profundizaría durante los gobiernos constitucionales posteriores–. Junto con el cierre, la privatización y la desaparición de numerosas empresas, se verificó un proceso de reestructuración de otras, que se reconvirtieron adaptándose a las nuevas condiciones de funcionamiento de la economía. Por otro lado, la política aperturista y liberalizadora quebrantó a los sectores “ineficientes” del capital (en particular, las pequeñas y medianas industrias), mientras que se

produjo un proceso de concentración y centralización del capital y de los beneficios en manos de grandes grupos empresariales,[138] que aumentaron notoriamente su poder económico y el control sobre los mercados. Y si bien la industria fue el sector más perjudicado por la estrategia de la dictadura, hubo grupos empresarios de base industrial que fueron beneficiarios directos, junto con el sector financiero local e internacional, de la valorización financiera[139] y, finalmente, se registró un impacto diferenciado según regiones y áreas fabriles del país.

La política laboral, trabajadores y sindicatos

El alcance y significación de las medidas que conformaron el programa implementado a partir de abril de 1976, no se dimensionan cabalmente si no se enlazan con el embate disciplinador dirigido hacia el ámbito del trabajo y los trabajadores. La estrategia económica de la gestión de Martínez de Hoz –que redujo el nivel adquisitivo del salario cerca de un 40% respecto de la primera mitad de la década y también la participación de los asalariados del 48,5% en 1975 al 30,4% en 1977–[140] y, en una perspectiva conexa, la represión hacia el movimiento obrero, buscaron y tuvieron como principal efecto la distribución regresiva del ingreso y el disciplinamiento de la mano de obra.

Los documentos básicos del PRN fijaban como medidas inmediatas, en el plano laboral, el "reordenamiento" de la acción sindical y la revisión de las normas que la regulaban (paritarias, ley de contrato de trabajo, de asociaciones profesionales), así como la suspensión de la labor gremial y la prohibición de realizar actividad política por parte de las organizaciones obreras. La cartera de Trabajo quedó en manos de un alto oficial del Ejército, el general Horacio Tomás Liendo, quien se encargó en distintos momentos de aclarar que la suspensión de la actividad sindical era "temporaria", al menos hasta que se superaran las condiciones existentes al momento del golpe de Estado, caracterizadas por las "distorsiones" y la ruptura del equilibrio entre empresarios y trabajadores y los "desbordes" en las funciones gremiales. Este cuadro, sostenía Liendo en septiembre de 1976, "favoreció la agresión subversiva que ya sufría el país […] aparecieron los 'soviet' de fábrica y se carcomieron las bases de la estructura sindical, ante la inoperancia, incapacidad e inmoralidad de su cúpula" (*La Capital*, 16/9/76).[141]

La persecución hacia activistas e integrantes de comisiones internas y agrupaciones sindicales antiburocráticas había comenzado bastante

antes del golpe –frecuentemente con el argumento de enfrentar a la "guerrilla fabril" y la delincuencia subversiva–, pero la situación se agravó cuando las Fuerzas Armadas tomaron el poder. Junto con la detención de dirigentes sindicales del peronismo ortodoxo –el líder de la UOM y las 62 Organizaciones, Lorenzo Miguel; el secretario general de la Unión Obrera de la Construcción (Uocra), Rogelio Papagno; Hugo Barrionuevo, del Sindicato de la Alimentación, entre otros– y la clausura de algunas sedes gremiales en Capital Federal y otras ciudades, desde la madrugada del 24 de marzo efectivos militares y policiales ocuparon varias plantas fabriles en las principales zonas industriales del país, se establecieron rigurosos controles sobre los trabajadores de empresas estatales y privadas, y se produjeron numerosas detenciones e incluso desapariciones de dirigentes, delegados y activistas, la inmensa mayoría vinculados a corrientes sindicales de izquierda o antiburocráticas.[142]

Esa incursión violenta sobre los lugares de trabajo contó, en muchos casos, con el apoyo o la colaboración de las patronales, que brindaron no solo acceso a los establecimientos fabriles, sino infraestructura y recursos, acercaron listas de trabajadores "conflictivos" a las fuerzas de seguridad o facilitaron la instalación de centros clandestinos de detención, como sucedió en Ford Motors, Mercedes Benz o Acindar.[143] Y les permitió a los empresarios recuperar el control sobre el proceso de trabajo, desplazando o contribuyendo a eliminar a los representantes sindicales o las comisiones internas, incrementando la disciplina laboral, achicando los costos de producción (con la reducción de personal, la extensión de la jornada de trabajo, la eliminación de normas de seguridad e higiene, permitida por la nueva legislación laboral) y aumentando la productividad del trabajo. Al menos en algunas empresas y ramas de la industria, este proceso de transformación en las relaciones de trabajo y de restauración de la autoridad patronal en las plantas se había iniciado antes de 1976, aunque se profundizó luego del golpe de Estado.[144]

Como ha sostenido Daniel Dicósimo,[145] durante los primeros meses del régimen militar, el marco normativo e institucional de funcionamiento del sindicalismo fue alterado unilateralmente con la derogación, la suspensión y la reforma de las leyes laborales fundamentales, como la de Contrato de Trabajo, Convenciones Colectivas, Asociaciones Profesionales y Obras Sociales. Con el objetivo de "reordenar" la actividad sindical, luego del golpe la Junta Militar dispuso la intervención de la CGT y el bloqueo de sus fondos y bienes patrimoniales (la sede central de calle Azopardo, en Capital Federal, quedó bajo control castrense) y se prohibió la actividad de las 62 Organizaciones peronistas.

Por su parte, en los primeros meses posteriores al golpe el Ministerio

de Trabajo decretó la intervención de cerca de cincuenta sindicatos y federaciones (entre ellos, la Unión Obrera Metalúrgica, la Unión Obrera de la Construcción, la Asociación Obrera Textil, el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor [Smata], la Federación de Obreros y Empleados de la Industria Azucarera [Fotia], la Unión Ferroviaria, la Asociación Bancaria). Estos sindicatos quedaron en manos de interventores militares, en su mayoría del Ejército, o de delegados normalizadores (muchos de ellos civiles), con un amplio poder de decisión. Zorzoli señala que entre el 24 de marzo y fines del mes de mayo se intervinieron 48 sindicatos y federaciones, que llegaron a 88 en el curso de 1976 (excluida la CGT y sin contemplar la designación de "delegados normalizadores", que elevaría el número a 101). Así, la mayoría de los sindicatos se mantuvieron con las mismas conducciones, con mandatos prorrogados, mientras seguían todas las restricciones impuestas para la actividad sindical.[146]

Además, se implementaron un conjunto de medidas como la intervención de las obras sociales (Ley 21.294); se prohibieron las actividades político-gremiales y se suspendieron las negociaciones colectivas; se suprimieron los fueros sindicales (por Ley 21.263); se suspendió el "derecho de huelga como también el de toda otra medida de fuerza, paro, interrupción o disminución del trabajo o su desempeño en condiciones que de cualquier manera puedan afectar la producción" (Ley 21.621). En abril se modificó el régimen de contrato de trabajo, que había sido sancionado en 1974, al que se le objetaban "sus efectos demagógicos y unilaterales" (*La Capital*, 25/4/76); fueron derogados 47 artículos y se modificaron otros 109 de la norma original. De este modo la estabilidad en el empleo quedó afectada y las garantías laborales, eliminadas.[147]

Por su parte, se utilizaron distintas herramientas jurídicas para cesantear o dar de baja a empleados de la administración estatal, como la Ley 21.260 dictada el 24 de marzo, que autorizaba a despedir sin indemnización a quien "se encuentre vinculado a actividades de carácter subversivo o disociador", las encubra o fomente, y la Ley 21.274 de Prescindibilidad, del 29 de marzo, que autorizó a dar de baja sin fundamentación a empleados de organismos del Estado "por razones de servicio" y fue seguida de medidas similares en las provincias, aplicada por los distintos niveles del Estado (nacional, provincial, municipal) y con sucesivas prórrogas que hicieron extensiva su aplicación hasta mediados del año 1981. Las cifras de bajas y cesantías en la administración estatal son imprecisas, pero algunas estimaciones las hacen ascender a 200.000 agentes.[148] Las restricciones a la actividad sindical se reforzaron con la Ley 21.400 de Seguridad Industrial, dictada en septiembre de 1976, que suspendió la realización de medidas de acción directa por parte de los trabajadores

y estableció penas de prisión para los que realizaran o instigaran esas acciones, la pérdida del derecho a percibir el salario o el despido.

Todas estas medidas tuvieron importantes efectos sobre la actividad sindical, en tanto redujeron los niveles de conflictividad y constriñeron los márgenes de acción de las dirigencias tradicionales, que tenían prohibido realizar actividad política u organizar acciones reivindicativas y solo podían ocuparse de tareas administrativas y gremiales. Sin embargo, ni eliminaron los conflictos laborales, que se registraron en distintos momentos a lo largo de toda la dictadura, ni anularon a las cúpulas sindicales.

En 1976 ningún sector del sindicalismo apoyó el golpe de Estado, como sí había sucedido frente al golpe de 1966. Pero, una vez pasado el desconcierto inicial que generó el derrocamiento del gobierno peronista, el encarcelamiento de algunos líderes sindicales y las intervenciones a la CGT y los sindicatos, las conducciones gremiales se recompusieron relativamente rápido y comenzaron a actuar como interlocutoras del Ministerio de Trabajo, cuyo titular, el general Liendo, desplegó una línea "dialoguista" con la dirigencia sindical. Esta posición generó controversias y críticas dentro del gobierno militar de parte de aquellos sectores que eran partidarios de disciplinar a los sindicatos y reestructurar profundamente al movimiento obrero, desplazando a la dirección sindical peronista. Entre los que sostenían esta postura se contaban los generales "duros" y los liberales del Ministerio de Economía.[149]

Como había sucedido en contextos dictatoriales previos, dentro del movimiento sindical se delineó una tendencia favorable a participar en el diálogo y las negociaciones con el gobierno militar, tal como se verificó con la convocatoria realizada por el general Liendo para que una representación sindical participara de la reunión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra en 1976. A poco de producido el golpe, la OIT había recibido una serie de denuncias de organizaciones sindicales internacionales (como la Federación Sindical Mundial, la Confederación Internacional de Sindicatos Libres o la Confederación Mundial del Trabajo) acerca de la represión desatada contra el movimiento obrero y los límites a la acción sindical que imperaban en la Argentina. Preocupada por su imagen internacional, la dictadura intentó garantizar una presencia sindical en la asamblea anual de la OIT, contando para ello en distintos momentos con el acuerdo de algunos sectores del sindicalismo.[150] Las cúpulas sindicales aprovecharon esos espacios para mantener un canal de diálogo con el gobierno militar y plantear, en general sin mucho éxito, algunas de sus demandas.

En 1977 se constituyó la Comisión de los 25 con el objetivo de organizarse para negociar con la dictadura. Estaba integrada por

sindicatos medianos de la industria y los servicios, como navales, cerveceros, mineros, estatales, camioneros, etc., que en el momento del golpe se encontraban en una "segunda línea" y tenían diferentes alineamientos internos. La iniciativa estaba vinculada al líder de la UOM, Lorenzo Miguel, y hacia fines de ese año se desprendió un sector, la Comisión de Gestión y Trabajo, que nucleaba a representantes de los sindicatos intervenidos más poderosos (textiles, químicos, ferroviarios, telefónicos, plásticos, Luz y Fuerza, entre otros) y que era mucho más proclive a colaborar con las autoridades militares. Hacia 1978, y por la convergencia entre la Comisión de Gestión y Trabajo y otros representantes de sindicatos intervenidos y no intervenidos, surgió la Comisión Nacional del Trabajo (CNT), quedando dividido el sindicalismo en dos sectores principales. Mientras la Comisión de los 25 se identificaba con un sindicalismo alineado con el peronismo y de signo opositor al gobierno militar (desde ese sector se convocó a la primera huelga general contra la dictadura, en abril de 1979), la CNT asumió posiciones no partidistas ("apolíticas") y más "dialoguistas", si bien criticaba la política económica.

A pesar de las medidas restrictivas sobre la actividad sindical y la represión sobre los trabajadores, los conflictos obreros no desaparecieron. Durante los primeros años de la dictadura y hasta 1979 (cuando se realizó la primera huelga general), se trató de conflictos de corta duración, en general por reclamos salariales y de carácter defensivo. En el año 1976 destacan los que se verificaron en la industria automotriz, metalúrgica y eléctrica, en particular el extenso conflicto protagonizado por los trabajadores de Luz y Fuerza entre octubre de 1976 y los primeros meses de 1977. En ese contexto fuertemente represivo, los trabajadores llevaron adelante no solo huelgas o acciones abiertas de protesta, quites de colaboración o trabajo a reglamento, sino también sabotajes, trabajo "a tristeza", "aplaudidas" y otras modalidades de protesta –que se han definido como de resistencia "molecular"–.[151] En 1977 y como resultado del deterioro de los salarios en un contexto altamente inflacionario, se verificó un aumento de la agitación obrera en particular en los últimos meses del año, expresada en una ola de huelgas de mayor envergadura aunque los conflictos estuvieron focalizados y en general tuvieron escasa articulación.[152]

Al respecto, uno de los temas centrales de las investigaciones sobre el período dictatorial ha sido dilucidar de qué manera los trabajadores, que se habían convertido en una fuerza de notable centralidad social y política en los primeros años de la década del setenta, reaccionaron frente al gobierno militar, la represión y la estrategia económica puesta en marcha a partir del golpe de Estado. Las posiciones se

polarizaron entre aquellos que mostraban una realidad dominada por la inactividad sindical insistiendo en los efectos de la represión y la embestida patronal, frente a quienes resaltaban la capacidad de respuesta de los trabajadores en este marco tan hostil, relevando los conflictos que se habían producido y las resistencias a la dictadura. [153] Las evidencias disponibles muestran que, incluso en los primeros años, los trabajadores lejos de permanecer inmóviles, llevaron a cabo diversas acciones de confrontación u oposición a las políticas dictatoriales, si bien éstas convivieron con otro conjunto de comportamientos que expresaban integración, acomodación e incluso consentimiento hacia el régimen militar, que matizan el alcance y significación de la resistencia obrera a la dictadura.

Con todo, el descontento imperante en el ámbito laboral y el incremento de la conflictividad no pasaron desapercibidos tampoco en el plano internacional. Recientemente se han analizado documentos producidos en el período por la diplomacia y otras agencias estatales estadounidenses acerca del gobierno militar, entre ellos un informe de inteligencia de la CIA que data de febrero de 1977, en el que se consignaba la "marcada hostilidad entre los trabajadores y los militares" y la presencia de actitudes desafiantes en el movimiento obrero hacia la Junta Militar que incluyeron la inasistencia laboral, la reducción del ritmo de trabajo y los sabotajes.[154]

La respuesta del gobierno fue, en general, represiva –expresada en las detenciones, secuestros e incluso la desaparición de activistas y dirigentes sindicales (el caso más resonante fue la desaparición del líder del sindicato lucifuercista, Oscar Smith, en febrero de 1977), la prohibición o ilegalización de las medidas de fuerza, etc.– y las propias patronales la replicaron a través de la suspensión o el despido de delegados obreros o dirigentes sindicales, si bien en muchos casos los trabajadores consiguieron la satisfacción total o parcial a sus demandas, sobre todo si eran de tipo salarial.

El lugar y las formas de la política

Dictadura y partidos políticos

La política estuvo muy lejos de ser una cuestión ausente en los años dictatoriales, tal como lo han demostrado un conjunto de estudios que, además de poner de relieve el rol de los partidos y la existencia de espacios para su ejercicio, analizaron los objetivos, proyectos y

planes políticos que los golpistas diseñaron e implementaron con el ambicioso propósito de reorganizar la Nación y refundar el orden. [155] Así, la dictadura no anuló la política, aunque sí eliminó las formas y mecanismos de la democracia parlamentaria y el lugar de los partidos como principales instancias de mediación entre el Estado y la sociedad.

A diferencia de lo sucedido en la anterior dictadura (1966-1973), los militares no prohibieron la actividad político-partidaria, aunque le impusieron importantes restricciones. El mismo día del golpe, junto con la clausura del Congreso nacional, las legislaturas provinciales y concejos municipales, la Junta Militar dispuso la suspensión de la actividad de los partidos políticos "mientras se desarrolle el proceso de recuperación del Estado en todos sus niveles y funciones, con el objeto de asegurar la paz interior y la seguridad nacional" (Decreto 6).

Recién a principios de junio de 1976, se dictaron cuatro leyes por las que se disolvían y/o declaraban ilegales varias decenas de agrupaciones políticas, sindicales y estudiantiles, casi todas ligadas a la izquierda peronista y marxista, complementando la embestida represiva dirigida hacia los militantes y simpatizantes de esa parte del espectro político (que, si bien venía produciéndose desde 1974-1975, se intensificó luego del golpe). Aunque las dos organizaciones político-militares más importantes habían sido ilegalizadas durante el período constitucional (el PRT-ERP en septiembre de 1973 y Montoneros en septiembre de 1975), las leyes dictadas en junio por la Junta Militar declararon ilegales a cerca de cincuenta organizaciones que no habían sido prohibidas hasta ese momento (*Clarín*, 5/6/76). La prensa de la época atribuyó esta nueva normativa a una respuesta a "una renaciente actividad política", mientras que Yannuzzi la vinculó con el anuncio realizado por Ricardo Balbín de un próximo plenario de la UCR, que no pudo realizarse por las restricciones impuestas a la actividad político-partidaria. [156]

Las leyes 21.322 y 21.325 estipulaban el retiro automático de la personería jurídica de las organizaciones declaradas ilegales que la tuvieran y la clausura de los locales partidarios, penalizaban la exteriorización de sus actividades y disponían que sus bienes pasaban a ser patrimonio del Estado nacional. Se castigaba con prisión la realización de actividades políticas, de propaganda, difusión u organización, así como la impresión, edición o difusión de material de cualquier tipo.

Por su parte, la Ley 21.323 suspendió la actividad política, si bien permitió la supervivencia de algunos espacios para que las organizaciones que no habían sido ilegalizadas –los considerados partidos "parlamentarios"– pudieran seguir funcionando, aunque con serias limitaciones. Finalmente, en diciembre de 1977, la Ley 21.699

estableció que mientras rigiera el Decreto 6/76, los mandatos de las autoridades partidarias quedarían prorrogados, y este hecho incidió fuertemente en que las estructuras y dirigencias se mantuvieran casi sin cambios durante todo el período de la dictadura. Pero, a pesar de las restricciones, los partidos no desaparecieron y sostuvieron ciertas actividades políticas internas y externas.

Con la excepción de las organizaciones de la derecha liberal y conservadora, que se alinearon abiertamente con las Fuerzas Armadas, el resto de los partidos políticos no apoyaron el golpe. Sin embargo, al menos en cuanto a los partidos que siguieron siendo legales, tampoco se posicionaron en la resistencia ni alentaron actitudes de confrontación o crítica abierta a las nuevas autoridades militares. Sobre todo durante los primeros tramos, se mantuvieron en una silenciosa expectativa, se expresaron con cautela o mantuvieron un perfil bajo frente al gobierno, abriendo un "compás de espera" que facilitó la consolidación del régimen. Algunos dirigentes tuvieron contactos informales con el gobierno militar o sus funcionarios y, cuando plantearon críticas, estas se centraron sobre todo en la política económica de la dictadura. El radicalismo, por ejemplo, mantuvo vínculos con el equipo de la Secretaría General de la Presidencia, a cargo del general Villarreal, y algo similar pasó con algunos dirigentes del fracturado PJ.

Los dos partidos mayoritarios llegaron a la coyuntura del golpe con situaciones internas complejas, en el caso del PJ con importantes divisiones y, en el de la UCR, con diferentes líneas o sectores que eran expresión de posiciones y diagnósticos heterogéneos. Además del fraccionamiento interno, que se había profundizado en forma notoria en los años previos al golpe, el peronismo sufrió el desalojo del poder y el embate represivo del régimen militar. La persecución se dirigió con particular virulencia hacia la izquierda del movimiento, pero también contra algunos de sus dirigentes moderados o alineados con la derecha partidaria (empezando por la propia Isabel Perón, sindicalistas ortodoxos, exgobernadores y exfuncionarios, que habían revistado en distintos niveles del Estado), acusados de diversos delitos o de actos de corrupción, quienes fueron despojados de derechos políticos y ciudadanos, e inhabilitados para ejercer cargos públicos; además, se les prohibió disponer y administrar sus bienes o fueron detenidos y permanecieron en prisión un tiempo variable. Todo esto, sumado a las restricciones a la actividad partidaria que rigieron desde el mismo día del golpe, limitó en forma significativa la actuación del Justicialismo, aunque algunos dirigentes partidarios (como Deolindo Bittel, Ítalo Luder o Ángel Robledo) tuvieron alguna presencia en el escenario político, que se incrementó a partir de 1978.

En cuanto a la UCR, el partido se había posicionado muy

críticamente contra el gobierno de Isabel y también contra la posibilidad de una intervención militar que lo derrocara, pero cuando el golpe por fin se produjo se mantuvo en una posición expectante. Un mes después, su principal dirigente, Ricardo Balbín, dirigió una carta a los presidentes de comité de distrito del partido en la que sostenía: "Aceptamos en principio, como una constitución en la paz y la unión de los argentinos, un lapso prudencial de suspensión de la actividad política", y los exhortaba a no integrarse al régimen ni asumir posiciones de resistencia abierta.[157] Junto con esta predisposición a evitar los enfrentamientos que mostró el sector mayoritario del radicalismo, y que se expresó también en contactos informales con algunos funcionarios del régimen, otros dirigentes partidarios cuestionaron algunas de sus políticas, en particular el plan económico de Martínez de Hoz.

No solo el PJ o la UCR, sino también partidos más pequeños y con estructuras organizativas menos extendidas como la Democracia Cristiana (DC), otros ubicados en el campo de la izquierda no marxista, como el PI o el Partido Socialista Popular (PSP), y en el campo de la izquierda marxista, el Partido Comunista Argentino (PCA), siguieron teniendo existencia legal durante este período. Las limitaciones vigentes, las prohibiciones y los controles, los afectaron en forma significativa y, al menos en los primeros tramos del régimen militar, y con diferencias y matices, asumieron posiciones cautelosas, moderadas o incluso conciliadoras. Esto se verificó en el caso del PCA, que planteaba el "apoyo táctico" a la que definían como el ala "democrática" del gobierno (representada, entre otros, por el general Videla) frente a los "pinochetistas" del régimen, y convocó reiteradamente a la constitución de un "gobierno cívico-militar de amplia coalición democrática"[158] y, también, con el PSP, que definió una política de no confrontación con el gobierno militar y un discurso "antipoliticista", caracterizado por la eliminación de las perspectivas más claramente socialdemócratas y una exaltación de los "rasgos patrióticos y nacionalistas".[159] Los posicionamientos críticos, en cambio, tardaron en manifestarse o se centraron en algunos temas, como la política económica de sesgo liberal.

A la derecha del espectro político se encontraban los partidos "amigos del Proceso", organizaciones o alianzas de centroderecha encolumnadas con el régimen militar. Una de ellas fue el MID, un partido de inserción nacional y de ideas desarrollistas, que combinó el apoyo público y la coincidencia de objetivos con el PRN, con tempranas y acerbas críticas hacia la política económica de Martínez de Hoz. Por su parte, dos alianzas conservadoras con base en partidos provinciales, Fuerza Federal Popular (Fufepo) y Movimiento Línea Popular (Molipo), publicaron una declaración de apoyo a las Fuerzas

Armadas el mismo día del golpe firmada por Horacio Guzmán, por la Fufepo, y Carlos Sylvestre Begnis, por Molipo –quien acababa de ser derrocado por los militares del cargo de gobernador de la provincia de Santa Fe, al que había accedido por el voto popular en 1973–. La declaración era una expresión de las coincidencias entre las dos organizaciones y los jefes del movimiento militar, en particular con Videla y Viola, con quienes habían mantenido numerosas reuniones en el período previo al golpe, al punto de conformar una comisión de enlace con los golpistas.[160] También debe mencionarse al Partido Demócrata Progresista (PDP), que actuaba en la provincia de Santa Fe, uno de cuyos principales dirigentes, Rafael Martínez Raymonda, fue designado embajador en Italia, expresión de la fluida relación que la organización mantuvo con las Fuerzas Armadas (y que se manifestó también cuando el PDP fue el primer partido convocado al diálogo político en 1980). Todas estas organizaciones aportaron a la dictadura no solo apoyos políticos y legitimación ideológica, sino también algunos de sus hombres para el desempeño de distintos cargos y funciones a lo largo del período.

Por otro lado, dentro de las Fuerzas Armadas no había posiciones uniformes sobre qué hacer con los partidos políticos. La actividad política permaneció suspendida pero no prohibida, lo que equivalía a aceptarla en forma limitada y, como ha planteado Yannuzzi, el régimen militar recurrió a los partidos con dos objetivos: para cubrir cargos en el nivel municipal (de intendentes o presidentes de comuna) y como embajadores, para obtener legitimidad a nivel internacional. En este último caso, la Junta Militar nombró en los primeros años a varios hombres afiliados a distintos partidos al frente de distintas embajadas: Oscar Camilión (MID) en Brasil, Américo Ghioldi (PSD) en Portugal, Héctor Hidalgo Solá (UCR) en Venezuela, Rubén Blanco (UCR) en la Santa Sede y Rafael Martínez Raymonda (PDP) en Italia.[161]

Las convocatorias se orientaron –como lo expresó Videla en el discurso de cierre de la reunión de gobernadores en julio de 1976– a los "ciudadanos capaces, experimentados y representativos", solicitando "la colaboración y el consejo", pero evitando la política partidista en tanto "sectarización del poder" (*Clarín*, 1/7/76). Dirigidas hacia "los argentinos de buena voluntad", se plasmaron en contactos con "personalidades destacadas" establecidos por algunos jerarcas del régimen, en particular las invitaciones que realizó Videla en mayo de 1976 para compartir una serie de almuerzos con científicos (Alfredo Lanari, Luis Leloir, René Favaloro, Julio Olivera y Roque Carranza), políticos (Miguel Zavala Ortiz de la UCR, Oscar Camilión del MID, el peronista Hipólito J. Paz y el conservador Jesús María del Pablo Prado) y escritores renombrados (Jorge Luis Borges,

Ernesto Sabato, Leonardo Castellani y Horacio Ratti).[162] Y, asimismo, en las instrucciones del Ministerio del Interior a los gobernadores para la designación de intendentes "sobre la base de la idoneidad, representatividad y honestidad" (*El Litoral*, 3/6/76) o en los contactos con los sectores "representativos de la comunidad" en espacios provinciales y locales.

Respecto de las apelaciones del régimen hacia los dirigentes de extracción civil, así como la importante presencia que tuvieron en distintos niveles del Estado, interesa señalar que –aunque en muchos casos se trataba de hombres filiados en los partidos políticos y con militancia más o menos reconocida– las convocatorias y la participación efectiva no se dirigieron a los partidos políticos sino que se presentaron de forma despolitizada. Lo que estaba ausente entonces no era la política o los políticos, sino los partidos como instancias de representación ciudadana y canal de intermediación entre la sociedad y el Estado.

En estos espacios restringidos de ejercicio de la política, el régimen militar otorgó particular atención al ámbito municipal, en la búsqueda de ampliar sus bases de sustentación, tanto en el reclutamiento de funcionarios como en las relaciones con instituciones, corporaciones y organizaciones intermedias que actuaban a escala local.[163] Fue en esos espacios donde la incorporación de civiles a las filas del régimen fue más amplia y temprana.

Al momento del golpe, en los grandes centros urbanos se designaron interventores militares y un mes después fueron reemplazados por intendentes del mismo origen (tal como sucedió con las gobernaciones de provincias), pero en la mayor parte de las pequeñas ciudades y comunas fueron los civiles los que constituyeron los elencos gobernantes. Muchos de estos hombres que se quedaron al frente de sus municipios venían desempeñándose en esos puestos y/o habían sido electos hacia 1973, marcando en esos espacios políticos locales una línea de continuidad con el período democrático precedente. Asimismo, sea que las cabezas del Ejecutivo municipal fueran militares o civiles, frecuentemente sumaron a otros civiles en sus gabinetes como funcionarios o en calidad de asesores, como sucedió en Rosario, en la capital cordobesa, en muchas ciudades de la provincia de Buenos Aires y de otras provincias del país. Se trataba, por lo general, de "personalidades" relevantes de la escena local o miembros de los "sectores representativos", a los que el régimen militar convocó como interlocutores y apoyo, por fuera de identificaciones o pertenencias político-partidarias.

El ejercicio de la política tuvo en esos espacios locales algunas características diferenciadas de la "alta política" que se realizaba en el ámbito capitalino. En las ciudades grandes y pequeñas de las distintas

provincias del país, los representantes del régimen (fueran militares o civiles) interactuaban con sectores de la sociedad civil, nucleados en las denominadas "fuerzas vivas", las que oficiaron como sostén de la dictadura a escala local. Se trataba de sectores más o menos organizados y con capacidad de reclamo e intervención pública, que incluían a las corporaciones empresarias (rurales, urbanas, de grandes o pequeñas empresas, de comerciantes), organizaciones intermedias (colegios profesionales, asociaciones étnicas, culturales, sociales o clubes deportivos), sectores influyentes en el ámbito local, como los medios de prensa, las iglesias (en particular la católica) y las ligas y asociaciones religiosas, y también los vecinos agrupados en sus asociaciones barriales o vecinales, muchas veces de orígenes y ubicación urbana más humilde. En el juego de la "micropolítica" local, la iniciativa estuvo en general del lado del régimen, si bien estos sectores mostraron cierta capacidad de presión para imponer algunas de sus demandas a lo largo de toda la dictadura y, en algunos contextos, cuestionaron abiertamente las políticas implementadas.

En términos conexos, interesa señalar que la participación de los civiles en los elencos gubernamentales fue heterogénea, más amplia en algunos niveles (el poder municipal) que en otros (los altos mandos del Estado nacional, las gobernaciones de provincias, las empresas estatales); en cambio, la presencia de oficiales de las Fuerzas Armadas –es decir, el grado de militarización del Estado– fue muchísimo más elevada en términos numéricos y de responsabilidad en las funciones de mando que la de los civiles.

Por otro lado, y aun registrando la participación activa de sectores de la sociedad civil en la elaboración de proyectos y políticas, a título individual o como representantes de grupos intelectuales, políticos o corporativos, los tiempos y la ejecución del golpe, los objetivos del régimen y las líneas y estrategias políticas implementadas fueron definidos por las Fuerzas Armadas más que por los civiles que los acompañaron. Incluso si se analizan la mayoría de los apoyos sociales, políticos, institucionales y corporativos al golpe de Estado, en algún momento casi todos los sectores plantearon críticas o incluso se enfrentaron con el gobierno por algunas de las políticas implementadas.

Finalmente, el que representó el principal objetivo del golpe, el "aniquilamiento de la subversión", fue diseñado, comandado y ejecutado por las Fuerzas Armadas. Y aunque cosechó un amplio caudal de apoyos sociales y políticos y contó con la participación, colaboración o complicidad de los civiles (al respecto, se han señalado los beneficios económicos que recibieron individuos y grupos a través de negocios con el Estado e incluso como copartícipes en la comisión de crímenes de lesa humanidad), no puede equipararse ni de lejos con

el involucramiento de los miembros de las agencias represivas estatales. Todos estos elementos, a los que podrían agregarse otros, [164] ponen en evidencia el carácter "más" militar que civil de la última dictadura.

Planes políticos e interna militar

Los golpistas que tomaron el poder en marzo de 1976 no eran improvisados: militares y civiles poseían similares diagnósticos y evaluaciones sobre la profundidad de la crisis argentina, definieron objetivos y metas y diseñaron proyectos y planes políticos para conseguirlos. Pero los ambiciosos propósitos refundacionales se vieron entorpecidos o resultaron fallidos por la "interna" que fracturó al gobierno.[165] Desde sus momentos iniciales el régimen militar estuvo atravesado por conflictos, tensiones y disputas, que evidenciaban las divisiones y facciones que componían al bando golpista, tanto dentro de las Fuerzas Armadas como en los sectores civiles que las acompañaban. Por su parte, el reparto tripartito del poder entre las distintas Fuerzas y el concomitante poder de veto que estas detentaron en los distintos órganos y ámbitos estatales generaron un importante grado de fragmentación del poder político que incidió en la capacidad de implementar y sostener estrategias y políticas.

La conocida división entre duros y blandos, halcones y palomas o entre sectores "pinochetistas" y moderados dentro de las Fuerzas Armadas aparecía identificada por diversos analistas desde la coyuntura previa al golpe de Estado y durante los años dictatoriales, como expresión de una mayor o menor dureza o inflexibilidad en sus perspectivas frente al diálogo con los civiles, el lugar de los partidos políticos o el momento de la salida electoral y, asimismo, frente al ejercicio de la represión. Los moderados estaban representados en primer lugar por los generales Videla y Viola, mientras que la facción de los duros estaba conformada por la mayoría de los comandantes de Cuerpo, que se encontraban al mando de la represión en las distintas áreas del territorio nacional. En el análisis de muchos actores de la época, mientras los moderados eran más proclives a posiciones dialoguistas y tenderían a una mayor legalidad y a controlar los excesos represivos, los duros propugnaban posiciones intransigentes en el terreno político o en la "lucha contra la subversión".[166] En sus trabajos, Paula Canelo ha complejizado esa imagen binaria, registrando tres facciones dentro del Ejército: los duros o "señores de la guerra", facción que agrupaba a los comandantes de Cuerpos de Ejército que controlaron el despliegue represivo en las distintas zonas;

los moderados, representados por Videla y Viola, y la facción "politicista", que operaba en la Secretaría General de la Presidencia encabezada por el general José Villarreal y estableció fluidos contactos con dirigentes y partidos.

La idea de que Videla era un moderado –que Daniel Lvovich ha considerado un mito construido por el propio Videla y el poder militar–[167] no solo era difundida por el régimen y la prensa acólita, sino que era compartida por dirigentes y organizaciones políticas a nivel nacional e internacional. Como ha mostrado el mencionado autor, un amplio sector de los dos principales partidos políticos (la UCR y el PJ), partidos de izquierda como el PCA y el PST, la jerarquía eclesiástica y el Nuncio Apostólico, grupos evangélicos y de la comunidad judía y el grueso del movimiento por los derechos humanos consideraban entre 1976 y 1977 que Videla expresaba a un ala moderada de las Fuerzas Armadas, que debía ser apoyada en tanto podría contener a los sectores más duros del elenco gobernante (los "pinochetistas") y esta percepción era compartida por la embajada y el gobierno de los Estados Unidos. La imagen de un presidente moderado contribuyó a generalizar una percepción positiva respecto del nuevo gobierno, sin embargo entraba en contradicción con el inquebrantable alineamiento de todas las facciones militares en la tarea de "aniquilamiento de la subversión" y en el rol que Videla ostentaba en el régimen (integrante de la Junta, presidente de la nación y comandante en jefe del Ejército), en tanto su involucramiento y apoyo fue decisivo tanto para el ejercicio de la represión como para la continuidad del elenco económico. Asimismo, la división entre duros y moderados no necesariamente expresaba la heterogeneidad del bloque militar, en tanto algunos comandantes alineados en una u otra facción solían tener posiciones divergentes en cuestiones específicas.

A las disputas y desavenencias en el seno del Ejército, deben sumarse los conflictos interfuerzas: la primacía del arma de tierra en la estructura de poder dictatorial vulneraba la división tripartita establecida al momento del golpe de Estado, generando rispideces y enfrentamientos con la Armada y la Aeronáutica, que cuestionaron por ejemplo el plan económico de Martínez de Hoz (el que también recibió críticas de sectores del Ejército). Por su parte, las pretensiones de la Armada de recuperar el protagonismo perdido a manos del Ejército se articularon con el plan político personal de su comandante en jefe, el almirante Massera, quien entró en competencia y conflicto con Videla por la dirección del proceso político. La disputa tuvo un momento álgido a principios de 1978 respecto del "cuarto hombre" (el nombramiento de un presidente que no formara parte de la Junta Militar ni fuera un oficial en funciones, como establecían los estatutos del PRN), que se resolvió con el pase a retiro y la reelección de Videla

como presidente y los cambios en la Junta Militar. La salida de Massera del gobierno no aplacó las críticas, más bien las profundizó.

Por otra parte, se han identificado distintos proyectos políticos en los primeros años del régimen militar, elaborados por las Fuerzas Armadas y por algunos de sus grupos y facciones. En cuanto al Ejército, destacan, por un lado, el del sector mayoritario del arma terrestre, representado por el general Videla (y acompañado por otros altos jefes militares, como el general Viola), quien sistematizó en sus discursos y declaraciones un diagnóstico compartido y enunció las transformaciones económicas, sociales y políticas propugnadas a partir del golpe (que incluían la estrategia económica diseñada por Martínez de Hoz) y, de otro lado, el del Ministerio de Planeamiento, creado en octubre de 1976.[168]

Se trató, en este último caso, de un intento de los sectores antiliberales y corporativistas del Ejército (los duros o "señores de la guerra") para poner en marcha el llamado Proyecto Nacional, que sería la base del proyecto político de las Fuerzas Armadas y culminaría en el establecimiento de una "Nueva República" (*Clarín*, 2/4/77). Al frente del nuevo ministerio fue nombrado el general Ramón Genaro Díaz Bessone (quien había sido comandante en jefe del II Cuerpo de Ejército desde septiembre de 1975 a octubre de 1976), y el proyecto que allí se gestó contemplaba la coordinación y la elaboración de planes de corto, mediano y largo plazo, intervención estatal y planificación, así como ideas desarrollistas, todo lo cual fue visto con recelo por los liberales representados por el ministro de Economía y por los sectores "politicistas" dentro del gabinete. Videla, quien había alentado la creación del Ministerio de Planeamiento como un espacio de actuación de los duros (de hecho, la Junta Militar aprobó las bases del Proyecto Nacional), finalmente se definió por el apoyo a la posición de Martínez de Hoz, fortaleciendo su poder en el elenco gubernamental. La renuncia del general Díaz Bessone, en diciembre de 1977, fue la expresión del fracaso del proyecto y también el eclipse de los duros dentro del gobierno.

En abril de 1977 Videla anunció la propuesta política para la Unidad Nacional, aludiendo a la convergencia cívico-militar y la inexistencia de plazos para cumplir con los objetivos fijados al momento del golpe de Estado (*Clarín*, 1/4/77). Como sostuvo Hugo Quiroga,[169] la colisión entre proyectos militares, pero sobre todo las incoherencias e indefiniciones del gobierno generaron un vacío político que pretendió ser cubierto con aquella propuesta, presentada por el sector mayoritario del Ejército (liderado por Videla y el jefe del Estado Mayor del Ejército, el general Roberto E. Viola). Sin embargo, su formulación tardía –en 1979, con la publicación de las "Bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional"–

limitó su implementación y alcances.

Al respecto, Paula Canelo realizó un minucioso análisis sobre los planes políticos de las tres Fuerzas Armadas y sus consejeros civiles para inaugurar un "nuevo ciclo histórico" y mostró que la dictadura privilegió los objetivos políticos sobre los económicos. En esa dirección, sostuvo que el gobierno se propuso resolver la "cuestión política" a través de tres objetivos: crear una nueva dirigencia (asociada, en general, a la conformación de un Movimiento de Opinión Nacional, un "partido oficial" que pudiera disputar en el plano electoral) que sustituyera a la dirigencia partidaria y sindical y que expresara los valores de la dictadura; institucionalizar a las Fuerzas Armadas en el gobierno mediante una reforma de la Constitución nacional, legitimando su rol de árbitros en el sistema político y, en tercer lugar, promover el consenso y la participación en ciertos espacios autorizados de ejercicio de la política, en particular en el nivel municipal.[170]

Los distintos planes mostraban matices para lograr esos objetivos, respecto de la creación de una fuerza política propia y la relación con el sistema de partidos existente, así como distintas modalidades y temporalidades para la "salida política". Con todo, ninguno de estos propósitos se concretó: ni se conformó un "partido oficial" al estilo de la Alianza Renovadora Nacional (Arena) en Brasil o un gran movimiento de opinión nacional, que sirviera de base política del PRN y como espacio de actuación de una nueva dirigencia, ni lograron consensuar un proyecto político dirigido a instaurar un orden autoritario y estable, tutelado por las Fuerzas Armadas y de largo alcance, debido a las divisiones del bloque golpista y las consecuentes dificultades a la hora de encontrar acuerdos internos.

El faccionalismo no estaba limitado al sector castrense, sino que atravesaba a los grupos civiles e intelectuales que acompañaron al gobierno. Como ha sido analizado por diversos autores, los liberales tenían distintas adscripciones teóricas –los liberal-conservadores y los tecnócratas o neoliberales–, mientras que los nacionalistas católicos también constituían una familia diversa que incluía a tradicionalistas y conservadores. También en este plano, la distribución del poder al momento del golpe contempló la presencia en el gabinete de los dos principales sectores civiles: los liberales quedaron a cargo del Ministerio de Economía, y los sectores nacionalistas católicos al frente del Ministerio de Educación. Si bien la extensa permanencia de Martínez de Hoz en la cartera de Economía (1976-1981) contrastó con la inestabilidad del gabinete educativo (entre 1976 y 1981 se sucedieron tres ministros provenientes del mundo católico, y dos más entre 1981 y1983), tanto la política económica como la educativa fueron espacios de conflicto y de reverberación de la interna militar.

[171]

La fragmentación interna, las disputas y los conflictos dentro del gobierno han llevado a algunos analistas a plantear que el único proyecto que las Fuerzas Armadas impulsaron con coherencia y continuidad fue el plan de Martínez de Hoz.[172] Con todo, la permanencia del equipo económico –y por tanto la aplicación de sus líneas de acción– se vio afectada por las luchas internas, limitando o impidiendo algunas medidas y estrategias (por ejemplo, en el terreno sindical o en la política de privatizaciones) y dependió del decisivo apoyo a Martínez de Hoz por parte del presidente Videla y de otros comandantes como el poderoso ministro del Interior, el general Albano Harguindeguy, pese a la oposición de los duros dentro de la Junta Militar.

En resumen, parece cierto que el único objetivo que unificó a las Fuerzas Armadas fue la "lucha contra la subversión". Cuando la etapa más duramente represiva del régimen finalizó, y por ende dejó de ser el principal elemento de cohesión interna, las diferencias y desavenencias se hicieron aún más evidentes.

[120] Adolfo Canitrot, "La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino desde 1976", *Desarrollo Económico*, vol. XIX, nº 76, 1980.

[121] Paula Canelo, "La política contra la economía: los elencos militares frente al plan económico de Martínez de Hoz durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1981)" y Mariana Heredia, "El proceso como bisagra. Emergencia y consolidación del liberalismo tecnocrático: FIEL, FM y CEMA", en Alfredo Pucciarelli (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares*, ob. cit.; Mariana Heredia, *Cuando los economistas alcanzaron el poder*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2015.

[122] Véanse, por ejemplo, las consultas que realizó el diario santafesino *El Litoral* a empresarios vinculados a diversas entidades, en los días siguientes a los anuncios de Martínez de Hoz. *El Litoral*, 8/4/76, 9/4/76. Para ampliar este tema, véanse Silvia Simonassi, "Entre la adhesión activa y el desencanto. Acerca de los industriales metalúrgicos del Gran Rosario y el 'Proceso'", *Avances del Cesor*, 1998, pp. 95-107; Verónica Baudino y Gonzalo Sanz Cerbino, ob. cit.; Martín Schorr, "El poder económico industrial como promotor y beneficiario del proyecto refundacional de la Argentina (1976-1983)", y Mario Rapoport y Alfredo Zaiat, "La complicidad de las cámaras patronales agropecuarias", en Horacio Verbitsky y Juan P. Bohoslavsky, ob. cit.

[123] La solicitud había sido hecha en la primera quincena de marzo por el gobierno peronista y el FMI suspendió su tratamiento por el golpe de Estado. Luego, la Junta Militar ratificó el pedido y fue aprobado de inmediato por el organismo.

[124] Jorge Schvarzer, *La política económica de Martínez de Hoz*, ob. cit.

[125] Íd. También véase Ana Castellani, "Gestión económica liberal-corporativa y transformaciones al interior de los grandes agentes económicos de la Argentina durante la última dictadura militar", en Alfredo Pucciarelli (coord.), ob. cit.; Alfredo Pucciarelli, ob. cit.

[126] Al respecto, véase el discurso de Martínez de Hoz, *Clarín*, 3/4/76;

también el balance de su gestión en José A. Martínez de Hoz, *Bases para una Argentina moderna. 1976-1980*, Buenos Aires, s.e., 1981.

[127] Daniel Aspiazu y Martín Schorr, *Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976-2007*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010.

[128] Mariana Heredia, *Cuando los economistas alcanzaron el poder*, ob. cit.; Eduardo Basualdo, Juan Santarcángelo y otros, *El Banco de la Nación Argentina y la dictadura. El impacto de las transformaciones económicas y financieras en la política crediticia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2016.

[129] Al respecto, véanse Jorge Schvarzer, *La política económica de Martínez de Hoz*, ob. cit.; una fundamentación oficial de tales medidas en José A. Martínez de Hoz, ob. cit. Belini y Rougier sostienen que en poco más de dos años el grueso de las empresas industriales administradas o controladas por el Estado dejaron de estarlo por privatización, liquidación o transferencia; y si bien las empresas más grandes no fueron privatizadas, la dimensión del proceso fue significativa. Claudio Belini y Marcelo Rougier, *El Estado empresario en la industria argentina. Conformación y crisis*, Buenos Aires, Manantial, 2008, pp. 296-297.

[130] Eduardo Basualdo, Juan Santarcángelo y otros, ob. cit., pp. 42-45.

[131] Íd.

[132] Jorge Schvarzer, *La política económica de Martínez de Hoz*, ob. cit.

[133] Véase Lucas Iramain, "La política laboral de la última dictadura cívico-militar argentina en el ámbito de las empresas públicas. Los casos de Entel, Gas del Estado y Ferrocarriles Argentinos (1976-1983)", *Anuario IEHS*, nº 29-30, 2014-2015, pp. 71-96.

[134] Claudio Belini y Marcelo Rougier, ob. cit.

[135] Ana Castellani, ob. cit.; Alfredo Pucciarelli, ob. cit.; Ana Castellani y Lucas Iramain, "El deterioro del Estado empresario: transformaciones estructurales y desempeño de las empresas públicas argentinas (1976-1983)", *América Latina en la Historia Económica*, nº 25, nº 2, 2018, pp. 239-271.

[136] Véanse, entre otros, Daniel Azpiazu, Eduardo Basualdo y Miguel Khavisse, *El nuevo poder económico en la Argentina de los años ochenta*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004 (1ª ed., 1986); Jorge Katz y Bernardo Kosacoff, *El proceso de industrialización en la Argentina: evolución, retroceso y prospectiva*, Buenos Aires, CEAL-Cepal, 1989; Jorge Schvarzer, *La industria que supimos conseguir*, Buenos Aires, Planeta, 1996; Claudio Belini y Marcelo Rougier, ob. cit.; Daniel Aspiazu y Martín Schorr, ob. cit.

[137] Martín Schorr, "La desindustrialización como eje del proyecto refundacional de la economía y la sociedad en Argentina, 1976-1983", *América Latina en la Historia Económica*, nº 3, 2012, pp. 36-37.

[138] Ibíd., p. 48. Fueron los casos de Acindar, Agea, Clarín, Alpargatas, Arcor, Astra, Bagó, Bemberg, Bridas, Bunge y Born, Celulosa Argentina, Fate/Aluar, Fortabat, Garovaglio y Zorraquín, Ledesma, Macri, Pérez Companc, Roggio, Soldati, Techint y Werthein.

[139] Eduardo Basualdo, Juan Santarcángelo y otros, ob. cit., pp. 48-51.

[140] Ibíd., p. 28.

[141] Véase el informe del Ministerio de Trabajo publicado en octubre de 1976, *La Capital*, 5/10/76. También el ya citado folleto *Marxismo y subversión. Ámbito laboral*, 1977.

[142] Daniel Dicósimo, "Represión estatal, violencia y relaciones laborales durante la última dictadura militar en la Argentina", *Contenciosa. Revista sobre violencia política, represiones y resistencias en la historia iberoamericana*, año 1, nº 1, 2013.

[143] Victoria Basualdo y Alejandro Jasinski, "La represión a los trabajadores y

el movimiento sindical, 1974-1983", en Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (coords.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina*, ob. cit.; AA.VV., *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado*, ob. cit.

[144] Véase Silvia Simonassi, "'A trabajar y muzzarella'. Prácticas y políticas de disciplinamiento laboral en la industria metalúrgica de Rosario, 1974-1983", *Historia Regional*, año XX, nº 25, 2007, pp. 57-82.

[145] Daniel Dicósimo, "La resistencia de los trabajadores a la última dictadura militar. Un aporte a su conceptualización", *Avances del Cesor*, nº 13, 2015, p. 75.

[146] Luciana Zorzoli, "Operativo Ginebra: La dirigencia sindical ante la instalación internacional de la dictadura militar (1976)", *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, nº 8, 2016, p. 17.

[147] Débora D'Antonio, "Bajas, cesantías, suspensiones y renuncias forzadas: trabajadores y trabajadoras estatales bajo la mira (Argentina: 1973-1983)", en Débora D'Antonio (comp.), *Violencia, espionaje y represión estatal. Seis estudios de caso sobre el pasado reciente argentino*, ob. cit., p. 79.

[148] Arturo Fernández, *Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-1982)*, Buenos Aires, CEAL, 1984. Antes de 1976 se habían sancionado otras leyes de prescindibilidad, con el objetivo de reducir o depurar la planta de agentes municipales, véase Mariana Ponisio, "Las leyes de prescindibilidad en los gobiernos locales de la provincia de Santa Fe durante la última dictadura (1976-1983). Antecedentes y particularidades en su aplicación a partir de un estudio de caso", *Revista de Historia*, nº 17, 2016, pp. 202-224; Horacio Etchichury, "Prescindibilidad y estabilidad del empleo público ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (1976-1983): derechos sociales bajo la dictadura", ob. cit.; Débora D'Antonio, "Bajas, cesantías, suspensiones y renuncias forzadas: trabajadores y trabajadoras estatales bajo la mira (Argentina: 1973-1983)", ob. cit. Para las empresas estatales, véase Lucas Iramain, ob. cit.

[149] Marcos Novaro y Vicente Palermo, ob. cit., pp. 207 y ss.

[150] Luciana Zorzoli, "Operativo Ginebra: La dirigencia sindical ante la instalación internacional de la dictadura militar", ob. cit. Basualdo ha señalado que la OIT y su asamblea anual fueron un foro para difundir lo que ocurría en la Argentina. Victoria Basualdo, "La OIT entre la dictadura y la democracia en la Argentina: aportes sobre el papel de organizaciones internacionales en la reconfiguración de las relaciones laborales en la primera mitad de los años ochenta", *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. 17, nº 1, 2017.

[151] Ricardo Falcón, "La resistencia obrera a la dictadura militar (Una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos)", en Hugo Quiroga y César Tcach (comps.), *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*, Rosario, Homo Sapiens, 1996; Pablo Pozzi, *Oposición obrera a la dictadura*, Buenos Aires, Contrapunto, 1989; Daniel Dicósimo y Andrés Carminati, "Sabotaje a la dictadura. Un estudio de las formas de sabotaje industrial durante la última dictadura militar en el Gran Rosario y el Centro Sudeste bonaerense (1976-1983)", *Anuario IEHS*, nº 28, 2013, pp. 257-278.

[152] Andrés Carminati, "'Estamos en medio de un Cordobazo'. La ola de huelgas de fines de 1977 en Argentina", en Luciana Zorzoli y Juan Pedro Massano (eds.), *Clase obrera y dictadura militar en Argentina (1976-1983). Nuevos estudios sobre conflictividad y cambios estructurales*, North Carolina, Raleigh, 2021.

[153] Para el debate historiográfico sobre las actitudes de los trabajadores en el período, en clave de inmovilidad o resistencia, véanse Andrés Carminati, "'Algo

habrán hecho'. La historia de los trabajadores durante la última dictadura militar (1976-1983)", *Historia Regional*, nº 30, 2012, pp. 13-34, y Daniel Dicósimo, "La resistencia de los trabajadores a la última dictadura militar. Un aporte a su conceptualización", ob. cit. También Camillo Robertini, "Nuevos enfoques sobre las trabajadoras y los trabajadores durante la última dictadura: consentimiento, historia regional y vida cotidiana", en Emilio Crenzel y Camillo Robertini (eds.), *Historia y memoria de la represión contra los trabajadores de Argentina. Consentimiento, oposición y vida cotidiana. 1974-1983*, Nueva York, Peter Lang, 2022.

[154] Central Intelligence Agency, Intelligence Memorandum, Argentina. Prospects for the junta, 22 de febrero de 1977, <www.intel.gov/assets/documents/argentina/ADP_CIA.zip>. Citado en Daniel Lvovich, "Los que apoyaron: reflexiones y nuevas evidencias sobre el apoyo difuso a la dictadura militar en su primera etapa (1976-1978)", ob. cit., p. 139.

[155] María A. Yannuzzi, ob. cit.; Hugo Quiroga, ob. cit.; César Tcach, ob. cit.; Paula Canelo, *El proceso en su laberinto*, ob. cit.; Paula Canelo, *La política secreta de la última dictadura argentina*, ob. cit.; Paula Canelo, "La 'cuestión política' de la última dictadura argentina. La Secretaría General de la Presidencia de la Nación (1976-1978)", *Ayer*, vol. 121, nº 1, 2021, pp. 285-315.

[156] María A. Yannuzzi, ob. cit., p. 66.

[157] César Tcach, ob. cit., pp. 44-46.

[158] Gabriela Águila, "El Partido Comunista Argentino entre la dictadura y la transición democrática (1976-1986)", *Revista de Historia Actual*, nº 6, 2008, pp. 57-69; Natalia Casola, *El PC argentino y la dictadura militar. Militancia, estrategia política y represión estatal*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2015.

[159] María A. Yannuzzi, ob. cit.; Fernando M. Suárez, *Un nuevo partido para el viejo socialismo. El Partido Socialista Popular: orígenes, organización y tradiciones políticas (1972-1982)*, Los Polvorines-La Plata-Posadas, UNGS-UNLP-UNaM, 2021.

[160] César L. Mansilla, *Las fuerzas de Centro*, Buenos Aires, CEAL, 1984.

[161] María A. Yannuzzi, ob. cit., pp. 73-74.

[162] Hugo Quiroga, ob. cit., pp. 86-87.

[163] El tema ha sido analizado, entre otros, por Daniel Lvovich, "Burócratas, amigos, ideólogos y vecinalistas: el reclutamiento de funcionarios municipales de Morón durante la Dictadura Militar (1976-1983)", en Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano (eds.), *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, Buenos Aires, UNGS-Prometeo, 2010; Laura G. Rodríguez, "Descentralización municipal, intendentes y 'fuerzas vivas' durante el Proceso (1976-1983)", *Cuestiones de Sociología*, nº 5-6, 2009, pp. 369-387; Gabriela Águila, "Disciplinamiento, control social y 'acción sicológica' en la dictadura argentina. Una mirada a escala local: Rosario, 1976-1981", *Revista Binacional Brasil-Argentina*, vol. 3, nº 1, 2014, pp. 231-239; Paula Canelo, "La importancia del nivel municipal para la última dictadura militar argentina. Un estudio a través de sus documentos reservados y secretos (1976-1983)", *Historia*, vol. 48, nº 2, 2015, pp. 405-432.

[164] Marina Franco, "La noción de dictadura cívico-militar", en Patricia Flier (coord.), *Mesas de Debate de las VII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, La Plata, FaHCE, 2016, pp. 69-90.

[165] Los estudios disponibles han enfatizado el alto grado de faccionalismo existente dentro de las Fuerzas Armadas durante los años de la última dictadura, sin dejar de señalar el papel político jugado por los militares a lo largo del siglo XX y la existencia de divisiones en el seno de la institución castrense (liberales y nacionalistas, "azules y colorados"). Véanse Hugo

Quiroga, ob. cit.; Ricardo Sidicaro, "El régimen autoritario de 1976: refundación frustrada y contrarrevolución exitosa", en Hugo Quiroga y César Tcach (comps.), ob. cit.; Marcos Novaro y Vicente Palermo, ob. cit.; Paula Canelo, *La política secreta de la última dictadura argentina*, ob. cit.

[166] Véase Hugo Quiroga, ob. cit., pp. 123 y ss., donde explora y matiza el análisis de Rosendo Fraga en *Ejército: del escarnio al poder (1973-1976)*, Buenos Aires, Sudamericana-Planeta, 1988. Para este tema, véanse también Marcos Novaro y Vicente Palermo, ob. cit., pp. 178 y ss.; Paula Canelo, *El proceso en su laberinto*, ob. cit., pp. 162-163.

[167] Daniel Lvovich, "El mito de la moderación de Videla: extensión social y funciones de una creencia compartida", *Historia y problemas del siglo XX*, vol. 12, 2020, p. 172.

[168] Véanse Hugo Quiroga, ob. cit.; Ricardo Sidicaro, ob. cit. Inés González Bombal identifica los siguientes proyectos: el del General Díaz Bessone y el Ministerio de Planeamiento; el del general Ibérico Saint Jean, conocido como "Tercera República", otro proyecto de sesgo corporativista; el proyecto de la Armada, encarnado por el almirante Massera; el proyecto elaborado por la Secretaría General de la Presidencia, a cargo del general Villarreal y Ricardo Yofre; un proyecto inconcluso del general Cúneo y el proyecto de la Fuerza Aérea. Inés González Bombal, *El diálogo político: la transición que no fue*, Buenos Aires, Cedes, 1991, pp. 7-8.

[169] Hugo Quiroga, ob. cit., cap. III.

[170] Paula Canelo, *La política secreta de la última dictadura argentina*, ob. cit.; "La 'cuestión política' de la última dictadura argentina. La Secretaría General de la Presidencia de la Nación (1976-1978)", ob. cit.

[171] Paula Canelo, *El proceso en su laberinto*, ob. cit.; Laura G. Rodríguez, *Católicos, nacionalistas y políticas educativas en la última dictadura (1976-1983)*, Rosario, Prohistoria, 2011. Semejantes tensiones se verificaron en otras áreas gubernamentales, por ejemplo para las relaciones exteriores o las políticas de bienestar social. Véase Alejandro Avenburg, "Una dictadura fragmentada: conflictos intra-militares y las relaciones entre la Argentina y los Estados Unidos durante la presidencia de Videla", *POSTData*, vol. 20, nº 2, 2015-2016, pp. 441-472; Rodrigo Lloret, ob. cit.; Ma. Florencia Osuna, "'Católicos' y 'tecnócratas'. Diagnósticos, políticas y discusiones en torno a la previsión social durante la última dictadura", *Páginas*, año 4, nº 6, 2012, pp. 102-121.

[172] Véase Hugo Quiroga, ob. cit. También Adolfo Canitrot, ob. cit., quien en su trabajo clásico sobre la política económica de Martínez de Hoz, planteó que el plan económico fue presentado por los liberales como una condición necesaria para conseguir los cambios en el sistema político-institucional y, en tal sentido, no solo atendió a objetivos económicos sino sobre todo a los objetivos políticos del proyecto de transformación de las Fuerzas Armadas.

4. El quiebre del consenso (1978-1981)

En mayo de 1978, la Junta Militar designó a Videla para un segundo mandato presidencial hasta el 29 de marzo de 1981, estipulando que pasaría a situación de retiro y dejaría la comandancia en jefe del Ejército y la Junta (*La Capital*, 3/5/78). El nombramiento estuvo precedido por un largo período de discusiones y disputas intramilitares sobre la estructura del poder estatal y el "cuarto hombre" –es decir, la designación como presidente de la república de un oficial retirado que, a su vez, no formara parte de la Junta Militar–, que enfrentaron a los comandantes de las tres fuerzas (en particular el Ejército y la Armada, en las figuras de Videla y Massera, quien presionaba para que Videla dejara la comandancia del Ejército o la presidencia) y tuvieron un momento álgido a principios de 1978. La interna se resolvió con el pase a retiro de Videla y su reelección como presidente y con cambios graduales en la Junta Militar. Por el Ejército, en agosto fue designado el general Roberto Viola (el sucesor "natural" de Videla); por la Armada y en reemplazo de Massera, en septiembre ingresó el almirante Armando Lambruschini y, recién a principios de 1979, asumió el brigadier general Omar Graffigna por la Fuerza Aérea como relevo de Orlando Agosti. De este modo quedaba integrada una nueva Junta Militar, con el pase a retiro de los tres comandantes que habían liderado el golpe de Estado de 1976.[173]

Hacia fines de 1977 y sobre todo en el curso de 1978 varios jefes militares anunciaron la victoria de las Fuerzas Armadas en la "guerra contra la subversión", que había sido el principal elemento de legitimación del gobierno. Finalizada la "etapa militar" se abría una nueva etapa –como planteaba la Junta, con la designación de Videla para su segundo período– donde se avanzaría en el cumplimiento de los objetivos del PRN para "instaurar una democracia estable, dinámica y moderna" (*El Litoral*, 3/5/78). Así, el final de la "guerra antisubversiva" planteaba al gobierno la necesidad de encontrar nuevos argumentos legitimadores para sostenerse en el poder.

Para ese momento, la dictadura mostraba rasgos ambiguos. La represión ejecutada por las Fuerzas Armadas había eliminado a las organizaciones político-militares, consiguió disciplinar a los diversos actores sociales y políticos y limitó la expresión de la oposición y las resistencias. Por su parte, la "lucha contra la subversión" y los resultados exhibidos por el gobierno militar (la "pacificación", el fin de una etapa de caos y violencia, el restablecimiento del orden) concitaron extendidos apoyos sociales y políticos que le otorgaron un amplio margen de maniobra, lo que parecía indicar que el régimen había logrado consolidarse. Sin embargo, esto se vio limitado u obstaculizado no solo por los conflictos y las disputas intramilitares que atravesaron al régimen desde sus inicios, sino por las críticas que

despertaron algunas políticas dictatoriales (el plan económico y sus efectos, la cuestión de los derechos humanos, la postergada salida electoral) en un conjunto de actores sociales y políticos. Estos cuestionamientos se fueron profundizando hacia 1978-1979, lo que mostraba que la dictadura perdía legitimidad y apoyos políticos y sociales.

1978: un año bisagra

El mundial de fútbol y el conflicto de límites con Chile

Si bien la Argentina fue elegida como sede del Mundial bastante antes del golpe de 1976, a poco de asumir el poder los militares ratificaron ante la Federación Internacional de Fútbol (FIFA) la realización del evento deportivo.[174] En julio de 1976, por Ley 21.349, fue declarado de "interés nacional" y se creó el Ente Autárquico Mundial 78 (EAM78), un organismo estatal responsable de la organización, que tenía total autonomía para realizar actividades y operaciones relacionadas con el campeonato. Estaba presidido por el general Omar Actis y su vicepresidente fue el almirante Carlos A. Lacoste, de los que dependían seis gerencias repartidas entre las Fuerzas Armadas. Cuando pocos meses después Actis fue asesinado –en un atentado atribuido a un grupo extremista–, la presidencia del EAM78 fue asumida por otro general del Ejército, Antonio Merlo, aunque quien tuvo una injerencia decisiva fue su vicepresidente, Carlos Lacoste, un hombre de la Marina vinculado a Massera.

La dictadura asumió no solo el compromiso de realizar el campeonato de fútbol, sino también el de modernizar y adecuar la infraestructura deportiva y urbana a los requerimientos de un acontecimiento internacional como aquel. Fueron elegidas cinco grandes ciudades como sedes mundialistas: Córdoba, Mar del Plata, Mendoza, Buenos Aires y Rosario; en las tres primeras se construyeron nuevos estadios para decenas de miles de espectadores, en Buenos Aires y Rosario se reformaron y ampliaron las instalaciones de los clubes River Plate, Vélez Sarsfield y Rosario Central. Junto con ello, el EAM78 financió un conjunto de obras para mejorar autopistas, rutas e ingresos a las ciudades, remodelar y acondicionar terminales de transporte aéreo y terrestre, construir centros de prensa y comunicaciones e infraestructura hotelera,[175] que en muchos casos modificaron en forma perdurable el paisaje urbano, como sucedió en

la ciudad de Rosario. La modernización alcanzó a las comunicaciones telefónicas y la transmisión televisiva a colores del evento deportivo (aunque se transmitió en colores a todo el mundo, en el país se vio en blanco y negro) con la creación de Argentina 78 Televisora, luego denominada ATC –Argentina Televisora Color–, instalada en el nuevo complejo construido en Figueroa Alcorta y Tagle, en Capital Federal. [176]

La actuación del EAM78 estuvo salpicada de sospechas y escándalos, en particular por los costos exorbitantes que demandaron las obras mundialistas. Para ello el ente dispuso de fondos prácticamente ilimitados, que generaron discusiones y conflictos en el seno del gobierno militar, sobre todo entre el Ejército y la Armada, por el control de la organización, y también entre los hombres de la Armada y los liberales del equipo económico. Las diferencias se hicieron públicas a principios de 1978 cuando el secretario de Hacienda Juan Alemann denunció el exceso de gastos y la dilapidación de millones de dólares en obras no prioritarias. Las manifestaciones del hombre clave del gabinete económico de Martínez de Hoz obligaron a Merlo y Lacoste a rendir cuentas, revelando que la organización del Mundial había demandado gastos por unos 500 000 000 de dólares. El mismo día que la Argentina le ganaba 6 a 0 a Perú, lo que garantizó su pase a la final del campeonato, detonó una bomba en el domicilio de Juan Alemann, quien denunció más tarde que detrás del atentado habían estado Massera y los hombres de la Marina involucrados en la organización del Mundial.

Las cifras astronómicas destinadas al evento evidenciaban la importancia que el gobierno militar le había otorgado. Para la dictadura, el Mundial no solo se presentaba como un asunto de "interés nacional" –como rezaba la Ley 21.349– sino como una apuesta política de primer orden, mediante la cual Argentina podría mostrarse al mundo como un país ordenado y unido. El objetivo principal era contrarrestar una imagen internacional cada vez más desfavorable al gobierno, vinculada con el impacto de las denuncias de exiliados argentinos e informes críticos de organizaciones internacionales defensoras de los derechos humanos que proliferaron en aquel contexto.

En los meses previos al Mundial, el Ministerio del Interior (comandado por el general Albano Harguindeguy) elaboró un Plan de Comunicación Social referido al conflicto de límites con Chile por las islas del canal Beagle.[177] Se trataba de un plan de acción psicológica, que sería desarrollado por la nación, las provincias y las intendencias en el curso de ese año, con el objetivo de "lograr la movilización psicológica" de distintos sectores (tanto los denominados "públicos externos" como la opinión pública nacional) y de instalar o

impulsar adhesión a determinados objetivos y temas. Estos incluían:

> Objetivo particular: Fortalecer la imagen de Argentina ante los públicos externos mediante la ratificación de los conceptos de paz, seguridad, orden, apertura hacia todos los países del mundo y respecto de los Derechos Humanos. Público: Externo (turistas extranjeros) Tema: 1. Mostrar la realidad pacifista argentina. 2. Hacer conocer la convivencia de comunidades extranjeras en el país. 3. Poner en evidencia la libertad de prensa y cultos que existe en la Argentina. 4. Evidenciar la libertad con que el argentino se mueve dentro del país, su sentido del orden y seguridad individual y colectiva que posee […]. Tarea: a. Restringir la presencia de personal uniformado y armado en lugares públicos. b. Promover el desarrollo de actividades deportivas, sociales, culturales y recreativas, de carácter público. c. Hacer tomar conciencia al personal de diferentes servicios (hotelería, transportes, confiterías, etc.) relacionado con el turismo, acerca de su importancia como transmisor de la imagen pacifista y optimista del país.[178]

Mientras que, para el período del Mundial de Fútbol (junio de 1978), se establecía como objetivo "generar un sano orgullo nacional y participación activa de toda la opinión pública en apoyo del desarrollo del Campeonato Mundial de Fútbol" y, entre otros temas, "evidenciar respeto por los demás participantes del CMF [Campeonato Mundial de Fútbol] 78 y por los turistas extranjeros".[179] Al respecto, el país venía preparándose desde hacía meses para recibir a los futbolistas, periodistas y turistas extranjeros tanto en la capital como en las otras sedes.[180]

En la ciudad de Rosario, el intendente capitán de navío Augusto F. Cristiani dedicó gran parte de su actividad pública, durante los meses previos al inicio del campeonato, a implementar las tareas del plan de acción psicológica, organizando la vida de la ciudad en todos sus detalles a través de notas publicadas en los medios de comunicación, en una serie titulada "Una ciudad en marcha hacia el Mundial 78". En ellas se dirigía a comerciantes, empresarios, empleados, escolares y a la población en general, y se establecían pautas de funcionamiento y la regulación de diferentes actividades con el objetivo declarado de brindar un eficiente servicio a los turistas y visitantes que inundarían la ciudad: la atención en hoteles, bares y restaurantes, la oferta de actividades recreativas para los simpatizantes de los equipos extranjeros, los comercios y la prestación de servicios (talleres de reparación de automóviles, tintorerías, peluquerías) en los meses del

evento deportivo, la nueva fisonomía de las peatonales Córdoba y San Martín, entre otros aspectos. La Municipalidad lanzó también una Campaña Educativa apoyada por el Ministerio de Cultura y Educación de la provincia, orientada a la educación escolar de niños y jóvenes y a garantizar el comportamiento "correcto" y la buena marcha de la organización del Mundial. Por otro lado, en la Universidad Nacional de Rosario se creó una comisión para intervenir en todo lo atinente a la organización y participación de esa casa en el Mundial. El objetivo: "mostrarnos tal cual somos", exhibir a Rosario como una ciudad ordenada y abierta al mundo, un ejemplo en el ámbito nacional e internacional tendiente a despejar los principales fundamentos de la "campaña antiargentina" (*La Capital*, 27/3/78).

Por su parte, los medios de prensa se involucraron activamente: los grandes diarios nacionales y provinciales, las revistas deportivas (como *El Gráfico*) y otras de tirada masiva (*Gente*, *Somos*, *Para Ti*), así como la radio y la televisión, cubrieron ampliamente el acontecimiento deportivo, a la vez que se ocupaban de "mostrar al mundo cómo somos los argentinos". Las campañas publicitarias del EAM78 que inundaron los medios de comunicación en esos meses se centraron en el hecho de que se trataba de un esfuerzo y un logro colectivo, como la campaña "Usted juega de argentino" auspiciada por Coca Cola, sponsor oficial del campeonato, y publicada en los diarios a doble página central:

> **25 millones de argentinos jugaremos el Mundial**
>
> No volveremos a tener esta oportunidad en 100 años. Porque el Mundial también es: adelanto en nuestras comunicaciones; más y mejores centros deportivos; nueva era en nuestra televisión; más negocios con el mundo; la gran apertura al turismo internacional; la oportunidad de que nos conozcan mejor; nuestra responsabilidad ante el mundo.
> Por todo lo que hemos visto, el Mundial nos ofrece poder alcanzar logros increíblemente ventajosos para todos. Pero también nos pone en el enorme compromiso que representa ante el mundo. El beneficio es para todos, pero el esfuerzo también debe ser de todos. El país solo puede ganar el Mundial jugando con el equipo completo. Un equipo de 25 millones de jugadores. Entrénese, porque en ese equipo juega Usted. Juega de Argentino (*La Capital*, 16/1/78).

El Campeonato se inició el 1º de junio, con una ceremonia gimnástica y cronometrada en la que participaron cientos de jóvenes estudiantes bonaerenses en el estadio de River Plate, y contó con la presencia de

la Junta Militar y las principales autoridades del fútbol mundial.[181] Y, aunque se ha hecho notar la proximidad geográfica entre los centros clandestinos de detención y los lugares donde se jugaron los partidos –el estadio de River Plate se ubicaba a 800 metros de la sede de la ESMA y sucedieron situaciones similares en las otras ciudades sedes–, la realización del Campeonato pareció por completo ajena al ejercicio de la violencia represiva. Hasta el 25 de junio el país latió al pulso de la contienda deportiva y de los resultados obtenidos por el equipo argentino, que incluyeron la eliminación de la selección de Perú por un sospechoso 6 a 0 y la consagración de la Argentina como campeón del mundo en la final contra Holanda.

Las victorias del seleccionado nacional en los partidos que disputó generaron un creciente fervor popular y, sin mediar convocatoria ni gubernamental ni mediática, hubo festejos masivos y espontáneos en todo el país, que frecuentemente se han analizado como una oportunidad para la movilización de masas y la ocupación del espacio público, en un contexto dominado por el autoritarismo, la prohibición de las reuniones masivas y las severas restricciones a la circulación de la información y de las personas. Pero, además de la celebración callejera por los triunfos deportivos, en esos días también hubo otros episodios de exteriorización del entusiasmo.

La asistencia de los miembros de la Junta Militar a los partidos disputados por la selección nacional en los distintos estadios mundialistas fue ampliamente cubierta por la prensa y muchas crónicas periodísticas relatan que fueron aplaudidos y "vivados" por el público. Valga un solo ejemplo: ante la visita de Videla a Rosario a presenciar un partido de la selección, el diario *La Capital* reseñaba:

> Numeroso público se había congregado frente a la residencia y profirió vivas cuando el general Videla la abandonó con destino al lugar del encuentro. […] Un elocuente estado emocional embargó al presidente de la República cuando ingresó al palco oficial, al oír las voces de "Argentina, Argentina, Argentina", tomándose sus ojos con ambas manos (*La Capital*, 15/6/78).

El episodio más conocido ocurrió al día siguiente de la obtención de la copa del mundo por la selección nacional, cuando cientos de jóvenes (o miles, según las crónicas) que festejaban en Plaza de Mayo reclamaron la presencia de Videla al grito de "Si no sale, es un holandés", "Videla corazón", "Y dale, dale flaco"; la respuesta del presidente de facto fue salir a la vereda y abrazarse con algunos manifestantes y, más tarde y en un gesto que volvería a repetir el general Galtieri en el contexto de la guerra de Malvinas, se asomó a

saludar a la multitud desde los balcones de la Casa Rosada (*La Capital*, 27/6/78). Aunque estas manifestaciones no puedan explicarse solo a través de la manipulación del régimen militar y sus campañas de acción psicológica, seguramente la pasión futbolística y su innegable impronta nacionalista contribuyeron a la legitimación –así fuera transitoria y efímera– de la dictadura.

La euforia por la hazaña deportiva también embargó a los jerarcas del régimen y se mantuvo por un tiempo. Sin embargo, durante y después del Campeonato Mundial el gobierno militar recibió una serie de presiones internacionales relacionadas con los crímenes que se le atribuían, así como manifestaciones y declaraciones críticas de parte de entidades empresarias, partidos políticos y hasta la jerarquía católica contra la política económica de Martínez de Hoz. Asimismo, se registraron crecientes pronunciamientos políticos que hacían referencia a la cuestión de los derechos humanos.

El año 1978 finalizó con otro acontecimiento que acaparó la atención del gobierno militar y de la población: el conflicto limítrofe con Chile por el canal Beagle y las islas Lennox, Picton y Nueva, situación que colocó a los dos países gobernados por dictaduras de similares características al borde de una guerra. El diferendo tenía larga data y en 1971, durante el gobierno de Lanusse, se había recurrido a un tribunal arbitral internacional, que dio a conocer su fallo recién en mayo de 1977 y favorecía a Chile. El gobierno militar lo declaró nulo, y en este contexto afloraron nuevamente las diferencias dentro de las Fuerzas Armadas, entre los que querían seguir apelando a los canales diplomáticos y los sectores duros del Ejército y la Armada, que elaboraron el llamado Operativo Soberanía.

La inminencia de una guerra con Chile por el territorio austral reactualizó la vigencia del nacionalismo de cuño castrense como elemento ideológico fundamental del régimen militar. Como se ha planteado, mientras las doctrinas contrainsurgentes definían la hipótesis de guerra fronteras adentro –contra el "enemigo interno"–, en el contexto del conflicto con Chile las Fuerzas Armadas volvían a situarse en el paradigma de la defensa nacional y a ubicar la hipótesis de conflicto en la guerra contra un país vecino.[182] Durante pocos meses, el nacionalismo fue el núcleo de las convocatorias a la población para acompañar los planes de una posible guerra con Chile, así como de las campañas de acción psicológica que se desplegaron en aquel contexto, situación que se repetiría en 1982 durante la guerra de Malvinas.

El Operativo Soberanía, aprobado por la Junta Militar, incluyó la movilización de contingentes de soldados al sur a partir del mes de octubre y preveía operaciones militares para invadir las islas de la zona del canal Beagle el 22 de diciembre de 1978. En varias ciudades

se realizaron ejercicios de oscurecimiento como parte de los preparativos de guerra y los soldados acantonados en el sur permanecieron en alerta máxima hasta después de año nuevo.[183] La intervención del Vaticano y la mediación del cardenal Samoré como representante papal, aceptada finalmente por la Junta Militar y a instancias de Videla, frenó los aprestos bélicos y las tropas regresaron a principios de 1979.[184]

La erosión del consenso

Las críticas a la política económica

La aplicación del plan económico diseñado por Martínez de Hoz fue la arena de conflicto más importante que tuvo el gobierno militar, y mereció cuestionamientos y críticas tanto desde el interior del régimen como por parte de algunos de sus aliados. A la vez que recibía un sostenido apoyo por parte del presidente, el general Videla, y de hombres relevantes dentro del poder militar (como el ministro del Interior, el general Harguindeguy), fue resistido por otros sectores de las Fuerzas Armadas. Esto se expresó en la fallida creación del Ministerio de Planeamiento y en el desacuerdo de los duros del Ejército con el Ministerio de Economía, pero también en las críticas que algunos de los oficiales moderados realizaron a Martínez de Hoz (como el propio general Viola). Por otra parte, la política económica fue uno de los ejes de las críticas planteadas al rumbo del PRN por parte de la Fuerza Aérea y, sobre todo, de la Armada comandada por el almirante Emilio Massera. Ya en septiembre de 1976, Massera pidió públicamente al Ministerio de Economía que tomara medidas que aliviaran la situación de los trabajadores de menores ingresos (*El Litoral*, 15/9/76), y los cuestionamientos, que en los primeros tramos fueron más o menos velados, se exacerbaron en los dos años siguientes.

Las críticas al programa de Martínez de Hoz no se limitaron al frente militar, sino que fueron el principal punto de roce con sectores civiles que apoyaban o valoraban en forma positiva el rumbo del gobierno en otros aspectos, fundamentalmente el de la "lucha contra la subversión". Los posicionamientos críticos hacia las medidas implementadas por la cartera económica se manifestaron más o menos rápidamente y se intensificaron a medida que se hacían sentir los efectos sobre la estructura socioeconómica, y corrieron por cuenta de

algunos sectores políticos alineados con el régimen, como el MID, que en septiembre de 1976 hizo circular su memorándum nº 3 ("La política económica y el proceso nacional") con fuertes impugnaciones a la política económica.[185] Sin dejar de marcar su apoyo al PRN, en junio de 1977 su principal economista, Rogelio Frigerio, calificaba al plan de Martínez de Hoz como un "estatuto del subdesarrollo" (*El Litoral*, 16/6/77), y a principios de 1978 declaraba a un diario rosarino:

> Desde el punto de vista de la lucha contra el terrorismo, la subversión y los grupos armados se ha cumplido con una verdadera guerra, con extraordinario sentido patriótico y nacional. Lo que realmente es agraviante es la política económica, y tardaremos muchos lustros en recuperarnos (*La Capital*, 4/2/78).

Con variada intensidad, también plantearon sus quejas organizaciones empresariales del agro y la industria, perjudicadas por la apertura de la economía, los efectos de la reforma financiera o el dispar impacto regional de la política económica. Tibiamente Carbap solicitó algunas "correcciones" al rumbo económico en 1976, críticas que se profundizaron hacia 1978; el titular de la Federación Agraria Argentina, Humberto Volando, cuestionó con énfasis el régimen impositivo y la política crediticia (*El País del Interior*, 21/6/77), y la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Rosario señalaba "el efecto devastador de la política financiera implementada por la actual conducción del área" económica sobre la pequeña y mediana empresa, a quien afirmaban representar.[186] Similares planteos había hecho en 1977 la Asociación de Industriales de Córdoba (ADIC), que se sumaron a los reclamos de algunas entidades empresarias (como el Consejo Coordinador de Industrias de Autopartes o la Cámara de Equipamiento Hospitalario de Fabricación Argentina) por la reducción de los aranceles y la apertura indiscriminada de las importaciones, difundidos hacia 1978.[187]

Las políticas del equipo económico recibieron críticas de sectores muy diversos, entre los que se encontraban economistas alineados con el liberalismo ortodoxo, como Álvaro Alsogaray, que reclamaba medidas antiinflacionarias y objetaba la heterodoxia y el "dirigismo" del elenco económico –en otras palabras, cuestionaba que este no era lo suficientemente liberal– y, en la vereda de enfrente, intelectuales de la derecha tradicionalista, que rechazaban la política económica justamente por su matriz liberal, llevándolos incluso a cuestionar al régimen militar que apoyaba la estrategia de Martínez de Hoz. Entre los sectores críticos se encontraban también algunos sectores de la

Iglesia católica, que manifestaban preocupación por la situación de las familias de menores ingresos.

Asimismo, dirigentes y partidos políticos que no estaban integrados al régimen, pero tampoco se situaban claramente en la oposición, como el radicalismo, hicieron de la política económica y sus efectos el tema principal de sus críticas. En junio de 1977, cuarenta y cinco dirigentes radicales encabezados por Ricardo Balbín publicaron un documento sobre la marcha del PRN donde reclamaban el restablecimiento de las instituciones y, entre otras cuestiones, se analizaba la situación económica. Señalaban que "los salarios reales han bajado a límites de máxima tolerancia social", alertando sobre la "peligrosidad del camino emprendido" y cuestionando la presión tributaria, a la que definían como "una peligrosa asfixia" sobre la pequeña y mediana empresa. El documento tuvo una amplia repercusión y generó fuertes reacciones en el gobierno (*El Litoral*, 4/6/77 y días subsiguientes). En un espacio de menor visibilidad se ubicaba otra organización política que mantuvo su existencia legal, el PC, y muy tempranamente cuestionó los efectos de la política económica sobre los sectores asalariados y el aparato productivo. Por ejemplo, en abril de 1976 uno de sus principales dirigentes, Rodolfo Ghioldi, llamaba a "prescindir de la plataforma de Martínez de Hoz", a la que calificaba como "una plataforma contra el pueblo",[188] y esos posicionamientos se exacerbaron en los años siguientes.

En diciembre de 1978 Martínez de Hoz –cuya posición en el gobierno se había fortalecido con la reforma en el gabinete en octubre de 1978 y el renovado apoyo que le brindó Videla– anunció una nueva etapa de la política económica, con la aplicación de la denominada "tablita cambiaria", un cronograma de devaluación del peso a un ritmo progresivamente descendente y una fuerte reducción de las barreras arancelarias. La apertura financiera y comercial afectó al sector externo y a la producción industrial, aceleró el endeudamiento del país y no consiguió reducir la persistente inflación.

En ese contexto, las críticas a la política económica arreciaron, provenientes de entidades empresarias, partidos políticos, organizaciones sindicales y sectores de la Iglesia católica. La Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires pidió a las Fuerzas Armadas que asumieran el "replanteo de los últimos tres años de conducción económica", el economista Rogelio Frigerio exhortó a actuar "drásticamente contra la política económica, antes de que se llegue a situaciones irreparables", el dirigente radical Luis León pidió la renuncia del equipo económico y la CNT solicitó en una carta dirigida al presidente Videla un aumento general de salarios para todos los trabajadores del país (*Clarín*, 18/2/79). Asimismo, la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro Litoral y Oeste

(Carclo) emitió un duro comunicado contra la política económica y tributaria y se declaró en estado de alerta y sesión permanente (*El Litoral*, 20/2/79), y dirigentes justicialistas solicitaron terminar con la "destrucción del aparato productivo nacional y la subversión económica que ello implica". En julio de 1979 se dio a conocer un documento multipartidario, firmado por dirigentes peronistas (Deolindo Bittel y Eloy Camus), Arturo Frondizi y Rogelio Frigerio por el MID, Francisco Cerro y Enrique de Vedia de la Democracia Cristiana y Oscar Alende del PI, donde rechazaban en forma "terminante" la política económica (*El Litoral*, 26/2/79).

Por su parte, los efectos sobre el poder adquisitivo del salario, las condiciones de trabajo y los derechos de los trabajadores situaron al movimiento obrero y sindical en un espacio de creciente oposición a estas estrategias dictatoriales. Ya se ha planteado que durante los dos primeros años de la dictadura se produjeron conflictos, protestas y paros, en general localizados y de breve duración. Luego de la oleada de huelgas de los meses finales de 1977, 1978 fue un año de relativa escasez de conflictos laborales. Pero la situación cambió hacia 1979, como efecto del creciente deterioro salarial, así como de la posición más confrontativa de algunos sectores sindicales, que se tradujo en un aumento significativo de las huelgas y protestas obreras. Como sostiene Daniel Dicósimo, hacia 1979 se observó una transición entre la primera etapa de conflictos "moleculares" y la segunda, que llegará hasta 1983, de centralización y coordinación nacional de las medidas de fuerza: la cuestión salarial siguió siendo el motivo central de los reclamos y conflictos obreros, si bien a partir de 1980 se sumaron otros causados por suspensiones y despidos debidos a la recesión y en defensa de las fuentes de trabajo.[189]

En cuanto a los principales agrupamientos sindicales, luego de una serie de tratativas fracasadas entre la CNT y la Comisión de los 25 para encarar estrategias comunes, en abril de 1979 esta última convocó a una Jornada Nacional de Protesta, la primera huelga general contra la dictadura. La medida tuvo un bajo nivel de acatamiento, que fue además dispar según las ramas y sindicatos (fue mayor en metalúrgicos, ferroviarios y trabajadores de la industria automotriz) y registró diferencias entre Buenos Aires y el interior; por ejemplo, en Rosario, uno de los principales núcleos industriales del país, su incidencia fue mínima. Con todo, mostró que el sindicalismo peronista –aun con diferencias entre sus dos corrientes más importantes– se había reconstituido.

En noviembre de 1979, el gobierno militar derogó la Ley de Asociaciones Profesionales del gobierno peronista y dictó la Ley 22.105, que estableció el modelo sindical dictatorial.[190] La nueva legislación reconocía a los sindicatos, pero no otorgaba personería

gremial a las entidades de tercer grado (como la CGT). Por otro lado, se limitaba y controlaba el patrimonio de los sindicatos, se les quitaba el derecho a dirigir y administrar las obras sociales y se refrendaba la prohibición de realizar actividad política, entre otras disposiciones. [191] La ley solo se aplicó parcialmente y generó fuertes resistencias de la dirigencia sindical que, para el año 1979, había consolidado su presencia en el escenario político nacional.

El "problema" de los derechos humanos

Si el plan económico de Martínez de Hoz fue el tema principal de las críticas y cuestionamientos al gobierno en sus primeros años, la otra cuestión que fue adquiriendo visibilidad en la agenda política fue el tema de los derechos humanos. Como se ha planteado, la estrategia represiva de las Fuerzas Armadas comprendía un conjunto de prácticas de carácter secreto, que incluyeron la instalación de centros clandestinos de detención en todo el territorio nacional y la desaparición de personas. De este modo, los militares buscaban evitar los efectos negativos a nivel social y político que generaría la comisión de asesinatos masivos y, sobre todo, hacerse acreedora de una mala imagen internacional como la que tenían otras dictaduras vecinas, en particular la chilena.

La Junta Militar y, especialmente, el general Videla contaron con una buena imagen en los Estados Unidos y en otros países del exterior en los primeros años de la dictadura. No solo por la pésima opinión que imperaba en el concierto internacional sobre el gobierno de Isabel Perón y la espiral de violencia de derecha e izquierda que lo jalonó, sino también por la figura de Videla, quien fue visto como un moderado en cuyas manos estaba evitar los excesos represivos de los generales duros o "pinochetistas". Por su parte, a la par que se ocultaba la represión, Videla y otros altos funcionarios del régimen se ocuparon de negar públicamente las violaciones a los derechos humanos o atribuirlas a "excesos" propios de una guerra irregular contra la "subversión".

Pero más allá de ello debe considerarse otro elemento: que la represión no fue tan clandestina y secreta como la planificaron sus ejecutores ni pasó totalmente desapercibida, sea porque muchos de los hechos represivos fueron perpetrados a la luz del día y en el espacio público, sea porque los medios de prensa difundieron alguna información acerca de "enfrentamientos", aparición de cadáveres, secuestros o desapariciones desde los momentos iniciales. A ello deben sumarse las denuncias de militantes de organizaciones políticas y

político-militares, organismos de derechos humanos, expresos políticos y exiliados en distintos foros internacionales, si bien sus repercusiones en el país fueron muy reducidas en los primeros años. Valga como ejemplo de ello la carta abierta a la Junta Militar que el escritor y periodista Rodolfo Walsh difundió al cumplirse el primer aniversario del golpe de Estado, el 24 de marzo de 1977 (la carta fue enviada a embajadas, redacciones de diarios, dirigentes políticos, intelectuales, etc.), en la que denunciaba las múltiples violaciones a los derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas, cuya circulación e impacto político en ese momento fueron mínimos. Walsh, quien militaba en la organización Montoneros, fue asesinado poco después en un enfrentamiento con fuerzas represivas.[192]

Desde principios de la década de 1970 actuaban en el país organizaciones defensoras de los derechos humanos, que pusieron el foco de su acción en la defensa de los presos políticos y la denuncia de la represión, cuyo incremento había sido notable entre 1971 y 1972. Entre ellas se contaban la Comisión de Familiares de Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales (Cofappeg), el Movimiento Nacional contra la Represión y la Tortura, el Movimiento Nacional de Solidaridad con los Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales, agrupaciones de abogados defensores de presos políticos y distintas comisiones organizadas a nivel local o provincial, que se encontraban conectadas con partidos políticos (como la Liga Argentina de Derechos Humanos, entidad vinculada al PC) o a organizaciones políticas o político-militares de izquierda surgidas en los primeros años setenta (como el PRT-ERP, Montoneros o Vanguardia Comunista).[193]

La situación se modificó entre 1975 y 1977, cuando se conformaron una serie de nuevos organismos de derechos humanos, como respuesta a las nuevas modalidades de la violencia estatal, que se centraron en la búsqueda de personas desaparecidas, el apoyo y la asistencia a los presos y presas y sus familiares y la búsqueda de verdad y justicia. Esos agrupamientos y, por extensión, el movimiento de derechos humanos que se estructuró en los años de la dictadura mostraron diferencias con las organizaciones previas, sobre todo por su autonomía de los partidos políticos y las organizaciones armadas y porque se organizaron alrededor de la defensa de los derechos humanos como noción universal, en clave humanitaria y despojada de identificaciones políticas.[194]

Como plantea Luciano Alonso, existe una “narrativa clásica” sobre el movimiento de derechos humanos a nivel nacional, basada en las agrupaciones que actuaron en Buenos Aires y La Plata, los “ocho organismos históricos”. Estos incluían a la Liga Argentina de Derechos Humanos (LADH), fundada en 1937, y siete organismos más surgidos entre 1974 y 1979: el Servicio Paz y Justicia (Serpaj), la Asamblea

Permanente por los Derechos Humanos (APDH), el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH), Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Además, se estableció una distinción entre organismos de "afectados" por la represión (Familiares, Madres, Abuelas) y organismos de "no afectados" (APDH, CELS, Serpaj, MEDH, LADH).

Pero lo que muestran los estudios realizados a escala regional y local es que la estructuración del movimiento de derechos humanos no siempre siguió el modelo capitalino y que los organismos tuvieron modalidades de funcionamiento diferentes y otras temporalidades. Así, en las distintas ciudades y provincias del país no se replicó la división en ocho organismos o entre organismos de afectados y no afectados –en muchos casos Familiares funcionó como el principal espacio organizativo, que compartía con otros los locales de reunión y realizaba acciones en común–. En cuanto a Madres de Plaza de Mayo, es conocido que surgió en Capital Federal en 1977, pero en el interior del país su organización fue tardía y lo mismo sucedió con algunos otros organismos como la APDH, el Serpaj o el MEDH. Por añadidura, los organismos que actuaron en las distintas provincias y ciudades tuvieron repertorios de acción variados y establecieron vínculos de naturaleza diversa con partidos políticos, otras organizaciones de derechos humanos o sectores eclesiásticos, y sus militantes poseían distintas trayectorias políticas y personales.[195]

En tal sentido, lejos de constituir un actor homogéneo, el movimiento de derechos humanos en la Argentina se caracterizó por la diversidad y la heterogeneidad. Por otra parte, aunque existieron dinámicas diferenciadas entre los distintos organismos y las distintas regiones, los unificaban ciertos ejes de acción: la difusión y denuncia pública de las violaciones a los derechos humanos a nivel nacional e internacional y la solidaridad y apoyo a las víctimas y sus familiares.[196]

La estructuración y actuación de los organismos de derechos humanos fue difícil y riesgosa, en particular en los primeros años de la dictadura. La represión se dirigió no solo hacia los militantes políticos sino también hacia sus familiares y redes. Así lo demuestra el secuestro y la desaparición de dirigentes del movimiento de derechos humanos como fue el caso de Azucena Villaflor, una de las fundadoras de Madres de Plaza de Mayo en 1977, el hostigamiento y la persecución por parte de las fuerzas represivas y la vigilancia realizada por agentes y organismos de inteligencia durante toda la dictadura –e incluso durante el período democrático posterior tal y como fue documentado en el caso de la Dirección de Inteligencia de la

Policía de la Provincia de Buenos Aires (Dipba)–. Por otro lado, invariablemente la respuesta del Estado dictatorial –las autoridades militares y policiales, el Ministerio del Interior y las dependencias gubernamentales, la justicia– a los reclamos y denuncias fue el rechazo o el silencio.

En la difusión pública de los crímenes cometidos por las fuerzas represivas tuvo incidencia la intensa actividad de denuncia de los exiliados argentinos en distintos países de América y Europa, que comenzaron a realizarse en los meses posteriores al golpe de Estado, se intensificaron durante el año 1977 y tuvieron un pico en la coyuntura del Mundial de Fútbol de 1978. Ello alertó a entidades internacionales defensoras de los derechos humanos, como Amnesty International, que visitó el país en noviembre de 1976 e hizo público un primer informe crítico donde se denunciaba la existencia de miles de prisioneros, muertos, desaparecidos, así como el uso de torturas, entre otros delitos, producto del accionar represivo ilegal, y publicó una primera lista de más de 500 personas desaparecidas.[197] El informe fue presentado en Londres y tuvo una amplia repercusión en la prensa europea y estadounidense, pero no así en la Argentina, donde fue deliberadamente ignorado por los medios de comunicación y pasó prácticamente desapercibido. Asimismo, la situación de las violaciones a los derechos humanos en el país se discutió en distintas oportunidades en organismos internacionales como la Subcomisión de Derechos Humanos de la ONU y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La asunción del demócrata James Carter a la presidencia de los Estados Unidos (1977-1980) representó un cambio en las relaciones con la dictadura argentina, ya que durante la administración republicana y mientras Henry Kissinger estuvo al frente del Departamento de Estado, primó el apoyo al gobierno militar.[198] La política exterior de Carter, de promoción y defensa de los derechos humanos, se tradujo en presiones a la Junta Militar a través de distintos medios: las visitas al país de su enviada Patricia Derian (a cargo de la Oficina de Derechos Humanos del Departamento de Estado), contactos y reuniones con diplomáticos y jefes militares donde se trató la cuestión, que incluyeron un encuentro entre Videla y Carter en septiembre de 1977 y el cumplimiento de ciertas condiciones para el otorgamiento de préstamos a la Argentina.[199] Como corolario, el gobierno estadounidense forzó a la Junta Militar a aceptar la visita de la CIDH para verificar la situación de los derechos humanos en el país, la que se concretó en 1979.

Por su parte, la persecución, secuestro y desaparición de ciudadanos extranjeros en la Argentina provocó situaciones conflictivas en el

"frente externo". Pocos meses después del golpe, en mayo de 1976, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) reclamó en un telegrama dirigido al presidente por la situación de refugiados de países sudamericanos que habían sido detenidos en la Argentina, que se sumó a las quejas formuladas por Amnesty International. El secuestro y desaparición de la ciudadana sueca Dagmar Hagelin en enero de 1977, a manos del grupo de tareas de la ESMA, desencadenó una serie de reclamos y gestiones infructuosas por parte del gobierno de aquel país para dar con el paradero de la joven. Suecia incluso consideró retirar a su embajador de la Argentina y el caso tuvo una persistente presencia en la prensa sueca.

La desaparición de dos monjas francesas en diciembre de 1977, también debida a la acción del grupo de tareas de la ESMA y la infiltración de uno de sus miembros, el teniente Alfredo Astiz, generó enérgicos reclamos diplomáticos por parte de Francia y los Estados Unidos. Luego de los secuestros, las dos religiosas (así como el resto del grupo que se reunía en la Iglesia de la Santa Cruz) fueron trasladadas a la ESMA, donde fueron torturadas y se las fotografió con una bandera de Montoneros. La fotografía se publicó en la prensa argentina y francesa y fue seguida por un comunicado del I Cuerpo de Ejército donde se responsabilizaba a la organización armada peronista del secuestro de las monjas, hecho que fue desmentido por Montoneros. Tanto la diplomacia francesa como la estadounidense cuestionaron la veracidad de la operación de montaje realizada en el centro de detención de la Marina y, aunque no lograron obtener información fidedigna ni la liberación de las religiosas, el caso tuvo una amplia repercusión en Francia y a nivel internacional y contribuyó a visibilizar la situación de las desapariciones en la Argentina.[200]

La "campaña antiargentina"

Desde el inicio de la dictadura, los altos jefes militares afirmaron reiteradamente que la subversión contaba con vinculaciones y ramificaciones internacionales y que no solo operaba en la Argentina sino también desde el exterior. Por ejemplo, en octubre de 1976 Videla aludió a una campaña internacional de desprestigio alentada desde España por los "aliados de la subversión marxista" (*La Capital*, 20/10/76), mientras que el jefe del Estado Mayor General del Ejército, el general Viola, declaraba en abril de 1977 que la subversión contaba con apoyos financieros y vinculaciones internacionales que se viabilizaban a través de una "amplia y conocida campaña de desprestigio a la Argentina que se realiza en Europa y otros países" (*La*

Capital, 20/10/76 y 22/4/77). Esas declaraciones hacían referencia tanto a las denuncias de agrupaciones de exiliados argentinos sobre los crímenes cometidos por las fuerzas represivas como a los informes de organizaciones internacionales defensoras de los derechos humanos (Amnesty International, la CIDH), interpretados por las Fuerzas Armadas y la Junta Militar como parte de una campaña internacional contra el gobierno y el pueblo argentino.

Desde 1977, el gobierno llevó adelante una serie de acciones con el objetivo de contrarrestar dicha "campaña de desprestigio", que incluyeron estrategias de propaganda y campañas publicitarias, organizadas por distintas agencias estatales (tal el caso de la Secretaría de Información Pública) y desarrolladas no solo en el país sino también en el exterior.[201] Asimismo, muchas de estas campañas propagandísticas fueron acompañadas e incluso motorizadas por los diarios más importantes y revistas de alcance nacional, por ejemplo las publicadas por editorial Atlántida (*Gente*, *Siete Días* y *Somos*), o por entidades como el Consejo Publicitario Argentino o la Asociación Argentina de Agencias de Publicidad.

Para "mejorar la imagen internacional del país", el gobierno militar contrató a empresas publicitarias con el fin de desarrollar algunas de estas acciones de propaganda, como la consultora Burson Marsteller, una agencia de relaciones públicas con sede en Nueva York que, entre otras acciones, ideó la campaña "los argentinos somos derechos y humanos", implementada durante la visita de la CIDH en 1979, cuando se repartieron miles de calcomanías que las y los ciudadanos pegaban en los vidrios de los autos y otras superficies.[202] Con aquel objetivo, el gobierno creó un organismo que se encargaría de la imagen del país en el ámbito internacional, la Dirección General de Prensa y Difusión, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y en la que participaron funcionarios de Cancillería y de las embajadas argentinas. A ella se agregó el denominado Centro Piloto de París –gestionado por la Armada y, en particular, por hombres vinculados al grupo de tareas que actuó en la ESMA hasta 1979–, que no solo se utilizó para realizar acciones propagandísticas sino también para operaciones de inteligencia y contrainteligencia extraterritoriales sobre Montoneros y organizaciones de exiliados.[203]

La organización del Mundial fue un momento clave para que se activara el movimiento de denuncia internacional sobre la situación argentina. En efecto, las campañas y manifestaciones realizadas por organismos de exiliados para denunciar las violaciones a los derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas –como la Comisión de Solidaridad con Familiares de Desaparecidos en Argentina (Cosofam), el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (Cospa) o la Comisión Argentina de Derechos Humanos (Cadhu)–, y el

acompañamiento que recibieron de organizaciones y de la prensa de distintos países europeos y de los Estados Unidos, se amplificaron y visibilizaron mucho más en el escenario internacional cuando la Argentina fue sede de la Copa Mundial en 1978. Las declaraciones de repudio a las violaciones a los derechos humanos y a la dictadura argentina por parte de intelectuales, partidos políticos, organizaciones sindicales y culturales, se sumaron a la creación del Comité de Boicot al Mundial de Fútbol en Argentina (COBA) y a las campañas contra el evento deportivo y su utilización política en España, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda o Italia, que identificaban la realización del Mundial en la Argentina con las Olimpíadas de 1936 del nazismo. [204]

El incremento de las presiones internacionales por las violaciones a los derechos humanos, derivadas no solo de las denuncias y reclamos de agrupaciones de exiliados y organizaciones humanitarias sino también de las sanciones impuestas por el gobierno estadounidense presidido por James Carter, no consiguió ser eludido por la Junta Militar. En ese marco, y luego de incontables gestiones políticas y diplomáticas entre la Argentina y los Estados Unidos, [205] el gobierno militar anunció en octubre de 1978 que invitaba oficialmente a la CIDH a investigar la situación de los derechos humanos en el país, como un modo de "blanquear" la política represiva y mejorar la imagen externa.

La visita de la CIDH

En su minucioso estudio sobre los derechos humanos durante la última dictadura, Marina Franco mostró que el tema solo adquirió visibilidad pública y política cuando el régimen comenzó a perder legitimidad. [206] Ese proceso de quiebre ya estaba en marcha desde 1978-1979, vinculado sobre todo con el descontento imperante entre diversos actores sociales y políticos por el programa económico y sus perniciosos efectos, y coincidió con la irrupción del tema de los derechos humanos en la agenda y las preocupaciones del gobierno militar. [207] La visita de la CIDH adquirió, en este contexto, una importancia clave en la denuncia y difusión pública de las violaciones a los derechos humanos en el país.

La visita se concretó en septiembre de 1979 [208] y los miembros de la CIDH –un grupo de siete juristas encabezados por Andrés Aguilar, exministro de Justicia venezolano– se instalaron en la Capital Federal durante dos semanas para recibir denuncias. Realizaron visitas a cárceles, a sitios denunciados como centros clandestinos de detención (la ESMA, la Superintendencia de la Policía Federal, la Comisaría 9 de

Buenos Aires) y dependencias policiales y militares; se entrevistaron con familiares de detenidos-desaparecidos, expresos políticos, organismos de derechos humanos, dirigentes políticos y sindicales, figuras de la cultura, miembros de la Iglesia católica y funcionarios gubernamentales, viajaron a algunas ciudades del interior, como Córdoba, Tucumán y Rosario, y todas sus actividades fueron rigurosamente vigiladas por los servicios de inteligencia que actuaban en las distintas jurisdicciones.[209]

Las imágenes de la época mostraron las largas colas de familiares y víctimas de la represión para hacerse escuchar por la comisión, lo que contribuyó a visibilizar las violaciones a los derechos humanos. A la vez, tuvo una importante significación para los organismos, en tanto las presentaciones fueron precedidas por un trabajo intenso para desarrollar estrategias de denuncia, recolectar información, organizar los casos, *etc.* Al final de la estancia en la Argentina, la CIDH recogió un total de 5580 denuncias, cifra que superaba ampliamente todas las previsiones. Sobre esa base elaboró un crítico informe acerca de la situación de los derechos humanos en el país, que fue publicado en abril de 1980, donde se detallaban las prácticas represivas clandestinas, los secuestros y las desapariciones, las torturas y los apremios ilegales, dando por probado que entre 1975 y 1979 en la Argentina se cometieron "numerosas y graves violaciones de fundamentales derechos humanos reconocidos en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre".[210]

Por otro lado, la visita de la comisión funcionó –en palabras de Marina Franco– "como un momento de reconfirmación de la legitimidad de las Fuerzas Armadas en relación con la lucha antisubversiva".[211] Efectivamente, antes y durante la estancia de la CIDH en el país se publicaron numerosos comunicados, declaraciones y pronunciamientos de dirigentes y partidos políticos, colegios profesionales, entidades empresarias, organizaciones intermedias, editores de diarios y grupos de ciudadanos, que rechazaban la visita de la comisión, recordaban la situación de caos y violencia pasada, resaltaban la tarea de las Fuerzas Armadas en la "lucha contra la subversión" y en la recuperación del orden y la "paz interior".[212]

Luego de concretarse la invitación, algunos jerarcas del régimen hicieron declaraciones a propósito de la visita. En particular, el ministro del Interior Albano Harguindeguy, quien tomó a su cargo la postura oficial sobre los desaparecidos,[213] sostuvo que el gobierno garantizaba los trabajos de la comisión, acusó a los organismos de derechos humanos de ser parte de la "campaña antiargentina" y anunció la sanción de dos leyes que tenían por objetivo clausurar el "problema de los desaparecidos": la Ley 22.068, por la cual podría declararse el fallecimiento presunto de los desaparecidos ("la persona

cuya desaparición del lugar de su domicilio o residencia hubiese sido fehacientemente denunciada entre el 6 de noviembre de 1974 y el 12 de septiembre de 1979", fecha de promulgación de la ley), y la Ley 22.062, que regulaba los beneficios previsionales en caso de ausencia de la persona.

Al concluir la visita, la CIDH entregó al gobierno militar unas "recomendaciones preliminares" y antes de la publicación, envió el informe al gobierno para que planteara sus consideraciones y críticas. La respuesta de la Junta Militar fue el rechazo "categórico" de las conclusiones de la comisión, cuestionando "la ecuanimidad y objetividad" del informe y la metodología utilizada (*Clarín*, 20/4/80), y la elaboración de un "contrainforme" dado a conocer en el mes de mayo, donde refutaba punto por punto las denuncias de la CIDH, afirmaba que en algunos casos era una intromisión en los asuntos internos del Estado argentino y reforzaba la versión de las Fuerzas Armadas sobre la "guerra antisubversiva". En las conclusiones sostenía que la comisión "ignora la realidad argentina de la última década" y "no se ocupa de la agresión terrorista, cuya magnitud y consecuencias explican y justifican las medidas que debieron adoptarse para defensa de la sociedad, las que nunca excedieron una razonable respuesta a esa tremenda agresión de que era objeto". [214]

La visita de la CIDH y su informe tuvieron efectos que resultan contradictorios: por un lado, mostró el amplio consenso que aún existía en la sociedad argentina respecto de la legitimidad de la "lucha contra la subversión" y los métodos empleados por las Fuerzas Armadas –así como la vigencia de los argumentos de la "campaña antiargentina"– y, por otro, contribuyó a visibilizar las demandas y el lugar de los organismos de derechos humanos en el escenario político internacional y también nacional (aunque esto se verificó fundamentalmente en la zona capitalina y estuvo muy lejos de replicarse en el interior del país).

En forma limitada y con contradicciones y ambigüedades, el tema de los desaparecidos y los derechos humanos había estado presente en las declaraciones y pronunciamientos de algunos sectores durante los primeros años de la dictadura. En lo que hace a los partidos políticos que siguieron teniendo existencia legal, y aunque primó una valoración positiva de los resultados de la "lucha contra la subversión", ciertos hechos represivos que afectaron a dirigentes y militantes generaron pronunciamientos. El peronismo reclamó en diversos comunicados y declaraciones por la liberación de detenidos por razones políticas –fundamentalmente de María Estela Martínez de Perón y dirigentes y sindicalistas justicialistas que aún se encontraban presos–, mientras que la UCR se pronunció públicamente ante los secuestros por parte de fuerzas del V Cuerpo de Ejército de dos

exlegisladores radicales, Mario Abel Amaya e Hipólito Solari Yrigoyen, en agosto de 1976, [215] pidiendo que se investigaran los hechos así como la muerte de treinta personas en Pilar[216] y repudiando la violencia criminal: “La paz de la Argentina exige eliminar las distintas formas de agresión y violencia para entrar en la etapa tranquila de la reconstrucción” (*La Capital*, 25/8/76).

En abril de 1978 el radicalismo dio a conocer un documento que contenía críticas a la política económica, refería a los excesos en la represión, la violación de derechos humanos y la desaparición de personas, a la vez que condenaba a la guerrilla y al terrorismo, y reclamaba el restablecimiento de la actividad política y gremial (*El Litoral*, 23/4/78). En agosto, dirigentes del MID y del PJ y de otros partidos menores publicaron una declaración donde aludían a la profundidad y duración de la crisis económica y a los excesos cometidos por las Fuerzas Armadas en la “lucha contra la subversión”, reclamando el fin de la prisión de la expresidenta Isabel Perón.[217] Por su parte, en noviembre de 1978 varios partidos políticos (PJ, Partido Conservador Popular, PI, Partido Socialista Unificado, PSP y la Democracia Cristiana) solicitaron al gobierno militar una respuesta para los familiares de desaparecidos (*Clarín*, 19/11/78).

Sin embargo, estas declaraciones fueron acompañadas de la condena a la violencia en “cualquiera de sus formas” y del reconocimiento de la acción de las Fuerzas Armadas en la “lucha contra la subversión”, sin establecer vínculo alguno con las violaciones a los derechos humanos. Como se ha señalado, y más allá de estos hechos puntuales, la condena a la dictadura por la represión y los crímenes cometidos por las Fuerzas Armadas y de seguridad fue muy tardía.[218]

En el caso del PC, el único de los partidos de la izquierda marxista que siguió actuando legalmente, sus posicionamientos sobre la cuestión de los derechos humanos también mostraron aspectos contradictorios. Junto con el “apoyo táctico” al ala “democrática” –representada, entre otros, por el general Videla– en oposición al ala “pinochetista” de las Fuerzas Armadas, los comunistas dirigieron sus críticas en primer lugar a la política económica de sesgo liberal y, en segundo término, se ocuparon de denunciar la represión a los dirigentes y militantes de la organización. En septiembre de 1976 sostenían que tenían “más de 200 presos injustamente detenidos, antes y después del 24 de marzo, cantidad de asesinados y torturados, y decenas de secuestrados que no aparecen desde hace meses, y por cuyas vidas hay serios temores”,[219] a la par que condenaban la violencia “de derecha” y “de ultraizquierda” y afirmaban que los comunistas “nada tienen que ver con la subversión” o con el terrorismo.[220] Por su parte, abogados comunistas y la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), organización de

derechos humanos vinculada al PCA, llevaron adelante diversas acciones para liberar a presos políticos de distintas adscripciones y asistir a los familiares.

En cuanto a la Iglesia católica, es un dato cierto que la jerarquía acompañó el golpe de Estado y operó como una voz legitimadora del gobierno militar. Junto con ello, cuestionó veladamente la modalidad de la represión, en documentos y en reuniones reservadas con las Fuerzas Armadas, que expresaban las tensiones internas entre sectores alineados con el gobierno y otros más críticos, a la vez que daban cuenta de los pedidos y reclamos de familiares de las y los represaliados pertenecientes al mundo católico. Por otro lado, la represión se dirigió hacia hombres y mujeres del clero o vinculados a congregaciones e instituciones eclesiásticas (para las Fuerzas Armadas, el "tercermundismo" era uno de los rostros de la subversión),[221] y algunos de esos hechos tuvieron un fuerte impacto en la comunidad católica e incluso motivaron quejas del Vaticano, como en los casos de la masacre de los curas palotinos en julio de 1976, el asesinato de los sacerdotes Gabriel Longueville y Juan Carlos de Dios Murias y poco después del obispo Eduardo Angelelli, de la diócesis de La Rioja (en julio y agosto de 1976, respectivamente), o los secuestros y desapariciones realizadas por el grupo de tareas de la ESMA en la iglesia de la Santa Cruz en diciembre de 1977 (que incluyeron la desaparición de dos monjas francesas, Alice Domon y Léonie Duquet).

En algunas ocasiones la jerarquía eclesiástica realizó gestiones informales ante las autoridades militares y algunas veces incluyó en sus documentos referencias a secuestros, desapariciones, asesinatos y apremios ilegales, aunque sin responsabilizar de manera directa a las Fuerzas Armadas.[222] Por ejemplo, en mayo de 1976, la Conferencia Episcopal Argentina emitió una Carta Pastoral (*El Litoral*, 15/5/76), su primer pronunciamiento oficial luego del golpe de Estado, que, por un lado, legitimaba la intervención de las Fuerzas Armadas en "aras del bien común" y, por otro lado, condenaba los asesinatos y secuestros y marcaba distancia entre el PRN y la Iglesia. En marzo de 1977, el episcopado elaboró un documento reservado en el que, además de mostrar sus coincidencias con el régimen militar, hacía referencia a las "inquietudes en el pueblo cristiano" generadas por las desapariciones, secuestros y apremios ilegales.[223]

Martín Obregón sostiene que el tema de los derechos humanos profundizó las divisiones existentes en la Conferencia Episcopal respecto de la postura a adoptar por la Iglesia,

> quedando virtualmente dividido en dos sectores: uno, que sostenía la necesidad de que la Iglesia se pronunciara con claridad acerca del tema y generara una instancia orgánica, o

> al menos oficiosa, para brindar asistencia a las víctimas de la represión […] y otro que, retomando en buena medida los argumentos de los militares en cuanto a la existencia de una "campaña antiargentina" impulsada desde el exterior, relativizaban la gravedad de la situación y planteaban la inconveniencia de entrar en un conflicto abierto con el régimen militar, aduciendo en no pocos casos que el tándem Videla-Viola era en todo caso preferible al que estaba compuesto por los comandantes de cuerpo.[224]

De este modo, un sector minoritario de la jerarquía eclesiástica asumió posiciones críticas y confrontativas con el poder militar por el tema de los derechos humanos y se vinculó tempranamente con organismos como el MEDH o la APDH, como sucedió en los casos de Eduardo Angelelli, obispo de La Rioja; Carlos Ponce de León, de la diócesis de San Nicolás; el obispo de Neuquén Jaime de Nevares; el obispo de Viedma Miguel Hesayne y monseñor Jorge Novack, de la diócesis de Quilmes. Asimismo, los organismos de vertiente cristiana, como el MEDH o el Serpaj, tuvieron una importante presencia en algunas regiones del país, denunciando los crímenes de la dictadura y acompañando a las víctimas.[225] No está de más recordar que en 1980 la academia sueca otorgó el Premio Nobel de la Paz a Adolfo Pérez Esquivel, titular del Serpaj.

Volviendo a la visita de la CIDH en septiembre de 1979, esta fue una ocasión para que muchos de los convocados que serían entrevistados se pronunciaran sobre el tema de los derechos humanos. El titular de la Conferencia Episcopal Argentina, Raúl Primatesta, anunció que en la reunión con la comisión habían informado acerca de los "puntos de vista" de la Iglesia sobre la realidad nacional y agregó que "los problemas del país deben resolverlos los argentinos" (*El Litoral*, 13/9/79). Mientras el radical Raúl Alfonsín cuestionaba vagamente la violencia de uno y otro signo, algunos dirigentes del PJ encabezados por Deolindo Bittel daban a conocer un crítico documento donde afirmaban "no podemos aceptar que la lucha contra una minoría terrorista, de la que también hemos sido víctimas, se la quiera transformar en una excusa para implantar el terrorismo de Estado" y denunciaban las víctimas inocentes, entre muertos, presos y desparecidos, producidas "bajo el pretexto de la lucha contra la subversión marxista y apátrida que también hemos sufrido" (*El Litoral*, 13/9/79). La declaración motivó una airada respuesta del gobierno militar, que la consideró un "agravio intolerable al gobierno y al pueblo argentino". Como planteó Franco, si bien se trató de la primera declaración pública contra la represión de un partido mayoritario, esta posición no se sostuvo en el tiempo y fue reemplazada por otra más

cauta frente al problema de los derechos humanos, a tono con las posiciones de la mayor parte de los partidos políticos hasta el final de la dictadura.[226]

La visita de la CIDH también tuvo correlatos en la interna militar. El 29 de septiembre se sublevó el comandante del III Cuerpo de Ejército con sede en Córdoba, el general Luciano Benjamín Menéndez. Exigía la inmediata renuncia del comandante en jefe del Ejército, el general Roberto Viola, acusándolo de "condescendencia inadmisible con la subversión" (*El Litoral*, 29/9/79). La sublevación mostraba las diferencias internas entre duros y moderados, y los desacuerdos respecto de la conducción del arma y las decisiones tomadas por el gobierno respecto del conflicto del Beagle, la CIDH, la liberación del periodista Jacobo Timerman (a quien los militares duros vinculaban con la "subversión"),[227] y, aunque fue desactivada rápidamente y Menéndez fue relevado de su cargo, tuvo efectos negativos sobre la autoridad de Viola en la comandancia del Ejército.[228]

La propuesta política de las Fuerzas Armadas y sus límites

El diálogo político

Casi cuatro años después del golpe de Estado, el 19 de diciembre de 1979, la Junta Militar presentaba su propuesta para la "normalización político-institucional del país": las *Bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional*, en una ceremonia realizada en el edificio del Congreso de la Nación de la que participaron el presidente Videla, la Junta Militar y autoridades civiles y castrenses (*El Litoral*, 19/12/79). La cuestión había sido largamente debatida y objeto de controversias y choques entre las distintas facciones que componían el bando militar, y la mayoría de los análisis coinciden en señalar que la propuesta llegaba tarde, cuando ya no había margen para poner en marcha proyectos refundacionales.

El documento que se hizo público no decía nada demasiado novedoso, contenía una serie de consideraciones generales o "bases doctrinarias", que se inscribían en la misma línea discursiva del gobierno, y las "bases programáticas e instrumentales" para la instauración de un "régimen republicano, representativo y federal", que contemplaban la intervención institucionalizada de las Fuerzas Armadas, la apertura del diálogo político para buscar consensos y una nueva reglamentación de la actividad partidaria.[229]

Como ha sido analizado por Paula Canelo,[230] las Bases se discutieron en las reuniones de la Junta Militar, y en esos documentos internos de carácter secreto estaban las denominadas "Premisas básicas no negociables", que incluían:

> 3.2.1. La convalidación de todo lo actuado en la lucha contra la subversión e impedir todo revisionismo sobre los mismos.
> 3.2.2. El resguardo debido de la estabilidad política futura de la Nación, asegurando la efectiva intervención institucionalizada de las Fuerzas Armadas en el gobierno y su competencia en la toma de decisiones para la conducción estratégica nacional, la seguridad nacional y la defensa de la Constitución nacional.
> 3.2.3. La competencia de la J.M. (Junta Militar) para disponer inhabilitaciones políticas de personas u organizaciones, hasta el término del PRN.
> 3.2.4. La vigencia de los Documentos Básicos del PRN, hasta la finalización del mismo.[231]

También se indicaba que las Fuerzas Armadas adoptarían una "actitud intervencionista" en el proceso de normalización institucional, entendiendo por ello que el gobierno militar "ejercerá un estricto control del proceso político […] no será 'prescindente' y apoyará a los partidos identificados con el Proceso". En este último caso apuntaban la necesidad de fortalecer un Movimiento de Opinión Nacional (MON) [232] o un Movimiento Cívico, integrado por ciudadanos "representativos" consustanciados con los postulados del PRN. Al respecto, y como ha planteado entre otros el politólogo Hugo Quiroga, [233] la idea de constituir un gran movimiento de opinión nacional de apoyo al PRN había estado presente en los discursos de Videla y otros altos jefes militares desde los primeros años de la dictadura, aunque la propuesta más consistente fue elaborada por civiles que acompañaron a las Fuerzas Armadas (concretamente por Jorge Aguado, presidente de Carbap y ministro de Agricultura de la provincia de Buenos Aires) y volvía a retomarse en este contexto.

Entre las "premisas no negociables", dos revelan su importancia estratégica. Por un lado, que las Fuerzas Armadas no aceptarían la revisión de lo actuado en el "aniquilamiento de la subversión", un elemento que se convertirá en un eje central hasta el final del régimen, a la vez que un reflejo de la importancia que adquirió el problema de los derechos humanos en la agenda pública. Por otro lado, la que proponía institucionalizar el poder militar, a tono con lo que estaba sucediendo en el Chile de Pinochet con la promulgación de

la Constitución de 1980. Para ello se propugnaba la participación efectiva de las Fuerzas Armadas en la toma de decisiones en el futuro orden posdictatorial, así como "asegurar su representación en el máximo nivel de gobierno", previendo la intervención de los comandantes en jefe en las reuniones de gabinete nacional y en la conducción del gobierno "en su carácter de Ministros Secretarios de Estado", el establecimiento de un sistema nacional de planeamiento que asegurara la intervención de los comandantes en jefe en un Consejo de Seguridad Nacional y el mantenimiento de los delegados de los comandantes en Jefe en cada uno de los ministerios del Poder Ejecutivo Nacional, ante la Sindicatura de las Empresas del Estado y ante el Congreso nacional, "estudiando la posibilidad de incluir en el Senado Nacional, durante el período de transición, a legisladores designados por las FFAA, en una proporción no superior al 20%". [234]

En los documentos internos tratados por la Junta Militar se incluían una serie de disposiciones respecto de los partidos políticos y la recomposición del sistema partidario y se establecían las bases para el diálogo, "el modo de acción fundamental para conseguir acuerdos y coincidencias con la dirigencia política, económica, empresarial, factores de poder, etc., con el fin de asegurar la continuidad del proceso". Con todo y aunque el diálogo político fue aprobado por la Junta Militar, había sectores de las Fuerzas Armadas que consideraban negativamente al sistema de partidos que existía antes del golpe y rechazaban una pronta salida institucional.

La convocatoria al diálogo político se realizó a principios de 1980 y, como plantea González Bombal, estuvo regido por dos requisitos básicos (una "agenda implícita"): la reivindicación de la "guerra antisubversiva" y la definición de un rol tutelar de las Fuerzas Armadas en el futuro esquema institucional.[235] La organización estuvo a cargo del Ministerio del Interior, dirigido por el general Harguindeguy, con un estricto protocolo que evidenciaba la preocupación por reglamentar y controlar el contacto con los civiles. [236]

Las invitaciones se hicieron a "personalidades políticas" y a título personal, como ciudadanos y no como representantes de partidos y entidades, y los invitados y el orden en el que se realizaron las entrevistas fue fijado por el gobierno. Las reuniones se realizaron en el despacho del ministro del Interior y se replicaron en distintas provincias en el curso de 1980.[237] Fueron convocados a participar dirigentes de las principales entidades empresarias e importantes empresarios en forma individual, dirigentes de partidos políticos y fuerzas provinciales afines al PRN (el PDP de Santa Fe –la primera fuerza política en asistir al diálogo–, Molipo, Fufepo) y de otros

partidos como el radicalismo (asistió Ricardo Balbín), el sector antiverticalista del PJ liderado por Raúl Matera (fue excluido el sector encabezado por Deolindo Bittel) y el desarrollismo, dirigentes sindicales encuadrados en la CNT (la corriente "dialoguista" dentro del movimiento sindical), colegios profesionales, directores de diarios, intelectuales liberal-conservadores, rectores de universidades, *etc.* [238]

Mientras se realizaban las primeras entrevistas, los tres integrantes de la Junta Militar hicieron declaraciones sobre el proceso de diálogo recién abierto y establecieron los límites de la convocatoria. El comandante en jefe de la Armada, almirante Armando Lambruschini, afirmó que la invitación al diálogo político "ha sido distorsionada en su exacta significación y alcances por algunos sectores" y que "los únicos postulados no negociables por las Fuerzas Armadas son los establecidos en el ideario de las Bases Políticas", mientras que el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Omar Graffigna, sostuvo que "no hay apertura política" y que se trata de un "proceso largo, muy largo". Al día siguiente el comandante en jefe del Ejército, teniente general Leopoldo Fortunato Galtieri, reafirmaba la posición de las Fuerzas Armadas: "Esto no quiere decir que mañana haya elecciones. Las urnas están bien guardadas y van a seguir bien guardadas" (*Clarín*, 27/3/80 y 28/3/80).

Los participantes del diálogo mostraron posicionamientos diversos e incluso hicieron propuestas (como la del PDP, uno de los partidos "amigos" del PRN, que pidió un referéndum para que "todos tengan abierto un canal de participación", que no tuvo buena acogida en el gobierno nacional) (*La Capital*, 27/3/80) y algunas críticas (como las realizadas por los representantes del sector cooperativo agropecuario). Al respecto, Daniel Lvovich ha analizado el unánime apoyo de las organizaciones patronales a la propuesta política autoritaria y restrictiva de las Fuerzas Armadas, mientras que la mayor parte de los participantes reconocieron la victoria militar en la "guerra contra la subversión" y fueron minoritarios los planteos por la defensa de los derechos humanos, lo que daba cuenta de la persistencia del principal elemento de legitimación de la dictadura.[239] En tal sentido, el gobierno militar obtuvo el apoyo de la dirigencia política y corporativa en la reivindicación de la "lucha contra la subversión", pero fue rechazada su propuesta de institucionalizar el poder militar a través de una reforma constitucional, lo que representó solo un éxito parcial para la dictadura.[240]

Desde otra perspectiva, la convocatoria del régimen militar al diálogo abrió un mayor espacio para la actuación de los partidos políticos, ya fuese para los "amigos" del PRN (que tuvieron un lugar privilegiado en las entrevistas con el ministro Harguindeguy y,

además, a partir de 1981 serían convocados a ocupar cargos en las provincias y los municipios), ya fuese para la mayor parte de las organizaciones que siguieron teniendo existencia legal. Como ya se ha dicho, los partidos políticos venían ganando presencia desde 1978-1979 y a los pronunciamientos cada vez más críticos que algunos dirigentes realizaron acerca de la gestión económica de Martínez de Hoz se sumaron otros temas, como los derechos humanos y la apertura política y la salida institucional.

En el caso de los partidos mayoritarios, en tanto el radicalismo se mantuvo en su posición de erigirse en "interlocutor válido" del poder militar, el peronismo (o su sector mayoritario, encabezado por Deolindo Bittel) desplegaba una estrategia más confrontativa. En abril de 1980 y coincidiendo con el momento en el que se conocía el informe de la CIDH, el principal dirigente de la UCR, Ricardo Balbín, dijo en una visita a España: "Creo que no hay desaparecidos, creo que están todos muertos", declaraciones que ratificaría en dos oportunidades más en el curso de ese año. A juicio de Inés González Bombal, el dirigente radical enunciaba públicamente aquello que los militares no podían todavía decir: la suerte corrida por los detenidos en forma ilegal.[241]

En lo que respecta al PJ, durante la visita de la CIDH en septiembre de 1979 dieron a conocer un duro comunicado en el que denunciaban las violaciones a los derechos humanos y, mientras se producía el diálogo político en 1980, firmaron un documento multipartidario con otras organizaciones excluidas de la convocatoria: el PI, el Partido Conservador Popular, el Partido Socialista Unificado y un sector de la Democracia Cristiana. Allí se cuestionaba la propuesta gubernamental y se reclamaba por el Estado de Derecho, políticas económicas alternativas, la libertad de los presos políticos y gremiales, esclarecer la situación de los desaparecidos y el retorno a la democracia sin condicionamientos ni proscripciones.[242] De este modo, como sostiene Velázquez Ramírez, la mayoría de los partidos políticos empezaron a converger en un polo civil que tuvo como objetivo aglutinante conseguir la apertura política del régimen, aunque el acuerdo multipartidario se concretaría recién a mediados de 1981.[243]

Junto con las manifestaciones y crecientes cuestionamientos de los partidos políticos, los reclamos de los organismos de derechos humanos y la conflictividad laboral, comenzaron a registrarse posicionamientos críticos de otros sectores de la sociedad civil. La investigadora Mara Burkart sostuvo que a partir de la coyuntura del Mundial de Fútbol de 1978 se abrió una primera distensión en términos de censura cultural: en julio de 1978, el diario *Clarín* publicó la primera caricatura de Videla realizada por Sábat, el actor cómico

Tato Bores volvió al Canal 13 de la televisión, luego de que su ciclo fuera quitado del aire en 1974, el censor Miguel Paulino Tato fue echado de su cargo en el Ente de Calificación Cinematográfica y comenzó a publicarse la revista cómica *Humor Registrado* (HUM®), que se convirtió en un espacio de crítica humorística y de sátira política, desafiando los límites de la censura. [244]

En agosto de 1979, la poetisa, compositora y cantautora infantil María Elena Walsh publicó un artículo en el diario *Clarín* titulado "Desventuras en el País Jardín-de-Infantes" donde, a la par que afirmaba "que las autoridades hayan librado una dura guerra contra la subversión y procuren mantener la paz social son hechos unánimemente reconocidos", se ocupaba de denunciar la censura, el clima opresivo y el control sobre la creación cultural y la producción artística. El texto tuvo un fuerte impacto en particular entre hombres y mujeres del campo artístico y cultural –quienes, a pesar de las restricciones, habían seguido realizando actividades de distinto tipo incluso en ámbitos estatales y públicos–, lo que probaba la existencia de críticas y disidencias, que tendrían mayor proyección y envergadura a partir de 1981-1982.

La economía entra en crisis

La política aplicada por el equipo económico reveló, en distintos momentos, sus limitaciones y puntos débiles, entre los que destacaba la inflación persistente. Por otra parte, la controvertida aplicación de la "tablita" entre 1979 y 1981 provocó un colapso industrial, por la sobrevaluación del peso, y aceleró el endeudamiento externo (y los intereses pagados a los acreedores internacionales) y la fuga de capitales al exterior. El sistema financiero, cuya expansión había sido extraordinaria en los años precedentes, manifestó hacia 1980 su vulnerabilidad, cuando se sucedieron quiebras y liquidaciones de entidades financieras bancarias y no bancarias que alteraron radicalmente el panorama económico.

Si bien ya se habían verificado procesos similares entre 1977 y 1979, su escala había sido considerablemente menor. En cambio, el cierre del Banco de Intercambio Regional (BIR), el segundo banco a nivel nacional y primer banco privado del país, cuya liquidación fue anunciada por el Banco Central de la República Argentina a fines de marzo de 1980, desató una importante crisis financiera con graves repercusiones. El cierre del BIR afectó un volumen considerable de fondos y a cientos de miles de pequeños y medianos ahorristas, y fue seguido por el cierre de tres de los más grandes bancos del país y otros

menores entre abril y mayo, lo que provocó corridas bancarias y preocupación en los inversores.

La profunda crisis económico-financiera se materializó en el alza desenfrenada del dólar y las tasas de interés y conmovió a las plazas cambiarias más importantes del país, altamente sensibilizadas por las noticias de la disminución de las reservas, la millonaria fuga de divisas, rumores de devaluación y la incertidumbre reinante. La prensa registró las largas colas en las casas de cambio para adquirir moneda estadounidense, mientras que se generalizaban las transacciones en el mercado negro y el aumento de las tasas de interés –que superaba con creces el 100% en las financieras y algunos bancos– aceleraba el flujo de dinero hacia los plazos fijos.

Como ya se ha planteado, la política económica se había convertido en el principal blanco de críticas al gobierno militar, al menos desde 1978, incluso por parte de sectores que apoyaron el golpe y la denominada "lucha contra la subversión". Eso se verificó con diversas organizaciones empresarias del agro y la industria, en particular en el interior del país, que en octubre de 1980 constituyeron la Convocatoria Nacional de Empresas (Conae).

Se trató de una iniciativa que nucleó a un conjunto de entidades empresarias, fundamentalmente de pequeños y medianos comerciantes, productores agrarios y asociaciones industriales del interior, con una fuerte presencia de las que actuaban en la provincia de Santa Fe –entre los organizadores se contaron la Asociación Empresaria de Rosario, Federación Agraria Argentina, Asociación de Industriales Metalúrgicos, Federación Gremial del Comercio y la Industria, Unión de Entidades Comerciales de la Provincia de Santa Fe y Unión de Entidades Industriales de la Provincia de Santa Fe (*Matutino Dominical Rosario*, 12/10/80)–. La propuesta de Conae tenía una serie de puntos, entre ellos: diferir las deudas de productores, industriales y comerciantes ("Se trata de apoyar a las empresas y, a través de esto, sanear la cartera comprometida de los bancos y no de apoyar solo a estos dejando que se hunda el aparato productivo del país"); rectificar el atraso de la paridad cambiaria; establecer un sistema de emergencia en defensa y estímulo de la producción nacional que promueva su capacidad competitiva; reestructurar el sistema financiero; redimensionar la presión tributaria; restablecer el papel de la empresa privada como núcleo dinámico del desarrollo nacional. Por su parte, y a pesar de la firme oposición a la política económica, no dejaban de plantear la adhesión al Proceso de Reorganización Nacional (*Matutino Dominical Rosario*, 19/10/80).

La Conae se conformó en una asamblea multitudinaria en la ciudad de Rosario, que recibió la adhesión de más de trescientas asociaciones empresarias de todo el país. Sin embargo, su aparición mostró las

diferencias que existían entre las organizaciones empresarias. Las entidades representativas de los sectores más concentrados de la industria y el agro, como la Confederación Regional de Asociaciones Rurales Zona Rosafé (Carzor), la Federación de la Industria de la Provincia de Santa Fe (Fisfe), SRA, CRA, Cámara Argentina del Comercio o el Movimiento Industrial Argentino, expresaron su oposición a la Conae y sostuvieron públicamente su apoyo a la política económica.[245]

En directa relación con el deterioro de la situación económica, el nucleamiento adquirió protagonismo a nivel nacional, apoyando los reclamos de sectores productores agrarios del interior y encabezando, a través de sus entidades adheridas, asambleas, plenarios y medidas de fuerza en donde se exponían las reivindicaciones del sector. El momento culminante de esta movilización empresaria fue la protesta convocada en febrero de 1981 como "Día del Reclamo Nacional para el Cambio", cuyo epicentro fue, nuevamente, el interior del país.[246] El comunicado de la entidad daba cuenta de cómo se había elevado el tono crítico de estos sectores empresarios:

> Las mayorías silenciosas se han expresado. Las detenciones, prohibiciones, amenazas y la acción psicológica sin precedentes no han podido impedir que a lo largo y ancho del país, con paros, actos, marchas, misas y declaraciones, más de 600 entidades empresarias exteriorizan su repudio a la política económica vigente y reclaman un cambio inmediato [que les permita] a los empresarios producir, a los obreros trabajar con salarios dignos, a los profesionales jerarquizar sus funciones y a los intelectuales desenvolverse creativamente, así como a los partidos políticos normalizarse, renovarse y cumplir con su papel insustituible en la sociedad. Este es el cambio que queremos (*La Capital*, 27/2/81).

Los sucesivos reajustes en la estrategia económica implementada por el equipo de Martínez de Hoz en sus últimos meses –que fueron también un reflejo de los debates y diferencias internas y externas a la gestión– no evitaron que los síntomas del deterioro se hicieran cada vez más ostensibles, avivando las críticas de diversos sectores políticos, sindicales y corporativos. Así, la gestión del "superministro" de la dictadura, iniciada en abril de 1976, concluyó con una crisis de amplias proporciones, que operó como telón de fondo de la transición de Videla a Viola.

[173] La última modificación de esa Junta Militar ocurrió a comienzos de 1980, cuando Viola pasó a situación de retiro y el general Leopoldo Fortunato Galtieri

fue nombrado comandante en jefe del Ejército, y pasó a integrarla. Los conflictos y tensiones que se verificaron en el seno del poder militar son analizados en Benjamín García Holgado y Nicolás Taccone, "Diseño institucional e inestabilidad presidencial en autoritarismos: el Proceso de Reorganización Nacional en la Argentina (1976-1983)", *Desarrollo Económico*, vol. 58, nº 224, 2018, pp. 3-24.

[174] La Argentina se había postulado en varias ocasiones para ser sede del Campeonato Mundial, pero solo lo consiguió en 1966 cuando el congreso de la FIFA en Londres confirmó que organizaría la Copa del Mundo de 1978. En 1971 el gobierno del general Lanusse ratificó su realización en el país y, en los años del gobierno peronista, se iniciaron algunas obras.

[175] Diego Roldán, "Paradojas del Mundial Argentina '78: estilos, inversiones y rituales", *Cuadernos de Aletheia*, nº 3, 2019, pp. 7-18.

[176] Mariana Santángelo, "Un mundial a colores: arqueología de un predio", *Registros*, nº 10-11, 2014, pp. 134-149.

[177] Risler y Schenquer han identificado y analizado otro plan de acción psicológica elaborado por el Estado Mayor del Ejército que preveía un conflicto armado con Chile para 1981-1982. Incluía operaciones comunicacionales dirigidas a la población basadas en el nacionalismo territorialista, pero no se implementó. Véase Julia Risler y Laura Schenquer, "Guerra, diplomacia y producción de consenso: el plan de acción psicológica del Ejército argentino en el marco del conflicto con Chile por el Canal de Beagle (1981-1982)", *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 8, nº 17, 2019, pp. 48-70.

[178] Plan de Comunicación Social - Conflicto con Chile - Del Ministerio del Interior, 1978, Fondo documental Dirección de Informaciones, Archivo Provincial de la Memoria, Santa Fe.

[179] Íd.

[180] Se esperaba que llegarían unos 50.000 a 60.000 turistas al país, pero solo arribaron 7000, más 2400 periodistas y 400 invitados. Pablo Alabarces, *Fútbol y patria*, Buenos Aires, Prometeo, 2007, p. 117.

[181] Un relato y análisis del acto inaugural en Diego Roldán, "Paradojas del Mundial Argentina '78: estilos, inversiones y rituales", ob. cit.

[182] Véase Esteban Pontoriero, *La represión militar en Argentina (1955-1976)*, ob. cit.

[183] Cristian di Renzo, "El nacionalismo en primer plano: el Operativo Soberanía a través de las fotografías y los relatos de los soldados conscriptos (1978-1979)", en Mónica Bartolucci y Betina Favero (comps.), *En el nombre de la patria. Juventud, nacionalismos cotidianos y emociones patrióticas (Argentina 1955-1979)*, Buenos Aires, Teseo, 2020. A principios de febrero comenzaron a llegar los soldados a las distintas sedes militares, recibiendo una entusiasta bienvenida en varias ciudades del país, véanse *El Litoral*, 1/2/79; *La Capital*, 6/2/79.

[184] Para el conflicto del Beagle, véase Marcos Novaro y Vicente Palermo, ob. cit., pp. 247-260. La solución del conflicto limítrofe con Chile recién llegó en 1984, durante el gobierno constitucional de Raúl Alfonsín.

[185] En *La crisis argentina (período 1976-1981). Planteos y posiciones del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) frente al postergado desafío de la reconstruccion nacional*, cit., pp. 20-23.

[186] Asociación de Industriales Metalúrgicos de Rosario, *Memoria y Balance General*, balance del año 1978, citado en Silvia Simonassi, *Historias de metal. Industria e industriales metalúrgicos en Rosario, 1973-1983*, tesis de maestría, Flacso, 2004.

[187] Véase César Tcach, ob. cit., pp. 41 y 54.

[188] Rodolfo Ghioldi, *La plataforma de Martínez de Hoz*, Buenos Aires, edición del autor, abril 1976, p. 14.

[189] Daniel Dicósimo, "La resistencia de los trabajadores a la última dictadura militar. Un aporte a su conceptualización", ob. cit., pp. 77-78.

[190] Luciana Zorzoli, "La normativa sindical entre la dictadura y el alfonsinismo, propuesta de sistematización", en Alejandro Schneider y Pablo Ghigliani (eds.), *Clase obrera, sindicatos y Estado. Argentina (1955-2010)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2015. Palomino sostiene que la demora de casi cuatro años del gobierno militar en dictar una ley de ordenamiento sindical revelaba la ausencia de consensos internos sobre qué hacer con los sindicatos. Héctor Palomino, "Los cambios en el mundo del trabajo y los dilemas sindicales", en Juan Suriano (coord.), *Nueva historia argentina. Dictadura y democracia (1976-2001)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2005, p. 387.

[191] Arturo Fernández, ob. cit., pp. 84-85; Luciana Zorzoli, "La normativa sindical entre la dictadura y el alfonsinismo, propuesta de sistematización", ob. cit.

[192] En <www.cels.org.ar/common/documentos/CARTAABIERTARODOLFOWALSH.pdf>.

[193] Para el tema, véanse Mauricio Chama, "Compromiso político y práctica profesional a principio de los setenta: el caso de la Asociación Gremial de Abogados", *Sociohistórica*, nº 7, 2000, pp. 81-107; Ariel Eidelman, "El PRT-ERP y la lucha por la libertad de los presos políticos, 1971-1973", *Sociohistórica*, nº 25, 2009, pp. 13-39; Ana Carol Solis, "De las comisiones a los organismos en Córdoba: derechos humanos, dictadura y democratización", en Rubén Kotler (ed.), *El país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2014; Marianela Scocco, *Una historia en movimiento. Las luchas por los derechos humanos en Rosario*, Los Polvorines-La Plata-Posadas, UNGS-UNLP-UNaM, 2021.

[194] Luciano Alonso, "Las luchas pro derechos humanos en Argentina: de la resistencia antidictatorial a la dispersión del movimiento social", en Mara Burkart y Matías Giletta (coords.), *Argentina: 30 años de democracia*, Observatorio Latinoamericano 12, Iealc-UBA, 2013. También Emilio Crenzel, *La historia política del Nunca Más*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

[195] Luciano Alonso, "*Que digan dónde están". Una historia de los derechos humanos en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2022.

[196] Elizabeth Jelin, "Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad", en Juan Suriano (coord.), *Nueva historia argentina. Dictadura y democracia (1976-2001)*, ob. cit.

[197] Amnistía Internacional, *Informe de la Misión de Amnesty International a la Argentina del 6 al 15 de noviembre de 1976*, 22/3/77, <desclasificacion.cancilleria.gov.ar/informe-de-la-misi%C3%B3n-de-amnesty-international-la-argentina-del-6-al-15-de-noviembre-de-1976>.

[198] Daniel Mazzei, "El águila y el cóndor. La relación entre el Departamento de Estado y la dictadura argentina durante la administración Ford (1976-1977)", ob. cit.

[199] Véase Silvina Jensen, *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*, Buenos Aires, Sudamericana, 2010, pp. 77-93. En octubre de 1978 comenzó a regir la enmienda Humphrey-Kennedy que prohibía otorgar créditos o participar en programas de entrenamiento militar a países que violaran los derechos humanos. A partir de su aplicación, los Estados Unidos suspendieron la venta de armas y la asistencia militar a la Argentina.

[200] Véanse Dolores San Julián, "El plan represivo de la Marina argentina y la

infiltración en el grupo fundador de Madres de Plaza de Mayo (1977)", *Avances del Cesor*, vol. 14, nº 16, 2017, pp. 111-129; Claudia Feld y María Soledad Catoggio, "Narrativas memoriales y reclamos diplomáticos a la dictadura militar: Francia y Estados Unidos frente al caso de las monjas francesas desaparecidas en Argentina (diciembre de 1977-noviembre de 1978)", *Pasado y Memoria*, nº 20, 2020, pp. 141-170 .

[201] Marina Franco, "La 'campaña antiargentina': la prensa, el discurso militar y la construcción de consenso", en Judith Casali de Babot y María Victoria Grillo (eds.), *Derecha, fascismo y antifascismo en Europa y Argentina*, Tucumán, UNT, 2002; Estela Schindel, ob. cit.; Julia Risler, ob. cit.

[202] La documentación vinculada con la contratación de la empresa Burson Marsteller ha sido recientemente puesta en línea en <www.archivosenuso.org>, Red Conceptualismos del Sur, UBA.

[203] Marina Franco, *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*, ob. cit.; Melisa Slatman, "Actividades extraterritoriales represivas de la Armada Argentina durante la última dictadura militar de Seguridad Nacional (1976-1983)", ob. cit.; Facundo Fernández Barrio y Rodrigo González Tizón, ob. cit.

[204] Marina Franco, *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*, ob. cit., cap. 6. También Moira Cristiá, *AIDA. Una historia de solidaridad artística transnacional (1979-1985)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2021.

[205] Marcos Novaro y Alejandro Avenburg, "La CIDH en Argentina: entre la democratización y los derechos humanos", *Desarrollo Económico*, vol. 49, nº 193, 2009, pp. 61-90.

[206] Marina Franco, *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*, Buenos Aires, FCE, 2018, p. 84.

[207] Paula Canelo, *La política secreta de la última dictadura militar*, ob. cit., p. 159.

[208] Para este tema, véanse Marcos Novaro y Vicente Palermo, ob. cit., pp. 278 y ss.; Silvina Jensen, ob. cit.; Marina Franco, *El final del silencio*, ob. cit.; Debora D'Antonio, "Derechos humanos y estrategias de la oposición bajo la dictadura militar argentina", *Tensões Mundiais*, vol. 6, nº 11, 2018, pp. 153-178.

[209] Al respecto, véase "La vigilancia de la comunidad informativa sobre la visita de la CIDH a la Argentina", Comisión Provincial por la Memoria, <www.comisionporlamemoria.org/project/a-40-anos-de-la-visita-de-la-cidh-a-la-argentina>.

[210] CIDH, *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Argentina*, abril de 1980, <www.cidh.oas.org>. El gobierno militar impidió la circulación del informe en el país y solo se conoció en forma fragmentaria en el ámbito de los derechos humanos. Jensen relata que recién fue publicado en 1984 a instancias del CELS y la Oficina de Solidaridad con los Exiliados Argentinos con el título "El informe prohibido". Véase Silvina Jensen, ob. cit., p. 159.

[211] Marina Franco, *El final del silencio*, ob. cit., p. 51. En el mismo sentido Canelo afirma que reactivó el "consenso antisubversivo" tanto dentro de las Fuerzas Armadas como en amplios sectores. Paula Canelo, *La política secreta de la última dictadura argentina*, ob. cit., p. 163.

[212] Véanse los diarios de la época, sobre todo durante el mes de septiembre de 1979.

[213] Paula Canelo, "Represión, consenso y 'diálogo político'. El Ministerio del Interior durante la última dictadura militar argentina", ob. cit., p. 230.

[214] Círculo Militar, *Observaciones y comentarios críticos del gobierno argentino al informe de la CIDH sobre la situación de los derechos humanos en Argentina (abril de 1980)*, Buenos Aires, 1980, p. 108.

[215] Mario Abel Amaya murió en prisión por las torturas recibidas, mientras que Solari Yrigoyen permaneció detenido hasta mayo de 1977 cuando, producto de las presiones internacionales, pudo hacer uso del derecho de opción y salir del país.

[216] Conocida como "masacre de Fátima", localidad del partido de Pilar, donde el 20 de agosto de 1976 fueron dinamitados los cuerpos de treinta hombres y mujeres detenidos en forma ilegal en la Superintendencia de Seguridad Federal de la Policía Federal. *La Opinión*, 21/8/76.

[217] María A. Yannuzzi, ob. cit., pp. 183-187; Hugo Quiroga, ob. cit., cap. IV.

[218] María A. Yannuzzi, ob. cit., p. 267; Marina Franco, *El final del silencio*, ob. cit.

[219] "Es la hora del diálogo abierto y fecundo", 25/9/76, en Partido Comunista Argentino, *Resoluciones y declaraciones. Año 1976-1977*, Buenos Aires, Fundamentos, 1978. En junio de 1977, en una presentación al ministro del Interior solicitando el esclarecimiento de un asesinato, precisaban la cifra: 173 detenciones y 69 secuestros de afiliados partidarios. Ibíd., "Comunicado de prensa", 8/6/77.

[220] Para este tema, véanse Gabriela Águila, "El Partido Comunista Argentino entre la dictadura y la transición democrática (1976-1986)", ob. cit.; Natalia Casola, "'¡Los comunistas no somos subversivos!' El PC y la dictadura militar argentina (1976-1983)", *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, nº 2, 2013, pp. 133-156.

[221] Catoggio ha cuantificado la represión sobre los religiosos y religiosas (sacerdotes, seminaristas, obispos) en más de un centenar de casos, analizando a su vez los perfiles de las víctimas. Véanse María Soledad Catoggio, "Represión estatal entre las filas del catolicismo argentino durante la última dictadura militar. Una mirada del conjunto y de los perfiles de las víctimas", *Journal of Iberian and Latin American Research*, vol. 19, nº 1, 2013, pp. 118-132, y *Los desaparecidos de la iglesia: El clero contestatario frente a la dictadura*, ob. cit.

[222] Veánse, al respecto, Emilio F. Mignone, ob. cit., cap. 2; Martín Obregón, *Entre la cruz y la espada. La Iglesia católica durante los primeros años del "Proceso"*, ob. cit., cap. IV.

[223] Martín Obregón, *Entre la cruz y la espada. La Iglesia católica durante los primeros años del "Proceso"*, ob. cit. Los documentos citados se analizan, respectivamente, en pp. 100-105 y 125 y ss.

[224] Martín Obregón, "La Iglesia argentina durante el "Proceso" (1976-1983)", *Prismas,* nº 9, 2005, p. 7.

[225] Luciano Alonso, "Terror de Estado y luchas pro derechos humanos en Argentina: las dimensiones ocluidas", ob. cit.

[226] Marina Franco, *El final del silencio*, ob. cit., p. 56-57.

[227] Timerman, un periodista y empresario de origen judío, era el director del diario *La Opinión* y fue secuestrado en abril de 1977. Se lo vinculaba con el empresario y banquero David Graiver, uno de los principales financistas del diario y a quien los militares acusaban de administrar los fondos de Montoneros. El denominado caso Graiver salió a la luz pública en abril de 1977 en el marco de las denuncias de las autoridades militares sobre la "subversión económica". Además de Timerman fueron detenidos familiares y allegados a Graiver y se les confiscaron o vendieron en forma fraudulenta algunas de sus propiedades (entre ellas, la empresa Papel Prensa). El secuestro de Timerman generó una campaña internacional de denuncias y presiones sobre el gobierno militar. Intervinieron para solicitar su liberación las embajadas de varios países, la diplomacia israelí, el gobierno estadounidense a través de Patricia Derian y el mismo presidente Carter, organizaciones de derechos humanos como

Amnesty International y entidades judías internacionales. Por otro lado, el secuestro colocó en el centro del debate el carácter antisemita de la dictadura argentina (al respecto, véase Emmanuel Kahan, "'Un día en el infierno': acerca de las respuestas producidas en torno al antisemitismo público y clandestino durante la última dictadura militar", *Araucaria*, año 15, nº 29, 2013, pp. 55-75). Como resultado de las presiones internacionales fue pasado a situación de detenido legal ("blanqueado") por las autoridades militares, aunque permaneció casi treinta meses en cautiverio hasta septiembre de 1979, cuando fue deportado a Israel.

[228] Hugo Quiroga, ob. cit., pp. 237-240.

[229] Junta Militar, *Documentos Básicos y Bases Políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional*, ob. cit.

[230] Paula Canelo, *La política secreta de la última dictadura argentina*, ob. cit., pp. 165-173.

[231] Acta nº 122, 5/12/79, *Actas Secretas de la Dictadura*, Buenos Aires, Ministerio de Defensa de la República Argentina, t. III. Un documento complementario de las bases fue tratado por la Junta Militar en febrero de 1980, en Acta nº 128, 19/2/80, en Ibíd., t. IV, pp. 50-55.

[232] Acta nº 122, 5/12/79, *Actas Secretas de la Dictadura*, ob. cit., t. III, p. 288.

[233] Hugo Quiroga, ob. cit., pp. 117-123.

[234] Acta nº 122, 5/12/79, *Actas Secretas de la Dictadura*, ob. cit., t. III, pp. 294-295.

[235] Inés González Bombal, *El diálogo político: la transición que no fue*, ob. cit., p. 8.

[236] Por otro lado, Harguindeguy llevó adelante una estrategia para crear una fuerza política afín al PRN con los partidos de la derecha. En agosto de 1980 se realizó una reunión privada en el Hotel Claridge en Capital Federal, que fracasó por las diferencias entre las organizaciones que participaron. Ibíd., pp. 78-80.

[237] Novaro y Palermo sostienen que cada gobernador encaró el diálogo según "su leal saber y entender", en algunos casos sirvió para profundizar lazos con dirigentes locales y se excluyó a los partidos mayoritarios. Véase Marcos Novaro y Vicente Palermo, ob. cit., pp. 333-334. En la provincia de Santa Fe el gobernador Desimone inició el diálogo político en abril y se extendió a lo largo de todo el año 1980. Fueron convocados abogados constitucionalistas, colegios profesionales, directivos de entidades empresarias, exrrectores de la UNL y dirigentes de partidos políticos afines al PRN como el PDP y Molipo.

[238] Las fuentes del Ministerio del Interior indicaban que se realizaron 52 entrevistas en el nivel nacional con 215 personas y 337 entrevistas en las provincias con 1224 personas. Un minucioso análisis de las posiciones de las fuerzas políticas participantes en Inés González Bombal, *El diálogo político: la transición que no fue*, ob. cit.

[239] Daniel Lvovich, "Actitudes sociales durante la dictadura militar argentina: Las organizaciones sociales y el diálogo político de 1980", en Ernesto Bohoslavsky y otros, *Problemas de historia reciente del Cono Sur*, Buenos Aires, Prometeo-UNGS, 2010.

[240] Paula Canelo, *La política secreta de la última dictadura militar*, ob. cit., pp. 182-183.

[241] Inés González Bombal, *El diálogo político: la transición que no fue*, ob. cit., pp. 40 y ss.

[242] *La Nación*, 31/3/80, citado en Hugo Quiroga, ob. cit., p. 264.

[243] Adrián Velázquez Ramírez, *La democracia como mandato. Radicalismo y peronismo en la transición argentina (1980-1987)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2021, p. 5.

[244] Mara Burkart, “La revista *Humor*. Un espacio crítico bajo la dictadura militar argentina (1978-1983)”, *Boca de Sapo*, nº 28, 2019, pp. 26-39.

[245] Para el tema, véanse Silvia Simonassi, “Entre la adhesión activa y el desencanto. Acerca de los industriales metalúrgicos del Gran Rosario y el ‘Proceso’”, ob. cit., y “Empresariado y acción colectiva. Los industriales metalúrgicos de Rosario y la dictadura militar: 1976-1983”, *Cuadernos del Sur. Historia*, nº 35-36, 2007, pp. 175-207.

[246] El diario *La Capital* de Rosario consignaba que “fueron numerosas las asociaciones empresarias que en todo el país manifestaron su identificación con los postulados de la Conae, pero escasas las que convocaron a sus asociados a efectuar medidas de acción directa”. Hubo paros parciales en Santa Fe (Rosario, Reconquista y San Justo), Alto Valle de Río Negro y distintas localidades de Entre Ríos. En Capital Federal, Gran Buenos Aires, Mendoza, Tucumán, Chaco, Neuquén y La Pampa la actividad fue normal. *La Capital*, 27/2/81.

5. La dictadura en crisis (1981-1983)

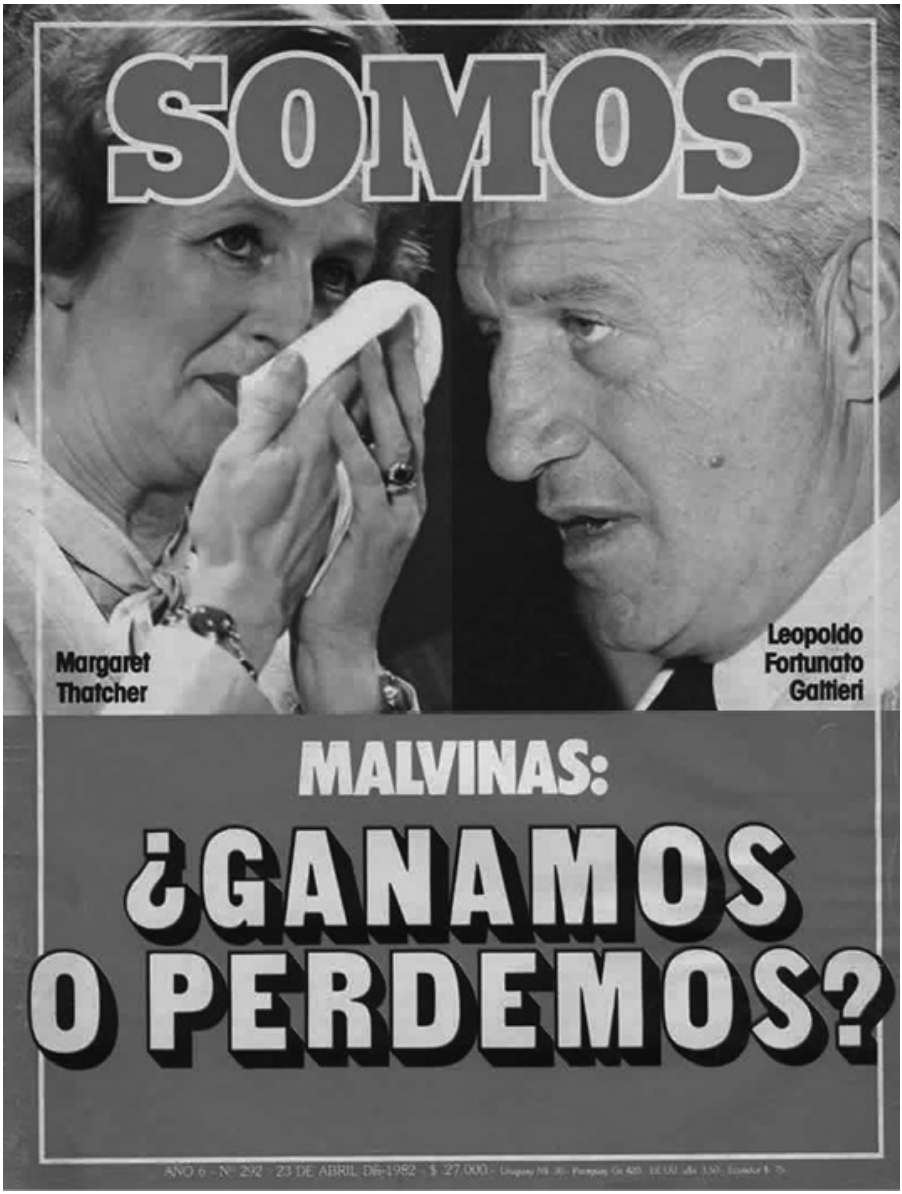

Como había sido previsto por las Fuerzas Armadas, el período presidencial de Videla debía culminar en marzo de 1981. Hacia fines de 1980 y principios del año siguiente, la crisis económica y las crecientes protestas que generó fueron el marco en el cual se produjo la asunción de un nuevo presidente y el inicio de una etapa, marcada por la inestabilidad social y política, que mostraba signos de agotamiento del proyecto de las Fuerzas Armadas.

En octubre de 1980 fue designado por la Junta Militar el sucesor de Videla, el general Roberto E. Viola, para desempeñar el cargo de presidente de la Nación desde el 29 marzo de 1981 hasta el 29 marzo de 1984 (*Clarín*, 4/10/80). Sin embargo, su período de gobierno sería considerablemente más breve, pues en diciembre de 1981 fue reemplazado por el general Leopoldo F. Galtieri, quien gobernó solo unos meses más, hasta el final de la guerra con Gran Bretaña en junio de 1982. El último tramo de la dictadura militar fue presidido por otro general del Ejército, Reynaldo B. Bignone, quien gestionaría los mandos del gobierno militar hasta la asunción de un gobierno civil en diciembre de 1983.

La alternancia de presidentes evidenciaba, en primer lugar, que en la dictadura argentina no había espacio para la personalización del poder, como estaba sucediendo en Chile desde 1973, pero asimismo era el reflejo de las profundas fracturas que dividían al gobierno y, en definitiva, expresión de la gravedad de su crisis.

El intento de apertura política del general Viola y el surgimiento de la Multipartidaria

El breve período de Viola representó un intento de liberalización controlada y de ampliación de las bases de sustentación del régimen, a través de la incorporación de civiles en cargos gubernamentales y la decisión de establecer vínculos más fluidos con los partidos políticos. En su discurso de asunción como presidente, que despertó expectativas en amplios sectores políticos y corporativos, Viola anunció que gobernaría “para todos”, sin exclusiones, preferencias ni sectarismos, que se normalizaría la actividad de organizaciones y entidades intermedias, que se sancionarían los instrumentos legales que habilitaran a los partidos políticos –afirmó que eran “organizaciones imprescindibles para el pleno funcionamiento de la democracia”– y que, en el orden económico, deberían solucionarse problemas fundamentales como la inflación, el atraso cambiario, la

falta de rentabilidad empresaria y el mínimo crecimiento (*Clarín*, 31/3/81).

Viola designó en su gabinete a varios civiles y a algunos generales "dialoguistas", como Horacio T. Liendo en el Ministerio del Interior y Juan C. Porcile en el Ministerio de Trabajo,[247] y se nombraron civiles en seis gobernaciones de provincias (La Pampa, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Catamarca y San Juan) y en la intendencia de Rosario (fue designado Alberto Natale, del PDP), hasta el momento en manos de militares, lo que encontró un fértil terreno de coincidencia en los partidos "amigos del Proceso" aunque despertó el rechazo de los partidos mayoritarios.[248]

La apertura hacia el resto de los partidos se concretaría en la segunda ronda del diálogo político, en la que a diferencia de la anterior se convocaría a las organizaciones partidarias en cuanto tales y no a sus dirigentes a título "personal". En esta instancia también el peronismo sería invitado a participar, tal como lo había anticipado el ministro Liendo cuando declaró que se trataba de "un interlocutor válido en la nueva etapa del Proceso" (*Clarín*, 7/4/81). Como una muestra de buena voluntad hacia ese espacio partidario, en julio fue liberada la expresidenta María Estela Martínez de Perón (*La Capital*, 7/7/81), quien manifestó que no realizaría actividad política. Finalmente fue autorizada a salir del país y se radicó en España.

El período de gobierno de Viola estuvo atravesado por los conflictos con la Junta Militar.[249] De hecho, su elección estuvo precedida por rumores y especulaciones de las que se hizo eco la prensa, presiones de parte de algunos de los generales duros y la oposición de la Armada. Además, la nueva convocatoria al diálogo político fue mal recibida por la Junta Militar y en particular por comandante en jefe del Ejército, el general Galtieri. Frente al ensayo de concertación con las fuerzas políticas propugnado por Viola, los integrantes de la Junta reflotaron la idea de conformar un movimiento de "centroderecha", de cara a la institucionalización del PRN. Los entredichos entre Viola y la Junta Militar alcanzaron estado público y mostraron la imagen de un presidente débil y jaqueado por las disputas internas. A la postre, la segunda ronda del diálogo político que se inició en septiembre fue un fracaso, al igual que la primera.

Pero para ese momento, estaba claro que el margen de maniobra del gobierno militar se había reducido mucho y, sobre todo, que la iniciativa ya no estaba solamente del lado del régimen. Luego de varios contactos entre dirigentes políticos, el 14 julio de 1981, en una reunión realizada en Capital Federal, se conformó la Multipartidaria, un acuerdo entre cinco partidos que tenían existencia legal: la UCR, el PJ, el PI, el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y el MID.

La convergencia entre estas organizaciones tenía algunos

antecedentes. Hacia 1978-1979, cuando el peronismo pudo salir de la parálisis político-partidaria (ocasionada por el golpe de Estado, la represión y la fragmentación interna), llevó adelante iniciativas multipartidarias, fundamentalmente elaborando y firmando documentos conjuntos con el MID, el PI, la DC y otros partidos menores. Sin embargo, el acuerdo de 1981 solo se produjo luego de que el radicalismo acordara internamente tal estrategia, dejando de lado la línea sostenida hasta el momento por Ricardo Balbín: dialogar con las Fuerzas Armadas, aparecer como un "interlocutor válido" e incidir en la pugna intramilitar para acelerar la salida institucional. La situación económica y la renuencia del gobierno militar a fijar los plazos para la transición, así como la injerencia interna del sector liderado por Raúl Alfonsín, endurecieron las posiciones opositoras del radicalismo y facilitaron los contactos entre los dos partidos mayoritarios.[250]

Como plantea González Bombal, al inicio no resultaba claro cuál era el objetivo de los contactos entre los partidos políticos, si negociar con el gobierno militar para una salida pactada (la posición de Balbín) o constituir un polo civil de oposición (la perspectiva que planteaba Alfonsín, algunos sectores del peronismo y la democracia cristiana y el PI), postura que terminó por imponerse.[251] Ello quedó reflejado en el comunicado del 14 de julio de 1981, donde afirmaban "damos por iniciada la etapa de transición hacia la democracia", adhiriendo a la propuesta de "reconciliación nacional" planteada por la Conferencia Episcopal Argentina en su documento "Iglesia y comunidad nacional".[252]

Se conformaron multipartidarias en algunas provincias, con una integración de fuerzas diversa,[253] y en las semanas siguientes la Multipartidaria Nacional (lo mismo que sus homólogas provinciales) recibió la adhesión de agrupaciones políticas que no se encontraban entre los organizadores iniciales, como el Partido Socialista Unificado, la Confederación Socialista Argentina, el Frente de Izquierda Popular, el PSP, el PC, Línea Popular (sector Domingorena), además de reunirse con el Episcopado Nacional –que manifestó coincidir con la convocatoria–, la CGT y la Unión Industrial Argentina.

En agosto de 1981 la Multipartidaria publicó su primer documento, "Convocatoria al país", donde se planteaban siete objetivos básicos: el retorno al Estado de D∫erecho, la plena vigencia de la Constitución nacional y la remoción de las restricciones a los derechos humanos y las garantías constitucionales; la normalización inmediata de la actividad política, gremial, empresaria, estudiantil y cultural; la formulación de un plan político y un cronograma para la institucionalización; la elaboración de un programa de emergencia económica; la recuperación del salario real y el libre funcionamiento

de las convenciones colectivas de trabajo; el mejoramiento de la educación y la apertura a la oposición de los medios de comunicación y el fin de la censura. En el curso de ese año publicaría dos documentos más, la "Declaración" del 29 de septiembre, donde se denunciaba el agravamiento de la situación política y económico-social, y "Antes que sea tarde. Llamamiento y propuesta a la Nación", del 16 de diciembre.[254]

La conflictividad social y política

Con la asunción de Viola se produjo la salida de Martínez de Hoz del Ministerio de Economía, recibida con alivio por diversos actores políticos y corporativos. En su lugar fue nombrado un economista que había criticado duramente al anterior ministro, Lorenzo Sigaut, quien pretendió dar un giro de ciento ochenta grados a la orientación económica. Sin embargo, a partir de allí se inició un período caótico y ecléctico, caracterizado por medidas de corto plazo (como las dos devaluaciones, de abril y junio de 1981) que, sin modificar las líneas fundamentales de la gestión anterior, buscaron moderar sus efectos más perniciosos.

En términos generales, la situación económica durante 1981 se caracterizó por la recesión, la fuga masiva de capitales al exterior, el endeudamiento a niveles críticos de muchas empresas y el aumento de la deuda externa. A mediados de 1982, y a través de dos medidas (el establecimiento de un seguro de cambio y el financiamiento de mediano plazo de las deudas a tasas reguladas), el Estado se hizo cargo de la mayor parte de la deuda externa del sector privado, una verdadera "socialización" de las pérdidas del sector empresarial.[255]

En septiembre de 1981 el ministro de Industria y Minería, ingeniero Livio Kühl, sostuvo que la industria enfrentaba la crisis más grave del siglo (*La Capital*, 3/9/81). Este reconocimiento oficial de la magnitud de la crisis no solo marcaba un contraste con las sistemáticas negaciones del equipo económico anterior, sino que tenía como objetivo aliviar las crecientes tensiones de los sectores empresarios que venían manifestando fuertes críticas, así como de las organizaciones sindicales, que habían empezado a movilizarse y a articular sus reclamos. Pero los reajustes del programa económico y los cambios en el elenco ministerial que se sucedieron desde fines de 1981 y en el curso de 1982 no bastaron para paliar los efectos de una crisis devastadora que tuvo una fuerte incidencia en el escenario político y social.

Para este momento, la situación del movimiento sindical había

experimentado cambios significativos. La división entre una corriente "dialoguista" con el poder militar (la CNT) y una corriente más confrontativa (la Comisión de los 25) fue transitoriamente resuelta en septiembre de 1979, cuando confluyeron en la Conducción Única de los Trabajadores Argentinos (CUTA). Con contradicciones y diferencias internas por las estrategias a seguir, el nuevo agrupamiento llevó adelante acciones contra la Ley 22.105 de Asociaciones Profesionales, dictada por el gobierno militar en noviembre de 1979, aunque las divergencias provocaron una nueva fractura hacia mayo de 1980.

En noviembre de ese año, la Comisión de los 25 –dirigida por el dirigente cervecero Saúl Ubaldini y vinculada al líder de la Unión Obrera Metalúrgica y titular de las 62 Organizaciones, Lorenzo Miguel– decidió reconstituir la CGT y reflotar la sigla, y rápidamente se formaron regionales en muchas provincias. Por su parte, a comienzos de 1981 la CNT se transformó en la CNT-20 (Comisión Nacional del Trabajo-Comisión de los veinte), liderada por el titular del sindicato del plástico Jorge Triaca. Ambos agrupamientos fueron la base de las llamadas "CGT Brasil" y "CGT Azopardo", respectivamente, por el nombre de las calles donde estaban emplazadas las sedes sindicales.

A mediados de 1981 los nucleamientos llamaron a nueva "jornada de protesta" contra la política económica, aunque las diferencias entre ellos y la posición dialoguista de la CNT-20 determinaron que el paro nacional solo fuera convocado y realizado por la CGT Brasil. Si bien el ministro de Trabajo había afirmado reiteradamente su decisión de incrementar el diálogo con los sectores sindicales y proceder a normalizar los sindicatos, la medida de fuerza fue precedida –como había sucedido en 1979 y volvería a suceder frente a cada paro nacional– por advertencias del Ministerio de Trabajo y la policía sobre la plena vigencia de las disposiciones legales que reprimían las medidas de acción directa. Hubo veintitrés sindicalistas detenidos en todo el país, incluido Saúl Ubaldini y otros cinco integrantes del secretariado de la CGT –acusados de infringir la Ley 21.400 y de presunta comisión del delito de instigación a la huelga, que preveía penas de tres a diez años y no era excarcelable–, que fueron liberados a los pocos días (*La Capital*, 24/7/81).

A diferencia de lo que había sucedido con la jornada de protesta de 1979, la medida de fuerza de julio de 1981 tuvo un importante pero dispar acatamiento, en directa relación con el alineamiento de los gremios. El paro de actividades fue significativo, entre otros, en el sector metalúrgico, textil, mecánico, portuario y en el cordón industrial bonaerense (el ausentismo se calculó en un 40%), mientras que tuvo menos acatamiento en Córdoba (no adhirieron los grandes

sindicatos) y ciudades como Rosario y Buenos Aires, donde el transporte público circuló con normalidad y los sindicatos de servicios no suspendieron sus tareas. Con todo, algunos medios sindicales hicieron constar que la medida había sido apoyada por más de un millón de trabajadores, el 25% de la fuerza laboral del país (*La Capital*, 9/8/81).

El 7 de noviembre, la CGT Brasil convocó a que "toda la comunidad laboral, intelectual, económica, educativa y política hagan acto de fe cristiana" en la tradicional celebración de San Cayetano, patrono del trabajo, en el barrio porteño de Liniers. Bajo el lema "Paz, pan y trabajo", entre 10 000 y 20 000 personas participaron de la procesión desde el estadio del club Vélez Sársfield a la iglesia de San Cayetano coreando consignas contra la dictadura militar y se produjeron algunos choques con la policía. Aunque también hubo misas y procesiones en varias ciudades del país, ninguna tuvo la adhesión y el impacto político de la que se realizó en la Capital Federal.

Además del movimiento obrero, la conflictividad social y la creciente oposición política se expresaron también por otros canales. Fue el caso de algunas ocupaciones territoriales, resultado del deterioro de la situación económica y de su conjunción con las políticas habitacionales de la dictadura y las estrategias de valorización inmobiliaria que involucraron movimientos, desalojos o expulsión de población mediante el uso de la violencia estatal (por ejemplo, con la erradicación de villas de emergencia en algunas zonas urbanas, fundamentalmente en Buenos Aires y otras grandes ciudades del país). [256] En los últimos meses de 1981 se produjo la ocupación masiva y organizada de tierras en localidades del sur del Conurbano, en las que participaron unas 20.000 personas, en su mayoría desocupadas. No se trató de una movilización espontánea, sino de un proceso de organización local o territorial, donde destacó la presencia activa de sectores de la Iglesia católica (a través de comunidades eclesiales de base), así como el apoyo de sindicatos, partidos políticos, organizaciones de derechos humanos, asociaciones de vecinos, *etc.* [257]

El otro canal de expresión del descontento y las críticas al gobierno militar fue la lucha por los derechos humanos. Se ha planteado que hacia 1981 se inició una nueva fase en el movimiento de derechos humanos, cuando el tema de los desaparecidos comenzó a ganar un lugar público y los reclamos y acciones de los organismos se visibilizaron y ampliaron, y terminaron por encontrar eco en los medios de prensa y acompañamiento en organizaciones políticas y sociales.

En diciembre de 1980, Adolfo Pérez Esquivel, dirigente del Serpaj Argentina y América Latina, recibió el Premio Nobel de la Paz. Pérez

Esquivel había estado detenido entre 1977 y 1978 y, a partir de su liberación, llevó adelante una intensa actividad en el ámbito de los derechos humanos en el país y sobre todo en el exterior. La nominación fue una completa sorpresa y un baldazo de agua fría para la Junta Militar, en tanto representó un contundente respaldo internacional a la lucha por los derechos humanos en la Argentina, dando por tierra con las explicaciones provistas por el gobierno acerca de la "campaña antiargentina". En ese contexto, en un comunicado de las Madres que habían viajado a Suecia a acompañar a Pérez Esquivel a recibir el premio, surgió la consigna "Aparición con vida", que se convertiría en la principal demanda del movimiento de derechos humanos en los años finales del régimen militar.[258]

Como ha mostrado Elizabeth Jelin, la presencia pública del movimiento de derechos humanos se incrementó, fundamentalmente en Capital Federal: en abril de 1981, en el cuarto aniversario del surgimiento de Madres de Plaza de Mayo se reunieron 2000 personas, a pesar de la prohibición policial; en octubre, los organismos de derechos humanos realizaron la primera manifestación conjunta para entregar un petitorio al presidente Viola, y en diciembre, las Madres de Plaza de Mayo convocaron a la Marcha de la Resistencia, en la que los organismos locales permanecieron durante veinticuatro horas dando vueltas alrededor de la Pirámide de Mayo, con el acompañamiento de agrupaciones políticas, gremiales y estudiantiles. En el interior, y exceptuando el caso de Neuquén, donde los organismos habían realizado marchas ya en 1980,[259] las movilizaciones fueron más tardías, si bien se intensificaron las acciones y reclamos, la presentación de petitorios a las autoridades políticas y militares o la publicación de comunicados y solicitadas en la prensa local o provincial.

El tema de los desaparecidos comenzaba a incorporarse en los discursos y declaraciones de un conjunto de actores políticos, sociales e institucionales. La Comisión Episcopal Argentina lo incluyó en su documento "Iglesia y comunidad", de mayo de 1981, en el que llamaba a la reconciliación nacional y planteaba la "situación angustiosa de los familiares de los desaparecidos" y el "problema de los que siguen detenidos sin proceso o, de haber cumplido sus condenas, a disposición indefinida del Poder Ejecutivo Nacional", aunque sin olvidar a las "víctimas del terrorismo y la subversión".[260] En el documento "Antes que sea tarde", difundido en diciembre de 1981, la Multipartidaria se refería al "tan actual como doloroso tema de los derechos humanos" y a los "miles de desaparecidos cuyos destinos se ignoran", y agregaba que la situación "hace necesaria una explicación oficial a los familiares y al país, así como es indispensable regularizar la situación de los presos sin proceso ni condena". Sin

embargo, un párrafo antes sostenía:

> La etapa de la subversión violenta y deshumanizadora ha concluido porque junto a la acción de las Fuerzas Armadas existió el firme rechazo de la conciencia moral del pueblo que supo ver en el terrorismo la expresión de la desmesura del elitismo, de la insensatez y el crimen.[261]

Como ha afirmado Marina Franco, si bien la cuestión de los desaparecidos había adquirido visibilidad social y política, todavía estaba asociada a los marcos ideológicos y políticos construidos por el régimen militar.[262]

El regreso de los duros: la presidencia de Galtieri

El conflicto entre Viola y los comandantes, que ya estaba planteado antes de su asunción como presidente, se resolvió a finales de 1981. Entre septiembre y diciembre se produjeron cambios en la Junta Militar: en primer lugar, luego del pase a situación de retiro del almirante Armando Lambruschini, asumió como comandante en jefe de la Armada el almirante Jorge Isaac Anaya, y lo propio sucedería en diciembre con la Fuerza Aérea, cuando el brigadier general Omar Graffigna cedió el lugar en la Junta Militar al nuevo comandante Basilio Lami Dozo.

En noviembre se conoció que el general Viola estaba enfermo, por lo cual pidió una licencia en el cargo y delegó temporalmente la presidencia en el general Liendo, aunque ya no volvería a ejercer esa función. La Junta Militar decidió su remoción en los primeros días de diciembre (decisión en la que el nuevo jefe de la Armada, el almirante Anaya, tuvo una injerencia decisiva), luego de que Viola rechazara presentar la renuncia al cargo. Los comandantes designaron como presidente de la Nación al jefe del Ejército, general Leopoldo F. Galtieri –quien, como Videla, volvía a concentrar los cargos de presidente, comandante del arma e integrante de la Junta Militar–, para completar el período presidencial de Viola, hasta marzo de 1984 (*Clarín*, 11 y 12/12/81). Así, a menos de seis años de iniciado el PRN y como una muestra cabal de la inestabilidad que jaqueaba al gobierno, en el curso de 1981 se sucedieron cuatro presidentes militares: Videla, Viola, Liendo (presidente interino) y Galtieri.

La llegada de este último al poder fue la expresión de los sectores que postulaban el retorno a los objetivos “originales” del PRN, que de ninguna manera contemplaban convocatorias a los partidos políticos o

la tentación de incluirlos en un futuro orden tutelado por las Fuerzas Armadas, como había querido Viola. No solo se trató del regreso de los generales "duros", sino también de la ortodoxia liberal al Ministerio de Economía, cartera que quedó a cargo de Roberto Alemann. A poco de asumir, el nuevo ministro anunció el congelamiento de sueldos y la privatización de sectores en manos del Estado, en un contexto de aguda recesión y de aumento de los índices de inflación que no pasaron desapercibidos. Según datos oficiales conocidos a principios de 1982, la inflación de 1981 fue superior al 130% (la prensa consignaba que era la mayor del mundo), el PBI registró una retracción de entre el 5 y el 6,2% (fundamentalmente en la producción industrial, donde bajó un 14%), el ingreso per cápita fue el más bajo de la última década y se produjo una fuerte caída del consumo (*La Capital*, 8/1/82 y 3/2/82).

A mediados de diciembre, pocos días después de la designación de Galtieri, la Multipartidaria presentó su documento "Antes que sea tarde" en un acto realizado en la sede del comité nacional de la UCR en Capital Federal. La presentación fue acompañada por más de 3000 personas, que en su mayoría pertenecían a las juventudes de las cinco fuerzas políticas y coreaban consignas como "se va a acabar, se va a acabar, la dictadura militar". En el documento se realizaba un exhaustivo diagnóstico de la coyuntura y se formulaba un amplio espectro de propuestas político-institucionales, económicas, sociales, educativas y culturales y de política internacional, que tenían como base el acuerdo entre los partidos que integraban la Multipartidaria, y se convocaba a la movilización para lograr el retorno al Estado de Derecho (*Clarín*, 17/2/81). En enero de 1982 dieron a conocer otro documento ("La paz tiene precio, es la Constitución nacional") donde denunciaban que el recambio de autoridades militares mostraba el "desprecio por la voluntad popular" y el "resquebrajamiento de la proclamada unidad monolítica de las Fuerzas Armadas", criticaban la política económica y sostenían: "tenemos derecho a resistir".

Para los primeros meses de 1982 arreciaron las críticas, en particular a las medidas económicas dispuestas por el ministro de Economía por parte de entidades políticas, sindicales y empresarias.[263] La Multipartidaria anunció –con diferencias internas, en tanto había sectores que planteaban caminos más "graduales"– una campaña de movilización y esclarecimiento, y programó una serie de actos a partir de marzo en el interior del país, el primero de los cuales se realizó en Paraná y reunió a unas 3000 personas (*La Capital*, 12/2/82), mientras Saúl Ubaldini, el secretario de la CGT Brasil, declaraba que el proceso "está agotado" y se pronunciaba por la convocatoria a una concentración popular en Plaza de Mayo (*La Capital*, 16/3/82).

El anuncio de la realización de una movilización obrera en Capital

Federal y en distintas ciudades para decir “basta” al PRN, repudiar la política económica y reclamar la normalización constitucional puso en alerta al gobierno militar. A raíz de ello, se adoptaron medidas de seguridad y se negó la autorización para su realización, aunque fue ratificada por la CGT y finalmente convocada para el 30 de marzo; por su parte, cada regional definiría las características y los itinerarios de las manifestaciones en las distintas ciudades.

La movilización más importante se realizó en la ciudad de Buenos Aires, en Plaza de Mayo, y estuvo jalonada por serios incidentes y choques entre los manifestantes y las fuerzas policiales, con un saldo de centenares de heridos y detenidos. En Mendoza, la feroz represión culminó con una persona muerta; en Rosario, la campaña intimidatoria previa a la realización de la marcha y el enorme despliegue policial fueron efectivos para evitar que los manifestantes llegaran a la Plaza 25 de Mayo; en Córdoba, Tucumán y Mar del Plata también hubo detenidos y heridos (*Clarín*, 31/3/82 y 1/4/82; *La Capital*, 30/3/82 y 31/3/82).

Así, se clausuraba con una durísima represión la más masiva concentración obrera desde el inicio del gobierno militar en marzo de 1976. Dos días después, el 2 de abril, el país se despertaba con el anuncio del desembarco de tropas argentinas en las islas Malvinas.

La guerra de Malvinas

La recuperación del territorio bajo control británico en el Atlántico Sur (las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur) había sido una aspiración largamente sostenida por las Fuerzas Armadas y, en particular, por la Marina –así como por grupos nacionalistas– a lo largo del siglo XX. Si bien la idea no era nueva, la oportunidad se presentó hacia fines de 1981, cuando se produjo el desplazamiento de Viola y la llegada de Galtieri al poder, en la que tuvo una injerencia decisiva el comandante de la Armada, Jorge Isaac Anaya. Como parte del acuerdo, el nuevo presidente garantizó el apoyo del Ejército a la recuperación de las islas, una prioridad para los marinos.[264] El 3 de enero de 1983 se cumplirían ciento cincuenta años del momento en que una nave inglesa había expulsado a las autoridades rioplatenses y ocupado el territorio austral. Urgidos por ese aniversario, oficiales de la Armada prepararon una operación militar cuyo objetivo era obligar a Gran Bretaña a negociar la salida de ese territorio, a la vez que el gobierno de Galtieri, a través de su canciller Nicanor Costa Méndez, desplegaba una ofensiva diplomática en distintos foros.

La decisión de ocupar las islas fue antecedida por un confuso episodio en islas Georgias del Sur ocurrido en marzo, cuando un grupo de obreros argentinos trasladados por un buque de la Armada para desmontar un astillero izaron una bandera nacional y dispararon algunos tiros, lo que provocó un incidente con las autoridades isleñas. Ante los reclamos británicos, el 24 de marzo un grupo de élite de la Armada al mando de Alfredo Astiz (quien había sido uno de los principales miembros del grupo de tareas de la ESMA) desembarcó en las Georgias con el argumento de proteger a los trabajadores argentinos. Todo ello provocó una escalada que incluyó el envío del buque británico *Endurance* a las islas, alejó la posibilidad de una salida negociada y aceleró los planes del desembarco, que la Junta Militar fijó para el 2 de abril.[265] Así, el 28 de marzo la flota de guerra se dirigió al sur y el 2 de abril por la madrugada se produjo el desembarco en las islas Malvinas y la ocupación de Port Stanley (la principal localidad del archipiélago, en la isla Soledad), que sería rebautizado Puerto Argentino.

La Armada y el gobierno de Galtieri esperaban que la operación militar forzara al gobierno inglés a negociar, en tanto se especulaba con que este no respondería a la acción argentina y que los Estados Unidos –considerados un aliado, sobre todo después de la asunción del republicano Ronald Reagan a la presidencia en enero de 1981–

adoptarían una posición de neutralidad. En ambas cuestiones se equivocaron completamente: Gran Bretaña respondió con preparativos de guerra y los Estados Unidos, una vez que advirtieron que el gobierno militar no cedería en la ocupación de las islas, calificó a la Argentina de país agresor y definió el apoyo diplomático y logístico a su tradicional aliado inglés. Como una paradoja para una dictadura fervientemente anticomunista, las búsquedas de apoyos diplomáticos del gobierno militar en los foros internacionales contra el colonialismo inglés solo tuvieron eco en algunos países del llamado Tercer Mundo, entre los que se encontraba la Cuba comunista.

Las negociaciones diplomáticas y las gestiones del gobierno estadounidense que se realizaron luego de la ocupación militar resultaron infructuosas. Mientras tanto, Margaret Thatcher cerraba filas con los conservadores y los mandos del Estado británico para ir a la guerra con la Argentina. El 5 de abril, Gran Bretaña envió su flota Atlántico Sur (la más grande que había formado desde la Segunda Guerra Mundial), desplegó submarinos nucleares en el área y anunció unilateralmente que regiría una Zona de Exclusión Marítima de 200 millas alrededor de las islas, es decir que cualquier nave de guerra argentina que ingresara en ese radio podía ser atacada por fuerzas británicas.

La ocupación de las islas Malvinas despertó una ola de entusiasmo nacionalista en la sociedad argentina, que operó como elemento principal de legitimación de un gobierno cuestionado y desacreditado, tal como lo había mostrado la movilización del 30 de marzo. La guerra modificó el curso de los acontecimientos, y durante un período relativamente breve los conflictos que habían atravesado la escena social y política a lo largo de los últimos meses parecieron diluirse. Remedando una situación similar a la del Campeonato Mundial de Fútbol de 1978, la iniciativa quedaba una vez más del lado del régimen.

Una vez conocida la noticia del desembarco argentino, el mismo 2 de abril, una multitud se congregó más o menos espontáneamente en la Plaza de Mayo de Capital Federal y en las principales plazas de otras ciudades. Las concentraciones en Buenos Aires y el interior se repitieron el 10 de abril, cuando visitó el país el secretario de Estado de los Estados Unidos, Alexander Haig, en medio de las negociaciones de paz entre los dos gobiernos. Ese día el general Galtieri salió al balcón de la Casa Rosada y dirigiéndose a las 100 000 personas que llenaban la Plaza de Mayo dijo con tono desafiante: “Si quieren venir, que vengan, les presentaremos batalla”. Situaciones similares se repitieron en distintas ciudades del país, como en Rosario o Córdoba, que fueron escenario de marchas y concentraciones de apoyo a la acción militar, respaldo que se extendió a muchos representantes

civiles y militares del régimen que participaron de los actos y homenajes.

A lo largo del conflicto y en casi todo el país hubo manifestaciones de toda índole convocadas por las autoridades gubernamentales y militares y por organizaciones sindicales, políticas, estudiantiles, así como diversas exteriorizaciones de apoyo a la decisión del gobierno. En los días y semanas que siguieron al desembarco se registró un caudal inagotable de pronunciamientos, declaraciones y comunicados de prensa emitidos por partidos políticos, entidades empresarias, sindicatos, organizaciones sociales, colegios profesionales, instituciones educativas, culturales, clubes de fútbol, sociedades vecinales, asociaciones étnicas, "personalidades de la cultura y el deporte", etc., expresando su entusiasta adhesión a la recuperación de las islas.[266]

Las manifestaciones sociales no se limitaron a llenar las plazas ante las convocatorias del gobierno y otras organizaciones de la sociedad civil o a publicar declaraciones; la guerra despertó una enorme movilización de energías sociales que se tradujo en diversas iniciativas. Mientras duró, cientos de mujeres tejieron pulóveres, bufandas y gorros de lana, se redactaron miles de cartas acompañadas con chocolates para paliar el frío y se recolectaron toneladas de ropa de abrigo y alimentos para ser enviadas a los soldados que combatían en el lejano sur, se realizaron festivales y recitales, actividades culturales, de difusión y de solidaridad.

El 15 de abril el gobierno militar creó por Decreto 753/82 el Fondo Patriótico Malvinas Argentinas, con el objetivo de recaudar dinero para financiar gastos vinculados a la recuperación de las islas. Las donaciones se multiplicaron por miles: dinero (que se depositaba en una cuenta bancaria creada para tal fin), joyas, obras de arte y objetos de todo tipo. El 8 de mayo se emitió un programa de televisión en vivo "24 horas por Malvinas", conducido por dos populares locutores, Cacho Fontana y Pinky, cuyo objetivo era recaudar fondos, a través de donaciones o de subastas de objetos de valor. Durante un día entero, por vía telefónica o personalmente, recibieron contribuciones de empresas, figuras del espectáculo y el deporte y anónimos ciudadanos y ciudadanas, que pasaron a engrosar el Fondo Patriótico. Lo recaudado a lo largo de casi tres meses ascendió a una cifra casi increíble: más de 50 000 000 de dólares.

El otro fenómeno social que debe ser mencionado es el de los miles de hombres y mujeres que voluntariamente se anotaron en dependencias gubernamentales y militares para ir a combatir a las islas o realizar trabajos o actividades relacionadas con el esfuerzo de guerra. En la ciudad de Rosario, solo en el mes de abril, se habían inscripto en la lista de voluntarios –que se publicaba periódicamente

con nombres y apellidos en los diarios locales– casi 2500 hombres y mujeres. En Capital Federal, por su parte, las interminables colas en el Ministerio del Interior llevaron a las autoridades a solicitar que no se presentaran más voluntarios.[267] En su mayoría se trató de iniciativas individuales, en otros casos fueron impulsados por grupos nacionalistas u organizaciones políticas (como el PSP, cuyos integrantes engrosaron las listas de voluntarios en la provincia de Santa Fe), y solo en una mínima proporción fueron convocados al servicio activo.

Finalmente –y en contraste notable con la coyuntura de finales de marzo de 1982–, la guerra tuvo un impacto directo sobre la conflictividad social, al punto de que la mayor parte de las movilizaciones que se verificaron en esos meses fueron a favor del gobierno militar o de su iniciativa. Las críticas o resistencias al conflicto bélico, aunque existieron,[268] no fueron públicas o abiertas, ni siquiera en el caso de las fuerzas de izquierda. Un informe de la Dipba (el organismo de inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires) señalaba:

> Con la toma de las islas por parte del Gobierno en un acto "recuperatorio" la población Argentina en general ha sufrido un "golpe Psicológico".
> Este hecho, anhelado por los argentinos desde hace casi 150 años, produjo un efecto de "Amnesia Temporal" en todo lo que se refiere a situaciones y problemas internos; desplazándolos en un segundo plano. Es así que CGT y 62 organizaciones suspendieron por tiempo indeterminado los paros progresivos que tenían programados. […] En el marco político, la Multipartidaria –que ya había declarado con anterioridad la necesidad de una convocatoria general para adelantar el proceso debido a la situación económica– ha brindado pleno apoyo al gobierno, refiriéndose sus declaraciones a la recuperación de las islas casi con exclusividad. En síntesis, todos los sectores que conforman el grueso de la opinión pública han visto que hay un objetivo esencial y primordial, LA SOBERANÍA NACIONAL, que sobrepasa los factores de orden interno.[269]

El clima social y político que se vivió durante los 74 días de la guerra no estaría completo sin una referencia a lo que se sabía y lo que circulaba. La información sobre la guerra fue rigurosamente controlada por las Fuerzas Armadas, difundida por agencias de noticias y luego por diarios, radios y televisión y, a diferencia del lado

británico, no se autorizó la presencia de corresponsales de guerra. A ello debe sumarse la cobertura realizada por los medios de comunicación, que se caracterizó por presentar reportes triunfalistas, pero también por la difusión de propaganda oficial y de la omnipresente marcha de Malvinas que sonaba a diario en radios y televisión. Sin embargo, la desinformación y la manipulación de las noticias resultan insuficientes para explicar los comportamientos sociales en el período. El historiador Federico Lorenz ha sostenido que, a diferencia de lo que había pasado a fines de 1978 con el conflicto del Beagle, el respaldo social que concitó el desembarco en Malvinas daba cuenta del arraigo del reclamo territorial por las islas, un reclamo de larga data difundido por dos instituciones fundamentales, la escuela y el servicio militar obligatorio.

Como se ha dicho, el gobierno militar no esperaba que la respuesta británica fuera ir a la guerra, por lo que tuvo que improvisar la defensa de las islas y el traslado de tropas en algunas semanas.[270] A lo largo del conflicto, la participación de las tres armas fue diversa. Si el desembarco había sido una operación mayormente naval, la Armada retiró su flota de guerra inmediatamente, pero siguió operando la aviación naval. La defensa de las islas quedó en manos de las tropas de tierra, sobre todo infantes de Marina (un batallón de desempeño destacado, en tanto se trataba de un cuerpo de élite adecuadamente preparado para la guerra) y del Ejército, cuyos efectivos ascendieron a unos 10 000 oficiales, suboficiales y soldados, el 70% de los combatientes argentinos. Más de la mitad eran soldados conscriptos pertenecientes a las clases 1962 y 1963, que habían realizado el servicio militar obligatorio en los últimos dos años y poseían una escasa preparación bélica (mientras los soldados de la clase 1962 ya habían completado su entrenamiento, los soldados de la clase 1963 recién se habían incorporado a sus unidades militares). En una gran proporción, los conscriptos que fueron a Malvinas provenían de las provincias mesopotámicas y del nordeste (Chaco, Formosa, Corrientes), si bien se movilizaron soldados de casi todas las provincias del país. Llegaron masivamente a las islas a partir del 10 de abril, y en general debieron sortear enormes dificultades técnicas y logísticas.[271] Por su parte, la Fuerza Aérea llevó adelante operaciones de combate y se ocupó de mantener el puente aéreo desde el continente hasta los últimos días de la guerra.

El conflicto abierto se inició el 1º de mayo, cuando aviones británicos bombardearon la pista de aterrizaje de Puerto Argentino y comenzaron los ataques aéreos sobre las posiciones argentinas. El día 2, fuera de la Zona de Exclusión Marítima, un submarino nuclear británico bombardeó y hundió el crucero ARA General Belgrano, acción en la que murieron 323 de los 1093 tripulantes –la mitad de los

muertos a lo largo de todo el conflicto– y tuvo un hondo impacto en la sociedad argentina. En las semanas siguientes, los aviones argentinos llevaron a cabo una serie de acciones contra la flota británica y recién a fines de mayo, con el desembarco inglés en el estrecho de San Carlos, recomenzaron las acciones terrestres.

Para las tropas argentinas acantonadas en las islas, la guerra fue durante gran parte de su extensión una guerra defensiva, de trincheras que se localizaron mayormente en las afueras de Puerto Argentino (los llamados "pozos de zorro", cavados por los soldados apenas llegar al terreno), con poca movilidad, en la que no se libraron combates abiertos hasta las últimas semanas. Asimismo, se enfrentaron a privaciones, a la escasez de equipamiento, vestimenta y alimentos (incluso hubo hambre y casos de desnutrición), al clima extremo de las islas y la hostilidad de la vida en las trincheras y, sobre todo en el caso de los soldados conscriptos, a las vejaciones y tratos inhumanos –como los estaqueos– de parte de algunos de los oficiales al mando.

Resultó evidente que los efectivos argentinos estaban peor equipados y entrenados que los británicos (que eran soldados profesionales, tropas de elite, integrados en batallones y fuerzas especiales) y fueron muy notorias las desventajas materiales y tecnológicas en el armamento y la disponibilidad de transporte aéreo y naval, los problemas en la cadena de mandos, la estrategia militar y la logística. Como se ha planteado, cada fuerza libró su propia guerra, con muy poca coordinación y frecuentes roces (entre la Fuerza Aérea y la Aviación Naval, entre el mando naval y el comandante militar de las islas, entre el comando de las islas y la Junta Militar). La logística referida al traslado de provisiones y de equipamiento quedó en manos de cada una de ellas (la Fuerza Aérea y la Armada tenían sus propios medios aéreos y navales para ello, pero no así el Ejército que dependía de las otras).[272]

La guerra tuvo también un escenario continental, en tanto las ciudades costeras de la Patagonia austral formaron parte del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur. Los vínculos históricamente establecidos con las islas, la cercanía de los buques y los aviones de guerra británicos, los ejercicios de oscurecimiento que se repitieron a lo largo de esos meses (en menor cantidad, también se realizaron en todas las grandes ciudades del país) y las alertas por posibles bombardeos, la presencia de soldados y personal militar y el lugar que tenían en el aprovisionamiento de las tropas argentinas, convirtieron a la guerra en algo muy cercano y cotidiano. Lo mismo sucedió al final de la contienda, cuando se produjo la desmovilización y el regreso de los soldados, que llegaron directamente desde las islas a las provincias de Santa Cruz y Chubut. De este modo, la guerra tuvo distintos alcances y significados en las diversas provincias y regiones. Para las

grandes ciudades del centro del país fue, en gran parte, un acontecimiento que se producía en un territorio lejano y que, incluso, se vivía de un modo festivo, a diferencia de lo que sucedió en las provincias patagónicas. Asimismo, en algunas provincias, como las del nordeste del país, que dotaron al Ejército del mayor caudal de soldados conscriptos, o en los pueblos y ciudades pequeñas, donde habitaban sus familiares y amigos, la guerra adquirió un sentido diferente.[273]

A fines de mayo (entre el 24 y el 27) tuvo lugar la primera batalla y la consiguiente derrota ante las tropas británicas, en Puerto Darwin-Goose Green, lo que provocó un repliegue hacia Puerto Argentino, el único lugar que controlaban las fuerzas argentinas. Entre el 10 y el 14 de junio se produjeron una serie de duros combates (en la defensa de los montes Longdon, Tumbledown, Sapper Hill, Williams) que culminaron con la toma de la capital del archipiélago, Puerto Argentino.

Si bien el triunfalismo que dominaba los reportes brindados por la prensa difícilmente hacía prever una clara derrota, luego de la primera visita del Papa Juan Pablo II al país y a poco más de dos meses de la ocupación de las islas, se anunció el fin del conflicto bélico en el Atlántico Sur. El 14 de junio, el general Mario Benjamín Menéndez, gobernador y comandante militar de las islas, firmó la rendición. La guerra culminaba con un saldo de 649 combatientes muertos y casi 1200 heridos.

La posguerra y la fractura del poder militar

Así como la noticia del desembarco había generado un notable caudal de apoyos y adhesiones políticas y sociales que alcanzaron al gobierno militar y se mantuvieron durante casi todo el curso de la guerra, cuando se conoció la derrota a manos de Gran Bretaña a mediados del mes de junio, la situación política y el clima social cambiaron drásticamente. Una combinación de alivio por el fin del conflicto, de desencanto y, finalmente, de estupor se adueñó de la sociedad, a medida que los medios de comunicación difundían desde las cifras de los caídos en combate y las denuncias por los malos tratos sufridos por los soldados a manos de los oficiales, hasta la aparición en los kioscos de algunas ciudades de los chocolates que nunca habían llegado a las islas –una de las manifestaciones de las irregularidades y la corrupción que atravesaron las campañas de solidaridad que habían concitado apoyos multitudinarios–. El politólogo Guillermo O'Donnell sostenía, en un artículo escrito cuando aún no había finalizado la dictadura,

que muchos de quienes entrevistó en los primeros años del gobierno militar y manifestaban su apoyo al régimen habían cambiado sustancialmente de opinión luego de la guerra.[274] La abierta y generalizada expresión de resistencias y cuestionamientos a la dictadura mostraba a una sociedad "en ebullición".[275]

El poder militar se resquebrajó: se produjeron cambios en la Junta Militar y el general Galtieri, la cara visible de la derrota, fue forzado a renunciar, luego de algunos intentos infructuosos por permanecer en el cargo. El 17 de junio, a la salida de la casa de gobierno, declaró: "Me voy porque el Ejército no me dio el respaldo político para continuar como Comandante y presidente de la Nación" (*Clarín*, 18/6/82). En su lugar el Ejército designó como presidente al general Reynaldo Bignone.

La Armada y la Fuerza Aérea comunicaron que se retiraban de la conducción política del PRN, que quedaba a partir de ese momento en manos del Ejército, aunque se mantuvieron en la Junta Militar para tener injerencia en algunas cuestiones como las de seguridad y defensa (*Clarín*, 23/6/82). A pesar de la fractura abierta en el régimen y en la relación interfuerzas, en septiembre se reintegraron a la Junta Militar con las mismas atribuciones que habían tenido hasta junio de 1982, si bien con una nueva composición donde ya no estaba ninguno de los oficiales que habían dirigido la guerra de Malvinas. La Junta Militar quedó integrada por el general Cristino Nicolaides como comandante en jefe del Ejército (había reemplazado a Galtieri en junio), el almirante Rubén Franco, comandante en jefe de la Armada, y el brigadier general Augusto Hughes, comandante en jefe de la Fuerza Aérea (*Clarín*, 22/9/82).

Todos estos movimientos evidenciaban el impacto que la guerra había generado en el seno del poder militar. Sin embargo, no fue el único efecto de la derrota: unos meses más tarde la Junta inició una investigación para analizar y evaluar la conducción política y estratégico-militar de la guerra y las responsabilidades de la propia Junta Militar y el Poder Ejecutivo Nacional, para lo que se conformó la "Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico-Militares en el Conflicto del Atlántico Sur" (Caercas), conocida como "Comisión Rattenbach" por el oficial que la presidía. El trabajo de la comisión, integrada por dos oficiales retirados por cada fuerza, se realizó entre diciembre de 1982 y septiembre de 1983. El informe fue calificado como "secreto" y no se conoció su contenido hasta 2012 cuando fue desclasificado casi en su totalidad. [276] La actuación de la comisión provocó conflictos y roces internos dentro de las Fuerzas Armadas y sus conclusiones (el Informe Rattenbach) tuvieron un hondo y persistente impacto sobre la institución militar.

Tras asumir el cargo de presidente, el general Bignone anunció el fin de la veda política (unos días después se derogó la Ley 21.323, que suspendía y restringía la actividad de los partidos políticos) y el traspaso del poder a un gobierno civil para el primer trimestre de 1984, y mantuvo un largo encuentro con dirigentes políticos (*Clarín*, 26/6/82). Además, todas las carteras del gabinete nacional, excepto el Ministerio del Interior, quedaron en manos de civiles.

En noviembre, el gobierno dio a conocer las "Pautas para la Concertación Económica Política y Social", una serie de puntos que los militares pretendían acordar con los partidos políticos antes de su salida del poder. Estos incluían una extensa lista de temas a "concertar": la vigencia del estado de sitio, la mecánica electoral, la lucha contra el terrorismo, los desaparecidos, la investigación de los ilícitos, la estabilidad de la justicia, el plan económico, la deuda externa, la fijación del presupuesto de 1984, la represa de Yacyretá, los sindicatos, las obras sociales, Malvinas, el conflicto del canal Beagle y la presencia militar en el próximo gobierno. Es decir, no solo proponían que se convalidara todo lo actuado en la "lucha contra la subversión", sino también lo sucedido en Malvinas y en el conflicto limítrofe con Chile y, sobre todo, no investigar todo aquello considerado un "ilícito" que involucrara a las Fuerzas Armadas, además de plantear la incorporación de la institución militar en el futuro esquema institucional. La concertación fue rechazada por las organizaciones partidarias, lo que clausuró el último intento del gobierno militar de llevar a cabo una transición pactada,[277] pero no su capacidad de fijar las pautas y definir los tiempos de la institucionalización.

Cuando finalizó la guerra, los partidos políticos nucleados en la Multipartidaria –que durante los meses anteriores se habían limitado a emitir declaraciones para apoyar la acción bélica– salieron del paréntesis impuesto por el conflicto con Gran Bretaña y comenzaron a reclamar cambios urgentes en materia socioeconómica y el pronto retorno a la democracia, alentados por la crisis abierta en el poder militar. Los actos públicos de la Multipartidaria y las fuerzas que la integraban se multiplicaron y alcanzaron un amplio poder de convocatoria, como lo mostró la "Marcha por la Democracia y la Reconstrucción Nacional" organizada en diciembre de 1982 en Buenos Aires, que convocó entre 80 000 y 100 000 personas (*Rosario*, 17/12/82).

Huelgas, marchas y "vecinazos"

La crisis económica y política en la que se sumió el régimen acicateó la protesta social, que se expresó en numerosos conflictos laborales en las distintas ramas de la producción y los servicios, con paros y ocupación de establecimientos durante la segunda mitad de 1982. En septiembre fueron convocados sendos paros nacionales por parte de las centrales sindicales, fijados con un día de diferencia para protestar por la grave situación económica. Finalmente, y como se preveía tras el aumento salarial otorgado por el gobierno, la CGT Azopardo levantó su medida de fuerza y solo se concretó la huelga de la CGT Brasil el 22 de septiembre, enmarcada en un plan de movilización de más amplio alcance y convocado bajo la consigna "Paz, pan y trabajo", que incluía una concentración en Plaza de Mayo y actos en nueve ciudades del país. La convocatoria fue ampliamente exitosa –en Capital Federal se concentraron más de 20 000 personas, en un acto sin incidentes– y hubo marchas masivas en distintas ciudades (como en Rosario, donde se estimaron unos 3000 manifestantes), que articularon los reclamos de los distintos sectores opositores al gobierno.

En noviembre de 1982, y en el marco de un plan de lucha convocado por la CGT Brasil, se realizó en Rosario una concentración en el Patio Cívico del Monumento a la Bandera que tuvo relevancia nacional –participaron delegaciones sindicales y del peronismo de todo el país y hablaron Lorenzo Miguel y Saúl Ubaldini–, al que asistieron más de 10 000 personas (*La Capital*, 21/11/82). Como cierre de ese año, el 6 de diciembre se realizó un nuevo paro nacional convocado por las dos centrales sindicales, para exigir la reformulación de la política económica y la inmediata normalización institucional, que tuvo altos niveles de acatamiento en todo el país y transcurrió sin incidentes (*Rosario*, 7/12/82).

Pero las protestas no se limitaron al mundo del trabajo, sino que tuvieron otros escenarios y actores, entre los que se contaban los "nuevos movimientos sociales" que se conformaron en los años finales de la dictadura: el movimiento de derechos humanos, los movimientos barriales o vecinales, el movimiento de mujeres y el movimiento juvenil, actores políticos novedosos que expresaban a distintos sectores afectados por las políticas y estrategias impuestas por la dictadura.

Las protestas y conflictos del período se debieron, entre otras cuestiones, al aumento desmedido de los precios de los productos básicos y a los salarios deprimidos, que afectaban la situación de las familias trabajadoras. Durante los últimos meses de 1982 se registró una inédita movilización de amas de casa, quienes fueron protagonistas de una serie de protestas en varias ciudades del país. Las entidades organizadoras demandaban fundamentalmente el control de

precios de los productos de la canasta familiar y aumentos salariales y se expresaron a través de concentraciones en distintos barrios, marchas de "bolsos vacíos" y la implementación de días de "no compra" para repudiar la carestía de la vida (*Rosario*, 13/8/82). Las crónicas periodísticas reseñaron la participación de mujeres de los barrios populares de algunas grandes ciudades como Buenos Aires y Rosario y sindicaban como organizadoras de las marchas y protestas a comisiones de amas de casa que se formaron en ese contexto y a la Unión de Mujeres Argentinas (UMA).[278]

El problema de la vivienda urbana movilizó a distintos actores y colectivos entre 1981 y 1983. En el curso de 1982 se hicieron sentir los reclamos de los deudores de créditos hipotecarios afectados por la indexación dispuesta por la Circular 1050 y por la amenaza de remates judiciales. Los medios de prensa informaban, para fines de ese año, que se aprestaban a ingresar a Tribunales "70.000 nuevas demandas de entidades financieras por incumplimiento de pagos de créditos hipotecarios", y los voceros de la Comisión de Defensa denunciaban que en Capital Federal se habían perdido por remates judiciales más de 3000 viviendas (*La Capital*, 21/11/82). En algunas ciudades y provincias los damnificados comenzaron a organizarse y llevaron adelante concentraciones y petitorios a las autoridades para lograr una modificación de la ley. Los reclamos generalizados obligaron al gobierno nacional a anunciar en los últimos meses de 1982 la modificación de la disposición, excluyendo del sistema a los créditos para vivienda del Banco Hipotecario Nacional y reduciendo las cuotas de los deudores hipotecarios de vivienda única. Sin embargo, la medida resultó insuficiente frente a la crisis social y económica imperante.

El año 1982 también fue escenario de los llamados "vecinazos", movilizaciones de vecinos o pobladores de barrios populares de algunas localidades del Gran Buenos Aires. La más importante fue la que aconteció en Lanús (el "Lanusazo"). Se trataba de protestas por el aumento de impuestos, impulsadas por las sociedades de fomento barriales o municipales, que recibieron el apoyo o se vincularon con otras asociaciones que también actuaban a escala local (bibliotecas populares, comisiones de amas de casa, multipartidarias, asociaciones profesionales y de comerciantes). Las protestas expresaban un proceso de politización de las asociaciones locales y de articulación de los reclamos, y quienes participaron eran los vecinos de los barrios desfavorecidos del Conurbano, con una activa intervención de mujeres y jóvenes.[279] Por su parte, y aunque no tuvieron el alcance y la magnitud de estos movimientos bonaerenses, también en la capital cordobesa y otras ciudades más pequeñas (como Rafaela) se registró la organización de comisiones de vecinos y la actividad de asociaciones

vecinales en el marco de los procesos de conflictividad de principios de los años ochenta, que desbordaron el "vecinalismo permitido" por la dictadura militar.[280]

Los jóvenes fueron actores fundamentales de diversos procesos de movilización en el período. Las restricciones que pesaban sobre esa franja etaria y sus ámbitos de sociabilidad, las estrategias de disciplinamiento dirigidas hacia el sistema educativo y el embate represivo limitaron pero no eliminaron el descontento y las protestas. Esto se hizo patente entre 1981 y 1983 en particular en el ámbito de las universidades, que se convirtieron en espacios de activación política y movilización. El movimiento estudiantil universitario tanto como las juventudes de diversos partidos políticos tuvieron un rol importante en las protestas que se multiplicarían en los últimos años de la dictadura.[281]

La conflictividad laboral se intensificó hacia 1983, al punto de que los conflictos obreros se verificaron casi a diario en distintas ramas de la producción y los servicios, a los que se sumaron los gremios estatales (maestros, bancarios, empleados estatales provinciales y nacionales) que estuvieron entre los más activos, encabezando huelgas y movilizaciones. El 28 de marzo de 1983 se convocó a una nueva huelga general contra la dictadura, la cuarta, que alcanzó cotas aún mayores de observancia que los paros anteriores. De hecho las estimaciones del Ministerio del Interior indicaban que los niveles de acatamiento en todo el país superaban el 90%, con la sola excepción de la provincia de Tucumán (*Rosario*, 29/3/83). La huelga general mostró la convergencia entre las dos centrales sindicales, a la vez que el alto grado de adhesión de los trabajadores a una medida de fuerza que se presentó como expresión de repudio a la política económica tanto como al orden político que representaba el régimen militar. Aunque los reclamos principales se centraron en la situación social y económica, el movimiento sindical incorporó una explícita politización de sus objetivos, pues incluía entre sus demandas la salida constitucional.

Todo el año 1983 estuvo cruzado por las protestas provenientes del mundo del trabajo y el profundo descontento social que ellas expresaban incidió sobre la evolución política nacional. En el marco de la campaña electoral, y frente a la ausencia de respuestas del gobierno militar a las reivindicaciones formuladas por los sindicatos, a principios de octubre de 1983 tuvo lugar el quinto y último paro general convocado por las dos centrales sindicales, cuyos alcances fueron masivos en todo el país.

El "deshielo" cultural

Aun sin dejar de considerar que la censura, el control y las restricciones sobre las expresiones culturales cruzaron toda la dictadura, numerosos estudios han mostrado que la producción intelectual y el campo artístico y cultural no fueron arrasados o anulados. Esto contradice la imagen del "apagón cultural" que predominó en los años de la transición democrática, que concebía al período como carente de expresiones intelectuales, culturales y artísticas o, en todo caso, que estas solo se habían producido en las "catacumbas" o en los circuitos del *under*. Por el contrario, varios autores han demostrado que en distintos momentos se llevaron adelante iniciativas artísticas y culturales de carácter alternativo.[282]

A partir de 1981, con la llegada de Viola al gobierno, hubo una relajación de los controles y de la censura, que alentó la realización de actividades culturales y artísticas, algunas de ellas críticas o disidentes,[283] tal como se verificó con la organización de Teatro Abierto. Se trató de un ciclo de obras realizado entre julio y septiembre de 1981 en el Teatro del Picadero (y luego el Tabarís) de Capital Federal, que convocó a autores, directores, actrices y actores, escenógrafos, *etc*. El evento concitó una amplia respuesta del público y se repitió en 1982, 1983 y en 1985 en Buenos Aires y otras ciudades del país como Rosario. Teatro Abierto es considerado un hito en la resistencia cultural a la dictadura, en tanto se representaron obras abiertamente críticas y permitió un reencuentro de la gente de teatro y del público con el teatro, que se volvió posible en un escenario político de relativa liberalización.[284] También mostró que el campo cultural y artístico asumía posiciones crecientemente opositoras, a pesar de las amenazas, las listas negras y las prohibiciones, que continuaron hasta el final del régimen militar.

Así como se produjo un renacer del teatro, el cine también se benefició de la disminución de los controles y la censura; se habilitó la proyección de filmes que habían estado prohibidos o nunca se habían estrenado comercialmente: la premiada *Regreso sin gloria* de Hal Ashby, *Z* de Costa-Gavras, las brasileñas *Ellos no usan smoking* y *Pixote*, o las propuestas del renacido cine español de la era posfranquista, como *Solos en la madrugada* de José Luis Garci, algunas de las cuales estuvieron meses en cartel. Con limitaciones –en tanto las comedias "pícaras" de Jorge Porcel y Alberto Olmedo batieron récords de audiencia durante todo el período–, también se abrió un espacio para la producción de películas nacionales muy bien recibidas por el público como *Tiempo de revancha* (1981) de Adolfo Aristarain o *Plata dulce* (1982) de Fernando Ayala y Juan José Jusid. La apertura alcanzó también a la televisión, con ciclos como "Nosotros y los

miedos", de Diana Álvarez.

También se observaron posicionamientos críticos o antidictatoriales en algunas publicaciones de tirada nacional, como la revista *Humor* –que, junto al humor político característico de su sello, incorporó a analistas entre sus colaboradores y publicó entrevistas a dirigentes políticos y sindicales– y, en menor medida, a escala local, como sucedió con la aparición del diario *Rosario*, que quebró el tradicional dominio que ejercía el diario *La Capital* en los medios gráficos de la ciudad.[285]

Por su parte, y en lo que se refiere al rock –asociado desde los años sesenta a la contracultura y la rebelión juvenil–, los estudiosos coinciden en que, como género, estuvo despojado de contenido político durante casi toda la dictadura. Con todo, hay distintos registros y evaluaciones respecto del carácter crítico de algunos músicos o bandas o de lo expresado en algunas letras compuestas en esos años (especialmente Serú Girán y algunas de sus canciones como "Canción de Alicia en el país"), que fueron analizados bien como expresión de resistencia juvenil a la dictadura o, alternativamente, en términos de sus sentidos y representaciones para las y los jóvenes que vivieron el período y no tanto de su intencionalidad política.[286]

Como se ha planteado, la situación cambió en el contexto de la guerra de Malvinas, cuando el rock nacional se volvió masivo. Uno de sus principales efectos fue la apertura de un espacio nuevo en los medios de comunicación comerciales para la música en castellano, tanto para los artistas de rock más reconocidos como para los que emergieron en esos años (como el fenómeno protagonizado por un grupo de músicos y compositores rosarinos, encabezados por Juan Carlos Baglietto, quienes conformaron la llamada "nueva trova" rosarina). Ello se evidenció en los conciertos de despedida de Serú Girán en el Estadio Obras en el mes de marzo de 1982, el Festival de Solidaridad Latinoamericana (realizado para apoyar a los soldados que estaban en Malvinas) y otros tantos realizados entre 1982 y 1983, que consiguieron traducir las vivencias y expectativas de las y los jóvenes de la época, marcadas por la dictadura y los efectos recientes de la guerra contra Gran Bretaña.

Por su parte, la vuelta a los escenarios de artistas que habían estado prohibidos o regresaban del exilio, como Mercedes Sosa –quien en febrero de 1982 ofreció trece recitales en el Teatro Ópera de Buenos Aires y se presentó en otras ciudades del país– y Joan Manuel Serrat, en junio de 1983, convocó y movilizó a miles de espectadores. Esos encuentros multitudinarios fueron expresión del compromiso social y político de algunos artistas y de los vínculos establecidos con el movimiento de derechos humanos o con espacios político-partidarios, tanto como de una parte considerable del público que los seguía. Así,

la última etapa de la dictadura militar no solo estuvo connotada por un proceso de renacimiento cultural y artístico sino también de creciente visibilidad y protagonismo social y de politización de los espacios de creación y representación artística y cultural.

Derechos humanos y autoamnistía militar

En octubre de 1982 un grupo de familiares denunció la existencia de inhumaciones de personas presuntamente desaparecidas –unos 400 cadáveres NN, es decir, no identificados– en el cementerio de Grand Bourg, en el Gran Buenos Aires. La presentación judicial realizada por el CELS fue acompañada con una marcha de algunos miles de personas y la entrega de un petitorio en la Casa de Gobierno por parte de distintos organismos de derechos humanos. En los meses siguientes se notificaron hallazgos similares en una serie de cementerios del país, con una importante repercusión pública, y la cuestión de los desaparecidos se instaló en los medios de comunicación con una amplia y espectacular cobertura de descubrimientos de NN, exhumaciones clandestinas, reportajes y testimonios a militares y víctimas –lo que se denominó el "show del horror"–.[287]

En este contexto, el problema de los desaparecidos y las denuncias de los organismos de derechos humanos alcanzaron un impacto social muy significativo. El tema fue incluido como reclamo en las declaraciones públicas y documentos de los partidos políticos, sectores eclesiásticos, entidades empresarias y sindicales, en una visible articulación con la lucha de los organismos de derechos humanos. Por su parte, las acciones de los organismos (presentación de *habeas corpus*, pedidos por la derogación del estado de sitio y la aparición con vida de los desaparecidos, marchas, denuncias, etc.) tuvieron una amplia difusión y una mayor convocatoria, como lo mostró la "Marcha por la Vida" realizada en el mes de octubre de 1982, encabezada por importantes personalidades de la política, las iglesias, el mundo gremial e intelectual,[288] o la realizada en abril de 1983 con el objetivo de entregar un petitorio al gobierno militar con más de 200 000 firmas –donde se reclamaba por el destino de los desaparecidos, los niños nacidos en cautiverio, la libertad de los presos políticos y el levantamiento del estado de sitio–, que contó con el acompañamiento de más de diez mil personas (*Clarín*, 16/4/83).

No debería perderse de vista que, si bien el accionar represivo había perdido la virulencia de los primeros años, así como su escala y sus modalidades clandestinas o paralegales, la legislación antisubversiva se mantuvo en vigor, hubo presos políticos en las cárceles hasta

después de las elecciones de 1983 y los servicios de inteligencia siguieron recopilando, produciendo y difundiendo información sobre personas, grupos y organizaciones. Asimismo, persistían un conjunto de restricciones y limitaciones sobre la actividad político-partidaria, la prohibición de realizar manifestaciones o concentraciones públicas o las limitaciones a la libertad de expresión, así como la represión directa en conflictos y protestas sociales, en particular a manos de la policía.

La marcha del 30 de marzo de 1982 había sido brutalmente reprimida y, aunque las condiciones políticas habían cambiado sustancialmente en el período posterior a la guerra de Malvinas, a lo largo de 1982 y 1983 se verificaron operativos policiales de intimidación, amenazas y uso de la fuerza sobre manifestaciones políticas, sindicales o estudiantiles, e incluso procesos judiciales contra organizadores, dirigentes y manifestantes, todo lo cual indicaba que el régimen no había dejado de lado el expediente represivo para enfrentar la protesta social y política. Un ejemplo de la represión aún vigente fue la "Marcha por la Democracia y la Reconstrucción Nacional", realizada en diciembre de 1982 en Buenos Aires, que tuvo como saldo un muerto, heridos y numerosos detenidos, y mostró a la ciudadanía manifestando pacíficamente frente a una represión indiscriminada (*Rosario*, 17/12/82).

Y también hubo secuestros y desapariciones casi hasta el final de la dictadura. En febrero de 1982 fue secuestrada y asesinada una militante del Partido Socialista de los Trabajadores llamada Ana María Martínez, embarazada de tres meses. Su desaparición fue consignada por los medios de comunicación y denunciada por familiares, organismos como el CELS y hasta la Multipartidaria (que reclamó una profunda investigación para esclarecer el caso) y, finalmente, se informó del hallazgo de su cadáver en Tigre, asesinato atribuido por las autoridades a una operación de "grupos paramilitares" (*La Capital*, 18/2/82 y 20/2/82). Mayor repercusión tuvo el secuestro de dos militantes que habían estado vinculados a Montoneros y en ese momento estaban nucleados en Intransigencia y Movilización (la corriente interna del peronismo que lideraba a nivel nacional el catamarqueño Vicente Leónidas Saadi): Osvaldo Cambiasso y Eduardo Daniel Pereyra Rossi. El hecho se produjo en abril de 1983, a la luz del día y en un bar céntrico de la ciudad de Rosario, y fue seguido con enorme atención en todo el país. La inmediata movilización de los familiares, organismos de derechos humanos, partidos políticos y el consulado italiano (Cambiasso tenía doble nacionalidad) no evitaron el desenlace previsible: unos pocos días después la policía de Buenos Aires informaba de un "enfrentamiento armado" en las inmediaciones de la ciudad de Zárate donde habían sido abatidos dos "activos

militantes montoneros" por parte de un comando policial en que había participado el entonces suboficial Luis Abelardo Patti.

El amplio repudio hacia los procedimientos y explicaciones oficiales que habían sido moneda corriente en los primeros años de la dictadura fue un indicador de cuánto se había estrechado la tolerancia social y política frente a hechos de esas características en un momento en que el régimen se encontraba en su declive. Y el mismo rechazo volvió a manifestarse cuando los militares decidieron difundir su versión de la "lucha contra la subversión", que venía siendo discutida desde hacía meses.

A fines de abril la Junta Militar dio a conocer el "Documento final sobre la lucha contra la subversión y el terrorismo" y el Acta Institucional. En el primero, las Fuerzas Armadas reivindicaban todo lo actuado asumiendo la "responsabilidad histórica" por los "actos de servicio", reconocían "errores" o "excesos" y se señalaba que "quienes figuran en las listas de desaparecidos y que no se encuentran exiliados o en la clandestinidad […] se consideran muertos". Al final del documento, la Junta Militar declaraba:

> 1) Que la información y las explicitaciones proporcionadas en este documento es todo cuanto las Fuerzas Armadas disponen para dar a conocer a la Nación, sobre los resultados y consecuencias de la guerra contra la subversión y el terrorismo.
> 2) Que en este marco de referencia, no deseado por las Fuerzas Armadas, y al cual fueron impelidas para defender el sistema de vida nacional, únicamente el juicio histórico podrá determinar con exactitud a quién corresponde la responsabilidad directa de métodos injustos o muertes inocentes.
> 3) Que el accionar de los integrantes de las Fuerzas Armadas relacionadas con la guerra librada constituyen actos de servicio.
> 4) Que las Fuerzas Armadas actuaron y lo harán toda vez que sea necesario en cumplimiento de un mandato emergente del gobierno nacional, aprovechando toda experiencia recogida en esta circunstancia dolorosa de la vida nacional… (*Clarín*, 29/4/83).[289]

Por su parte, el Acta Institucional indicaba en su art. 1º que

> Todas las operaciones contra la subversión y el terrorismo llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad, policiales y

> penitenciarias, bajo control operacional, en cumplimiento de lo dispuesto por los decretos 261/75, 2770/75, 2771/75 y 2772/75, fueron ejecutadas conforme a planes aprobados y supervisados por los mandos superiores orgánicos de las Fuerzas Armadas y por la Junta Militar a partir del momento de su constitución

y que cualquier infracción cometida por personal militar y de seguridad, policial y penitenciario sería competencia de la justicia militar.

El Documento Final fue cuestionado por los organismos de derechos humanos y la mayor parte de los partidos políticos, si bien las críticas no fueron unánimes.[290] En cuanto al movimiento de derechos humanos, la respuesta fue contundente e incluyó la realización de marchas, declaraciones, denuncias en el exterior y un ayuno iniciado por el premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, entre otras acciones de repudio.

Unos meses después, en septiembre de 1983, fue sancionada la Ley 22.924 o "Ley de Pacificación". La nueva ley declaraba "extinguidas las acciones penales emergentes de los delitos cometidos con motivación o finalidad terrorista, desde el 25 de mayo de 1973 hasta el 17 de junio de 1982" (fecha de asunción del último comandante en jefe del Ejército, el general Nicolaides), mientras se estipulaba que sus efectos alcanzarían "a los autores, partícipes, instigadores, cómplices, o encubridores y comprende a los delitos comunes conexos y a los delitos militares conexos" (*Democracia*, 23/9/83).[291] Con este instrumento legal se pretendía cerrar el capítulo de la represión con una autoamnistía para los integrantes de las Fuerzas Armadas y de seguridad acusados o sospechados de haber violado los derechos humanos, que excluía cualquier posibilidad de penalización.

Los pronunciamientos de los organismos de derechos humanos y entidades políticas no se hicieron esperar y las declaraciones públicas se completaron con marchas y concentraciones que reclamaban saber qué había sucedido con los desaparecidos. Sin embargo, no todos los sectores políticos rechazaban una amnistía que contribuyera a clausurar el problema de las violaciones a los derechos humanos. Esas distintas posiciones se expresaron en la campaña electoral que se desarrollaba en esos meses: Ítalo Luder, candidato a presidente por el peronismo, parecía estar de acuerdo con mantener la ley de pacificación impuesta con el argumento de que sus efectos serían probablemente irreversibles, en tanto que el candidato radical Raúl Alfonsín –que había sido uno de los fundadores de la APDH nacional– construyó su campaña incorporando en la agenda política la necesidad de investigar y enjuiciar los delitos de lesa humanidad cometidos

durante la dictadura.[292]

El camino hacia las elecciones

El fin de la veda política decretada por el presidente Bignone al finalizar la guerra de Malvinas intensificó notablemente la actividad partidaria, y de izquierda a derecha del espectro las agrupaciones comenzaron a reorganizarse, teniendo como horizonte las elecciones que se fijaron para el último trimestre de 1983. Las negociaciones entre las organizaciones políticas y el gobierno nacional culminaron en un Estatuto de los Partidos Políticos que estableció las pautas de la transición.

La reorganización político-partidaria fue más sencilla en los partidos pequeños o de aparición reciente, como sucedió con las agrupaciones de izquierda y algunos partidos de centroderecha, y más compleja en aquellos partidos tradicionales como el peronismo o el radicalismo, que vieron acentuarse sus divisiones y líneas internas en el curso de este proceso.

El radicalismo surcó los complejos meses de 1983 en medio de renovadas discusiones entre los distintos sectores internos, que se resolvieron con un recambio generacional al frente del partido expresado en la hegemonía del Movimiento de Renovación y Cambio encabezado por Raúl Alfonsín, quien fue el candidato en las elecciones de 1983. Por su parte, en el peronismo la trama interna fue aún más complicada, dado que se cruzaban múltiples fracturas y alineamientos políticos con la presencia sindical, así como viejos nombres y nuevos protagonistas. El candidato justicialista fue Ítalo Luder, quien había tenido una importante participación en el gobierno de María Estela Martínez de Perón y representaba la continuidad de la vieja dirigencia. En la confección de las listas de candidatos y en las estructuras partidarias destacó el papel de los sindicatos y de la propia CGT unificada, que constituían el núcleo más firme dentro del universo peronista.[293]

La adhesión de la ciudadanía a los partidos políticos en el curso del último año de la dictadura, expresada en afiliaciones masivas y, en particular, en el acompañamiento que recibieron en los actos públicos realizados en el contexto de la campaña electoral, también fue síntoma del clima de contestación social y política generalizada. La polarización de la oferta electoral entre las dos fuerzas políticas mayoritarias no opacó la presencia del resto de las agrupaciones y los meses siguientes fueron escenario de masivos actos, marchas, debates públicos y conferencias de prensa de los principales candidatos.

Un día antes de las elecciones del 30 de octubre de 1983, el gobierno

militar levantó el estado de sitio, que había permanecido en vigencia durante casi nueve años, y cerca del 90% de los ciudadanos empadronados concurrieron a votar, en una febril jornada electoral que culminó con el triunfo del candidato de la Unión Cívica Radical, Raúl Alfonsín. Era la primera vez que el peronismo perdía unas elecciones libres y sin proscripciones, si bien mantuvo un caudal de votos nada desdeñable y ganó las gobernaciones de algunas de las principales provincias. Unas semanas después, el 10 de diciembre, la última dictadura militar de la historia argentina finalizaba con la asunción de un presidente civil.

[247] Liendo se había desempeñado como ministro de Trabajo de Videla en su primera presidencia y había desarrollado una estrategia dialoguista con el sindicalismo, por su parte Porcile se manifestaba por incrementar el "diálogo con sectores obreros y empresariales". *La Capital*, 15/6/81.

[248] Como planteó Canelo, la incorporación de civiles no finalizó con Viola, sino que fue ampliada por sus sucesores en la presidencia de la Nación. Durante su gobierno, el general Galtieri designó a civiles en las intendencias de grandes ciudades (como Buenos Aires) y en las gobernaciones de las provincias más importantes (Santa Fe, Córdoba, Mendoza y Buenos Aires). Cuando finalizó la presidencia del general Bignone en diciembre de 1983, quince de las veinticuatro provincias estaban en manos de civiles. Paula Canelo, "Construyendo elites dirigentes. Los gobernadores provinciales durante la última dictadura militar (Argentina, 1976-1983)", *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, nº 11, 2011, pp. 323-341.

[249] Para el tema véase Benjamín García Holgado y Nicolás Taccone, "Diseño institucional e inestabilidad presidencial en autoritarismos: el Proceso de Reorganización Nacional en la Argentina (1976-1983)", ob. cit.

[250] Véase Adrián Velázquez Ramírez, "De la concertación a la Multipartidaria: el espacio político partidario en los albores de la transición a la democracia en Argentina (1980-1981)", *Revista Contemporánea*, año 5, nº 7, 2015, pp. 1-28.

[251] Inés González Bombal, *El diálogo político: la transición que no fue*, ob. cit., p. 92. Un editorial del diario *Clarín* ("El primer paso de la convocatoria") publicado al día siguiente de la reunión multipartidaria sostenía que tenía por objetivos para examinar la problemática nacional y elaborar una propuesta de emergencia que sería presentada al gobierno de las Fuerzas Armadas. *Clarín*, 14/7/81. El perfil opositor de la UCR se profundizó luego de la muerte de Ricardo Balbín en septiembre de 1981.

[252] Comunicado de prensa, 14/7/81, en Multipartidaria Nacional, *La propuesta de la Multipartidaria*, Buenos Aires, El Cid Editor, 1982.

[253] Como sucedió en Santa Fe en agosto de 1981, donde quedó integrada por la UCR, el PJ, el MID, la DC, el PI y un sector crítico del Molipo (liderado por el Dr. Horacio Domingorena), a la que luego se sumaron otras organizaciones: Partido Federalista, PC, PSP, Partido Socialista Unificado, Movimiento Progresista, Frente de Izquierda Popular, Confederación Socialista Argentina. El PDP rechazó la invitación que le fuera formulada por la Multipartidaria de Capital Federal de integrarse a tal convocatoria, si bien un sector interno del partido, el Movimiento Latorrista, ingresó a la Multipartidaria provincial en Santa Fe cuestionando duramente la línea oficial del PDP y su

colaboracionismo con la dictadura.

[254] Multipartidaria Nacional, ob. cit.

[255] Jorge Schvarzer, *La industria que supimos conseguir*, ob. cit., pp. 95-96; Jorge Katz y Bernardo Kosacoff, *El proceso de industrialización en la Argentina,* ob. cit., p. 35.

[256] Valeria Snitcofsky, "La erradicación de villas en la ciudad de Buenos Aires: características específicas y contexto general (1976-1983)", *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, vol. 5, nº 10, 2018, pp. 54-75; Valeria Snitcofsky, Eva Camelli y Adriana Massidda (coords.), *Villas en dictadura. Córdoba, Rosario y Buenos Aires,* Buenos Aires, Café de las Ciudades, 2021.

[257] Luis Fara, "Luchas reivindicativas urbanas en un contexto autoritario. Los asentamientos de San Francisco Solano", en Elizabeth Jelin (comp.), *Los nuevos movimientos sociales. Derechos humanos. Obreros. Barrios*, vol. 2, Buenos Aires, CEAL, 1985; Pablo Vommaro, "Territorios, organizaciones sociales y migraciones: las experiencias de las tomas de tierras y los asentamientos de 1981 en Quilmes", *Espaço Plural*, año 10, nº 20, 2009, pp. 81-93.

[258] Elizabeth Jelin, "Certezas, incertidumbres y búsquedas: el movimiento de derechos humanos en la transición", en Claudia Feld y Marina Franco (dirs.), *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, Buenos Aires, FCE, 2015.

[259] María Cecilia Azconegui, "Desobediencia debida. La defensa de los derechos humanos en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén, 1976-1983", en Rubén Kotler, ob. cit. En el mismo volumen se encuentran trabajos sobre el surgimiento y la actuación de los organismos de derechos humanos en varias provincias del país.

[260] "Iglesia y comunidad nacional", mayo de 1981, citado en Marina Franco, *El final del silencio*, ob. cit., pp. 114-119. El documento "Iglesia y comunidad" fue elaborado por la Comisión Episcopal Argentina luego de su asamblea plenaria en mayo y fue dado a conocer a fines de junio (*La Capital*, 1/7/81). Para su análisis, véase Juan Eduardo Bonnin, "Génesis política del discurso religioso: pueblo y populismo en 'Iglesia y comunidad nacional' (1981)", *Manuscritica*, 17, 2009, pp. 72-107.

[261] Multipartidaria Nacional, ob. cit.

[262] Marina Franco, *El final de silencio*, ob. cit., p. 121.

[263] También en esos primeros meses del año varias entidades empresarias, organizaciones políticas de la derecha y grupos liberales manifestaron su adhesión a las medidas económicas: una prueba de que el gobierno militar contaba con fuertes apoyos sociales y políticos.

[264] Para ampliar este tema, véase, entre otros, Marcos Novaro y Vicente Palermo, ob. cit., pp. 411 y ss.; Federico Lorenz, *Las guerras por Malvinas*, Buenos Aires, Edhasa, 2006, y *Malvinas. Una guerra argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009; Andrea B. Rodríguez, *Batallas contra los silencios. La posguerra de los ex combatientes del Apostadero Naval Malvinas: 1982-2013*, Los Polvorines-La Plata-Posadas, UNGS-UNLP-UNaM, 2020.

[265] Federico Lorenz ha puesto en cuestión que el desembarco en Malvinas pueda explicarse solo por la búsqueda de consenso y legitimidad del gobierno militar frente al creciente descontento político y social, y propone otra lectura: fueron el aumento de la presión británica a partir de la crisis desatada en las Georgias del Sur, el temor a perder la superioridad militar y la iniciativa los motivos que llevaron a los militares a decidirse por la ocupación militar. Véase Federico Lorenz, *Malvinas. Una guerra argentina*, ob. cit., pp. 42-43.

[266] Paula Canelo, *El proceso en su laberinto*, ob. cit., pp. 187-188; Marcos

Novaro y Vicente Palermo, ob. cit., pp. 439-444; Fernando Mut, *"A total disposición de las Fuerzas Armadas". Sociedad y dictadura en la ciudad de Rosario durante la Guerra de Malvinas*, tesis de maestría, UNGS, 2023.

[267] Federico Lorenz, *Malvinas. Una guerra argentina*, ob. cit., p. 57.

[268] Luego del hundimiento del *ARA General Belgrano*, Madres de Plaza de Mayo de Buenos Aires publicó una solicitada en la cual afirmaba conocer "el dolor en profundidad por la ausencia de nuestros hijos 'detenidos-desaparecidos'" y exhortaba "a los gobiernos responsables" a buscar una solución pacífica para evitar nuevos derramamientos de sangre. *Clarín*, 6/5/82.

[269] Archivo Dipba, Mesa Referencia, Legajo nº 18.017, t. I, p. 115, citado en Juan Grigera y Felipe Venero, "La izquierda en la dictadura: posiciones encontradas ante la guerra de Malvinas (1982-1983)", ponencia, 2007.

[270] Para el relato y el análisis del conflicto bélico, seguimos a Federico Lorenz, *Malvinas. Una guerra argentina*, ob. cit., y Andrea B. Rodríguez, *Batallas contra los silencios*, ob. cit., cap. 1, pp. 43-53.

[271] Véase Federico Lorenz, *Malvinas. Una guerra argentina*, ob. cit., pp. 96-98.

[272] Andrea B. Rodríguez, *Batallas contra los silencios*, ob., cit.

[273] Véase Federico Lorenz, *Las guerras por Malvinas*, ob. cit.

[274] No explicitaba cuáles eran esas "encuestas informales" sobre las que se basaba la afirmación, pero sí reflejaba el humor social predominante. Véase Guillermo O'Donnell, "Sobre las fructíferas convergencias de las obras de Hirschman *Salida, voz y lealtad* y *Compromisos cambiantes*: reflexiones a partir de la experiencia argentina reciente", en *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós, 1997.

[275] Véase Marcos Novaro y Vicente Palermo, ob. cit., pp. 511-512.

[276] Véase <www.argentina.gob.ar/defensa/archivos-abiertos/centrode-documentos-digitalizados/informe-rattenbach>.

[277] *Clarín*, 10/11/82 y días siguientes. Para el tema, véanse Joaquín Baeza Belda, "La concertación. El último intento de legitimación de la dictadura argentina (1982)", *História Unicap*, vol. 3, nº 5, 2016, pp. 85-99; Paula Canelo, *La política secreta de la última dictadura argentina*, ob. cit., pp. 204 y ss.; Adrián Velázquez Ramírez, *La democracia como mandato*, ob. cit., pp. 64-65.

[278] La UMA era una entidad vinculada al PC, que llevó adelante demandas y actividades diversas en el contexto dictatorial. Véase Natalia Casola, "Con 'm' de 'mamá': las militantes comunistas y la Unión de Mujeres Argentinas durante la segunda mitad del siglo XX", *Amnis*, nº 13, 2014, pp. 1-8. Se ha señalado también el papel de mujeres del Partido Comunista Revolucionario (PCR) en las comisiones de amas de casa que se formaron en esos años, así como de militantes feministas en otras protestas: la lucha por la patria potestad compartida o contra el servicio militar obligatorio, véase Cristina Viano, "Voces (des-encontradas) en los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina", *Páginas*, vol. 6, nº 11, 2014, pp. 49-68.

[279] Inés González Bombal, *Los Vecinazos. Las protestas barriales en el Gran Buenos Aires, 1982-1983,* Buenos Aires, IDES, 1988.

[280] Ana Carol Solis, "La última dictadura y los barrios de la ciudad de Córdoba. Aproximación a las protestas de vecinos y a las intervenciones estatales hacia un vecinalismo permitido", *Revista de Historia*, nº 17, 2016, pp. 175-210; Ma. Cecilia Tonon, "Protestas vecinales durante la transición democrática argentina. Estudio sobre su desarrollo en un municipio de la provincia de Santa Fe (1982)", en José Larker y María Cecilia Tonon (comps.), ob. cit.

[281] Laura Luciani, *Juventud en dictadura*, ob. cit.; Pablo Vommaro y Alejandro Cozachcow, "Militancias juveniles en los ochenta: Acercamientos a las formas

de participación juveniles en la transición democrática argentina", *Trabajo y Sociedad*, nº 30, 2018, pp. 285-306.

[282] Véanse, entre otros, Emmanuel Kahan, "¿Podrán cortar todas las flores? La dimensión de 'normalidad' en la vida pública de las instituciones judías durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)", *Contenciosa*, nº 2, 2014; Federico Iglesias, *Escritores, dictadura y resistencia. Un estudio sobre la revista El Ornitorrinco (1977-1983)*, Los Polvorines-La Plata-Posadas, UNGS-UNLP-UNaM, 2019; Malena La Rocca, "Más allá del 'apagón cultural': usos experimentales de la cultura de masas durante la última dictadura argentina", ob. cit.

[283] Luciano Alonso se ha referido a la "eclosión de las disidencias" en el campo cultural visible hacia 1981, si bien algunas manifestaciones críticas se venían dando desde 1979. Véase Luciano Alonso, "La cultura y sus proyecciones políticas durante la transición a la democracia", en Carme Molinero y Pere Ysás (eds.), *Transiciones. Estudios sobre Europa del Sur y América Latina*, Madrid, Catarata, 2019.

[284] Ramiro Manduca, "Teatro Abierto (1981-1983): un actor social de la transición a la democracia", *Revista de Historia*, nº 17, 2016, pp. 247-272.

[285] Mara Burkart, "La revista *Humor*. Un espacio crítico bajo la dictadura militar argentina (1978-1983)", ob. cit.; Gabriela Águila, *Dictadura, represión y sociedad en Rosario*, ob. cit.

[286] Para este tema puede verse Pablo Vila, "Rock nacional. Crónicas de la resistencia juvenil", en Elizabeth Jelin, *Los nuevos movimientos sociales: mujeres, rock nacional*, Buenos Aires, CEAL,1985; Sergio Pujol, *Rock y dictadura. Crónica de una generación (1976-1983)*, Buenos Aires, Emecé, 2005; Julián Delgado, "'No se banca más': Serú Girán y las transformaciones musicales del rock en la Argentina dictatorial", *Afuera*, nº 15, 2015; Valeria Manzano, *La era de la juventud en Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*, ob. cit.; Abel Gilbert, *Satisfaction en la ESMA. Música y sonido durante la dictadura (1976-1983)*, Buenos Aires, Gourmet Musical, 2021.

[287] Véase Juan Gandulfo, "Los límites de la justicia. La causa por las tumbas de NN del cementerio de Grand Bourg", y Claudia Feld, "La prensa de la transición ante el problema de los desparecidos. El discurso del "show del horror", en Claudia Feld y Marina Franco (dirs.), *Democracia hora cero*, ob. cit.

[288] Como sostiene Elizabeth Jelin, luego de Malvinas y hasta las elecciones de 1983, la "vida" fue una consigna aglutinadora masiva. Véase Elizabeth Jelin, "Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad", ob. cit.

[289] El documento fue leído por cadena nacional el 28 de abril de 1983 y acompañado por imágenes de archivo, donde se sistematiza la versión "definitiva" de las Fuerzas Armadas sobre la "lucha contra la subversión". Puede verse en <www.archivorta.com.ar/asset/cadena-nacional-documento-final-de-la-junta-militar>.

[290] Marina Franco, *El final del silencio*, ob. cit., pp. 246-248.

[291] Para el tema de la elaboración de la ley y los debates entre las Fuerzas Armadas, véase Marina Franco, "El complejo escenario de la disolución del poder militar en la Argentina: la autoamnistía de 1983", *Contenciosa*, nº 2, 2014, pp. 1-18.

[292] Cabe señalar que dentro del partido había divergencias, ya que el sector liderado por Fernando de la Rúa proponía una salida negociada con los militares y aceptaba la ley. Con todo, cuando Alfonsín asumió la presidencia de la Nación en diciembre de 1983, en su primera semana de gobierno derogó la ley de autoamnistía de los militares.

[293] Una muestra de la importancia política del sindicalismo en esa coyuntura

fue la denuncia formulada por Raúl Alfonsín, en abril de 1983, sobre la existencia de un supuesto pacto militar-sindical, que involucraba a varios generales del Ejército. Este tema, desmentido rápidamente por el gobierno militar y por la dirigencia sindical, se convirtió en uno de los ejes de la disputa entre las dos fuerzas políticas mayoritarias. *Clarín*, 26/4/83 y días siguientes.

A modo de cierre

PICADILLO CIRCO

TEATRO ABIERTO '82

Teatro Abierto '82, con sus 48 obras en marcha, sigue girando, girando y girando. Pocos son los que llegan a la sortija; muchos, en cambio, los que observan resignados cómo pueden llegar a ser de ostentosas sus carencias artísticas cuando laten al conjuro de una época aciaga.

En relación a estos últimos, habría que recalcar algo que necesita ser inolvidable por muchas razones: **el artista argentino, en estos momentos, no puede crear en paz.** Un tema, una imagen, una simple palabra, pueden transformarlo rápidamente en asesino social si no las interviene antes con el desdichado maleficio de la auto-censura. **Teatro Abierto,** seductora tribuna que promete todas las libertades y recibe, sin quejas, toda clase de gritos, opera como oasis.

Entra a funcionar así, para artistas y espectadores, la Espada de Damocles y sus consiguientes reglas. El Delicado Equilibrio y sus consiguientes riesgos.

Es bueno comprender al artista sin paz, que cae, en este oasis, en derivaciones **extra-artísticas.** Pero no estaría mal enojarse con el artista que, en el mismo oasis y con la misma falta de paz, acaba, sin pudor alguno, en lo groseramente **anti-artístico.**

Se trata de ir creciendo, como quien quiere la cosa...

"GENESIS"

La mirada investigadora a un pasado que no nos ha tenido como participantes, necesita, antes que nada, una definición: ¿creemos en ese pasado o no? Recién a partir de ahí podrá solidificarse un criterio, una postura o una ideología ante el mismo; lo que se haga antes correrá con los riesgos de toda irreverencia, a pesar de dos o tres mieles que la audacia experimental pueda dejar como saldo. Este espectáculo, donde un actor y tres actrices también se encargan –bajo el espinoso mote de "Creación Colectiva"– de la autoría y de la dirección, rastrea el Primer Libro de la Biblia, chirimboleando sobre algunas de sus páginas. La creación del Hombre y la de los otros animalitos; la loca manzana original y el batallar de los sexos, son los puntos tomados con más vehemencia por este grupo que no revela, por lo señalado al comienzo, claridad en la aceptación o el rechazo de

Como decíamos en la introducción de este libro, la dictadura de 1976-1983 ha sido usualmente caracterizada como un proceso excepcional, único por su naturaleza, contenidos y alcances, un punto de inflexión que marca un antes y un después en la historia nacional. Esta perspectiva es, en alguna medida, tributaria de una concepción que se difundió en la inmediata posdictadura –impulsada por el gobierno de Raúl Alfonsín, compartida por gran parte del arco político partidario y fundada en la influyente reflexión político-intelectual sobre las transiciones a la democracia–, que veía a la naciente democracia como la clausura de una época marcada por la alternancia entre gobiernos militares y civiles, la violencia política y la debilidad de las instituciones, y el inicio de otra con rasgos cualitativamente diferentes. Por otro lado, se asocia a un conjunto numeroso de interpretaciones y análisis que priorizan algunos de los rasgos que definieron a la última dictadura (sea la dimensión represiva, el proyecto económico o sus herencias en el largo plazo), lo que tiene como efecto –buscado o no–aislarla o separarla de la historia precedente.

Esas miradas han sido revisadas y discutidas a la luz de múltiples evidencias empíricas e históricas: la disociación tajante entre dictadura y democracia no compatibiliza bien con las supervivencias autoritarias, los persistentes efectos sociales y políticos de las violaciones a los derechos humanos y la continuidad de dinámicas socioeconómicas regresivas inauguradas en los años dictatoriales. Por otro lado, tanto en términos globales como en cuanto al ejercicio de la violencia represiva, lejos de ser un proceso excepcional, la dictadura de 1976-1983 exhibe parentescos y elementos de continuidad con experiencias autoritarias y represivas previas o coetáneas.

En lo que hace a esta última cuestión, es conocido que la del 24 de marzo de 1976 fue la última de una serie de intervenciones militares que se produjeron en el extremo sur de América Latina entre las décadas de 1960 y 1980, y colocaron a las Fuerzas Armadas en el poder en toda el área. El ciclo de gobiernos autoritarios se inició con el derrocamiento de João Goulart en Brasil en 1964, fue seguido por el golpe de Estado de 1966 en la Argentina, encabezado por el general Onganía (dictadura que, a diferencia de la brasileña, debió dejar el poder en manos de los civiles en 1973), y en la década siguiente se completó con el avance de los militares en Uruguay entre 1972 y1973 y el golpe de Estado en Chile en septiembre de 1973 y, nuevamente, en la Argentina, con el derrocamiento del gobierno constitucional a principios de 1976.

Se trató de dictaduras que compartieron ciertos rasgos –la influencia de la doctrina de la seguridad nacional y el rol institucional de las

Fuerzas Armadas–, ciertos objetivos –la restauración del orden social amenazado por diversos "enemigos internos" (el comunismo, la subversión)– y, sobre todo en los años setenta, sus modalidades represivas (que incluyeron la circulación de agentes, ideas y prácticas contrainsurgentes y actividades de coordinación supranacional, como la Operación Cóndor). Esto sin omitir que cada una tuvo particularidades y notas específicas, nacionales o endógenas, que las distinguen, en términos de su duración, las estrategias económicas, la organización del poder político y militar, el grado de institucionalización o las características y alcances de la represión. [294]

A la vez que existen numerosos elementos comunes que justifican la inclusión de la dictadura de 1976-1983 en un ciclo regional, conosureño o latinoamericano, por otro lado es imposible desligarla de una historia nacional de larga duración atravesada por la inestabilidad política, el autoritarismo y el ejercicio de la violencia estatal. Como es sabido, desde 1930 en adelante el país fue escenario de al menos un golpe de Estado por década (1930, 1943, 1955, 1962, 1966, 1976), que abrieron paso a gobiernos autoritarios con características disímiles, pero que en conjunto mostraron la debilidad de las instituciones democráticas y la centralidad del actor militar. Por su parte, la represión sobre la conflictividad social y política ejecutada por las Fuerzas Armadas y de seguridad también fue un elemento recurrente en la historia del siglo XX, no solo en dictaduras sino también en períodos de vigencia de la Constitución.

Como han mostrado una serie de estudios, la relocalización de poblaciones originarias y el establecimiento de campos de concentración en la Patagonia en las últimas décadas del siglo XIX, la represión de la Semana Trágica de 1919 o la matanza de obreros rurales en Santa Cruz en los años 1920 y1921, las masacres de indígenas en Napalpí (1924) y Rincón Bomba (1947), en la región chaqueña, el bombardeo de civiles en Plaza de Mayo por parte de la Fuerza Aérea en 1955, la represión sobre los conflictos obreros en el contexto de la aplicación del Plan Conintes (1958-1961), la violencia policial y militar descargada sobre las protestas urbanas masivas de 1969-1972, por solo citar los más resonantes, son ejemplos contundentes del sostenido empleo de la violencia estatal contra trabajadores, pueblos indígenas y sectores populares, a lo que deberían sumarse los largos períodos de autoritarismo y las numerosas medidas de excepción que restringieron la vigencia del Estado de Derecho durante gran parte del siglo XX. [295]

Esta mención de acontecimientos y procesos históricos de carácter autoritario y represivo en los que es posible inscribir a la dictadura de 1976-1983, tanto sea en una dimensión sincrónica como diacrónica,

pone en cuestión su carácter excepcional y alienta a considerarla en perspectiva: ni el autoritarismo, ni el cercenamiento de los derechos ciudadanos, ni las restricciones a la actividad política o la persecución y represión a las protestas sociales y los sectores subalternos eran elementos novedosos hacia 1976. Pero aun sin dejar de registrar las visibles continuidades en el empleo de la violencia por parte del Estado argentino, tanto fuera en contextos dictatoriales como en períodos más o menos democráticos, es un dato cierto que la última no fue una dictadura más.

¿Qué es lo que la hace singular en una historia como la argentina, jalonada por golpes de Estado, intervenciones militares y violencias estatales? Indiscutiblemente, aquello que la torna única fue el ejercicio de la represión, caracterizada por unas modalidades y una escala que no se habían registrado con anterioridad, en particular por la utilización de las prácticas clandestinas y la desaparición masiva de personas. La violencia estatal y su dimensión exterminadora se combinó, entre otros elementos, con una extendida ofensiva sobre los trabajadores y los sectores populares y sus organizaciones, una política económica que favoreció la distribución regresiva del ingreso y afectó el salario y el empleo, unos elevados niveles de autoritarismo, censura y restricciones a los derechos ciudadanos, componiendo un proceso global de amplitud y rasgos inéditos. Por otro lado, los efectos individuales y sociales de la represión (que fueron más allá de los afectados directos) y su persistencia e impacto en la memoria social, así como la conexión ineludible entre las políticas económicas implementadas en aquellos años y su profundización en los siguientes, junto con los cambios socioestructurales que conllevaron, expresan contundentemente los resultados y alcances en el mediano o largo plazo de las políticas dictatoriales.

Con todo, insistir en su carácter excepcional sitúa a la última dictadura en una dimensión que la vuelve ajena, "anormal", casi un accidente o aberración histórica, desgajada de procesos sociales, políticos y estructurales de la historia nacional, fundamentalmente de la historia previa al golpe. Mientras que ha resultado más usual enlazar a la dictadura con el período posterior –en gran parte, por el impulso de los procesos de memoria (y los estudios sobre la memoria)–, no sucede lo mismo con los vínculos que exhibe con procesos históricos que la antecedieron. La clave es aquí no perder de vista su singularidad y, a la vez, situarla en registros políticos y sociales menos excepcionales y más "normales" y reconocibles en el marco de la historia política y social argentina o de la historia del período.

En cuanto al régimen militar, y como hemos tratado de mostrar en este libro, las Fuerzas Armadas –al mando de una coalición golpista,

que incluía a partícipes civiles– se propusieron recomponer el orden y la dominación social y política, erradicando a través del uso de la violencia la intensa movilización que había caracterizado al período precedente para dar paso a una sociedad disciplinada y desmovilizada, instaurar un orden político autoritario y estable tutelado por los militares, reorganizar el funcionamiento del Estado y reestructurar la economía en favor de las fracciones más concentradas del capital. Pero, aunque los golpistas que tomaron el poder no eran improvisados, pocas veces se verificó una clara correlación entre las ambiciosas metas enunciadas al momento del golpe, su puesta en práctica y los resultados obtenidos.

Con excepción del despliegue represivo que se ejecutó a sangre y fuego con el objetivo del "aniquilamiento de la subversión", en muchos terrenos se implementaron políticas fragmentarias o limitadas en el tiempo y, asimismo, la ejecución de sus propósitos fue contradictoria y errática, como expresión de las diferencias e incluso de proyectos diversos que dividieron al gobierno de las Fuerzas Armadas a lo largo de esos años.

Si las dinámicas y el funcionamiento del gobierno militar, así como la implementación y los resultados de las diversas políticas diseñadas por las Fuerzas Armadas y sus aliados civiles, configuran dimensiones fundamentales para analizar al régimen dictatorial, otra cuestión no menos significativa es la que refiere a las actitudes y comportamientos de la sociedad que vivió el período –o, en otras palabras, a las relaciones entre dictadura y sociedad-.

La última dictadura fue un régimen eminentemente represivo, caracterizado por las violaciones masivas a los derechos humanos, por lo que resulta indispensable poner de relieve el lugar de la violencia estatal como principal estrategia de control y disciplinamiento social. Y aun registrando que se trató de una represión de carácter selectivo (es decir, que no todos los habitantes se vieron afectados por el uso de la violencia o la amenaza de ello), no pueden minimizarse los efectos ampliados del miedo, tanto en términos subjetivos como sociales, en un contexto altamente represivo. Sin embargo, la imagen de una sociedad paralizada por el terror no resulta totalmente verosímil, en tanto se registraron una variedad de comportamientos sociales frente al régimen militar, que fueron desde la adhesión activa, la conformidad o la apatía, hasta la disidencia y la oposición abierta, y que no pueden ser explicados únicamente apelando a ese factor.

El gobierno militar no actuó en un escenario vacío, sino que debió establecer relaciones de distinta naturaleza con un conjunto de actores sociales, políticos y corporativos, algunos de los cuales tuvieron un activo compromiso con el régimen mientras que otros no fueron integrados o mantuvieron una cierta distancia. Además, diseñó y puso

en marcha convocatorias y estrategias específicas dirigidas hacia la población. Sin ahondar en los efectos o las respuestas a las distintas líneas de acción del gobierno militar, es un dato cierto que el grado de aceptación, crítica o rechazo hacia la gestión gubernamental y sus políticas mostró variaciones en el tiempo, lo que eventualmente afectó el margen de maniobra que tuvieron las Fuerzas Armadas. Así, los comportamientos sociales estuvieron denotados por la heterogeneidad, adquirieron connotaciones diversas según los actores y sectores que se analicen y, adicionalmente, se modificaron a lo largo del régimen militar.

Si miramos globalmente a la dictadura, se advierte que fue durante el primer quinquenio –el que corresponde a los dos períodos presidenciales de Videla, entre 1976 y 1981-cuando se aplicaron con mayor coherencia los objetivos y líneas de acción que los golpistas enunciaron al momento de la toma del poder. En particular entre 1976 y 1978, las Fuerzas Armadas perpetraron un amplio y sistemático accionar represivo para "aniquilar a la subversión", llevaron a la práctica un proyecto económico de matriz liberal encabezado por José Alfredo Martínez de Hoz con pretensiones de transformar en profundidad la estructura económica e implementaron un conjunto de estrategias políticas, sociales e ideológico-culturales, que se articulaban –muchas veces en forma contradictoria entre sí– con los proclamados propósitos de "reorganización nacional". En lo que refiere a los comportamientos sociales fue en esos primeros años cuando se registraron los mayores niveles de aceptación política y social hacia el gobierno militar, mientras que las expresiones de resistencia activa fueron exiguas debido en gran parte a la implacable estrategia represiva, y corrieron a cargo de grupos minoritarios que se organizaron en torno a la denuncia por las violaciones a los derechos humanos. Todo ello incidió en que el gobierno militar tuviera un amplio margen de maniobra para desplegar sus políticas.

Para 1978-1979, cuando las Fuerzas Armadas proclamaban la victoria en la "guerra contra la subversión", comenzaron a hacerse visibles señales que indicaban que el poder militar y también el consenso que había acompañado al golpe de estado se estaban erosionando. Aunque no fue sino hasta 1981 cuando dio comienzo una nueva fase de la dictadura, marcada por el agotamiento del proyecto original de las Fuerzas Armadas y la fractura del poder militar. El nuevo período se caracterizó por la profundización del deterioro de la economía, por el incremento de las críticas al rumbo gubernamental, provenientes desde diversos sectores sociales, políticos y sindicales, y por las evidentes fisuras y disputas al interior de la Junta Militar y del gobierno, al frente del cual se sucedieron tres presidentes militares en poco menos de dos años.

En este escenario de fragmentación e inestabilidad del poder dictatorial, de cambios en las relaciones entre el régimen y la sociedad civil, y donde los efectos de la crisis económica marcaban el pulso político, se operó un proceso de creciente pérdida de legitimidad del gobierno castrense. Este se expresó en los cuestionamientos a la política económica, a las restricciones a la actividad política y a los "excesos" represivos, que se sumaron luego de la guerra de Malvinas (abril-junio de 1982) a las críticas por la derrota militar a manos de Gran Bretaña. A medida que la crisis del régimen se hacía más evidente, los apoyos sociales visibles en los primeros años se recortaron y las expresiones del descontento –o las resistencias– se hicieron más explícitas, activas y organizadas.

Un objetivo principal de este libro fue explicar y comprender en su complejidad la última dictadura militar, a través del análisis de la organización y funcionamiento del gobierno de las Fuerzas Armadas, del ejercicio de la represión y la implementación de sus proyectos y principales líneas de acción, de las relaciones que estableció con diversos actores y organizaciones y de los comportamientos de la sociedad, mostrando los alcances, límites y fracasos de esa experiencia histórica, aunque sin relativizar su significación o minimizar lo que representó: un régimen que se propuso reestructurar de modo radical y profundo la configuración social, política, económica e ideológico-cultural existente y que logró varios de sus principales objetivos.

[294] Al respecto, véanse Waldo Ansaldi, "Matriuskas del terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina en el marco de las dictaduras del Cono Sur", en Alfredo Pucciarelli (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares*, ob. cit.; Luciano Alonso, "Dictaduras regresivas y represiones en Iberoamérica: trayectorias particulares y posibilidades de comparación", en Gabriela Águila y Luciano Alonso (coords.), ob. cit.; Daniel Lvovich, "La violencia dictatorial y la violencia estatal de largo plazo en el Cono Sur de América Latina: entre lo excepcional y lo habitual", *História, Questões e Debates*, vol. 68, nº 1, 2020; Hernán Ramírez y Marina Franco (orgs.), *Ditaduras no Cone Sul da América Latina: um balanço historiográfico*, Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 2021.

[295] Para este tema, véanse Ernesto Bohoslavsky y Marina Franco, "Elementos para una historia de las violencias estatales en la Argentina en el siglo XX", *Boletín del Instituto Ravignani*, nº 53, 2020, pp. 206-228; Daniel Lvovich, "La violencia dictatorial y la violencia estatal de largo plazo en el Cono Sur de América Latina: entre lo excepcional y lo habitual", *História, Questões e Debates*, vol. 68, nº 1, 2020, pp. 85-108.

Referencias bibliográficas

AA.VV., *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado*, Posadas, EdUNaM, 2016.

Acuña, C. y Smulovitz, C., "Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional", en AA.VV., *Juicios, castigos y memorias: Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1995.

Águila, G., *Dictadura, represión y sociedad en Rosario. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.

—, "Disciplinamiento, control social y 'acción sicológica' en la dictadura argentina. Una mirada a escala local: Rosario, 1976-1981", *Revista Binacional Brasil-Argentina*, vol. 3, nº 1, 2014.

—, "El Partido Comunista Argentino entre la dictadura y la transición democrática (1976-1986)", *Revista de Historia Actual*, nº 6, 2008.

—, "Represión clandestina y discursos públicos: los informes oficiales sobre la 'lucha antisubversiva' en los años iniciales de la dictadura argentina", *História, Questões e Debates*, vol. 64, nº 2, 2016.

Águila, G., Luciani, L., Seminara, L. y Viano, C. (comps.), *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2018.

Alabarces, P., *Fútbol y patria*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

Alonso, L., "La cultura y sus proyecciones políticas durante la transición a la democracia", en Molinero, C. e Ysás, P. (eds.), *Transiciones. Estudios sobre Europa del Sur y América Latina*, Madrid, Catarata, 2019.

—, "Las luchas pro derechos humanos en Argentina: de la resistencia antidictatorial a la dispersión del movimiento social", en Burkart, M. y Giletta, M. (coords.), *Argentina: 30 años de democracia*, Buenos Aires, Observatorio Latinoamericano 12, Iealc-UBA, 2013.

—, "*Que digan dónde están". Una historia de los derechos humanos*

en Argentina, Buenos Aires, Prometeo, 2022.

Alonso, L., Boumerá, A. y Citroni, J., "Confrontaciones en torno del espacio urbano: dictadura, gobierno constitucional y movimiento de derechos humanos en Santa Fe (Argentina)", *Historia Regional*, año XX, nº 25, 2007.

Ansaldi, W., "Matriuskas del terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina en el marco de las dictaduras del Cono Sur", en Pucciarelli, A. (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares*, *La trama corporativa de la última dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.

Armony, A., *La Argentina, los Estados Unidos y la cruzada anticomunista en América Central, 1977-1984*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1999.

—, "Transnacionalizando la 'guerra sucia': Argentina en Centroamérica", en Spenser, D. (coord.), *Espejos de la Guerra Fría. México, América Central y el Caribe*, México, Ciesas/Miguel A. Porrúa, 2004.

Aróstegui, J., "Opresión y pseudo-juridicidad. De nuevo sobre la naturaleza del franquismo", en Águila, G. y Alonso, L. (coords.), *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, Buenos Aires, Prometeo, 2013.

Aspiazu, D. y Schorr, M., *Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976*-2007, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010.

Azpiazu, D., Basualdo, E. y Khavisse, M., *El nuevo poder económico en la Argentina de los años ochenta*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004 (1ª ed., 1986).

Asquini, N. G. y Pumilla, J. C., *El informe 14. La represión ilegal en La Pampa, 1975-1983*, Santa Rosa, CPE, 2008.

Avellaneda, A., *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*, Buenos Aires, CEAL, 1986.

Avenburg, A., "Una dictadura fragmentada: conflictos intra-militares y las relaciones entre la Argentina y los Estados Unidos durante la presidencia de Videla", *POSTData*, año 20, nº 2, 2015-2016.

Azconegui, M. C., "Desobediencia debida. La defensa de los derechos humanos en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén, 1976-1983", en Kotler, R. (ed.), *El país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición*, Buenos

Aires, Imago Mundi, 2014.

Baeza Belda, J., "La concertación. El último intento de legitimación de la dictadura argentina (1982)", *História Unicap*, nº 5, 2016.

Barragán, I. e Iturralde, M., "La estructura represiva de la Armada Argentina desde una perspectiva regional. Apuntes y consideraciones sobre la Fuerza de Tareas 6 durante la última dictadura militar en Argentina", *Historia Regional*, nº 41, 2019.

Basualdo, V., "La OIT entre la dictadura y la democracia en la Argentina: aportes sobre el papel de organizaciones internacionales en la reconfiguración de las relaciones laborales en la primera mitad de los años ochenta", *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. 17, nº 1, 2017.

Basualdo, V. y Jasinski, A., "La represión a los trabajadores y el movimiento sindical, 1974-1983", en Águila, G., Garaño, S. y Scatizza, P. (coords.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina*, La Plata, FaHCE-UNLP, 2016.

Basualdo, E., Santarcángelo, J. y otros, *El Banco de la Nación Argentina y la dictadura. El impacto de las transformaciones económicas y financieras en la política crediticia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2016.

Baudino, V. y Sanz Cerbino, G., "Las corporaciones agrarias e industriales frente al golpe del '76: apuntes para la reconstrucción de la Fuerza Social Contrarrevolucionaria", *Documentos de Jóvenes Investigadores* nº 30, Instituto Gino Germani, 2011.

Belini, C. y Rougier, M., *El Estado empresario en la industria argentina. Conformación y crisis*, Buenos Aires, Manantial, 2008.

Besoky, J., "Violencia paraestatal en el Gran La Plata (1973-1976): el caso de la Concentración Nacional Universitaria (CNU)", ponencia, 2019.

Binder, A., *Campos de lucha, fuerzas sociales y estrategias políticas: El Trelewazo y la conflictividad social en el noreste de Chubut (1966-1972)*, tesis de doctorado, UNLP, 2021.

Bohoslavsky, E. y Franco, M., "Elementos para una historia de las violencias estatales en la Argentina en el siglo XX", *Boletín del Instituto Ravignani*, nº 53, 2020.

Bohoslavsky, E. y Morresi, S., "Las derechas argentinas en el siglo

XX: ensayos sobre su relación con la democracia", *Iberoamérica Global*, vol. 4, nº 2, 2011.

Bohoslavsky, J. P., "Introducción. Entre complicidad militante, complacencia banal y valiente independencia", en Bohoslavsky, J. P. (ed.), *¿Usted también, doctor? Complicidad de jueces, abogados y fiscales durante la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2015.

Bohoslavsky, J. P. y Gargarella, R., "El rol de la Corte Suprema. Aportes repetidos y novedosos", en Bohoslavsky, J. P. (ed.), *¿Usted también, doctor? Complicidad de jueces, abogados y fiscales durante la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2015.

Bonnin, J. E., "Génesis política del discurso religioso: pueblo y populismo en 'Iglesia y comunidad nacional' (1981)", *Manuscrítica*, 17, 2009.

Bonvecchi, A. y Simison, E., "Una dictadura sin centro: historia y ciencia política en la interpretación del Proceso de Reorganización Nacional", *Revista SAAP*, vol. 11, nº 1, 2017.

Buch, E. y Juárez, C., "Músicos y Malvinas. La cultura de guerra en la Argentina", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 2019.

Burkart, M., "La revista *Humor*. Un espacio crítico bajo la dictadura militar argentina (1978-1983)", *Boca de Sapo*, nº 28, 2019.

Calveiro, P., *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*, Buenos Aires, Colihue, 1998.

Canelo, P., "Construyendo elites dirigentes. Los gobernadores provinciales durante la última dictadura militar (Argentina, 1976-1983)", *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, nº 11, 2011.

—, *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.

—, "La 'cuestión política' de la última dictadura argentina. La Secretaría General de la Presidencia de la Nación (1976-1978)", *Ayer*, nº 121, 2021.

—, "La importancia del nivel municipal para la última dictadura militar argentina. Un estudio a través de sus documentos reservados y secretos (1976-1983)", *Historia*, nº 48, 2015.

—, "La política contra la economía: los elencos militares frente al plan económico de Martínez de Hoz durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1981)", en Pucciarelli, A. (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.

—, *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983)*, Buenos Aires, Edhasa, 2016.
—, "Represión, consenso y 'diálogo político'. El Ministerio del Interior durante la última dictadura militar argentina", *Política*, vol. 52, nº 2, 2014.

Canitrot, A., "La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino desde 1976", *Desarrollo Económico*, vol. XIX, nº 76, 1980.

Carminati, A., "'Algo habrán hecho. La historia de los trabajadores durante la última dictadura militar (1976-1983)", *Historia Regional*, nº 30, 2012.
—, "Del 'ausentismo' a la 'subversión industrial'. La construcción discursiva de un enemigo (1974-1976)", en Simonassi, S. y Dicósimo, D. (coords.), *Trabajadores y sindicatos en Latinoamérica. Conceptos, problemas y escalas de análisis*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2018.
—, "'Estamos en medio de un Cordobazo'. La ola de huelgas de fines de 1977 en Argentina", en Zorzoli, L. y Massano, J. P. (eds.), *Clase obrera y dictadura militar en Argentina (1976-1983). Nuevos estudios sobre conflictividad y cambios estructurales*, North Carolina, Raleigh, 2021.

Carnovale, V., *Los combatientes: historia del PRT-ERP*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.

Casola, N., "Con 'm' de 'mamá': las militantes comunistas y la Unión de Mujeres Argentinas durante la segunda mitad del siglo XX", *Amnis*, nº 13, 2014.
—, *El PC argentino y la dictadura militar. Militancia, estrategia política y represión estatal*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2015.
—, "'¡Los comunistas no somos subversivos!' El PC y la dictadura militar argentina (1976-1983)", *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, nº 2, 2013.

Castellani, A., "Gestión económica liberal-corporativa y transformaciones al interior de los grandes agentes económicos de la Argentina durante la última dictadura militar", en Pucciarelli, A. (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.

Castellani, A. e Iramain, L. "El deterioro del Estado empresario: transformaciones estructurales y desempeño de las empresas públicas argentinas (1976-1983)", *América Latina en la Historia*

Económica, nº 25, nº 2, 2018.

Catoggio, M. S., *Los desaparecidos de la Iglesia. El clero contestatario frente a la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2016.

—, "Represión estatal entre las filas del catolicismo argentino durante la última dictadura militar. Una mirada del conjunto y de los perfiles de las víctimas", *Journal of Iberian and Latin American Research*, vol. 19, nº1, 2013.

Cersósimo, F., *"Videla fue un liberal". Los tradicionalistas católicos en tiempos de dictadura, 1976-1983*, La Plata-Los Polvorines-Posadas, UNGS-UNLP-UNaM, 2022.

Chama, M., "Compromiso político y práctica profesional a principio de los setenta: el caso de la Asociación Gremial de Abogados", *Sociohistórica*, nº 7, 2000.

Chirio, M. y Joffily, M., "Moderniser la répression politique: la stratégie de formation de l'homme de renseignement sous la dictature brésilienne", *Histoire@Politique*, nº 34, 2018.

Citroni, J., "Una ciudad del interior argentino en época de dictadura. El caso de Santa Fe y las formas del control social entre 1976 y 1981", en Larker, J. y Tonon, M. C. (comps.), *Orden y conflictividad social entre los siglos XIX y XXI: miradas espacializadas en territorio santafesino*, Buenos Aires, Teseo, 2021.

Colombo, P., "Desde el interior de los pueblos estratégicos de Tucumán: contrainsurgencia, desplazamiento de población y urbanización forzada", *Mundo de antes*, vol. 14, nº 2, 2020.

Confino, H., *La Contraofensiva: el final de Montoneros*, Buenos Aires, FCE, 2021.

Crenzel, E., "Cartas a Videla: una exploración sobre el miedo, el terror y la memoria", *Telar,* año II, nº 2 y 3, 2005.

—, *La historia política del Nunca Más*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

— (coord.), *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*, Buenos Aires, Biblos, 2010.

—, "Una encuesta de opinión pública en Tucumán bajo la dictadura. Una aproximación indicial", *Telar,* año VI, nº 7-8, 2009-2010.

Crespo, V., "Legalidad y dictadura", en Lida, C., Crespo H. y Yankelevich, P. (comps.), *Argentina 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, México, El Colegio de México, 2007.

Cristiá, M., *AIDA. Una historia de solidaridad artística transnacional*

(1979-1985), Buenos Aires, Imago Mundi, 2021.

D'Antonio, D., "Bajas, cesantías, suspensiones y renuncias forzadas: trabajadores y trabajadoras estatales bajo la mira (Argentina: 1973-1983)", en D'Antonio, D. (comp.), *Violencia, espionaje y represión estatal. Seis estudios de caso sobre el pasado reciente argentino*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2018.

—, "Derechos humanos y estrategias de la oposición bajo la dictadura militar argentina", *Tensões Mundiais*, nº 11, 2018.

—, "Paradojas del género y la sexualidad en la filmografía durante la última dictadura militar argentina", *Estudos Feministas*, vol. 23, nº 3, 2015.

D'Antonio, D. y Eidelman, A., "El sistema penitenciario y los presos políticos durante la configuración de una nueva estrategia represiva del Estado argentino (1966-1976)", *Iberoamericana*, vol. X, nº 40, 2010.

D'Andrea Mohr, J. L., *Memoria deb(v)ida*, Buenos Aires, Colihue, 1999.

Da Silva Catela, L., *No habrá flores en la tumba del pasado,* La Plata, Al Margen, 2001.

Delgado, J., "'No se banca más'": Serú Girán y las transformaciones musicales del rock en la Argentina dictatorial", *Afuera*, nº 15, 2015.

Dicósimo, D., "La resistencia de los trabajadores a la última dictadura militar. Un aporte a su conceptualización", *Avances del Cesor*, nº 13, 2015.

—, "Represión estatal, violencia y relaciones laborales durante la última dictadura militar en la Argentina", *Contenciosa*, año 1, nº 1, 2013.

Dicósimo, D. y Carminati, A., "Sabotaje a la dictadura. Un estudio de las formas de sabotaje industrial durante la última dictadura militar en el Gran Rosario y el Centro Sudeste bonaerense (1976-1983)", *Anuario IEHS*, nº 28, 2013.

Di Renzo, C., "El nacionalismo en primer plano: el Operativo Soberanía a través de las fotografías y los relatos de los soldados conscriptos (1978-1979)", en Bartolucci. M. y Favero, B. (comps.), *En el nombre de la patria. Juventud, nacionalismos cotidianos y emociones patrióticas (Argentina 1955-1979)*, Buenos Aires, Teseo, 2020.

Divinzenso, M. A., "La transformación de las relaciones cívico-

militares: la 'Acción Cívica' del Ejército (1960-1983)", en Águila, G., Garaño, S. y Scatizza, P. (coords.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina*, La Plata, FaHCE-UNLP, 2016.

Doval, D., "La cruzada restauradora en la educación. Uniformizar, descentralizar y moralizar", *Historia de la Educación. Anuario*, 7, 2006.

Eidelman, A., "El PRT-ERP y la lucha por la libertad de los presos políticos, 1971-1973", *Sociohistórica*, nº 25, 2009.

Etchichury, H. J., "Prescindibilidad y estabilidad del empleo público ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (1976-1983): derechos sociales bajo la dictadura", *Pilquen*, vol. 19, nº 3, 2016.

Falcón, R., "La resistencia obrera a la dictadura militar (Una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos)", en Quiroga, H. y Tcach, C. (comps.), *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*, Homo Sapiens, Rosario, 1996.

Fara, L., "Luchas reivindicativas urbanas en un contexto autoritario. Los asentamientos de San Francisco Solano", en Jelin, E. (comp.), *Los nuevos movimientos sociales. Derechos humanos. Obreros. Barrios*, vol. 2, Buenos Aires, CEAL, 1985.

Feierstein, D., *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Buenos Aires, FCE, 2007.

Feld, C., "La prensa de la transición ante el problema de los desparecidos. El discurso del 'show del horror', en Feld, C. y Franco, M. (dirs.), *Democracia hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, Buenos Aires, FCE, 2015.

Feld, C. y Catoggio, M. S., "Narrativas memoriales y reclamos diplomáticos a la dictadura militar: Francia y Estados Unidos frente al caso de las monjas francesas desaparecidas en Argentina (diciembre 1977-noviembre 1978)", *Pasado y Memoria*, nº 20, 2020.

Fernández, A., *Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-1982)*, Buenos Aires, CEAL, 1984.

Fernández Barrio, F., "Autonomización represiva en un centro clandestino de detención de la dictadura argentina: el caso ESMA", *América Latina Hoy*, 2021.

—, "Diplomacia y represión extraterritorial: la actuación del Servicio Exterior argentino en el 'caso Molfino'", *Avances del*

Cesor, vol. 14, nº 16, 2017.
—, "El Servicio Exterior argentino en la represión a la Contraofensiva de Montoneros en Brasil (1978-1980)", en D'Antonio D. (comp.), *Violencia, espionaje y represión estatal. Seis estudios de caso sobre el pasado reciente argentino*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2018.

Fernández Barrio, F. y González Tizón, R., "De la ESMA a Francia: hacia una reconstrucción histórica del Centro Piloto de París", *Folia histórica del Nordeste*, nº 39, 2020.

Fraga, R., *Ejército: del escarnio al poder (1973-1976)*, Buenos Aires, Sudamericana-Planeta, 1988.

Franco, M., *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.
—, *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*, Buenos Aires, FCE, 2018.
—, "En busca del eslabón perdido: reflexiones sobre la represión estatal de la última dictadura militar", *Estudios*, nº 25, 2011.
—, "El complejo escenario de la disolución del poder militar en la Argentina: la autoamnistía de 1983", *Contenciosa*, nº 2, 2014.
—, "La 'campaña antiargentina': la prensa, el discurso militar y la construcción de consenso", en Casali de Babot, J. y Grillo, M. V. (eds.), *Derecha, fascismo y antifascismo en Europa y Argentina*, Tucumán, UNT, 2002.
—, "La noción de dictadura cívico-militar", en Flier, P. (coord.), *Mesas de Debate de las VII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, La Plata, FaHCE, 2016.
—, *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*, Buenos Aires, FCE, 2012.

Franco, M. y Feld, C. (dirs.), *ESMA. Represión y poder en el centro clandestino de detención más emblemático de la última dictadura argentina*, Buenos Aires, FCE, 2022.

Gandulfo, J., "Los límites de la justicia. La causa por las tumbas de NN del cementerio de Grand Bourg", en Feld, C. y Franco, M. (dirs.), *Democracia hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, Buenos Aires, FCE, 2015.

Garaño, S., "Ensayo del terrorismo de Estado en Argentina: el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)", *Boletín del Instituto Ravignani*, nº 54, 2021.
—, *Entre el cuartel y el monte. Soldados, militantes y militares durante el Operativo Independencia*, tesis de doctorado, UBA, 2012.
—, "La construcción de los cuatro pueblos en el pedemonte

tucumano. La apuesta productiva del Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)", *Avances del Cesor*, nº 12, 2015.
—, "Las formas de represión política en el 'teatro de operaciones' del Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)", en Águila, G., Garaño, S. y Scatizza, P. (coords.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina*, La Plata, FaHCE-UNLP, 2016.
—, *Memorias de la prisión política durante el terrorismo de Estado en Argentina (1974-1983)*, Los Polvorines-La Plata-Posadas, UNGS-UNLP-UNaM, 2020.

Garaño, S. y Pertot, W., *La otra juvenilia. Militancia y represión en el Colegio Nacional de Buenos Aires*, Buenos Aires, Biblos, 2002.

Garaño, S. y Pontoriero, E., "'Esta sangre es inmensamente fecunda'. Un análisis de los funerales de los militares 'caídos' en la llamada 'lucha contra la subversión' (1973-1974)", *Quinto Sol*, vol. 22, nº 2, 2018.

García Holgado, B. y Taccone, N., "Diseño institucional e inestabilidad presidencial en autoritarismos: el Proceso de Reorganización Nacional en la Argentina (1976-1983)", *Desarrollo Económico*, vol. 58, n° 224, 2018.

Gerchunoff, S., "Intelectuales neoliberales de la economía durante la última dictadura argentina: construcción de hegemonía en la formación de un nuevo régimen de acumulación (1976-1983)", *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 55, nº 2, 2020.

Gilbert, A., *Satisfaction en la ESMA. Música y sonido durante la dictadura (1976-1983)*, Buenos Aires, Gourmet Musical, 2021.

Gillespie, R., *Soldados de Perón. Los Montoneros*, Buenos Aires, Grijalbo, 1997.

González, A. S., "Las artes en la última dictadura argentina (1976-1983): entre políticas culturales e intersticios de resistencia", *European Review of Artistic Studies*, vol. 5, nº 2, 2014.

González Bombal, I., *El diálogo político: la transición que no fue*, Buenos Aires, Cedes, 1991.
—, *Los Vecinazos. Las protestas barriales en el Gran Buenos Aires, 1982-1983,* Buenos Aires, IDES, 1988.

González Calleja, E., "Sobre el concepto de represión", *Hispania Nova*, nº 6, 2006.

González Canosa, M., *Los futuros del pasado. Marxismo, peronismo y revolución: una historia de las FAR*, Buenos Aires, Prometeo, 2021.

Grigera, J. y Venero, F., "La izquierda en la dictadura: posiciones encontradas ante la guerra de Malvinas (1982-1983)", ponencia, 2007.

Heredia, M., *Cuando los economistas alcanzaron el poder*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2015.

—, "El proceso como bisagra. Emergencia y consolidación del liberalismo tecnocrático: FIEL, FM y CEMA", en Pucciarelli, A. (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.

Iglesias, F., *Escritores, dictadura y resistencia. Un estudio sobre la revista El Ornitorrinco (1977-1983)*, Los Polvorines-La Plata-Posadas, UNGS-UNLP-UNaM, 2019.

Insausti, S. J., "Los cuatrocientos homosexuales desaparecidos: Memorias de la represión estatal a las sexualidades disidentes en Argentina", en D'Antonio, D. (comp.), *Deseo y represión. Sexualidad, género y Estado en la historia reciente argentina*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2015.

Iramain, L., "La política laboral de la última dictadura cívico-militar argentina en el ámbito de las empresas públicas los casos de Entel, Gas del Estado y Ferrocarriles Argentinos (1976-1983)", *Anuario IEHS*, nº 29 y 30, 2014-2015.

Iturralde, M., "Prensa local y represión: el caso del diario *La Capital* durante la puesta en marcha del plan sistemático en Mar del Plata (1975-1976)", en Barragán, I. e Iturralde, M. (coords.), *Mar del Plata 70/Violencias, justicia y derechos humanos*, Mar del Plata, Eudem, 2021.

—, "Prensa y dictadura en Argentina: el diario *Clarín* ante las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar (1975-1983)", *Projeto História*, vol. 50, 2014.

Jelin, E., "Certezas, incertidumbres y búsquedas: el movimiento de derechos humanos en la transición", en Feld, C. y Franco, M. (dirs.), *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, Buenos Aires, FCE, 2015.

—, "Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad", en Suriano, J. (coord.), *Nueva historia argentina. Dictadura y democracia (1976-2001)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2005.

Jemio, A. S., *Tras las huellas del terror. El Operativo Independencia y el comienzo del genocidio en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2021.

Jensen, S., *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante*

la dictadura, Buenos Aires, Sudamericana, 2010.

—, "Las cifras del último exilio argentino: usos políticos, judiciales y memoriales desde la contemporaneidad dictatorial al presente", *Contenciosa*, año X, vol. 12, 2022, pp. 1-17

Jensen, S. y Lastra, S., "Formas de exilio y prácticas represivas en la Argentina reciente (1974-1983)", en Águila, G., Garaño, S. y Scatizza, P. (coords.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina*, La Plata, FaHCE-UNLP, 2016.

Kahan, E., "'Un día en el infierno': acerca de las respuestas producidas en torno al antisemitismo público y clandestino durante la última dictadura militar", *Araucaria*, año 15, nº 29, 2013.

—, "¿Podrán cortar todas las flores? La dimensión de 'normalidad' en la vida pública de las instituciones judías durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)", *Contenciosa*, nº 2, 2014.

Katz, J. y Kosacoff, B., *El proceso de industrialización en la Argentina: evolución, retroceso y prospectiva*, Buenos Aires, CEAL-Cepal, 1989.

Kaufmann, C. y Doval, D., "La enseñanza encubierta de la religión: la 'Formación Moral y Cívica', en Kaufmann, C. (dir.), *Dictadura y educación*, t. III, Buenos Aires, Miño y Dávila 2006.

Ladeuix, J., "Los últimos soldados de Perón: reflexiones en torno a la violencia paraestatal y la derecha peronista a través de una experiencia local. 1973-1976", en Bohoslavsky, E. y Echeverría, O. (comps.), *Las derechas en el Conos Sur, Siglo XX. Actas del Segundo Taller de Discusión*, Tandil, FCH-IEHS/Unicen, 2012.

La Rocca, M., "Más allá del 'apagón cultural': usos experimentales de la cultura de masas durante la última dictadura argentina", en Ramírez Llorens, F., Maronna, M. y Durán, S. (eds.), *Televisión y dictaduras en el Cono Sur. Apuntes para una historiografía en construcción*, Buenos Aires-Montevideo, Instituto de Investigaciones Gino Germani– Udelar, 2021.

Lloret, R., *Política internacional y derechos humanos. El frente externo de la última dictadura y el rol de la diplomacia argentina ante las denuncias que se realizaban en el exterior contra la Junta Militar (1976-1983)*, tesis de maestría, Flacso, 2019.

Löbbe, H., *La guerrilla fabril. Clase obrera e izquierda en la Coordinadora de Zona Norte del Gran Buenos Aires (1975-1976)*, Buenos Aires, RyR, 2009.

López Perea, F., "Razzias contra la homosexualidad y el travestismo en la apertura democrática, 1983-1986", en Luciani, L. y Viano, C. (coords.), *Actas de las VIII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, La Plata, FaHCE, 2018.

Lorenz, F., *Las guerras por Malvinas*, Buenos Aires, Edhasa, 2006.
—, *Malvinas. Una guerra argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.

Lvovich, D., "Actitudes sociales durante la dictadura militar argentina: Las organizaciones sociales y el diálogo político de 1980", en Bohoslavsky, E. y otros, *Problemas de historia reciente del Cono Sur*, vol. 2, Buenos Aires, Prometeo-UNGS, 2010.
—, "Burócratas, amigos, ideólogos y vecinalistas: el reclutamiento de funcionarios municipales de Morón durante la Dictadura Militar (1976-1983)", en Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (eds.), *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, Buenos Aires, UNGS-Prometeo, 2010.
—, "El *mito* de la moderación de Videla: extensión social y funciones de una creencia compartida", *Historia y problemas del siglo XX*, vol. 12, 2020.
—, "Estrategias movilizadoras del régimen militar destinadas a sectores juveniles e infantiles", ponencia, 2009.
—, "La violencia dictatorial y la violencia estatal de largo plazo en el Cono Sur de América Latina: entre lo excepcional y lo habitual", *História, Questões e Debates*, vol. 68, nº 1, 2020.
—, "Los que apoyaron: reflexiones y nuevas evidencias sobre el apoyo difuso a la dictadura militar en su primera etapa (1976-1978)", *Anuario IEHS*, vol. 35, nº 2, 2020.
—, "Sospechar, delatar, incriminar: las denuncias contra el enemigo político en la última dictadura militar argentina", *Ayer*, nº 107, 2017.

Luciani, L., *Juventud en dictadura: representaciones, políticas y experiencias juveniles en Rosario: 1976-1983,* Los Polvorines-La Plata-Posadas, UNGS-UNLP-UNaM, 2017.

Mallimaci, F., "Catolicismo y militarismo en Argentina (1930-1983). De la Argentina liberal a la Argentina católica", *Revista de Ciencias Sociales*, nº 4, 1996.

Manduca, R., "Teatro Abierto (1981-1983): un actor social de la transición a la democracia", *Revista de Historia*, nº 17, 2016.

Mansilla, C. L., *Las fuerzas de Centro*, Buenos Aires, CEAL, 1984.

Manzano, V., *La era de la juventud en Argentina. Cultura, política y*

sexualidad desde Perón hasta Videla, Buenos Aires, FCE, 2017.

Mazzei, D., *Bajo el poder de la caballería. El Ejército argentino (1962-1973)*, Buenos Aires, Eudeba, 2012.

—, "El águila y el cóndor. La relación entre el Departamento de Estado y la dictadura argentina durante la administración Ford (1976-1977)", *Huellas de los Estados Unidos*, nº 5, 2015.

—, "La misión militar francesa en la Escuela Superior de Guerra y los orígenes de la Guerra Sucia, 1957-1962", *Revista de Ciencias Sociales*, nº 13, 2002.

McSherry, J. P., "La maquinaria de la muerte: la Operación Cóndor", *Taller* (*2a época). Revista de Sociead, Cultura y Política en América Latina*, vol. 1, nº 1, 2012.

Merele, H., *La depuración ideológica del peronismo en General Sarmiento (1973-1974)*, Los Polvorines-La Plata-Posadas, UNGS-UNLP-UNaM, 2017.

Mignone, E. F., *Iglesia y dictadura. El papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes-Página/12, 1999.

Milanesio, N., *El destape. La cultura sexual en la Argentina después de la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2021.

Montero, M. L., "Entre vientos y tempestades: militancia y represión en la Universidad Nacional del Sur durante los años setenta", en Teubal, M. y Fidel, C. (comps.), *Enfoques heterodoxos en el pensamiento económico. La carrera de Economía de la Universidad Nacional del Sur*, Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini-Universidad Nacional de Quilmes, 2017.

Moreno, A. "Orden y moral: el coronel Romanutti en la intendencia de Córdoba (1976-1979)", en Tcach, C. (coord.), *Los intendentes de Córdoba en el siglo XX. Liderazgos, gestiones y relaciones entre nación, provincia y municipio*, Córdoba, UNC, 2020.

Morresi, S., "El liberalismo conservador y la ideología del Proceso de Reorganización Nacional", *Sociohistórica*, nº 27, 2010.

Mut, F., *"A total disposición de las Fuerzas Armadas". Sociedad y dictadura en la ciudad de Rosario durante la Guerra de Malvinas*, tesis de maestría, UNGS, 2023.

Nemec, D., *Pueblos de la "guerra". Pueblos de la "paz". Los pueblos rurales construidos durante el "Operativo Independencia" (Tucumán, 1976-1977)*, San Miguel de Tucumán, Edunt, 2019.

Novaro, M. y Avenburg, A., "La CIDH en Argentina: entre la democratización y los derechos humanos", *Desarrollo Económico*, vol. 49, nº 193, 2009.

Novaro, M. y Palermo, V., *La dictadura militar. 1976-1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós, 2003.

Obregón, M., *Entre la cruz y la espada. La Iglesia católica durante los primeros años del "Proceso"*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005.

—, "La Iglesia argentina durante el 'Proceso' (1976-1983)", *Prismas*, nº 9, 2005.

O'Donnell, G., "Sobre las fructíferas convergencias de las obras de Hirschman *Salida, voz y lealtad* y *Compromisos cambiantes*: reflexiones a partir de la experiencia argentina reciente", en *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós, 1997.

Olmo, D., "Reconstruir desde restos y fragmentos. El uso de los archivos policiales en la antropología forense en Argentina", en Da Silva Catela, L. y Jelin, E. (comps.), *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

Osuna, F., "'Católicos' y 'tecnócratas'. Diagnósticos, políticas y discusiones en torno a la previsión social durante la última dictadura", *Páginas*, año 4, nº 6, 2012.

Palomino, H., "Los cambios en el mundo del trabajo y los dilemas sindicales", en Suriano, J. (coord.), *Nueva historia argentina. Dictadura y democracia (1976-2001)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2005.

Périès, G., "La doctrina militar contrainsurgente como fuente normativa de un poder *de facto* exterminador basado sobre la excepcionalidad", en Feierstein, D. (ed.), *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo, 2009.

Pineau, M., "Vinculaciones de Argentina con la Sudáfrica del *apartheid*", en Águila, G., Garaño, S. y Scatizza, P. (coords.), *La represión como política de Estado. Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2020.

Pittaluga, R., "Ideas (preliminares) sobre la 'historia reciente'", *Ayer*, nº 107, 2017, pp. 21-45

Plis-Sterenberg, G., *Monte Chingolo: la mayor batalla de la guerrilla*

argentina, Buenos Aires, Planeta, 2003.

Ponisio, M., "Las leyes de prescindibilidad en los gobiernos locales de la provincia de Santa Fe durante la última dictadura (1976-1983). Antecedentes y particularidades en su aplicación a partir de un estudio de caso", *Revista de Historia*, nº 17, 2016.

Pontoriero, E., "De la guerra (contrainsurgente): la formación de la doctrina antisubversiva del Ejército argentino, 1955-1976", en Águila, G., Garaño, S. y Scatizza, P. (coords.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina*, La Plata, FaHCE-UNLP, 2016.

—, *La represión militar en Argentina (1955-1976)*, Los Polvorines-La Plata-Posadas, UNGS-UNLP-UNaM, 2022.

Pozzi, P., *Oposición obrera a la dictadura*, Buenos Aires, Contrapunto, 1989.

—, *"Por las sendas argentinas" El PRT-ERP. La guerrilla marxista*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2001.

Pujol, S., *Rock y dictadura. Crónica de una generación (1976-1983)*, Buenos Aires, Emecé, 2005.

Quiroga, H., *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983*, Rosario, Fundación Ross, 1994.

Ramírez, H. y Franco, M. (orgs.), *Ditaduras no Cone Sul da América Latina: um balanço historiográfico*, Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 2021.

Ranalletti, M., "Contrainsurgencia, catolicismo intransigente y extremismo de derecha en la formación militar argentina. Influencias francesas en los orígenes del terrorismo de Estado (1955-1976)", en Feierstein, D. (ed.), *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo, 2009.

—, "Violencia extrema y delito en el marco de la campaña de represión clandestina en Argentina (1976-1983)", *Amnis*, nº 17, 2018.

Rapoport, M. y Zaiat, A., "La complicidad de las cámaras patronales agropecuarias", en Verbitsky, H. y Bohoslavsky, J. P., *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.

Reato, C., *Disposición final*, Buenos Aires, Sudamericana, 2012.

Red de Historia de los Medios, *La prensa periódica provincial durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)*, Buenos Aires, ReHiMe, 2014.

Regueiro, S., *Apropiación de niños, familias y justicia. Argentina (1976-2012)*, Rosario, Prohistoria, 2013.

Risler, J., *La acción psicológica. Dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones. 1955-1981*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2019.

Risler, J. y Schenquer, L., "Guerra, diplomacia y producción de consenso: el plan de acción psicológica del Ejército argentino en el marco del conflicto con Chile por el Canal de Beagle (1981-1982)", *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 88, nº 17, 2019.

—, "La realización de sondeos y encuestas de opinión pública durante la gestión del General Viola en la última dictadura militar (1981)", *Sociohistórica*, nº 42, 2018.

Robertini, C., "Nuevos enfoques sobre las trabajadoras y los trabajadores durante la última dictadura: consentimiento, historia regional y vida cotidiana", en Crenzel, E. y Robertini, C. (eds.), *Historia y memoria de la represión contra los trabajadores de Argentina. Consentimiento, oposición y vida cotidiana. 1974-1983*, Nueva York, Peter Lang, 2022.

Rodríguez, A. B., *Batallas contra los silencios. La posguerra de los ex combatientes del Apostadero Naval Malvinas: 1982-2013*, Los Polvorines-La Plata-Posadas, UNGS-UNLP-UNaM, 2020.

Rodríguez, E. y Videla, O. (comps.), *El Villazo. La experiencia de una ciudad y su movimiento obrero*, Santa Fe, Secretaría de Derechos Humanos, 2ª ed., 2013.

Rodríguez, L. G., *Católicos, nacionalistas y políticas educativas en la última dictadura (1976-1983)*, Rosario, Prohistoria, 2011.

—, "Descentralización municipal, intendentes y 'fuerzas vivas' durante el Proceso (1976-1983)", *Cuestiones de Sociología*, nº 5-6, 2009.

Rodríguez, L. G. y Lvovich, D., "La Gendarmería Infantil durante la última dictadura", *Quinto Sol*, vol. 15, nº 1, 2011.

Rodríguez, L. G. y Soprano, G., "La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983)", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 2009.

Rodríguez Agüero, L., "Mujeres en situación de prostitución como blanco del accionar represivo: el caso del Comando Moralizador Pío XII, Mendoza, 1974-1976", en Andrea Andújar y otros, *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los setenta*

en Argentina, Buenos Aires, Luxemburg, 2009.

Roldán, D., "Paradojas del Mundial Argentina '78: estilos, inversiones y rituales", *Cuadernos de Aletheia*, nº 3, 2019.

Rosignoli, B., "La administración de lo clandestino. Revisitando las relaciones entre circuitos represivos y estrategias de disposición final a escala local (Rosario 1976-1983)", en Scocco, M. y otros (coords.), *Violencia política en el siglo XX. Actas del III Coloquio Internacional sobre Violencia Política en el Siglo XX*, Rosario, Hya, 2021.

Rostica, J., "La transnacionalización de ideas: la escuela contrasubversiva de Argentina a Guatemala", *Diálogos*, vol. 19, nº 2, 2018.

Saborido. J. y Borrelli, M., *Voces y silencios: la prensa argentina y la dictadura militar. 1976-1983*, Buenos Aires, Eudeba, 2011.

San Julián, D., "El plan represivo de la Marina argentina y la infiltración en el grupo fundador de Madres de Plaza de Mayo (1977)", *Avances del Cesor*, vol. 14, n° 16, 2017.

Santángelo, M., "Un mundial a colores: arqueología de un predio", *Registros*, nº 10-11, 2014.

Santos Lepera, L. y Abalo, E., "De la dictadura a la recuperación democrática: la relación Iglesia-Estado (1976-2001)", en Santos Lepera, L. y Folquer, C. (coords.), *Las comunidades religiosas: entre la política y la sociedad. Tucumán, siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2017.

Sarrabayrouse Oliveira, M. J., *Poder Judicial y dictadura. El caso de la Morgue*, Buenos Aires, CELS/Del Puerto, 2011.

—, "Rupturas, continuidades y lealtades en el Poder Judicial", en Bohoslavsky, J. P. (ed.), *¿Usted también, doctor? Complicidad de jueces, abogados y fiscales durante la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2015.

Scatizza, P., *Un Comahue violento. Dictadura, represión y juicios en la Norpatagonia argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2016.

Scatizza, P. y González Tizón, R., "La detención clandestina en dictadura. Dinámica histórica de un componente clave del dispositivo represor", en Águila, G., Garaño, S. y Scatizza, P. (coords.), *La represión como política de Estado. Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2020.

Schenquer, L., "Agencias e 'inmoralidades': la circulación de

directivas político-culturales entre la Secretaría de Información Pública, el Ministerio del Interior y la Dirección General de Informaciones de la provincia de Santa Fe durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, febrero de 2018.

Schindel, E., *La desaparición a diario. Sociedad, prensa y dictadura (1975-1978)*, Río Cuarto, Eduvim, 2012.

Schorr, M., "El poder económico industrial como promotor y beneficiario del proyecto refundacional de la Argentina (1976-1983)", en Verbitsky, H. y Bohoslavsky, J. P., *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.

—, "La desindustrialización como eje del proyecto refundacional de la economía y la sociedad en Argentina, 1976-1983", *América Latina en la historia económica*, nº 3, 2012.

Schvarzer, J., *La industria que supimos conseguir*, Buenos Aires, Planeta, 1996.

—, *La política económica de Martínez de Hoz*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

Scocco, M., *Una historia en movimiento. Las luchas por los derechos humanos en Rosario*, Los Polvorines-La Plata-Posadas, UNGS-UNLP-UNaM, 2021.

Seminara, S., *Bajo la sombra del ombú. Montoneros Sabino Navarro, historia de una disidencia*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2015.

Serra Padrós, E. y Slatman, M., "Brasil y Argentina: modelos represivos y redes de coordinación durante el último ciclo de dictaduras del Cono Sur. Estudio en clave comparativa y trasnacional", en Jensen, S. y Lastra, S. (eds.), *Exilio, represión y militancia. Nuevas fuentes y nuevas formas de abordaje de los destierros de la Argentina de los años setenta*, La Plata, Edulp, 2014.

Servetto, A., *73/76: El gobierno peronista contra las "provincias montoneras"*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010.

Setemy, A., "Do Serviço de Estudos e Informações (SEI) ao Centro de Informações do Exterior (CIEX): O Itamaraty e o processo de institucionalização da atividade de informações no Brasil para o combate ao comunismo internacional", *Locus*, vol. 24, nº 1, 2019.

Sidicaro, R., "El régimen autoritario de 1976: refundación frustrada y contrarrevolución exitosa", en Hugo Quiroga y César Tcach (comps.), *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*,

Rosario, Homo Sapiens, Rosario, 1996.

Simonassi, S., "'A trabajar y muzzarella'. Prácticas y políticas de disciplinamiento laboral en la industria metalúrgica de Rosario, 1974-1983", *Historia Regional*, año XX, nº 25, 2007.

—, "Empresariado y acción colectiva. Los industriales metalúrgicos de Rosario y la dictadura militar: 1976-1983", *Cuadernos del Sur. Historia*, nº 35-36, 2007.

—, "Entre la adhesión activa y el desencanto. Acerca de los industriales metalúrgicos del Gran Rosario y el 'Proceso'", *Avances del Cesor*, 1998.

—, *Historias de metal. Industria e industriales metalúrgicos en Rosario, 1973-1983*, tesis de maestría, Flacso, 2004.

Slatman, M., "Actividades extraterritoriales represivas de la Armada Argentina durante la última dictadura civil-militar de Seguridad Nacional (1976-1983)", *Aletheia*, vol. 3, nº 5, 2012.

—, "El Cono Sur de las dictaduras, los eslabonamientos nacionales en el interior de la Operación Cóndor y las particularidades del caso argentino", en Águila, G., Garaño, S. y Scatizza, P. (coords.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina*, La Plata, FaHCE-UNLP, 2016.

Snitcofsky, V., "La erradicación de villas en la ciudad de Buenos Aires: características específicas y contexto general (1976-1983)", *Clepsidra*, nº 10, 2018.

Snitcofsky, V., Camelli, E. y Massidda, A. (coords.), *Villas en dictadura. Córdoba, Rosario y Buenos Aires,* Buenos Aires, Café de las Ciudades, 2021.

Solis, A. C., "De las comisiones a los organismos en Córdoba: derechos humanos, dictadura y democratización", en Kotler, R. (ed.), *El país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2014.

—, "La última dictadura y los barrios de la ciudad de Córdoba. Aproximación a las protestas de vecinos y a las intervenciones estatales hacia un vecinalismo permitido", *Revista de Historia*, nº 17, 2016.

Sprei, C., *La infiltración del Batallón de Inteligencia nº 601 en el PRT-ERP (1974-1976). El Oso Ranier. Ni héroe ni traidor*, Los Polvorines-La Plata-Posadas, UNGS-UNLP-UNaM, 2021.

Suárez, F. M., *Un nuevo partido para el viejo socialismo. El Partido Socialista Popular: orígenes, organización y tradiciones políticas (1972-1982)*, Los Polvorines-La Plata-Posadas, UNGS-UNLP-

UNaM, 2021.

Tcach, C., "Partidos políticos y dictadura militar en Argentina (1976-1983)", en Dutrenit, S. (coord.), *Diversidad partidaria y dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay*, México, Instituto Mora, 1996.

Tonon, M. C., "Protestas vecinales durante la transición democrática argentina. Estudio sobre su desarrollo en un municipio de la provincia de Santa Fe (1982)", en Larker, J. y Tonon, M. C., (comps.), *Orden y conflictividad social entre los siglos XIX y XXI: miradas espacializadas en territorio santafesino*, Buenos Aires, Teseo, 2021.

Traverso, E., "Historia y memoria. Notas sobre un debate", en Franco, M. y Levín, F. (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós, 2007.

Velázquez Ramírez, A., "De la concertación a la Multipartidaria: el espacio político partidario en los albores de la transición a la democracia en Argentina (1980-1981)", *Revista Contemporánea*, nº 7, 2015.

—, *La democracia como mandato. Radicalismo y peronismo en la transición argentina (1980-1987)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2021.

Viano, C., "Voces (des-encontradas) en los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina", *Páginas*, nº 11, 2014.

Vicente, M., *De la refundación al ocaso: los intelectuales liberal-conservadores ante la última dictadura*, La Plata-Los Polvorines-Posadas, UNGS-UNLP-UNaM, 2015.

Vila, P., "Rock nacional. Crónicas de la resistencia juvenil", en Jelin, E. (comp.), *Los nuevos movimientos sociales: mujeres, rock nacional*, vol. 1, CEAL, Buenos Aires, 1985.

Villalta, C., *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*, Buenos Aires, CELS/Del Puerto, 2012.

Vommaro, P., "Territorios, organizaciones sociales y migraciones: las experiencias de las tomas de tierras y los asentamientos de 1981 en Quilmes", *Espaço Plural*, año 10, nº 20, 2009.

Vommaro, P. y Cozachcow, A., "Militancias juveniles en los ochenta: Acercamientos a las formas de participación juveniles en la transición democrática argentina", *Trabajo y Sociedad*, nº 30, 2018.

Yannuzzi, María A., *Política y dictadura*, Rosario, Fundación Ross, 1996.

Zorzoli, L., "La normativa sindical entre la dictadura y el alfonsinismo, propuesta de sistematización", en Schneider, A. y Ghigliani, P. (eds.), *Clase obrera, sindicatos y Estado. Argentina (1955-2010)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2015.

—, "Operativo Ginebra: La dirigencia sindical ante la instalación internacional de la dictadura militar (1976)", *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, nº 8, 2016.